



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

*EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
ESP – EAAB ESP*

CÓDIGO AUDITORÍA No. 178

Período Auditado 2017

PAD 2018

DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá, julio de 2018

Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá D.C.

Andrés Castro Franco
Contralor Auxiliar

Paola Vélez Marroquín
Director Sectorial

Juan Camilo Loaiza Ortiz
Subdirector de Fiscalización

Carolina De la Torre Dueñas
Asesor

Equipo de Auditoría:

<i>Wilson Arley Quimbayo Ospina</i>	Gerente 039-01
<i>Javier Guillermo Cifuentes Barato</i>	Profesional Universitario 219-03
<i>Martha Rubiela Reyes Sanabria</i>	Profesional Universitario 219-03
<i>Carlos Alberto Gnecco Quintero</i>	Profesional Especializado 222-07
<i>Milton Francisco Martínez Peña</i>	Profesional Especializado 222-07
<i>Luis Fernando Barrero Arévalo</i>	Profesional Universitario 219-03
<i>Johana Mercedes Martín</i>	Profesional Universitario 219-01
<i>Luz Amparo Guzmán Cruz</i>	Profesional Especializado 222-05
<i>Gonzalo Sánchez Parra</i>	Profesional Universitario 219-03
<i>Julián Alberto Bayona Romero</i>	Contratista - Apoyo al Control Fiscal
<i>Jessica Daniela Flechas Ochoa</i>	Pasante - Ingeniería Sanitaria
<i>Ana María Rubio Triana</i>	Pasante - Ingeniería Ambiental

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	12
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	19
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
3.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	21
3.1.1 Factor Control fiscal interno.....	21
3.1.2 Factor Plan de Mejoramiento	27
3.1.2.1 <i>Hallazgo Administrativo por debilidad en la formulación de las acciones de mejora las cuales son direccionadas a un área y no en conjunto a toda la Entidad.</i>	50
3.1.2.2 <i>Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineffectividad de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento en el factor contractual por trasgresión a los principios de eficiencia y planeación, por no iniciar con prontitud la ejecución de los contratos, modificaciones contractuales reiteradas, sobrecostos, no exigir la constitución de garantías, demoras en el recibo de productos, y no liquidación oportuna de los contratos.</i>	54
3.1.3. Factor Gestión Contractual.....	56
3.1.3.1 <i>Hallazgo Administrativo por incumplimiento de los plazos previstos para actividades previas a la orden de inicio del contrato.</i>	62
3.1.3.2 <i>Hallazgo Administrativo con presuntas incidencias disciplinaria y penal por debilidades en la planeación, tardía ejecución de las obras incluidas en el contrato, no aplicación de correctivos por los incumplimientos del contratista, prórroga del plazo del contrato a través de actas de entrega con observaciones, firma de acta de terminación sin el cumplimiento del 100% del objeto contratado, suscribir acta de prórroga para cumplir compromisos del acta de terminación y firmar acta de entrega y recibo final varios meses posteriores a la finalización del plazo contractual.</i>	65
3.1.3.3 <i>Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago de ítems a un valor unitario superior al establecido en los precios del Sistema de Avalúo de Infraestructura- SAI en cuantía de \$2.609.312.306,10 en el contrato 1-01-34100-1297-2013</i>	75
3.1.3.4 <i>Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago de ítems a un valor unitario superior al establecido en los precios del Sistema de Avalúo de Infraestructura- SAI en cuantía de \$784.145.249,75 en el contrato 1-01-25500-1039-2014</i>	83
3.1.3.5 <i>Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago del AIU superior a lo establecido por las normas</i>	

<i>internas de la EAAB ESP en cuantía de \$124.478.661 en el contrato 1-01-25500-0562-2011</i>	<i>91</i>
<i>3.1.3.6 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$8.433.849.918, por obra inconclusa y la no devolución por parte del contratista de un saldo a favor de la EAAB-ESP de contrato 1-01-25400-057-2013.</i>	<i>93</i>
<i>3.1.3.7 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ítems con valores unitarios por encima de los establecidos en el Sistema de Avalúo de Infraestructura – SAI de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el presupuesto de los siguientes contratos: de obra Pública No. 1-01-25500-01226-2017.</i>	<i>99</i>
<i>3.1.3.8 Hallazgo Administrativo por error en la publicación en el SECOP II de la información de un contrato diferente al enunciado.</i>	<i>103</i>
<i>3.1.4 Factor Gestión Presupuestal</i>	<i>104</i>
<i>3.1.4.1 Hallazgo Administrativo por el alto número de modificaciones presupuestales en la vigencia 2017.</i>	<i>112</i>
<i>3.1.4.2 Hallazgo Administrativo por no conciliar cuentas por pagar de menor cuantía.</i>	<i>117</i>
<i>3.1.4.3 Hallazgo Administrativo por la no utilización de recursos de vigencias futuras</i>	<i>121</i>
<i>3.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS</i>	<i>122</i>
<i>3.2.1 Factor Planes Programas y Proyectos.</i>	<i>122</i>
<i>3.2.1.1 Proyecto de Inversión 68 “Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial”</i>	<i>127</i>
<i>3.2.1.2 Proyecto de Inversión 7334 “Construcción y Expansión del sistema de Abastecimiento y matriz del acueducto”</i>	<i>133</i>
<i>3.2.1.3 Proyecto de Inversión 7338. “Construcción de redes locales para el servicio de acueducto”</i>	<i>142</i>
<i>3.2.1.4 Proyecto de Inversión 20. “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario”</i>	<i>148</i>
<i>3.2.1.5 Proyecto de Inversión No. 21. “Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario”</i>	<i>153</i>
<i>3.2.1.6 Proyecto 19. “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial”</i>	<i>156</i>
<i>3.2.1.7 Proyecto de Inversión 22. “Construcción del sistema troncal y secundario del alcantarillado pluvial”</i>	<i>158</i>
<i>3.2.1.8 Proyecto de Inversión 52. “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial”.</i>	<i>163</i>
<i>3.2.1.9. Proyecto de Inversión No. 50 “Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto”. ..</i>	<i>170</i>

3.2.1.10 Proyecto de Inversión 51 “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario”	184
3.2.1.11 Proyecto de Inversión 53 “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado”	195
3.2.1.12 Proyecto de Inversión 55 “Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial”	197
3.2.1.13 Hallazgo Administrativo por incumplimiento en 21 metas de los proyectos de inversión.	202
3.2.1.14 Hallazgo Administrativo por el indebido establecimiento del indicador de avance físico.	203
3.2.1.15 Hallazgo Administrativo porque La EAAB, presenta en la vigencia a través del sistema de información de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN el avance físico acumulado que corresponde a lo programado en varias vigencias.	204
3.2.2 Factor Gestión Ambiental	207
3.2.2.1 Proyecto de inversión 81 “ Corredores ambientales ”	208
3.2.2.2 Proyecto de Inversión 54 “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá”	213
3.2.2.3 Proyecto de Inversión 7341 “ Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras ”	220
3.2.2.4 Proyecto de Inversión 82. “ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ”	224
3.2.2.4.1. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$27.707.790.553 con presunta incidencia disciplinaria por el incumplimiento en la eliminación de vertimientos y reducción de cargas contaminantes en las vigencias 2012, 2013 y 2014 ocasionando el ajuste en el factor regional y por la cancelación de intereses moratorios por el pago extemporáneo de la tasa retributiva de la vigencia 2015.	225
3.2.3 Contribución de la EAAB ESP en el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS a 2030	242
3.2.3.1 Participación Directa con recursos propios	243
3.2.3.2 Participación Indirecta con recursos propios en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se encuentran en descritos en la siguiente gráfica:	245
3.3. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	263
3.3.1 Estados Contables	263
3.3.1.1 Hallazgo Administrativo por saldos contrarios en las cuentas de Gastos y Costos generados por falta de consistencia.	270
3.3.1.2. Hallazgo Administrativo por incertidumbre por diferencias presentadas en reportes de SAP de las subcuentas 151421 Dotación a Trabajadores y 750531 Dotación y suministro a Trabajadores por \$5 y \$17 millones respectivamente. ...	271

3.3.1.3 Hallazgo Administrativo por incertidumbre de \$6.923 millones correspondiente a 121 servidumbres registradas en contabilidad las cuales se encuentran sin legalizar.	273
3.3.1.4 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en la legalización de anticipos entregados para proyecto de inversión desde el año 2009 por valor de \$1.164 millones.	276
3.3.1.5 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en legalización de anticipos entregados para Bienes y Servicios por valor de \$391 millones desde el año 2008.	277
3.3.1.6 Hallazgo Administrativo por sobrestimación en la cuenta 1908 por valor de \$5.358 millones por la no amortización del total del convenio 975-2013 e Incertidumbre por valor de \$2.500 millones del convenio 530-2013.	278
3.3.1.7 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en el total del valor de la pretensiones reportados en SIPROJ frente a la información registrada en libros auxiliares de las cuentas Activos y pasivos contingentes y de la información revelada en las notas a los estados financieros por valor de \$89.920 millones.	284
3.3.1.8 Hallazgo Administrativo por incertidumbre por saldos en la cuenta recursos recibidos en administración sin movimiento por más de diez años por valor de \$4.299 millones.	285
3.3.1.9 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por pago de multas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en cuantía de \$266.524.908.	286
3.3.1.10 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por pago de multas a la Superintendencia de Industria y Comercio en cuantía de \$1.645.700.816.	289
3.3.1.11 Hallazgo Administrativo por deficiencias en los conceptos de los registros de los libros Auxiliares.	292
3.3.1.12 Hallazgo Administrativo por inconsistencias en el Formato CBN-115 Recursos de Tesorería.	292
3.3.1.13 Hallazgo Administrativo por diferencias en el reporte de Operaciones Reciprocas.	294
3.3.2 Gestión Financiera	299
4. OTROS RESULTADOS	305
4.1 SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS	305
4.2 ATENCIÓN DE QUEJAS	305
4.2.1 DPC 235 de 2018. “Despilfarro de dineros públicos Empresa de Acueducto de Bogotá”	305
4.2.2 DPC 381-18 Rad. 1-2018-05848 del 16 de Marzo de 2018. “Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial en la EAAB ESP, relacionado con la posible entrega del vehículo de placas OBH947 a un exdirigente sindical expulsado de la organización desde el 14 de Noviembre de 2013”	311

4.2.1.1 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por permitir el uso y goce irregular del Vehículo Hyundai Tucson con Placas OBH947 a Exdirectivo Sindical expulsado de la Junta Directiva de SINTRAMSEDES Subdirectiva Bogotá, desde el 22 de Noviembre de 2013 al 26 de Abril de 2018 en cuantía de \$128.910.138.....	312
4.2.3. DPC-401 de 2018. Respuesta definitiva al DPC 2191 del 14 de septiembre de 2017. En el que solicita las siguientes nueve peticiones relacionadas con el contenido y objeto de las siguientes invitaciones directas:	313
4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	323
5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	324

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL	19
CUADRO 2 CALIFICACION DE LA GESTIÓN FISCAL DE LA EAAB POR FACTOR	22
CUADRO 3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LAS ACCIONES CON VENCIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	29
CUADRO 4 CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	56
CUADRO 5 REPRESENTACIÓN DE LA MUESTRA DEL ALCANCE 2	57
CUADRO 6 MUESTRA DE CONTRATACIÓN EAAB ESP	57
CUADRO 7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	62
CUADRO 8 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	65
CUADRO 9 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	68
CUADRO 10 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	71
CUADRO 11 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO.....	76
CUADRO 12 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS.....	78
CUADRO 13 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	84
CUADRO 14 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO.....	85
CUADRO 15 INFORMACION GENERAL CONTRATO 1-01-25400-057-2013	93
CUADRO 16 RESUMEN VALORES DAÑO.....	96
CUADRO 17 RESUMEN VALORES DAÑO.....	98
CUADRO 18 COSTO TOTAL DE LOS ÍTEMS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL SISTEMA DE AVALÚO DE INFRAESTRUCTURA – SAI EAAB	100
CUADRO 19 COSTO TOTAL DE LOS ÍTEMS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO OFICIAL.....	101
CUADRO 22 DATOS GENERALES DEL CONTRATO	103
CUADRO 23 COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS EAAB 2016 – 2017	105
CUADRO 24 COMPARATIVO PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN EAAB 2016 - 2017.....	106
CUADRO 25 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017.....	107
CUADRO 26 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN 2017	109
CUADRO 27 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017 EAAB – ESP	111
CUADRO 28 SALDOS CUENTAS POR PAGAR 2017.....	117
CUADRO 29 VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS - CONFIS – 2017 EAAB - ESP.....	120
CUADRO 30 INVERSIÓN DE LA EAAB ESP. 2016-2020- BMPT	122
CUADRO 31 MUESTRA EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	124
CUADRO 32 METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 68	127
CUADRO 33 AVANCE FÍSICO DE LA META 4 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 68	128
CUADRO 34 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 68	132
CUADRO 35 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334.....	133
CUADRO 36 AVANCE FÍSICO DE LA META 9. DEL PROYECTO 7334 DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS	134
CUADRO 37 AVANCE FÍSICO DE LA META 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334, CON RECURSOS VIGENCIA 2016	134
CUADRO 38 AVANCE DE LA META 10 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334	135
CUADRO 39 AVANCE FISICO DE LA META 11 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334	137
CUADRO 40 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338	142
CUADRO 41 CÁLCULO DEL AVANCE FÍSICO DE LA META 5. DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338.....	142

CUADRO 42 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016	143
CUADRO 43 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO 7338	144
CUADRO 44 AVANCE DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338	145
CUADRO 45 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 20	148
CUADRO 46 AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 20 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	148
CUADRO 47 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 EN LA VIGENCIA 2017, CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016	149
CUADRO 48 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 20	150
CUADRO 49 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 21	154
CUADRO 50 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO 21	154
CUADRO 51 AVANCE DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 21	154
CUADRO 52 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 019	156
CUADRO 53 AVANCE DE LA META 4 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 019	157
CUADRO 54 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 022	158
CUADRO 55 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 12 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	159
CUADRO 56 AVANCE DE LA META 12 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 22 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	160
CUADRO 57. AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 13 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	160
CUADRO 58 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 14 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	161
CUADRO 59 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 052	163
CUADRO 60 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 5 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	164
CUADRO 61 AVANCE DE LOS CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO 052	165
CUADRO 62 CUMPLIMIENTO DE META NO. 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 52	166
CUADRO 63 EL AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 50	170
CUADRO 64 AVANCE META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50	171
CUADRO 65 AVANCE META NO. 7 PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50	171
CUADRO 66 AVANCE FÍSICO DE LA META 7 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016	172
CUADRO 67 AVANCE DE LA META NO. 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50	173
CUADRO 68 AVANCE DE LA META 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50	176
CUADRO 69 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51	185
CUADRO 70 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51	185
CUADRO 71 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	187
CUADRO 72 AVANCE FÍSICO DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 51	189
CUADRO 73 AVANCE FÍSICO META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51	190
CUADRO 74 AVANCE FÍSICO META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51	191
CUADRO 75 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 53	195
CUADRO 76 AVANCE DE CUMPLIMIENTO FÍSICO DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 53	196
CUADRO 77 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 55	197
CUADRO 78 AVANCE FÍSICO DE LA META 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 55	198
CUADRO 79 METAS INCUMPLIDAS DE LOS PROYECTOS	202

CUADRO 80 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS FUNDAMENTADAS	203
CUADRO 81 METAS CON INFORMACIÓN ACUMULADA	205
CUADRO 82. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN	205
CUADRO 83 CONCEPTO DE RESULTADOS	207
CUADRO 84 PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE HACEN PARTE DEL PACA	207
CUADRO 85 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 81	208
CUADRO 86 AVANCE FÍSICO DE LA META NO. 1 DEL PROYECTO 81 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	209
CUADRO 87 AVANCE FÍSICO DE LA META 1 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	211
CUADRO 88 AVANCE FÍSICO DE LA META 2 DEL PROYECTO 81 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	212
CUADRO 89 METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54	214
CUADRO 90 EJECUCIÓN DE LA META NO. 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54	214
CUADRO 91 EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN 54	215
CUADRO 92 AVANCE DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54	215
CUADRO 93 EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN 54	216
CUADRO 94 AVANCE FÍSICO DE LA META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54 EN LA VIGENCIA 2017	216
CUADRO 95 AVANCE FÍSICO DE LA META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE 2016	218
CUADRO 96 EL AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341	220
CUADRO 97 AVANCE FÍSICO DE LA META 12 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341	221
CUADRO 98 PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	222
CUADRO 99 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PMA DE LOS HUMEDALES DEL D.C.	222
CUADRO 100 AVANCE FÍSICO DE LA META 13 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341	223
CUADRO 101 AVANCE FÍSICO DE LA META 14 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341	224
CUADRO 102 ESTADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EAAB- 2012	228
CUADRO 103 ESTADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EAAB- 2013. ...	230
CUADRO 104. SEGUIMIENTO CARGAS CONTAMINANTES TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2012	232
CUADRO 105. SEGUIMIENTO CARGAS CONTAMINANTES TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2013	232
CUADRO 106. SEGUIMIENTO TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2014	233
CUADRO 107 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 82	236
CUADRO 108 AVANCE FÍSICO DE LA META 1 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017	236
CUADRO 109 EJECUCIÓN DE LA META 1 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	239
CUADRO 110 EJECUCIÓN FÍSICA DE META 2 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 EN LA VIGENCIA 2017	240
CUADRO 111 AVANCE DE META 2 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	241
CUADRO 112. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PACA Y PRINCIPIOS PONDERADOS	242
CUADRO 113 CONCEPTO DE RESULTADO DE LA GESTION AMBIENTAL	242
CUADRO 114 OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA	243
CUADRO 115 OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR	243
CUADRO 116 OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	243
CUADRO 117 OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	244
CUADRO 118 OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	245

CUADRO 119 OBJETIVO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	245
CUADRO 120 PROYECTOS DE INVERSION ASOCIALDOS AL PDBMT Y A LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA EAAB	MILLONES DE PESOS
CORRIENTES.....	247
CUADRO 121 MUESTRA DE AUDITORIA.....	263
CUADRO 122 COMPOSICION DE ACTIVO	264
CUADRO 123 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	265
CUADRO 124 CUENTA 1105 CAJA.....	266
CUADRO 125 CUENTA 1110 – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	266
CUADRO 126 CUENTA 1132 – EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	268
CUADRO 127 PRÉSTAMOS POR COBRAR	269
CUADRO 128 SUBCUENTA – 151421- DOTACIÓN A TRABAJADORES.....	270
CUADRO 129 SALDOS CONTRARIOS – SUBCUENTAS CONTABLES	271
CUADRO 130 DIFERENCIAS BALANCE VS SALDOS DE CUENTAS DE MAYOR -SAP	272
CUADRO 131 TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	272
CUADRO 132 EQUIPOS NO EXPLOTADOS	274
CUADRO 133 CUENTA 1675- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.....	275
CUADRO 134 ANTICIPOS Y AVANCES	275
CUADRO 135 ANTICIPOS ENTREGADOS PARA PROYECTO DE INVERSION.....	276
CUADRO 136 ANTICIPOS ENTREGADOS PARA BIENES Y SERVICIOS	277
CUADRO 137 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	278
CUADRO 138 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	279
CUADRO 139 COMPOSICION DEL PASIVO.....	280
CUADRO 140 PRÉSTAMOS POR PAGAR	280
CUADRO 141 CONCESIONARIA TIBITOC.....	281
CUADRO 142 COBRO DE CARTERA DE TERCEROS.....	281
CUADRO 143 FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO DE SERVICIOS.....	282
CUADRO 144 ARRIENDO OPERATIVO	283
CUADRO 145 PROVISIONES	283
CUADRO 146 DIFERENCIAS PRETENSIONES	284
CUADRO 147 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	285
CUADRO 148 PARTIDAS ANTIGUAS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	285
CUADRO 149 RELACION MULTAS SUPERINTENDENCIA	286
CUADRO 150 RELACION MULTAS SIC.....	289
CUADRO 151 COMPOSICION DEL PATRIMONIO.....	290
CUADRO 152 DIFERENCIA ENTRE EL VALOR REPORTADO EN EL FORMATO CBN 115 - RECURSOS DE TESORERIA Y LOS LIBROS AUXILIARES DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	292
CUADRO 153 DIFERENCIA EN OPERACIONES RECÍPROCAS	294
CUADRO 154 INVERSIONES	299
CUADRO 155 DEUDA PÚBLICA INTERNA.....	301
CUADRO 156 ABONOS A CAPITAL E INTERESES.....	301
CUADRO 157 COMPOSICION Y CLASIFICACION DEL ACTIVO.....	303
CUADRO 158 COMPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PASIVO.....	303
CUADRO 159 DESCRIPCIÓN DETRIMENTO FISCAL	312

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctora

MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR

Gerente

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Avda. Calle 24 No. 37-15

Código Postal 111321

Ciudad

Ref: Dictamen de Auditoría de Regularidad vigencia 2017

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP evaluando los principios de economía, eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados Separado de Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, Gestión Presupuestal (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior); la comprobación de las operaciones financieras, Administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría, al contar con la información completa y oportuna.

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos:

1.1 Control de Gestión

Respecto al factor gestión presupuestal de la vigencia 2017 y teniendo en cuenta que el presupuesto es una herramienta de planeación y control en la programación y manejo de los recursos asignados a la EAAB – ESP para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se estableció que su gestión se ajustó a las normas y procedimientos adoptados por la empresa. Sin embargo, en relación con la ejecución de los recursos se evidenciaron numerosas modificaciones, así como recursos aprobados por el CONFIS de vigencias futuras que no fueron ejecutados en su totalidad, además, se presentó debilidad en la gestión para depurar las cuentas por pagar de mínima cuantía que se han venido registrando desde años anteriores.

Por otra parte al cierre de la vigencia se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$616.537.0 millones, las cuales se estarían ejecutando en el 2018.

Teniendo en cuenta los hechos relacionados anteriormente y diligenciada la matriz de calificación de la gestión presupuestal, se obtiene el resultado del 90% considerando eficiente la gestión en la vigencia 2017.

En la Gestión Contractual realizada por la EAAB ESP, este órgano de control destaca que en los contratos seleccionados en la muestra se detectaron varias anomalías referidas a sobrecostos entre los precios oficiales del Sistema de Avalúo de Infraestructura SAI con los que finalmente son contratados en las obras, por cuanto se pagan ítems a valores superiores sin que se evidencie control en la etapa precontractual, dado que no se verifica que se cumplan los parámetros que están consignados en resoluciones y manuales de la EAAB ESP.

De otra parte, en la etapa de ejecución de los contratos se evidenció reiteradamente la firma de actas de terminación con observaciones que prorrogan varias veces los tiempos de liquidación del contrato, permitiendo al contratista arreglar, subsanar y/o complementar falencias, que prorrogan tácitamente los plazos de entregas de las obligaciones contractuales, sin tomar las medidas preventivas y correctivas establecidas en el contrato, como la aplicación de multas de apremio o sanciones.

Así mismo se evidenció que en ciertos procesos contractuales evaluados, la gestión contractual de la Empresa fue transgresora del principio de eficiencia¹ al no cumplir con una adecuada planeación y publicidad en sus actuaciones, obteniendo como resultado obras inconclusas que representan un detrimento a las finanzas de la Empresa y la indebida publicación de actuaciones en los sistemas informáticos.

Los resultados de la evaluación a la gestión contractual permitieron cumplir con la misión de la Empresa en términos de eficiencia y eficacia, más no se reflejó una gestión fiscal económica en el uso de los recursos puestos a su cargo para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado que trata el artículo 2° superior.

1.2 Control de Resultados

Efectuada la evaluación del avance del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos en la vigencia 2017, se evidenció el incumplimiento en 21 metas de los proyectos de inversión e inconsistencias en la información reportada en 12 metas, tanto en

¹ Constitución Política de Colombia, artículo 209

SIVICOF como en el SEGPLAN, toda vez que se presentan como avance físico de la vigencia 2017 lo ejecutado con recursos de vigencias anteriores a las cuales se le suma lo ejecutado en la vigencia.

Adicionado a lo anterior, en las metas determinadas como constantes, se aplica un indicador que es netamente presupuestal, lo que implica que el avance de actividades presentado en el SEGPLAN es presupuestal y no físico.

No obstante la valoración dada, determina que la gestión y los resultados no fueron eficaces y eficientes porque logró cumplir con los objetivos institucionales, los cuales están orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

En cuanto al Seguimiento del PACA², se evidenció el pago por incumplimiento en la eliminación de vertimientos y reducción de cargas contaminantes en las vigencias 2012, 2013 y 2014 ocasionando ajuste en factor regional y la cancelación de intereses moratorios por el pago extemporáneo de la tasa retributiva de la vigencia 2015, originando observación administrativa con incidencia fiscal en cuantía de \$27.707.790.553 y presunta incidencia disciplinaria.

Así mismo, la gestión ambiental realizada por la EAAB en la presente vigencia fue ineficaz y eficiente tal como se describe en el factor ambiental por el incumplimiento en la ejecución financiera y física de los proyectos que hacen parte del PACA.

1.3 Control Financiero

El alcance de la Auditoría estuvo orientado a evaluar las cuentas contables de efectivo y equivalente de efectivo, inversiones, préstamos por cobrar, dotación a trabajadores terrenos de propiedad de terceros, equipo de transporte tracción y elevación, propiedades planta y equipo no explotados, recursos entregados en administración, avances y anticipos entregados, préstamos por pagar, fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, cobro de cartera de terceros, arrendamiento operativo, provisiones y recursos recibidos en administración.

En la evaluación a los Estados Contables realizada a la vigencia 2017 se evidenció inconsistencias en los saldos de anticipos y avances entregados para adquisición de bienes y servicios sin que se haya realizado ninguna gestión desde el año 2002, incertidumbre en la legalización de las servidumbres, sobrestimación e incertidumbre de los recursos entregados en administración, cancelación de multas

² PACA: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental

a la Superintendencia de Servicios Públicos por falta de celeridad en las respuesta de las PQR y cancelación de multas a la Superintendencia de Industria y Comercio, inconsistencias en el reporte de Recursos de Tesorería a través de SIVICOF, debilidad en los controles por inconsistencias presentadas en los libros auxiliares frente a los registros de SIPROJ y diferencias en la conciliación de las operaciones recíprocas. Los errores e inconsistencias presentadas en los Estados Contables equivalen a \$10.716 millones, que representan el 0.11% del Total de Activo y las incertidumbres equivalen a \$10.983 que representa 0.12% del total del Activo.

1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta

El Representante Legal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2017, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria 011 de 2014, modificada por las Resoluciones 004 y 023 de 2016, adicionada por la Resolución 039 de 2016 y la Resolución Reglamentaria 012 de 2018, presentada a la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción 15 de febrero de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría de Bogotá D.C..

1.5 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, a 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

1.6 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal, obtuvo una calificación del 89% de

eficacia/calidad, de 80% Eficiencia, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

1.7 Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2017 realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A ESP en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de Eficacia, Eficiencia: y Economía evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2017 auditada se **FENECE**.

Presentación del Plan de mejoramiento

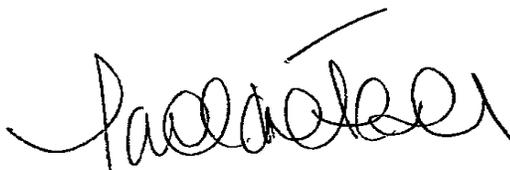
A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de de los diez (10) días hábiles siguientes a la redicación del informe final de auditoria de regularidad, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C. en la Resolución reglamentaría 012 del 20 de febrero de 2018. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C.

|
El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control. “Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los

responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal”

Atentamente,



PAOLA VÉLEZ MARROQUIN
Director Técnico Sectorial de Fiscalización

Revisó: Juan Camilo Loaiza Ortiz, Subdirector de Fiscalización Acueducto y Saneamiento Básico y
Wilson Quimbayo Ospina, Gerente 039-01
Elaboró: Equipo Auditor

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La evaluación de la gestión fiscal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB-ESP, se realiza de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra representativa, mediante la aplicación de las normas de auditoría de general aceptación, el examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, para determinar la confiabilidad de las cifras, la legalidad de las operaciones, la revisión de la cuenta, la economía y eficiencia con que actuó el gestor público, con el fin de opinar sobre los estados financieros, conceptuar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno y emitir el feneamiento o no de la cuenta correspondiente a la vigencia auditada.

La EAAB ESP hace parte de la Administración Distrital y tiene como misión: Agua para la vida, generando bienestar para la gente, tal como lo establece el Plan General Estratégico 2016 - 2020.

La evaluación en la auditoría de regularidad, incluye los siguientes componentes y factores:

CUADRO 1 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL

COMPONENTE	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA
CONTROL DE GESTIÓN (50%)	Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstas producen, así como de los beneficiarios de su actividad ³	Control fiscal interno	20%	X	X	
		Plan de Mejoramiento	10%	X		
		Gestión Contractual	60%	X	X	X
		Gestión Presupuestal	10%		X	
CONTROL DE RESULTADOS (30%)	Es el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de vigilancia logran sus objetivos y cumplen sus planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un periodo determinado. ⁴	Planes Programas y Proyectos. Gestión Ambiental	100%	X	X	
CONTROL FINANCIERO (20%)	Es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron	Estados Contables	70%	X		
		Gestión Financiera	30%		X	

³ Ley 42 de 1993, artículo 12.

⁴ Ley 42 de 1993, artículo 13.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

COMPONENTE	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA
	las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación. ⁵					

Fuente: *Matriz para sujetos de vigilancia y control fiscal con participación y patrimonio del 100% del Distrito Capital*

Es importante destacar que en la presente auditoría se examinará el aspecto legal, el control fiscal interno y las acciones del plan de mejoramiento de manera integral.

⁵ Ley 42 de 1993, artículo 10.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Factor Control fiscal interno

Para la evaluación de este factor se determinaron como muestra los riesgos establecidos en la matriz de riesgos de la EAAB ESP, que afectan directamente al factor valorado. Los resultados se describen a continuación:

El riesgo determinado en la Oficina de Control Interno fue: **“Pérdida de credibilidad en la Evaluación del Sistema de Control Interno”** se determinó que éste se materializó como lo corroboran los resultados de la evaluación al plan de mejoramiento.

El riesgo identificado por la Dirección de Contratación y Compras fue el **“Incumplimiento en los requisitos legales de la Dirección de Contratación”** se determinó que este riesgo continua latente por los resultados obtenidos en la evaluación del factor de contratación.

La Dirección de Presupuesto, identificó como uno de sus riesgos **“las múltiples modificaciones presupuestales”**. Si bien es cierto, las modificaciones al presupuesto están contempladas en los procedimientos y normas aplicables, se materializó el riesgo por el gran volumen presentado en la vigencia como se evidenció en la evaluación del factor presupuestal.

Para la evaluación y análisis del riesgo **“Recursos mal asignados (sub o sobre valoración de las actividades ó proyectos), pertinencia del gasto, costo ó inversión”**, determinado en el área de la Gerencia Corporativa de Planeamiento, se observó que a pesar que la EAAB-ESP actualiza y reformula las metas, el riesgo es latente por la sub-o sobre valoración de las actividades porque se ejecutan en forma extemporánea, es decir, en vigencias posteriores a las programadas, lo que hace que se tenga que actualizar los proyectos como los diseños, licencias y precios.

En cuanto al análisis del riesgo del factor contable **“No tener en oportunidad y calidad la información financiera”**, contemplado por la EAAB ESP, en su matriz de riesgos, se pudo evidenciar que la información financiera reportada por la Empresa para la vigencia 2017, se presentó de manera oportuna evitando su materialidad. No obstante, según lo reflejado en el factor Estados contables y Gestión Financiera, se presentaron inconsistencias en algunas de las cuentas evaluadas las cuales podrían afectar la oportunidad y calidad de la información.

La evaluación a la gestión fiscal de la EAAB-ESP, es la sumatoria de las calificaciones dadas por factores en términos de eficacia-Calidad /cantidad de calificaciones es del 89% y de la Sumatoria de las calificaciones dadas por los factores en términos de **EFICIENCIA** / Cantidad de calificaciones es del 80% como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 2 CALIFICACION DE LA GESTIÓN FISCAL DE LA EAAB POR FACTOR

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
Evaluación de los Controles en el Marco del Control Fiscal Interno en la fase de ejecución de la auditoría	EFICIENCIA	<i>Evidenciar mediante las pruebas selectivas la aplicación de los controles.</i>	60%	60%	90%	80%	80%	80%
		<i>Determinar la efectividad de los controles examinados para la prevención y mitigación de los riesgos, en las dependencias involucradas.</i>	70%	80%	90%	50%	80%	80%
Análisis de Calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno, en términos de la Operacionalidad ⁽¹⁾ del SCI	EFICIENCIA	<i>Establecer si la información de la entidad refleja la gestión de la operación de sus procesos y decisiones, permitiéndole actuar con transparencia y cumpliendo con las obligaciones de información requerida por sus grupos de interés.</i>	70%	90%	95%	50%	90%	90%
	EFICIENCIA	<i>Verificar si son adecuados los mecanismos para recopilar, analizar y utilizar la información relacionada con la satisfacción de usuarios.</i>	80%	90%	95%	60%	100%	100%
	EFICACIA/ CALIDAD	<i>Verificar si las acciones establecidas para el manejo</i>	90%	90%	90%	50%	90%	85%

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
		<i>de riesgos son eficaces</i>						
	EFICACIA/ CALIDAD	<i>Determinar si el seguimiento y evaluación a los controles y a la gestión de la entidad, garantizan la continuidad de la operación, tomando como base los resultados de la medición de la eficacia.</i>	70%	80%	95%	80%	100%	100%
	EFICIENCIA	<i>Analizar si los indicadores utilizados para evaluar y monitorear el desempeño de los procesos involucrados en el factor de evaluación son pertinentes.</i>	90%	90%	90%	90%	100%	100%
	EFICACIA/ CALIDAD	<i>verificar la eficacia de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento</i>	70%	50%	80%	70%	100%	100%
Análisis de Calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno, en términos de la funcionalidad ^(*) del SCI	EFICIENCIA	<i>Establecer si la entidad garantiza la infraestructura, incluyendo edificios, espacio de trabajo, servicios asociados, herramientas, equipos y sistemas de información para la gestión del proceso involucrado.</i>	90%	90%	90%	100%	100%	100%
	EFICACIA/ CALIDAD	<i>Determinar si la planeación, la caracterización de los procesos y la estructura organizacional es adecuada para el</i>	90%	90%	90%	90%	100%	100%

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
		<i>desarrollo de la función de las dependencias involucradas en el factor de evaluación.</i>						
		<i>Verificar que los resultados de las evaluaciones independientes a los procesos, actividades, operaciones de las dependencias involucradas en el factor de evaluación, se han constituido en herramientas de retroalimentación al SCI.</i>	100%	80%	90%	100%	100%	100%
Análisis del aporte del SCI al manejo adecuado de los recursos	EFICIENCIA	<i>Determinar si los controles existentes en el factor de evaluación contribuyen a evitar, compartir o mitigar los diferentes riesgos identificados en la entidad.</i>	70%	60%	90%	50%	100%	100%
		<i>Establecer si la disponibilidad de los recursos para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de las dependencias involucradas es adecuado.</i>	90%	90%	100%	60%	100%	100%
	EFICACIA/ CALIDAD	<i>Verificar si las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos adscritos a las dependencias involucradas en el factor son pertinentes.</i>	100%	80%	100%	100%	100%	100%

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
		<i>Determinar si en las dependencias involucradas en el factor de evaluación se encuentran establecidos los requisitos mínimos de confiabilidad para la adquisición de bienes y servicios.</i>	100%	90%	100%	100%	100%	100%
Concepto de la Calidad del CFI	EFICACIA/ CALIDAD	<i>El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la entidad, desde su factor de evaluación.</i>	90%	90%	95%	90%	100%	100%
		<i>Corresponde a la máxima autoridad del organismo o entidad, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización</i>	100%	90%	95%	100%	100%	100%
		<i>En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad.</i>	90%	90%	95%	90%	100%	100%

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
		<i>La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo</i>	90%	80%	90%	100%	100%	100%
		<i>Todas las transacciones de la entidad se registran en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.</i>	80%	90%	95%	80%	85%	75%
Concepto de la Eficiencia del CFI	EFICIENCIA	<i>El manejo de los fondos o bienes del Estado ha sido planificado y ejecutado para alcanzar los resultados en cumplimiento de la misión de la entidad con sujeción a los principios de la gestión fiscal: eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales.</i>	75%	90%	100%	60%	100%	100%
		<i>Se aseguran estándares de calidad que satisfagan a los usuarios de los productos o</i>	100%	90%	95%	90%	100%	100%

VARIABLES	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	ELEMENTOS CONSIDERADOS	Calificación Factor Control Fiscal Interno	Calificación Factor Gestión Contractual	Calificación Factor Gestión Presupuestal	Calificación Factor Planes, Programas y Proyectos	Calificación Factor Estados Contables	Calificación Factor Gestión Financiera
		<i>servicios del sujeto de control</i>						
		<i>El CFI es eficiente en la medida que se protegen los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten y vela porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.</i>	60%	80%	90%	60%	75%	75%
		(*) Operacionalidad: Hace referencia al cómo se realiza el Control Interno por parte de la entidad. (**) Funcionalidad: La cualidad de ser competente, utilizar los procedimientos funcionales en las dependencias de la entidad, en lo relativo al Control Interno.	89%	83%	93%	88%	98%	97%
		Sumatoria de la calificación dada por el factor en términos de EFICACIA-CALIDAD / Cantidad de calificaciones						
		Sumatoria de la calificación dada por el factor en términos de EFICIENCIA / Cantidad de calificaciones	78%	83%	93%	68%	93%	93%

Fuente: Equipo Auditor

3.1.2 Factor Plan de Mejoramiento

La Evaluación del Plan de Mejoramiento se realizó dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Capítulo V de la Resolución Reglamentaria 012 de 28 de febrero de 2018, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C. En esa revisión se determinó que la EAAB-ESP a 31 de diciembre de 2017 según el Módulo de Consulta (SIVICOF) 52 STORM, tenía 315 acciones abiertas de las cuales 60 tienen fecha de terminación en la

vigencia 2018, las restantes 255 tenían fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2017 y fueron tomadas como muestra en la presente evaluación.

CUADRO 3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LAS ACCIONES CON VENCIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2011		814	2.1.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2016		250	2.1.1.1	1	Las facturas correspondientes a los meses de enero a junio se hace las discriminación de los conceptos de acuerdo al hallazgo formulado por el ente de control	100	100	Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.1.1.1.2.1	1	La acción se cumplió el 28 de Julio de 2017 mediante la resolución enunciada por la entidad.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.1.1.1.3.1	1	Mediante el informativo del 29 de septiembre de 2017 se informa que la Política de Administración del Riesgo del proceso y corrupción fue aprobada en el comité Corporativo y se adjunta el LINK para su consulta.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.1.2	1	La acción se implementó para una sola dependencia y un solo proceso (Invitación 926-2016), por lo cual la acción implementada es ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.1.2	2	La acción se implementó para algunas dependencias de la EAAB ESP y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2011		814	2.1.1.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		814	2.1.1.3	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2017		187	2.1.1.3.2	1	De acuerdo al soporte de seguimiento adjuntado por la Oficina de Control Interno. Aporta una ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2017, en la que se establecieron 3 compromisos: 1. Generar la verificación del procedimiento, suscripción y perfeccionamiento. 2. Verificar y establecer los respectivos cambios 3. Incluir el procedimiento en el mapa de procesos.	50	0	Incumplida	2018/07/30
2017		187	2.1.3.14	1	Los soportes de esta acción, al parecer, es la respuesta al hallazgo específico, sin embargo no responde a la solución que se requiere dado que esta problemática afecta a toda la contratación de la EAAB ESP.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.1.3.2.1	1	La acción propuesta por la entidad no fue ejecutada debido a que ya estaba establecido el procedimiento y lo que fue un memorando interno 1450001-2017-960 del 26 de mayo de 2017 en el cual recordó el cumplimiento del manual de Supervisión e Interventoría (Resolución 0798 de 2013)	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.10	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	0	0	3 Incumplida	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.11	1	La acción se implementó para algunas dependencias de la EAAB ESP y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación y ejecución de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.12	1	La acción se implementó para un proceso específico y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación y ejecución de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.13	1	La acción se implementó para algunas dependencias de la EAAB ESP y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación, ejecución y liquidación de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.14	1	Se presentó una matriz para el control de zonas de enero a julio de 2017 y una matriz consolidada día por zona.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.15	1	La acción se implementó para algunas dependencias de la EAAB ESP y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación, ejecución y liquidación de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.16	1	La acción se implementó para algunas dependencias de la EAAB ESP y fue ejecutada al 100%, pero persiste la causa que originó el hallazgo, dado que el hallazgo está dirigido a todas las dependencias de la EAAB ESP y debe haber una directriz de la Gerencia General para subsanar la debilidad en el proceso de planeación.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.1.3.2.17	1	La acción se encuentra implementada dentro del manual de funciones.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.18		La acción no tiene concordancia con el hallazgo planteado por la contraloría y no soluciona las demoras en los procesos de recibo de los productos de consultoría ni la liquidación de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.19	1	La acción no tiene concordancia con el hallazgo planteado por la contraloría y no soluciona las excesivas modificaciones a las cantidades de obra de los contratos.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.2	1	La acción implementada satisface el análisis efectuado por la contraloría y elimina la causa del hallazgo	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.20	1	La acción implementada satisface el análisis efectuado por la contraloría y elimina la causa del hallazgo	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.20	2	La acción implementada satisface el análisis efectuado por la contraloría y elimina la causa del hallazgo	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.3	1	La acción propuesta mitiga el riesgo del incumplimiento del contratista.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.4	1	Se evidencia un procedimiento para la compra de predios pero no para verificar los linderos de los terrenos y la viabilidad de ejecutar obras de cerramiento.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.4	2	Se anexan conceptos de la oficina jurídica de la EAAB ESP, que dan la razón a la Contraloría de Bogotá dado que no existe ninguna exoneración a la EAAB ESP para obtener licencia de construcción a las obras que desarrolla.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.5	1	En los documentos soportes se encontró la ficha técnica del proyecto de contenerización en las zonas de servicio de aseo de Aguas Bogotá S.A ESP en las zonas 2,3 y 5	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.6	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	0	0	3 Incumplida	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.7	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	0	0	3 Incumplida	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.8	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	0	0	3 Incumplida	2018/07/30
2016		250	2.1.3.2.9	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	0	0	3 Incumplida	2018/07/30



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.1.4.2.2.1	1	Se califica con 100% la eficacia, en razón a que la EAAB ESP realizó la gestión necesaria para el cumplimiento de la acción. Es de aclarar que la terminación del proceso depende de terceros. La efectividad se califica igualmente con el 100%. Se cierra la acción.			2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.4.2.2.1	2	Se califica con 100% la eficacia, en razón a que la EAAB ESP realizó las actividades de seguimiento establecidas para el cumplimiento de la acción. La efectividad se califica igualmente con el 100%. Se cierra la acción.			2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.4.2.2.2	1	Se califica con 100% la eficacia, en razón a que la EAAB ESP realizó la gestión necesaria para el cumplimiento de la acción. Es de aclarar que la terminación del proceso depende de terceros. La efectividad se califica igualmente con el 100%. Se cierra la acción.			2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.4.2.2.2	2	Se califica con 100% la eficacia, en razón a que la EAAB ESP realizó las actividades de seguimiento establecidas para el cumplimiento de la acción. La efectividad se califica igualmente con el 100%. Se cierra la acción.			2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.1.4.2.3.1	1	Se califica la acción con una eficacia del 100%, pero se considera inefectiva, en razón a que la EAAB ESP implementó la acción solamente para la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos y no a toda la empresa. Además, la situación detectada no fue corregida, dado que en la auditoría que actualmente se adelanta se determinó un hallazgo por la no ejecución de las vigencias futuras.			4 Inefectiva	2018/07/30
2017		187	2.1.4.3.2	1	Se califica la acción con una eficacia del 100% en razón a que se incluyó en los contratos la cláusula que se determinó en la acción de mejora. Se cierra la acción.			2 Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.1.4.3.3	1	Se califica la acción con una eficacia del 58.3% en razón a que sometieron al comité de conciliación 7 de los 12 casos a analizar. Se considera incumplida la acción.			3 Incumplida	2018/07/30
2017		187	2.1.4.3.3	2	Se califica la acción con una eficacia del 58.3% en razón a que sometieron al comité de conciliación siete de los 12 casos a analizar. Se considera incumplida la acción.			3 Incumplida	2018/07/30
2010		810	2.2.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2010		810	2.2.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.1	5	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2017		187	2.2.1.2.1	1	79	79	Incumplida		2018/07/30
2017		187	2.2.1.2.3	1	El POAI fue actualizado	100	100	Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.2.1.2.3	2	Se siguen presentando metas con baja ejecución	66	66	Incumplida	2018/07/30
2010		810	2.2.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		812	2.2.24.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.4	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.7	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.7	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.9	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.2.9	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.1	1	El procedimiento M4FF0802P Traslados Bancarios, fue actualizado en los siguientes aspectos: Alcance, términos y definiciones, normas que rigen el procedimiento, políticas generales operación y las actividades. La revisión y aprobación de este procedimiento es de fecha 06-02-2018	100	100	2 Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.3.1.1.1	2	La oficina de control interno realizó en noviembre de 2016 auditoría a Tesorería, como resultado de la misma se ratificaron los hallazgos establecidos en el informe de la Contraloría de Bogotá. En la presente auditoría se pudo evidenciar que las cuentas de las fiducias no presentan partidas conciliatorias pendientes a 31 de diciembre de 2017.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.1	3	Se verificó que la entidad efectúa control diario a los recursos de las fiducias. Tesorería entregó soporte de la validación realizada.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.1	4	Se verificó que la entidad efectúa control diario de las operaciones de las fiducias. Tesorería entregó soporte de la validación realizada.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.10	1	Se evidenciaron los archivos en Excel con el seguimiento de la entidad a las PQRS, tanto comerciales como operativas	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.10	2	La entidad presentó como soporte de seguimiento los informes del contrato 0838-2016	100	60	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.10	3	Se verificó la elaboración del instructivo para identificar las multas al operador	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.10	4	Se evidencio el seguimiento al indicador de las PQR'S	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.11	1	Se revisaron los diferentes oficios enviados por la Dirección de contabilidad a las áreas responsables	100	70	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.12	1	Se evidenció el seguimiento realizado por la Gerencia Jurídica a los profesionales encargados de actualizar los diferentes procesos en el aplicativo SIPROJ-WEB	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.12	2	Esta acción se soporta mediante lista de asistencia a capacitación y correos solicitando la misma a la Alcaldía Mayor de Bogotá	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.12	3	Se revisaron los soportes de actas de comité donde consta los seguimientos trimestrales a los diferentes procesos de la dirección de bienes raíces, desde septiembre de 2016	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.13	1	Se observaron los reportes mensuales de las conciliaciones del contingente judicial realizados por la dirección de representación judicial y actuación administrativa y la dirección financiera de contabilidad	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.14	1	Se verificó la modificación del artículo 1 de la Resolución 1046 mediante la Resolución 462 de mayo de 2016	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.15	1	Se verificaron las evidencias presentadas por la EAAB, En la presente auditoría se pudo evidenciar que no se presentó diferencias en las fechas de vencimiento	100	100	2 Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.3.1.1.16	1	Se Verificaron los registros reportados de SAP en donde se evidencia la reclasificación al módulo correcto.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.17	1	Se verificó oficio enviado a la Empresa Aguas de Bogotá.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.3	1	Se evidenció que el 11 de julio de 2016 se crearon los códigos auxiliares 1221160110-1221160120-1221160130 para el manejo independiente de cada fiducia	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.4	1	Se evidenció que la dirección de contabilidad realizó varias comunicaciones a la Empresa Aguas de Bogotá para obtener la certificación del valor de las acciones. A diciembre 31 de 2017 el deterioro de la inversión alcanza los \$13.901 millones.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.4	2	Se evidenció que la dirección de contabilidad realizó varias comunicaciones a la Empresa Aguas de Bogotá para obtener la certificación del valor de las acciones.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.5	1	Se revisaron los diferentes oficios enviados por la Dirección de contabilidad a las áreas responsables	100	70	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.5	2	Se revisaron los diferentes oficios enviados por la Dirección de contabilidad a las Entidades mencionadas en el informe de auditoría.	100	70	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.6	1	Se verificó el plan de acción inicial, al igual que el seguimiento que adelanta la dirección de Bienes raíces.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.6	2	Se verificó el seguimiento al plan de acción quincenal que adelanta la Dirección de bienes raíces, para lo cual se revisaron las ayudas de memoria y las actas de seguimiento.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.7	1	Se evidenció que la Dirección de bienes raíces ha adelantado la revisión y actualización de los predios objeto del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.8	1	Se evidenció que la Dirección de bienes raíces asignó a grupos multidisciplinarios la revisión y legalización de los anticipos a los predios objeto del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.8	2	Se evidenció que la Dirección de bienes raíces realizó el seguimiento quincenal a la gestión adelantada por los equipos multidisciplinarios de acuerdo a lo planteado.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	2.3.1.1.9	1	Se revisó el informe de las valorizaciones a enero de 2016 y el ajuste contable	100	100	2 Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		250	2.3.1.1.9	2	Esta Acción no corresponde con el hallazgo, al igual que la causa registrada. Según lo manifestado por la EAAB ESP la acción no corresponde al hallazgo 2.3.1.1.9 toda vez que se evidencia equivocación en la transcripción de este	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2008		809	2.3.1.12	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.1.12	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.1.12	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.1.13	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.2	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.2	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.3.1.2	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2017		187	2.3.1.4	1	Verificados los soportes se evidencia la activación del activo fijo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.3.1.5	1	Se verificó la activación del activo de acuerdo a los soportes adjuntos como evidencia	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.3.1.6	1	Se evidencian las gestiones adelantadas por la EAAB ESP en la reasignación de los activos de los exfuncionarios	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2017		187	2.3.1.6	2	Se verificaron las solicitudes de investigación disciplinaria para los exfuncionarios que no devolvieron al momento de su retiro los activos a su cargo	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2010		808	2.3.2.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2010		808	2.3.2.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.3.2.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.3.2.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.3.2.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.3.2.2	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	5	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	6	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	7	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	8	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.3.1	9	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2008		809	2.3.4.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.4.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.4.1.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2008		809	2.3.4.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	5	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	6	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	7	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	8	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.1	9	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.10.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2011		811	2.4.10.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.10.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.10.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.2.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.2.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.2.1.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.2.1.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.3	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.3	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.3	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.4	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.4	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2010		810	2.4.4	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.4	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.5	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.5	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.5	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.6	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		810	2.4.6	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.7	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2010		808	2.4.7	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.9.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.9.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.9.1.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.9.1.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.4.9.1.1	5	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2011		811	2.5.2.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.5.2.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.5.2.1.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		811	2.5.2.1.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2016		263	3.1.1	1	La EAAB con la plataforma de SAP se adjunta una relación de 657 contratos de los cuales se publicaron 647 en SECOP y 568 en SIL	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		263	3.1.1	2	La empresa se comprometió realizar un documento para cargar la información en el SECOP frente al cual solo anexa una mesa de trabajo con la Alcaldía mayo y Colombia Compra eficiente con el fin de verificar el alcance de la plataforma que se utiliza para el ejercicio precontractual.	30	30	Incumplida	2018/07/30
2016		276	3.1.1	1	Presentan soportes del plan de acción para mejora del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.1.1	1	El soporte adjunto de la Circular 010 "Directrices contractuales " en la cual se establecen directrices contractuales que hacen parte de las buenas practicas que la EAAB Implementa en el marco del objetivo "Excelencia Empresarial" enviada el 29 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.1.1	2	El Nuevo manual de contratación, el cual se adoptó el 13 de octubre mediante Resolución 0703 de 2017 donde la Gerencia Jurídica apoyo y de acuerdo a la expedición de la circular No. 010 del 28 de marzo de 2017 "Directrices Contractuales", no se sacara una política, nos acogimos al nuevo manual y a la circular los cuales son claros en su procedimiento.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.1.1	3	El soporte adjunto de la Circular 010 "Directrices contractuales " en la cual se establecen directrices contractuales que hacen parte de las buenas practicas que la EAAB Implementa en el marco del objetivo "Excelencia Empresarial" enviada el 29 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		531	3.1.1.1	1	Durante el segundo semestre de 2017 se realizó la revisión de los procedimientos de Representación Judicial y Actuaciones Administrativas en los procesos de acciones de repetición; en los procesos civiles; procesos laborales, para realizar los ajustes necesarios y realizar la socialización de los mismos.	80	80	3 Incumplida	2018/07/30
2016		531	3.1.1.1	2	El documento todavía no ha sido aprobado en comité	80	80	3 Incumplida	2018/07/30
2016		531	3.1.1.2	1	La ADOPCIÓN POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EAAB-ESP todavía no se realizado el documento final	80	80	Incumplida	2018/07/30
2016		531	3.1.1.2	2	la acción no se ha terminado	80	800	Incumplida	2018/07/30
2016		276	3.1.10	1	Se presentan soportes de reuniones de seguimiento, falta evidencias de la actualización de la base de datos.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.11	1	El expediente predial identificado con matrícula inmobiliaria No.40056122 fue encontrado de acuerdo con la información contenida en el Memorando Interno No. 25200-2017 del 13 de enero de 2017, suscrito por el Líder del proyecto de Gestión Documental de la Dirección de Bienes Raíces, mediante el cual informa: "El expediente Predial con Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40056122 (z4-584) fue hallado por uno de nuestros gestores documentales?.. El cual se encuentra disponible en el archivo de gestión de la Dirección de Bienes Raíces para su consulta.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.11.1	1	La EAAB elaboró tablero de control y matrices de seguimiento a contratos con periodicidad semanal.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.12.1	1	Se realizó de matriz de seguimiento, se elaboraron resumen de la contratación semanal se actualizó el estado de las fichas se agruparon los proyectos y se adjunta ayuda de memoria de entrega del tablero de control	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.13.1	1	Se verificó la directriz interna para la revisión de actas contractuales en la Gerencia Corporativa ambiental. La que fue aprobada En comité según acta No. 3 de 2017 l 14 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.13.1	2	Se presentan soportes de seguimiento a algunos contratos y de una sola dependencia. No se generaliza la acción para todos los contratos que firma la EAAB ESP	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		275	3.1.14.1	1	Se presentan soportes de seguimiento a contratos de la Gerencia de servicio al cliente, pero no de las otras gerencias de la Empresa por lo cual la solución no es general sino particular.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

VIGENCIA PAD AUDITORIA VISITA	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO EVALUACIÓN AUDITOR	Y FECHA SEGUIMIENTO
2016	275	3.1.15.1	1	Se realizó mesa de trabajo el 15 de septiembre de 2017 con la participación de la Dirección de Contratación y Compras, Red Matriz, Sistema Maestro, conclusión que la Gerencia Jurídica contestaría el memorando reiterando y exteriorizando el procedimiento referente a aplicación de multas, descuentos, clausula penal y pecuniaria y exigibilidad de las garantías así como las clausulas compromisorias durante el desarrollo del contrato.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.15.1	2	El nuevo manual de contratación, el cual se adoptó el 13 de octubre mediante Resolución 0703 de 2017 donde la Gerencia Jurídica apoyo y de acuerdo a la expedición de la circular No. 010 del 28 de marzo de 2017 "Directrices Contractuales", no se sacara una política se acogen al nuevo manual.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.15.1	3	El soporte adjunto de la Circular 010 "Directrices contractuales " en la cual se establecen directrices contractuales que hacen parte de las buenas practicas que la EAAB Implementa en el marco del objetivo "Excelencia Empresarial" enviada el 29 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.16.1	1	Se presentan soportes de seguimiento a contratos de la Gerencia de tecnología, pero no de las otras gerencias de la Empresa por lo cual la solución no es general sino particular.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016	275	3.1.17.1	1	Se verificó la directriz interna para la revisión de actas contractuales en la Gerencia Corporativa ambiental. La que fue aprobada En comité según acta No. 3 de 2017 l 14 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.18.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.19.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016	275	3.1.19.1	2	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		275	3.1.19.1	3	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.2	1	Las actividades que se encuentran en ejecución. Por lo tanto la base de datos se actualizó.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.2.1	1	Se cumplió la acción y se mejora la causa del hallazgo	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		250	3.1.2.1	1	Los soportes aportados no evidencian el cumplimiento de la acción propuesta. No hay evidencia del número de personas que tomaron la capacitación propuesta.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		263	3.1.3	1	La EAAB presenta una matriz de riesgo por el Proceso de Revisión, diagnóstico y obras complementarias de funcionamiento hidráulico del sector 2, estructura de control y modelo Hidrodinámico del Humedal Córdoba Por Presupuesto Oficial de \$324.691.836 del proceso 908	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.3	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.3.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.3.1	2	Con la socialización de la resolución 073 de 2010 y la circular 010 de 2017 al interior de la EAAB-ESP.				2018/07/30
2016		275	3.1.3.1	3	El soporte adjunto de la Circular 010 "Directrices contractuales " en la cual establecen directrices contractuales que hacen parte de las buenas practicas que la EAAB Implementa en el marco del objetivo "Excelencia Empresarial" enviada el 29 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		263	3.1.4	1	Se adjuntan la mesa de trabajo realizadas para la supervisión de los contratos 833, 1080, 1098 correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2017 y se adjuntó cuadro de supervisión y cual se cruzó con las actas de mesas de trabajo.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.4	1	Se actualizó la base de expedientes	100	100	Cerrada	2018/07/30



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD o	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO EVALUACIÓN AUDITOR	Y FECHA SEGUIMIENTO
2016		275	3.1.4.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.4.1	2	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.4.2	1	La acción se cumple y mitiga la causa del hallazgo.	100	100	2 cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.4.3	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		263	3.1.5	1	Se observa memorando de consulta de los Precios SAI	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.5	1	La EAAB inició querrelas a 16 amparos policivos para la restitución de predios	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.5.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.5.1	2	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.5.2	1	Se cumplió la acción de mejora, pero no se elimina la causa del hallazgo.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		275	3.1.5.3	1	Se cumplió la acción de mejora, pero no se elimina la causa del hallazgo.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		275	3.1.5.4	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2016		263	3.1.6	1	se realizaron mesas de trabajos con las comunidades de la Quebrada Trujillo, Mesa territorial Jaboque y Humedal Córdoba	100	100	Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.6	1	Se cumplió la acción de mejora, pero no se elimina la causa del hallazgo.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		275	3.1.6.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.7	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.7.1	1	Se cumplió la acción de mejora, pero no se elimina la causa del hallazgo.	100	0	4 Inefectiva	2018/07/30
2016		275	3.1.8.1	1	Se cumplió la acción de mejora, se elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.8.1	2	Se cumplió la acción de mejora, se elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.8.2	1	Se cumplió la acción de mejora, se elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		276	3.1.9	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2016		275	3.1.9.1	1	Se observa las listas de los participantes en la capacitación de acuerdo a las dos ayudas de memoria de igual forma la EAAB realizó reinducción virtual a los funcionarios de las 6 gerencias sobre los siguientes temas: Modulo introductorio, Modelo de servicios compartidos, proceso de contratación y compras, subproceso e supervisión e interventoría, administración de personal y talento humano, sistema integrado de gestión Investigaciones disciplinarias.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2017		502	3.10.1	1	El soporte adjunto de la Circular 010 "Directrices contractuales " en la cual se establecen directrices contractuales que hacen parte de las buenas practicas que la EAAB Implementa en el marco del objetivo "Excelencia Empresarial" enviada el 29 de marzo de 2017.	100	100	Cerrada	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2017		502	3.10.2	1	La ADOPCIÓN POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EAAB-ESP todavía no se realizado el documento final	80	80	Incumplida	2018/07/30
2017		502	3.10.2	2	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2012		806	3.10.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2017		502	3.10.5	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2012		806	3.11.2.3.3.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.11.4.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.11.4.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.11.4.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2016		276	3.2.1	1	Se cumplió la acción de mejora. Elimina la causa del hallazgo.	100	100	2 Cerrada	2018/07/30
2017		195	3.2.3	1	Revisado los soportes adjunto se observa que con la factura 2000483049 del 10 de octubre de 2017 en el cual se registra en contabilidad el pago de la retregarantía del Contrato objeto del hallazgo.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2011		813	3.4.1.2.5	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.4.1.2.6	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.4.1.2.6	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.4.2.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2012		806	3.4.2.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.4.2.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.6.3	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.6.3	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.6.3	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.6.5.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.6.5.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.6.5.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.6.5.2	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.6.5.2	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2011		813	3.6.5.2	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.8.2.2	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.8.2.2	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.8.2.2	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

VIGENCIA AUDITORIA VISITA	PAD O	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CODIGO ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2012		806	3.8.2.2	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.9.16.1.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2012		806	3.9.16.1.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2016		276	4.2.1	1	Se verificó las actas y ayudas de memoria las cuales se en cuentan archivadas para su consulta.	100	100	Cerrada	2018/07/30
2009		807	4.4.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2009		807	5.1.2.1	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2009		807	5.1.2.1	2	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2009		807	5.1.2.1	3	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2009		807	5.1.2.1	4	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30
2009		807	6.0	1	N.A.			5 Cerrada por vencimiento de términos	2018/07/30

Fuente: Equipo Auditor

Del cuadro anterior se tiene que 118 acciones fueron cerradas por cumplimiento de términos, 96 acciones cerradas⁶, 25 acciones Inefectivas⁷ para las cuales se formula nuevo hallazgo, y 16 acciones Incumplidas, que dentro de los siguientes 30 días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), la EAAB-ESP deberá presentar el seguimiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas, para lo cual tendrá cinco (5) días hábiles para el reporte contados a partir del día siguiente de su culminación.

3.1.2.1 Hallazgo Administrativo por debilidad en la formulación de las acciones de mejora las cuales son direccionadas a un área y no en conjunto a toda la Entidad.

De la evaluación al Plan de Mejoramiento el equipo auditor evidenció que en las acciones de mejora propuestas por el área de la EAAB ESP que originó el hallazgo formulado por la Contraloría de Bogotá, solo se le hace seguimiento a ésta área y no se incluyen acciones transversales en las demás áreas en donde también se presentar la misma situación, lo que no permite la mejora continua de los diferentes procesos de la entidad, ya que la implementación del plan de mejoramiento es fragmentada, lo que denota debilidad en la ejecución de los roles de: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, de la oficina de Control Interno, como lo establece el Decreto 648 de 2017.

De la revisión a los soportes de las acciones de mejora que fueron entregados por la Oficina de Control Interno al ente de control, se estableció que éstas corresponden al reportado por el área responsable y no son el resultado del cumplimiento de la función evaluadora y de seguimiento de ésta oficina.

Por lo descrito en los párrafos anteriores, la Oficina de Control Interno de la EAAB-ESP no da cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo de la Resolución Reglamentaria 012 de 2018 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C.

Antes de evaluar la respuesta a las consideraciones previas realizadas por el Sujeto de Control nos permitimos precisar: La Contraloría de Bogotá con la expedición de la resolución 012 de 2018, actualizó el trámite que deben aplicar los sujetos de Vigilancia y control fiscal para la **elaboración, modificación, seguimiento y reporte** del plan de mejoramiento, así como el procedimiento que sigue la

⁶ Cuando la acción es ejecutada en el 100%, y elimina la causa del hallazgo.

⁷ Cuando la acción implementada es ejecutada en el 100% pero la situación detectada no es corregida

Contraloría de Bogotá D.C., para la evaluación de la eficacia y efectividad de las acciones adelantadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal.

De lo anterior se concluye que para la formulación del Plan de Mejoramiento, tanto en la derogada Resolución 069 como en la actual norma, frente a este proceso la Contraloría no emite pronunciamiento, este se debe realizar en posteriores auditorias en las cuales se evalúa la eficacia y efectividad para eliminar la causa que dio origen al hallazgo. Situación consagrada en las dos normas referenciadas.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento es una actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal, tal como lo establece el Manual Técnico Estándar de Control MECI, en donde quedó claro que al interior de cada entidad la misión evaluadora la tiene las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces.

El citado Manual determina que. *“A la Contraloría General de la Republica y a las Contralorías Territoriales les corresponde dictar normas sobre planes de mejoramiento de las entidades sujetas de control y vigilancia respectivas”* y establece que. *“El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo”*.

La herramienta de evaluación de la eficacia y la efectividad, es la matriz de calificación que se encuentra en aplicación desde 2014, en cuanto al rango de calificación del incumplimiento para la resolución derogada, consagraba en el Art. 12 de la extinta resolución 069 de 2015: *“Se entiende que el plan de mejoramiento se incumple cuando el resultado de la evaluación arroje que las acciones cumplidas no superan el 75% del total de las acciones cuyo plazo de ejecución se encuentre vencido a la fecha de evaluación”*

Con la actual resolución 12 de 2018, en el Art. 14 determina: *“Se entiende que el plan de mejoramiento se incumple cuando el total de las acciones CERRADAS frente a al total de acciones evaluadas, no supera el 90%.*

Con la aplicación de las dos resoluciones, la evaluación al plan de mejoramiento resulta incumplido pues el resultado de las acciones cerradas no supera el 70% frente a las acciones incumplidas.

De la lectura del articulado de las dos normas citadas anteriormente, este ente de control aclara que la calificación del Plan de Mejoramiento se da sobre las acciones EVALUADAS. Como tal las 118 acciones cerradas por cumplimiento de términos no fueron evaluadas en la presente auditoría, puesto que las mismas debían haber sido cerradas por parte del sujeto de control, no obstante, en aplicación a la nueva normatividad de la Contraloría de Bogotá, se cierran por parte de este órgano de control, motivo por el cual no formaron parte del universo para la calificación, toda vez que este universo se circunscribió a las 137 acciones que fueron las evaluadas, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad establecida para tal por el ente de Control.

La administración no responde la observación formulada por el ente de control, se limita a realizar una exposición del procedimiento interno para la elaboración y seguimiento del Plan de Mejoramiento, pero no desvirtúa sustantivamente la observación planteada por la Contraloría de Bogotá.

Ahora bien, es necesario ilustrar que el ente de control no se pronuncia en el momento de formular el Plan de Mejoramiento, pues es obvio que esta función es inherente a la órbita funcional del sujeto de control, no obstante cuando la Contraloría de Bogotá evalúa la eficacia y efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento impajaritadamente debe analizar su formulación de forma posterior, con el fin de establecer si las acciones formuladas no son correctivas en su conjunto, caso en el cual no estaría buscando el fin del Plan de Mejoramiento, el cual es la mejora continua de la Entidad.

Ahora bien, una vez evaluado por el equipo auditor las acciones planteadas en el plan de mejoramiento para el factor contractual, se establecieron como inefectivas las acciones por no eliminar la causa de los siguientes Hallazgos:

Auditoria Regularidad 250 Vigencia 2015 PAD 2016:

“2.1.1.2. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por transgresión al Principio de Planeación

2.1.3.2.11. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por desconocimiento del principio de planeación, por suprimir, modificar y adicionar las cantidades de obra, realizar prorrogas en el desarrollo del contrato, no iniciar con prontitud la ejecución y no liquidar oportunamente el contrato.

2.1.3.2.12. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria desconocimiento del principio de Planeación, por terminar anticipadamente y no cumplirse el objeto del contrato.

2.1.3.2.13. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por transgresión al principio de Planeación por no iniciar con prontitud la ejecución y no liquidar oportunamente el contrato.

2.1.3.2.15. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por desconocimiento del principio de Planeación por suprimir, modificar y adicionar las cantidades de obra, realizar prorrogas y suspensiones en el desarrollo del contrato y no liquidar oportunamente el contrato.

2.1.3.2.16. Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria por pago de \$28.901.524 de sobrecosto en el ITEM 108.00.001.002 – Varillas corrugadas tipo A 60.

2.1.3.2.18. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en el recibo de los productos de la consultoría y por la falta de liquidación del contrato.

2.1.3.2.19 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por desconocimiento del principio de planeación, selección objetiva, responsabilidad y moralidad, lo que generó modificaciones a las cantidades de obra

2.1.3.2.4. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por evadir el proceso de contratación y debilidades de Planeación en la gestión Precontractual al no elaborar un adecuado estudio previo y no contar con documentos básicos como los estudios topográficos para determinar los límites del cerramiento, las especificaciones constructivas de las obras a ejecutar, no realizar las consultas previas a las entidades encargadas de regular este tipo de obras y verificar si requieren licencias de construcción o permisos específicos.

3.1.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria, por sobrecosto de obras en cuantía de \$5.140.417.997 millones convenio interadministrativo No. 9-99-30500-0975-2013.”

Informe Auditoría de Desempeño Código 275 PAD 2016

“3.1.3.1 Hallazgo Administrativo al suscribir acta de inicio de contratos sin que las garantías cumplan los plazos contractuales exigidos.

3.1.4.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por desconocimiento al principio de planeación frente al contrato No. 1-02-25400-0053-2013

3.1.6.1 Hallazgo Administrativo por no exigir la constitución de póliza de responsabilidad civil extracontractual del contrato de consultoría No. 1-02-25400-0819-2015

3.1.5.2 Hallazgo Administrativo por modificaciones que afectan la planeación inicial de las cantidades de diseños contratados en el contrato de Consultoría No. 1-02-33100-1493-2013

3.1.5.3 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en el proceso de liquidación del contrato de Consultoría No. 1-02-33100-1493-2013

3.1.7.1 Hallazgo Administrativo por falencias en el proceso de planeación del contrato de consultoría No. 1-02-31100-0104-2013

Informe Auditoría de Desempeño Código 276 PAD 2016

3.1.6 Hallazgo administrativo por demoliciones parciales en predios de la EAAB-ESP.

Informe Auditoría de Regularidad Código 187 PAD 2017

2.1.3.14. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, Contrato N°1-01-31100-563 -2011, por mayor valor pagado al contratista por diferencia de precios según Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAI) por \$108.067.861”.

En relación, con en el Artículo Décimo Tercero, la Resolución Reglamentaria No.012 del 28 de Febrero de 2018, establece: “ *INEFECTIVA: Cuando la acción implementada es ejecutada en el 100% pero la situación detectada no es corregida, es decir persiste la causa que originó el hallazgo, el auditor debe calificar las acciones como inefectivas y formular un nuevo hallazgo, trámite que debe surtirse en los términos de ejecución de la misma auditoría en el cual se realiza evaluación al plan de mejoramiento. La(s) acción(es) planteadas para el nuevo hallazgo deberán eliminar la causa que originó el hallazgo, en caso contrario en el seguimiento respectivo se calificarán como incumplidas*”. En concordancia con lo anterior se formula una nueva observación así:

3.1.2.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inefectividad de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento en el factor contractual por trasgresión a los principios de eficiencia y planeación, por no iniciar con prontitud la ejecución de los contratos, modificaciones contractuales reiteradas, sobrecostos, no exigir la constitución de garantías, demoras en el recibo de productos, y no liquidación oportuna de los contratos.

Una vez evaluado por el equipo auditor las acciones planteadas en el plan de mejoramiento se evidencia que estas acciones se implementaron únicamente para el área de la EAAB–ESP donde surgió el hallazgo, estas acciones deben estar dirigidas al conjunto holístico de las áreas de la Empresa.

Ahora bien, estos hallazgos como trasgresión a los principios de eficiencia y planeación en la gestión contractual, por no iniciar con prontitud la ejecución de los contratos, modificaciones contractuales reiteradas, sobrecostos, no exigir la constitución de garantías, demoras en el recibo de productos, y no liquidación oportuna de los contratos persisten en el presente informe, por lo tanto, las acciones planteadas para resolver estas situaciones resultan inefectivas, en el entendido que no eliminan la causa del hallazgo tal como lo establece la Resolución Reglamentaria No.012 del 28 de febrero de 2018, encontrando el equipo auditor que de forma reiterada se incurre por parte de las áreas en estos hallazgos.

Adicionalmente, observa la Contraloría que a pesar de existir un Plan de Mejoramiento el cual la oficina de control interno de la EAAB-ESP debe hacer seguimiento, este órgano de control evidencia falencias y omisiones por parte de esta oficina, toda vez que es recurrente que las acciones tomadas dentro del plan de mejoramiento son inefectivas, al no vincular a todas las áreas al interior de la Empresa.

Por lo descrito, la administración vulnera las siguientes disposiciones: artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia; artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y presuntamente disposiciones del Código Disciplinario Único.

Una vez evaluada la respuesta a la observación, la Contraloría insiste en que la Empresa incurrió repetitivamente en sus diferentes Áreas en estos hallazgos como son: trasgresión a los principios de eficiencia y planeación por no iniciar con prontitud la ejecución de los contratos, modificaciones contractuales reiteradas, sobrecostos, no exigir la constitución de garantías, demoras en el recibo de productos, y no liquidación oportuna de los contratos.

En relación a la evaluación del Hallazgo 2.1.4.3.3 vigencia 2017:

Acción 2: “Aplicar lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley 678 de 2001 (Llamamiento en garantía)”

Análisis evaluación auditor:

La empresa realizó el estudio de procedibilidad y sometió a consideración del Comité de Conciliación tan solo 7 de los 12 casos que se enlistan en el hallazgo,

donde se determinó iniciar 5 acciones de repetición, tal como quedó consignado en el acta administrativa No.3 del 29 de mayo de 2018.

Ahora bien, se tiene claro que a 31 de diciembre 2017, (fecha de vencimiento de la acción), 5 casos no fueron objeto del estudio y consideración por parte del Comité en comento, quien es el facultado para decidir la procedencia del llamamiento en garantía en los procesos de acción de repetición, situación que permitió a éste órgano de control evidenciar el incumplimiento de la acción.

De otra parte, su apreciación al afirmar que “*estimamos que, al parecer, por un error involuntario de la Contraloría, no se valoró la respuesta suministrada por la EAAB E.S.P., en el Acta de visita administrativa No 3 del 29 de mayo de 2018 (...)*”, no es correcta, puesto que la misma fue debidamente analizada en su oportunidad por el equipo auditor para valorar la acción.

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta que los argumentos expuestos por la empresa no desvirtúan el hecho del incumplimiento de la acción respecto al presunto llamamiento en garantía para los 5 casos restantes, la valoración inicial realizada por el equipo auditor se mantiene.

El resultado de la Calificación de la gestión Fiscal de la EAAB ESP, en el cumplimiento del plan de Mejoramiento es del 70% como se describe a continuación en el siguiente cuadro:

CUADRO 4 CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

ESTADO EVALUACIÓN AUDITOR	Control Fiscal Interno	Gestión Contractual	Gestión Presupuestal	Planes, Programas y proyectos	Estados Contables	Gestión Financiera	TOTAL
% CUMPLIMIENTO DEL PLAN	43%	58%	63%	78%	88%	0	70%
NO CUMPLIDO							

Fuente: Matriz de Calificación de la gestión

3.1.3. Factor Gestión Contractual

Para la presente auditoría se seleccionaron 33 compromisos contractuales por valor de \$322.058.528.451 que representan el 20.2% del universo contemplado, aplicando los siguientes criterios:

1. Valor de los contratos por mayor cuantía, representatividad e impacto esperado, suscritos en 2017.

2. Contratos de otras vigencias fiscales terminados y/o liquidados en 2017.
3. Contratos en proyectos de altísimo y alto impacto.
4. Contrato para la rehabilitación del interceptor Abraham Lincoln.
5. Contratos para el mantenimiento, operación, conservación, preservación, recuperación ecológica, rehabilitación en puntos críticos y demás obligaciones de la Empresa relacionados con los Parques Ecológicos de humedales del Distrito Capital.

En razón al Derecho Constitucional de Petición No. 401 de 2018, fueron aunados 15 contratos a la muestra de Contratación que sumados ascienden en cuantía a \$21.419.371.285 modificando la representatividad de esa muestra como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 5 REPRESENTACIÓN DE LA MUESTRA DEL ACALCENCE 2

Cifras en pesos corrientes

Estado	Valor (\$)	Muestra (\$)	%	No. Registros
Suscritos en 2017	964.408.484.713	149.073.965.054	15.4%	27
Terminados y/o liquidados en 2017	632.045.175.192	194.403.934.682	30.8%	16
Total	1.596.453.659.905	343.477.899.736	26.2%	43

Fuente: Plan de Trabajo

CUADRO 6 MUESTRA DE CONTRATACIÓN EAAB ESP

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapas Evaluadas
1	1-01-35100-1139-2017	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCION Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS SECTORES AV. POPORO QUIMBAYA ETAPA 1, CERVANTES ETAPA 21, KENNEDY ORIENTAL ETAPA 22, PALMITAS Y AV. VILLAVICENCIO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY - ZONA 5.	13.686.779.711	Etapas Precontractual
2	2-01-30100-0996-2017	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Y DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO – MANZANA 28 EL PORVENIR. LOCALIDAD DE BOSA- ZONA 5	119.179.583	Etapas Precontractual
3	1-01-31100-1207-2017	OBRA PÚBLICA	AJUSTE DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LOS COLECTORES BUENAVISTA TRAMOS II,III,IV,V, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	44.714.171.899	Etapas Precontractual y Contractual

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapas Evaluadas
4	1-01-25300-1275-2017	OBRA PÚBLICA	EJECUTAR LAS OBRAS PARA INTERVENIR LOS SITIOS CON VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y OPERATIVA DEL TUNEL GUATIQUEA Y DE LAS VIAS DE ACCESO AL SISTEMA CHINGAZA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. CONSORCIO TUNEL GUATIQUEA 1252	13.719.975.255	Etapas Precontractual,
5	1-01-34100-0968-2016	OBRA PÚBLICA	REHABILITACIÓN DEL INTERCEPTOR ABRAHAM LINCOLN Y CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO TUNJUELITO, DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	13.549.956.824	Etapas Precontractual y Contractual
6	1-01-25500-1226-2017	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA FRANCA	26.536.009.593	Etapas Precontractual,
7	1-06-26300-1310-2017	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA, CONSTRUCCIÓN Y MENOR PARA LAS NUEVAS NECESIDADES DE OPERACIÓN	1.053.257.250	Etapas Precontractual,
8	1-02-25100-0702-2017	CONSULTORÍA	ELABORACION DE LOS DISEÑOS DE LOS SISTEMAS TECNICOS DETALLADOS EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, URBANOS Y PAISAJISTICOS, PARA LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE Y CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JUAN AMARILLO	1.769.159.802	Etapas Precontractual y Contractual
9	1-01-33100-1197-2017	OBRA PÚBLICA	ELIMINACIÓN CONEXIONES ERRADAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AL PLUVIAL SUBCUENCAS FUCHA Y CAPELLANIA, EN EL MARCO DEL PICCE FASE II, PARA DESCONTAMINACION DEL RIO BOGOTA. ZONA 3 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA	11.135.939.652	Etapas Precontractual,
10	1-05-25200-1306-2017	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADELANTAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS QUE SON REQUERIDOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ, D.C., EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	4.637.296.000	Etapas Precontractual
11	9-07-24300-0450-2017	CONVENIOS DE COOPERACION	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAAB-ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL, SUS CUENCA AFERENTES Y ESTRUCTURAS ASOCIADAS QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN, LA MITIGACIÓN DEL RIESGO, EL DESARROLLO	4.958.000.000	Etapas Precontractual
12	9-07-24300-1024-2017	CONVENIOS DE COOPERACION	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAAB-ESP Y AGUAS DE	1.500.000.000	Etapas Precontractual

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapas Evaluadas
			BOGOTÁ S.A ESP PARA REALIZAR RECUPERACIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL CÓRDOBA Y SU CUENCA AFERENTE		
13	9-07-24300-1031-2017	CONVENIOS DE COOPERACION	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION POR FASES DE LAS OBRAS DE ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA YA LA RESTAURACION ECOLOGICA DEL BRAZO DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES Y SU CORRESPONDIENTE CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA	3.824.825.024	Etapas Precontractual,
14	1-02-26600-0759-2015	CONSULTORIA	CATASTRO ALCANTARILLADO REDES CUENCA SALITRE ETAPA 1	6.128.706.629	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
15	1-02-31100-1014-2016	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARIL OBA, PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y BARRIOS DE LA ACCIÓN POPULAR AP 2006-01588, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ES	3.773.118.167	Post contractual
16	9-07-24300-0967-2013	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR MANEJO ADAPTATIVO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y LA RONDA HÍDR SIDAD.	5.319.680.427	Contractual y Post contractual
17	1-01-34100-1162-2013	OBRA CIVIL.	REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO MUZÚ, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, E	30.072.243.750	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
18	1-01-34100-1297-2013	OBRA CIVIL.	REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO TUNJUELITO- FASE II, DE LA LOCALIDAD DE TU	27.974.588.750	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
19	1-01-25500-1036-2014	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE ALCANTARILLADO: LISBOA, VILLA GLADYS, SALITRE, LA ISLA Y GIBR	19.042.279.396	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
20	1-01-25500-1039-2014	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR BOYACA ORIENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	17.880.623.892	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
21	1-01-33100-1021-2014	OBRA CIVIL.	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LOS BARRIOS MARCO FIDEL SUÁREZ Y SAN JORGE ETAPA III Y CONSTR	15.255.448.678	Etapas Precontractual, Contractual

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapas Evaluadas
22	1-01-25400-0057-2013	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION LINEA DE REFUERZO DE SOACHA, TUBERIA CCP DIAMETRO 36 PULGADAS.	12.363.044.431	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
23	1-01-33100-0962-2014	OBRA CIVIL.	REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CANAL FUCHA DENTRO DEL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCA	10.561.377.262	Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual
24	1-01-34100-0921-2015	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE LA QUEBRADA LA NUTRIA Y OBRAS ANEXAS – FASE I, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LA ZONA 4	7.928.571.340	Etapas Precontractual, Contractual
25	1-01-34100-0901-2015	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO AGUAS CLARAS DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 25000232500020050066203 - 25232400020110074601 CERROS ORIENTALES	7.050.112.663	Etapas Precontractual, Contractual I
26	1-01-25400-0084-2013	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO TANQUE SANTO DOMINGO - ALTOS DE LA ESTANCIA.	6.965.481.733	Etapas Precontractual, Contractual
27	1-01-25500-0562-2011	OBRA CIVIL.	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIEMPO SECO AL CANAL COMUNEROS Y OBRAS COMP	3.286.368.690	Etapas Precontractual, Contractual y Pos contractual
28	9-99-24300-0979-2013	OTROS	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FRANJA ACUÁTICA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FRANJA TERRESTRE	7.252.332.050	Etapas Contractual y Post contractual
29	2-2-10200-00024 de 2016.	Contrato de Consultoría	BRINDAR ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA GENERAL EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANALISIS, MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN QUE SOPORTAN EL EJERCICIO DE SEGUIMIENTO Y FORMULACIÓN DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALTO IMPACTO PARA LA EMPRESA	655.000.000	Atención de derecho de Petición
30	2-2-12200-00597 de 2016.	Contrato de Consultoría	ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE REVISION ESTRATEGICA Y DESPLIEGUE CON LA METODOLOGIA DE ALINEACION TOTAL PARA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - EAAB	510.000.000	Atención de derecho de Petición
31	2-05-26500-00581 de 2017	Contrato de Prestación de Servicios	CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURAD (VOZ Y DATOS) Y LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA REGULADA EXISTENTE EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	423.367.820	Atención de derecho de Petición

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapas Evaluadas
32	2-2-26100-00680 de 2016	Contrato de Consultoría	BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL PROCESO QUE ADELANTA LA EAAB PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OUTSOURCING DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	336.400.000	Atención de derecho de Petición
33	2-05-11700-00926 de 2016	Contrato de Prestación de servicios	PROMOCIONAR Y DIVULGAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EN EL MATRÓN DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA "RUTA DE LA NAVIDAD 2016" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	1.500.000.000	Atención de derecho de Petición
34	2-06-25596-00586 de 2017	Contrato de suministro	SUMINISTRO DE CLORURO FÉRICO AL 42% PARA LA PTAR SALITRE PARA EL PROCESO DE COAGULACIÓN DENTRO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	3184747580	Atención de derecho de Petición
35	2-2-26600-00996 de 2016	Contrato de Consultoría	TOMA DE DATOS LIDAR Y AEROFOTOGRAFÍA PARA PRODUCTOS DERIVABLES CASTOGRAFICOS	604248151	Contractual relacionado con el DPC
36	2-2-25100-00393 de 2017	Contrato de Consultoría	ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS, URBANOS Y PAISAJISTICOS DEL PARQUE EL INDIÓ	617860094	Etapas Precontractual, Contractual
37	2-2-25100-00331 de 2017	Contrato de Consultoría	CONSULTORÍA PARA GESTIÓN DEL PROYECTO SENDERO LAS MARIPOSAS EN SU ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	723504540	Etapas Precontractual, Contractual
38	2-2-25100-00413 de 2017	Contrato de Consultoría	ELABORAR EL DISEÑO DETALLADO DE LOS COMPONENTES ARQUITECTONICOS, URBANO Y PAISAJISTICO DEL TERCIO BAJO DEL HUMEDAL JABOQUE CON ENFOQUE PARTICIPATIVO	652779013	Etapas Precontractual, Contractual
39	2-2-25100-00521 de 2017	Contrato de Consultoría	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL INDIÓ, EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS Y PAISAJISTICOS	709927242	Etapas Precontractual, Contractual
40	2-2-25100-00828 de 2016	Contrato de Consultoría	ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CORREDOR AMBIENTAL DEL RÍO FUCHA	657879537	Etapas Precontractual, Contractual y Postcontractual
41	1. 2-05-11100-00409 de 2017	Contrato de Prestación de servicios	ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE DIRECCIÓN Y CONTROL FRENTE A PRÁCTICAS INTERNACIONALES, ESTÁNDARES DE MERCADO Y REGULACIÓN LOCAL EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO	221816000	Atención de derecho de Petición
42	2-05-26600-00564 de 2017	Contrato de prestación de Servicios	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO 8ENTREPRISE LICENSE AGREEMENT-ELA) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO UNIFICADO DE LA EAAB-ESP	1.095.551.777	Atención de derecho de Petición
43	2-05-26500-00571 de 2017	Contrato de Prestación de Servicios	MIGRACIÓN DEL PORTAL WEBSHERE Y USO DE LOS SERVICIOS CASE MANAGER ON CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FLUJOS DE	9.526.289.531	Atención de derecho de Petición

Ítem	No. Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos \$	Etapa Evaluada
			CONTENIDO CON LA INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTENT MANAGER ON PREMISE EN LAS DIFERENTE SAREAS DE LA EAAB INCLUYENDO LA ADQUISSIÓN DE LAS LIENCIAS DE LA CASA IBM		
TOTAL				\$343.477.899.736	

Fuente: Plan de Trabajo

3.1.3.1 Hallazgo Administrativo por incumplimiento de los plazos previstos para actividades previas a la orden de inicio del contrato.

Contrato de obra No. 1-01-35100-01139-2017

CUADRO 7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0795-2017
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	1-01-35100-01139-2017
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES ZONA 5
REPRESENTANTE LEGAL:	SAIN ESPINOSA MURCIA
IDENTIFICACION:	79.311.841
OBJETO	Construcción y renovación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de los sectores Av. Poporo Quimbaya (Etapa 1), Cervantes (Etapa 21), Kennedy Oriental (Etapa 22), Palmitas y Av. Villavicencio en la localidad de Kennedy – Zona 5.
ALCANCE	El contrato se desarrollará bajo las condiciones y alcances señalados en el mismo, así como lo establecido en las especificaciones técnicas, descripción, localización y actividades identificadas en los estudios previos y en las condiciones y términos de la invitación cuando estas apliquen, que precedieron el presente contrato, documentos que forman parte integral del mismo, los cuales el contratista ha consultado previamente, en lo que aplique.
PLAZO	Nueve (9) meses , a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación por parte del supervisor o interventor.
VALOR DEL CONTRATO	Trece mil seiscientos ochenta y seis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos once pesos (\$13.686.779.711) incluido AIU.
FORMA DE PAGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pagos parciales por avance de obras por cortes mensuales. 2. Anticipo del 20% del valor del contrato previo a la constitución de fiducia. 3. Retención del 5% del valor de cada una de las actas y de ajuste.

NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0795-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de diciembre de 2017
FECHA DE INICIO	No se ha suscrito.
FECHA DE TERMINACIÓN	No identificada.
MODIFICACIONES	No se presentan
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Sin especificar
INTERVENTORIA	Contrato 1-15-35100-1138-2017

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

El contrato señala en la CLÁUSULA QUINTA.-ANTICIPO: “...**EL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ entregará a la Fiduciaria dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cumplidos los requisitos para su ejecución y aprobado el programa de inversión del anticipo por parte del interventor.**” La constitución de la fiducia fue el 19 de febrero y el anticipo se giró el 14 de marzo, incumpliendo los diez días calendario que estipula el contrato.

El contrato indica que “ **PARÁGRAFO TERCERO: El contratista se obliga a restituir mensualmente a la Empresa los rendimientos financieros que produzcan los recursos administrados por la fiduciaria, únicamente mediante cheque girado por la entidad fiduciaria a favor de Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – ESP Nit. 899.999.094-1**”. No se entregó documento soporte que evidenciara la entrega a la EAAB ESP de los rendimientos producidos por los recursos del anticipo en el mes de marzo de 2018 por valor de \$3.352.166,20.

Según la cláusula décima del contrato, la firma de la orden de iniciación se haría dentro de un plazo de 30 días a la entrega del anticipo. El anticipo fue entregado el 14 de marzo y registrado por la fiducia el 20 de marzo. A 19 de abril no se presenta el acta de inicio.

En respuesta de la EAAB ESP según oficio 10200-2018-0305, se indica que el acta de inicio está en proceso ya que se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito de la Secretaría de Movilidad. Es de anotar que el contratista es el responsable de tramitar los permisos necesarios para la ejecución de la obra acorde con lo estipulado en la cláusula séptima del contrato, numeral 14. Es decir que el contratista se encontraría posiblemente incurso en aplicación de descuentos

de 10 SMMLV por cada día de atraso en la presentación de los documentos exigidos y cualquier actividad que no cumpla con las obligaciones referidas a la orden de iniciación.

Según la cláusula décima del contrato, la entrega del plan de calidad se debe realizar dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, plazo que se cumplió el 7 de febrero de 2018, por lo cual el contratista estaría posiblemente incurso en un descuento de 5 SMMLV por cada día de atraso en la presentación de los documentos exigidos, toda vez que según oficio 10200-2018-0316 de 19 de abril de 2018, la EAAB ESP informa que el plan de calidad no se había aprobado por la interventoría.

Se observa igualmente la indebida gestión documental, porque en el expediente del contrato no se encontraron los documentos más recientes como pólizas de cumplimiento que se incluyeron cuando fueron requeridas por esta auditoría.

Evaluada la respuesta respecto al contrato de Obra No. 1-01-35100-01139-2017, la EAAB ESP ratificó *“que las anteriores condiciones no se cumplieron a cabalidad”*, es decir hubo incumplimientos en las condiciones del contrato, que aunque no estén estipuladas como causales de sanciones, no son debidamente previstas en el clausulado del contrato y/o se contradicen con las condiciones técnicas particulares.

La EAAB ESP en *relación a los rendimientos producidos por los recursos del anticipo en el mes de marzo de 2018 por valor de \$3.352.166,20*, anexa recibo de caja que fue pagado por el contratista el 10 de mayo de 2018, es decir 40 días posteriores a su causación, recursos que quedan durante ese lapso a disposición del contratista y sin control de la EAAB ESP.

En igual forma, el acta de inicio del contrato fue suscrita el 21 de mayo de 2018, incumpliendo las cláusulas del contrato que se contradicen con las condiciones técnicas particulares. Según la cláusula décima del contrato, la firma de orden de iniciación se haría dentro de un plazo de 30 días a la entrega del anticipo, plazo que no fue cumplido.

En cuanto a la entrega del Plan de Calidad sin aprobación éste no debe ser requisito a cumplir, por cuanto el contratista lo puede radicar sin el lleno de los requisitos con la única finalidad de cumplir el plazo.

Por lo anteriormete expuesto la EAAB en su respuesta no desvirtúa la observación y se configura en **Hallazgo Administrativo**

3.1.3.2 Hallazgo Administrativo con presuntas incidencias disciplinaria y penal por debilidades en la planeación, tardía ejecución de las obras incluidas en el contrato, no aplicación de correctivos por los incumplimientos del contratista, prórroga del plazo del contrato a través de actas de entrega con observaciones, firma de acta de terminación sin el cumplimiento del 100% del objeto contratado, suscribir acta de prórroga para cumplir compromisos del acta de terminación y firmar acta de entrega y recibo final varios meses posteriores a la finalización del plazo contractual.

Contrato de consultoría No. 1-2-31100-01014-2016

CUADRO 8 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-2-31100-01014-2016	
NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0864-2017
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
CONTRATO No.	1-2-31100-01014-2016
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIANGULO
OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS LEGALIZADOS E IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS CONEXIONES ERRADAS CANAL CÓRDOBA, PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y BARRIOS DE LA ACCIÓN POPULAR AP 2006-01588, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP.
PLAZO	Diez (10) meses , a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación por parte del supervisor o interventor. El contrato estará vigente desde la fecha de perfeccionamiento hasta la liquidación del mismo. Para dar cumplimiento a los requerimientos legales establecidos en la acción popular AP 2006-01588 y al Consejo de Estado en el fallo sobre el saneamiento del Rio Bogotá, el consulto deberá tener especial cuidado en cumplir los siguientes plazos parciales. PLAZOS PARCIALES 1. Elaboración de los estudios y diseños definitivos para la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Buenavista II, acción popular AP 2006-01588, tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación. 2. Identificación y diseño de las conexiones erradas canal córdoba, tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación. 3. Elaboración de los estudios y diseños para la implementación del plan maestro de las redes de acueducto del área cobertura de la zona 1, cinco (5) meses contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-2-31100-01014-2016	
	Los demás proyectos se podrán entregar de forma parcial en el plazo total de ejecución.
VALOR DEL CONTRATO	Tres mil setecientos setenta y tres millones ciento dieciocho mil ciento sesenta y siete pesos (\$3.773.118.167) M/cte., incluido IVA.
FORMA DE PAGO	<p>El ACUEDUCTO DE BOGOTA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato Por producto, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Un primer pago que equivale al 10% a la entrega de Recopilación y Análisis de Información Existente por cada proyecto. <input type="checkbox"/> Un segundo pago que equivale al 20% a la entrega de las actividades preliminares y Análisis de Alternativas <input type="checkbox"/> Un tercer pago que equivale al 40% a la entrega de Diseño Detallado de Redes de Acueducto, Alcantarillado y Drenaje Pluvial. <input type="checkbox"/> Un cuarto pago que equivale al 20% a la entrega, a la entrega del Informe Final. <input type="checkbox"/> Un quinto pago que equivale al 10% a la entrega, del informe final con número de proyecto en planos emitido por la Dirección de Información Técnica y Geográfica. <p>Para el pago uno y dos se efectuaran al 100% al momento a la aprobación del producto, para los restantes la EAAB-ESP realizará los pagos de la siguiente manera: se pagará el 60% del valor del producto con la entrega del mismo, previa a la aceptación de la Consultoría. El restante 40% con la aprobación del producto por parte de la Consultoría, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación, previa presentación del informe y soportes de cuenta respectivos debidamente documentados y aprobados por el interventor.</p>
FECHA DE SUSCRIPCION	29 de Diciembre de 2016
FECHA DE INICIO	6 de febrero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de diciembre de 2017
MODIFICACIONES	No se presentaron
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Valor final COP \$3.773.118.167
ACTA DE TERMINACION	5 de diciembre de 2017
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	7 de marzo de 2018
LIQUIDACIÓN	No se ha suscrito

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

El contrato contempló plazos parciales entre los cuales estaba: “**1. Elaboración de los estudios y diseños definitivos para la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Buenavista II, acción popular AP 2006-01588, tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.**”, del análisis a la ejecución del contrato se puede concluir que este plazo no fue cumplido según la obligación inicialmente suscrita en el contrato ya que el producto de diseño de la renovación de redes, alcantarillado pluvial y sanitario del barrio Buenavista obtuvo el No. de diseño 32360 y 8212 el 16 de junio de 2017, es decir, 4 meses y 10 días después de la fecha del acta de iniciación (6 de febrero de 2017).

Lo anterior se corrobora en el informe de gestión No. 5 del periodo de 6 de junio al 5 de julio de 2017, en el que se evidencia que hasta esa fecha entregaron las versiones finales de los diseños detallados y el informe final del barrio Buenavista II.

En ese mismo informe se deja constancia por parte del supervisor que el contratista no cumplió la meta de entregar los productos No. 4 (Informe final) y No. 5 (informe final con número de proyecto en planos emitido por la DITG), de la Identificación y diseño de las conexiones erradas canal.

Igualmente el plazo parcial No. 3 ***“Elaboración de los estudios y diseños para la implementación del plan maestro de las redes de acueducto del área cobertura de la zona 1, cinco (5) meses contados a partir de la fecha del acta de iniciación”***, no fue cumplido ya que se observa que la asignación del número de diseño de acueducto 32443 fue suscrito el 27 de febrero de 2018, un año posterior al compromiso de plazo parcial contractual.

Para el cumplimiento del plazo parcial No. 2. ***“Identificación y diseño de las conexiones erradas canal córdoba, tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.”***, no se encontró soporte de la entrega del producto a la Dirección de Información Técnica y Geográfica –DITG.

Lo anterior teniendo en cuenta que la asignación del número de diseño es la confirmación de que el estudio y diseño cumple las normas técnicas nacionales y de la EAAB ESP y se encuentra completo para iniciar los procesos de contratación de construcción basados en ellos.

Así mismo se observa en el informe de gestión No. 9, que el supervisor de la EAAB ESP deja constancia de los atrasos en los cuales incurre el contratista, sin embargo, no existen evidencias de las acciones que la Empresa tomó para subsanar esta falencia, acumulando los atrasos hasta el final del contrato y concediendo prórroga de 3 meses adicionales a través del acta de entrega con observaciones, para la entrega a satisfacción de los productos.

De lo anterior se evidencia incumplimiento en las cláusulas del contrato, especialmente lo que tiene que ver con los plazos parciales, sin que la EAAB ESP evidencie haber tomado acciones por tal circunstancia, ya que en tal sentido responde a esta auditoría ***“El contrato no tuvo descuentos, teniendo en cuenta que no presentó moras asociadas a entrega de productos que en los términos contractuales hayan implicado la aplicación de las mismas”***.

Contrato de obra No. 1-01-34100-1297-2013

CUADRO 9 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-01-34100-1297-2013	
NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0790-2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL
CONTRATO No.	1-01-34100-1297-2013
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TUNJUELITO FASE II
OBJETO	Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito - Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Área de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C
ALCANCE	El presupuesto está conformado por proyectos, de manera tal que la oferta económica que se presente por los oferentes no podrá superar en ningún caso los siguientes montos por proyecto, so pena de considerarse la oferta como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE: - REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO: \$ 17.508.154.718 - REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL: \$10.809.925.424 - TOTAL: \$ 28.318.080.142
PLAZO	El plazo total para la ejecución del contrato es de Veintiún (21) Meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación de obra.
VALOR DEL CONTRATO	Veintisiete mil novecientos setenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos (\$27.974.588.750) M/cte., incluido IVA.
FORMA DE PAGO	El ACUEDUCTO DE BOGOTA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, contra el avance mensual de obra, previa presentación de las actas de pago parcial aprobadas por el interventor y el Contratista y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por los precios unitarios relacionados en el anexo No. 1, las cuales se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura respectiva.
VALOR EJECUTADO	\$23.834.197.622
AJUSTES	\$500.439.873
VALOR EJECUTADO FINAL	\$24.334.637.495
SALDO A LIBERAR	\$4.140.391.127
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de Diciembre de 2013
FECHA DE INICIO	17 de MARZO de 2014
PLAZO	21 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2015
PRORROGA EN TIEMPO	5 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACION	16 de Mayo de 2016
FECHA DE LIQUIDACION	8 de Mayo de 2017
MODIFICACIONES	Prorroga de 5 meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Valor final COP \$24.334.637.495
ACTA DE TERMINACION	16 de Mayo de 2016

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-01-34100-1297-2013	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	30 de septiembre de 2016
LIQUIDACIÓN	8 de marzo de 2017
INTERVENTORIA	CONSORCIO MC 777

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

Se suscribió acta de terminación el 6 de mayo de 2016 y en la misma se otorgó plazo adicional de 92 días al contratista para la terminación de actividades pendientes, posteriormente se suscribe acta de prórroga para entrega y recibo final concediendo un plazo adicional de 45 días para la entrega a satisfacción del contrato y firma del acta de recibo final. Estas actas ampliaron el plazo de ejecución del contrato en 4.5 meses sin mediar modificación de prórroga del contrato. Estas actas y prorrogas no están contempladas en el manual de contratación de la empresa y extienden no oficialmente el plazo de entrega del contrato. Es decir no se cumplen los plazos establecidos en el contrato para la entrega a satisfacción de las obras y se prorroga el plazo con actas que legalizan los atrasos en el recibo final de las obras, sin la imposición de multas y/o sanciones contempladas en el contrato.

Así mismo contraviene la cláusula DECIMA.- CONTROL DE PLAZOS PARCIALES del contrato. ***“La ejecución física del contrato será controlada a través del cronograma de ejecución de obra aprobado por la interventoría, previo a la suscripción del acta de iniciación. Para el control físico del programa de ejecución del contrato, se establecerán plazos parciales que se medirán con base en el cronograma de obra, tomando como referencia las actividades más representativas establecidas en los Datos del Contrato.”***

No se observan acciones por parte del interventor y/o supervisor para imponer correctivos a la situación o en su defecto aplicar lo preceptuado en el contrato referente a multas por el incumplimiento de los plazos pactados en el cronograma de ejecución. Situaciones omisivas que presuntamente configuran faltas disciplinarias.

Para subsanar los retrasos en la ejecución se concedió prórroga de cinco meses en el plazo del contrato y adicionalmente se concedieron 4.5 meses después del plazo contractual en actas de entrega con observaciones, por lo cual finalmente el contrato se cumplió a satisfacción en un término de 30.5 meses, es decir 45% adicional a los 21 meses inicialmente previstos.

Los retrasos en la ejecución del contrato se constatan además en la liquidación de los reajustes donde se da aplicación a la cláusula QUINTA del contrato y su PARAGRAFO, que indica: **“QUINTA.- AJUSTES: Los pagos mensuales que se efectúen al CONTRATISTA por concepto de obra ejecutada serán objeto de ajustes de acuerdo con la fórmula indicada en los Datos del Contrato. PARAGRAFO: Cuando por causas imputables al CONTRATISTA se incumplan los plazos aprobados en el programa de obra, los pagos de los ajustes se harán con base en los índices correspondientes a los meses en que se han debido ejecutar los trabajos.”**

Revisados las actas de ajuste se evidencia que había un retraso en la ejecución de las actividades imputables al contratista, toda vez que los ajustes se calcularon teniendo en cuenta el índice del mes en el cual se debían ejecutar las obras, a modo de ejemplo en el acta de ajuste del mes catorce se indica que el índice de ajuste corresponde al mes 10, es decir la obra presentaba 4 meses de atraso en el mes catorce de ejecución.

El incumplimiento del contratista en la entrega de los productos, la no aplicación de las multas de apremio pactadas en el contrato, la inexistencia de acciones que persiguieran a su vez la declaratoria de incumplimiento en la liquidación del contrato, evidencia deficiencias en la interventoría y supervisión del contrato, se constituyen en conductas que presuntamente transgreden las normas penales y disciplinarias, ocasionando igualmente reclamaciones por parte del contratista en demanda que actualmente cursa en tribunal de arbitramento, proceso 2017-05450, para dirimir las pretensiones del contratista por desequilibrio económico del contrato por falta de reconocimiento de puntos específicamente relacionados, entre ellos tenemos:

1. Reconocer y pagar el valor correspondiente a los imprevistos por \$387.547.929.
2. Reconocer y pagar la suma de \$406.339.056 correspondiente a la diferencia entre el valor real del mercado y los precios SAI de 2014 por ejecución de los precios extras de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.
3. Reconocer y pagar la suma de \$85.828.507 por diferencia entre el valor de la excavación mecánica y la efectivamente ejecutada que fue excavación de manejo de servicios.
4. Reconocer y pagar \$151.480.225 por concepto de mayores gastos de administración causados por Planes de Manejo de Tránsito negados.
5. Reconocer y pagar \$443.185.907 por mayores gastos de administración por aumento de cantidades de obra respecto al diseño original.

El valor de la reclamación ascendería a \$1.474.381.624.

Contrato de obra No. 1-01-25500-0562-2011

CUADRO 10 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-01-25500-0562-2011	
NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0604-2011
TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL
CONTRATO No.	1-01-25500-0562-2011
CONTRATISTA:	CONSORCIO CANALES ZONA 3
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIEMPO SECO AL CANAL COMUNEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: ESTRUCTURA No. 10.
PLAZO	El plazo total para la ejecución del contrato es de Seis (6) Meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación de obra.
VALOR DEL CONTRATO	\$2.577.147.073 M/cte., incluido AIU.
FORMA DE PAGO	El ACUEDUCTO DE BOGOTÁ pagará al CONTRATISTA el valor del contrato por avance mensual y/o periodo de corte de obra, previa presentación de actas de pago parcial acompañadas del informe y de todos los soportes de cuenta respectivos aprobadas por el interventor, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios relacionados en el formulario No. 1
FECHA DE SUSCRIPCION	02 de Noviembre de 2011
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 de mayo de 2015
MODIFICACIÓN No. 1 del 21 marzo 2013	Suprimir clausula 4 – anticipo
MODIFICACIÓN No. 2 de 18 de septiembre de 2014	Adición de \$484.101.116 M/cte
MODIFICACIÓN No. 3 de 09 de enero de 2015	Modificación plazo y clausula décima – control plazos parciales.
PRORROGA	Seis (6) meses
MODIFICACIÓN No. 4 de 5 de agosto de 2015	Modificación clausula décima – control plazos parciales.
MODIFICACIÓN No. 5 de 9 de noviembre de 2015	Prorroga de plazo
PRORROGA	Dos (2) meses
MODIFICACIÓN No. 6 de 28 de diciembre de 2015	Adición de \$225.120.501 m/cte
Nueva Fecha de terminación	9 de enero de 2016
VALOR FINAL CONTRATO	\$3.286.368.690
ACTA DE TERMINACION CON OBSERVACIONES	12 de enero de 2016
ACTA DE PRORROGA PARA ENTREGA Y RECIBO FINAL del 18 de febrero de 2016	Prórroga para recibo final hasta el 18 de abril de 2016

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-01-25500-0562-2011	
ACTA DE PRORROGA No. 2 PARA ENTREGA Y RECIBO FINAL del 18 de abril de 2016	Prórroga para recibo final hasta el 18 de junio de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 3 PARA ENTREGA Y RECIBO FINAL del 18 de junio de 2016	Prórroga para recibo final hasta el 18 de septiembre de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 4 PARA ENTREGA Y RECIBO FINAL del 5 de septiembre de 2016	Prórroga para recibo final hasta el 31 de octubre de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 5 PARA ENTREGA Y RECIBO FINAL del 31 de octubre de 2016	Prórroga para recibo final hasta el 20 de febrero de 2017
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	15 de febrero de 2017
FECHA DE LIQUIDACION	Hasta 8 de junio de 2017
ACTA DE PRORROGA PARA LIQUIDAR DEL 10 de mayo de 2016	Prorrogar 2 meses el periodo de liquidación hasta el 9 de julio de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 2 PARA LIQUIDAR DEL 09 de julio de 2016	Prorrogar 83 días el periodo de liquidación hasta el 30 de septiembre de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 3 PARA LIQUIDAR DEL 05 de septiembre de 2016	Prorrogar 2 meses el periodo de liquidación hasta el 30 de noviembre de 2016
ACTA DE PRORROGA No. 4 PARA LIQUIDAR DEL 30 de noviembre de 2016	Prorrogar 3 meses el periodo de liquidación hasta el 28 de febrero de 2017
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Acta del 28 de febrero de 2017
FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	La Empresa podrá celebrar todo tipo de contratos, de acuerdo con las normas del manual de contratación de la EAAB ESP, el derecho privado así como las disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

Los estudios previos del contrato 1-01-25500-0562-2011 suscrito con el consorcio canales zona 3, se basan en uno de los productos de la consultoría realizada mediante el contrato 1-02-25500-815-2005, que fue liquidado el 13 de abril de 2007 y el proceso de contratación de las obras se surtió en noviembre de 2011, es decir 4 años posteriores a la aprobación de la consultoría.

El contrato 1-01-25500-0562-2011 se suscribió el 02 de noviembre de 2011, se realizó acta de inicio del 2 de febrero de 2013, que fue anulada y posteriormente se suscribió acta de inicio del 10 de noviembre de 2014, transcurriendo 3 años desde la suscripción hasta la firma del acta de inicio.

En los tres años previos al acta de inicio el contrato tuvo modificaciones en la cláusula de anticipo y en los diseños originales por cuanto las condiciones del

entorno del proyecto cambiaron debido a la construcción de obras de Transmilenio, modificando la estructura del canal y por lo tanto los ítems y cantidades de obra a ejecutar para lo cual se requirió adición de recursos, modificando las condiciones iniciales del proyecto lo que podría ser objeto de un nuevo contrato, según lo conceptuó la oficina jurídica de la EAAB ESP.

Se realizan 2 prorrogas al plazo contractual y una nueva adición de recursos con lo cual el valor final del contrato fue 27.5 % más que el valor inicial.

Se suscribió acta de terminación el 12 de enero de 2016 con pendientes o ajustes por realizar que impiden el recibo a satisfacción, posteriormente se suscriben 6 actas de prórroga para entrega y recibo final sucesivamente y dejando plazo final para el 17 de febrero de 2017, dado que fue necesaria la reconstrucción de una pantalla hidráulica por colapso de la misma.

El 15 de febrero de 2017 se suscribió acta de entrega y recibo final dejando constancia del recibo a satisfacción, es de anotar que transcurrieron 13 meses desde la firma del acta de terminación con pendientes.

Según lo descrito, el objeto del contrato no fue terminado en el plazo inicial, se cambiaron los diseños, se adicionaron recursos y el plazo final fue de 14 meses, además utilizaron 13 meses más para la terminación de los ajustes y reparación de la obra colapsada. El contrato se suscribió en Noviembre de 2011 y fue terminado el 15 de febrero de 2017, es decir transcurrieron 5 años y 3 meses en la ejecución del contrato, debido a la falta de planeación de la EAAB ESP al no ejecutar las obras planteadas en las consultorías en plazos prudenciales, ya que pueden cambiar las condiciones iniciales planteadas en la consultoría lo que genera retrasos en la ejecución con los perjuicios que de ello se derivan, afectando a la comunidad por la demora en la entrega de las obras.

Evaluada la respuesta de la EAAB ESP se tiene:

- **Contrato de consultoría No. 1-02-31100-01014-2016**

Los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación por cuanto es evidente que no se cumplieron los plazos parciales pactados en el contrato, especialmente los que tienen que ver con el cumplimiento del producto CINCO (5) “-informe final con número de proyecto en planos emitido por la dirección

de información técnica y geográfica.” Ya que la mayoría de los números de proyecto se entregaron por fuera del plazo contractual. Adicionalmente los retrasos en la ejecución del contrato fueron plasmados en los informes de interventoría donde el supervisor deja constancia que el contratista no cumplió la meta de entregar los productos tal como se plasmó en el informe preliminar de este ente de control.

Contrato de obra No. 1-01-34100-1297-2013.

Los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación por cuanto existen actividades dentro de los ajustes y o reparaciones plasmadas en el acta de terminación que pueden constituirse factores esenciales para la puesta en funcionamiento de las redes como son su limpieza y prueba, ya que dependiendo del resultado positivo de las pruebas se pondrá o no en funcionamiento la misma. Adicionalmente no existe un proceso o método que determine objetivamente qué plazo se debe conceder para ejecutar las actividades denominadas pendientes (sólo corrección de defectos). En este caso se tomaron 4.5 meses para realizar los ajustes lo que representa el 21% del plazo inicial del contrato, lo cual indica que las actividades realizadas no corresponde a simples ajustes o correcciones.

Sin embargo, en este mismo contrato, en la observación de este ente de control: *“El incumplimiento del contratista en la entrega de los productos, la no aplicación de las multas de apremio pactadas en el contrato, la inexistencia de acciones que persiguieran a su vez la declaratoria de incumplimiento en la liquidación del contrato, evidencia deficiencias en la interventoría y supervisión del contrato”*, los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación por cuanto no se hace alusión a los retrasos en el plazo de ejecución que se observaron en las actas que se prepararon para el reconocimiento de ajustes, donde se calculó el valor del ajuste basado en el mes que debía ejecutarse la actividad, que en varios ítems resultó un retraso de varios meses. Se configura como hallazgo administrativo.

La Contraloría no se manifestará respecto a los argumentos que la EAAB ESP presenta para desvirtuar la reclamación del contratista ya que son objeto de un tribunal de arbitramento que emitirá su correspondiente fallo en derecho.

Contrato de Obra No. 1-01-25500-0562-2011

Los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación de la contraloría toda vez que el proceso desde la suscripción del contrato (no la

iniciación del contrato) hasta su finalización duró más de cinco años, entre otros aspectos por la demora en la contratación de las obras resultantes de la consultoría ya que debido a la transformación de la ciudad variaron las condiciones debiendo recurrir al cambio de diseños y mayor inversión de recursos para el logro del objetivo inicialmente propuesto.

Por lo expuesto no se desvirtua la observación y se configura como Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Penal.

3.1.3.3 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago de ítems a un valor unitario superior al establecido en los precios del Sistema de Avalúo de Infraestructura- SAI en cuantía de \$2.609.312.306,10 en el contrato 1-01-34100-1297-2013

Contrato de obra No. 1-01-34100-1297-2013⁸

Revisada la etapa precontractual y de pagos del contrato de obra No 1-01-34100-1297-2013, se encontró que algunos de los precios unitarios pagados para varios ITEMS superan el precio unitario establecido en el Sistema de Avalúo de infraestructura (SAI) de la EAAB ESP para la vigencia 2013, presentados en el formulario No. 1 del presupuesto oficial en los estudios previos de la invitación ICSM -0790-2013.

La EAAB ESP no tuvo en cuenta lo establecido en la resolución No. 0730 de 16 de noviembre de 2012 – manual de contratación de la Empresa de Acueducto de Bogotá, en el ARTÍCULO 19,- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL, que dice:

“La dependencia interesada elaborará el presupuesto y, una vez determinados los ítems, y las cantidades de obra que deberán contratarse, y sus precios, lo consolidará y pondrá a consideración del Gerente Corporativo, del Secretario General o del Gerente del Área, según corresponda, para su aprobación y firma. En todo caso los presupuestos, cuando menos, incorporarán y tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Los presupuestos de los contratos de obra deben elaborarse con base en los precios registrados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAI), a excepción de los ítems particulares (no incluidos en el SAI), los cuales deberán estar soportados en los respectivos análisis de precios unitarios. En el evento en el que una Gerencia

⁸ Ver cuadro 10 datos generales del contrato

considere necesaria la revisión del precio SAI de algún ítem, deberá solicitarla anexando los soportes que sustentan la solicitud de revisión.

2. Los presupuestos de los contratos de prestación de servicios, de consultoría y de interventoría, deben elaborarse teniendo en cuenta las disposiciones que contengan las resoluciones que reglamenten o establezcan el marco tarifario al interior de la empresa,

3. Los presupuestos de los contratos de suministro, compraventa y los que incluyen ítems no regulados en el SAI, deberán elaborarse con precios del mercado.

4. Si el presupuesto de la obra fue elaborado en desarrollo de un contrato de consultoría, será éste, previa revisión de la EMPRESA, el presupuesto oficial de la invitación respectiva.

5. En todo caso, dentro del presupuesto final se incluirán la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones que deba asumir el contratista, con motivo o por razón del contrato, es decir, los que en él se originen.”

Se anexan los cuadros explicativos de las diferencias encontradas en ITEMS del contrato tanto en el componente de alcantarillado sanitario como en el componente de alcantarillado pluvial. Estos valores ya fueron pagados por la EAAB ESP.

CUADRO 11 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO

INVITACIÓN ICSC-0790-2013 FORMULARIO No. 1 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito- Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Área de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C. REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNJUELITO FASE II							
--	--	--	--	--	--	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D EJECUTA DA	VALOR UNITARIO EAAB -SAI	VALOR CONTRATA DO	DIFERENC IA	MAYOR VALOR PAGADO
104	EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT						
104001	Excavaciones						
104001007	Excavación estructura incluye prote temp	M3	594,30	47.300,94	50.000,00	2.699,06	1.604.051,36
106	RELLENOS						
106006001	Arena peña	M3	409,77	58.223,94	60.000,00	1.776,06	727.776,11
106008	Gravilla	M3	1.783,64	69.017,45	90.000,00	20.982,55	37.425.315,48
106014	SubBase Granular (Espec. IDU-ET-2005)	M3	21.699,10	112.720,24	138.000,00	25.279,76	548.548.040,22
106015	Base Granular (Espec. IDU-ET-2005)	M3	18.147,64	129.343,34	144.000,00	14.656,66	265.983.789,28
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRAINTES						
107001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	55.758,59	14.112,02	18.000,00	3.887,98	216.788.282,75
109	INSTALACION TUBERIAS						
109001	Instalación Tuberías alcantarillado						
109001001	Instalación tub flexibles alcantarillado						
109001001001	"Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12"	M	6.250,31	5.554,68	10.000,00	4.445,32	27.784.628,05
109001001003	"Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24"	M	892,96	21.263,36	22.000,00	736,64	657.790,05
109002001001	"Inst tub flexibles acueducto, Dn3 y 4"	M	62,30	1.823,39	5.000,00	3.176,61	197.902,80
109002001002	"Inst tub flexibles acueducto, Dn6 y 8"	M	420,40	2.151,18	6.000,00	3.848,82	1.618.043,93
109002001003	Inst tub flexibles acueducto, Dn10 y 12	M	450,20	311,79	8.000,00	7.688,21	3.461.232,14

INVITACIÓN ICSC-0790-2013
FORMULARIO No. 1
LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS
Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito- Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Área de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C. REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNJUELITO FASE II

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D EJECUTA DA	VALOR UNITARIO EAAB -SAI	VALOR CONTRATA DO	DIFERENC IA	MAYOR VALOR PAGADO
205	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO						
205.001	"Inst acometida provis. medidor de 1/2"						
205002001	Acometida corta de 0.0 m hasta 6.0 m	UN		112.953,48	120.000,00	7.046,52	0,00
205002002	Acometida Larga de 6.0 m hasta 20.0 m	UN		210.115,22	250.000,00	39.884,78	0,00
301	POZOS INSPECCION						
301001	Placa circular cubierta para pozo						
301001002	Inst plac cubta circ D1.0m D0.7m cónica	UN	7,00	25.519,84	100.000,00	74.480,16	521.361,12
301002	Cilindro para Pozos Inspección						
301002001	D=1.20 m y espesor = 0.25 m	M	201,03	297.877,43	420.000,00	122.122,57	24.550.300,25
301004	Base y cañuela	UN					
301005001	Inst Cono Reduc Prefabri CR 28Mpa pozo.	UN	6,00	112.885,00	120.000,00	7.115,00	42.690,00
401	ROTURA-CONSTRUCC VIA ANDEN PISO Y SARDIN						
401001004	Construcción pavimento rígido						
401001004002	Construc. pavimento rígido (MR 43Kg/cm2)	M3	231,89	509.202,83	560.000,00	50.797,17	11.779.355,75
401002	Andenes						
401003004	Construcción sardineles concreto 0.50 m	M	295,38	39.130,92	40.000,00	869,08	256.708,85
901	SUMIN VALV. ACCES REDES ACOMET ACUEDUCTO						
90100600600102	"Codo 90° HD,ext. lisos PVC,D 4""	UN	7,00	96.794,00	120.000,00	23.206,00	162.442,00
901018007029	Tee ext. lisos HD,acued. PVC,D 4"x 4"	UN	9,00	113.199,00	170.000,00	56.801,00	511.209,00
901018007044	Tee ext. lisos HD,para PVC,D 12"x 4"	UN	1,00	931.024,00	1.250.000,00	318.976,00	318.976,00
901020007004	"Unión rápida PVC,D 4""	UN	26,00	30.554,00	40.000,00	9.446,00	245.596,00
901020007005	"Unión rápida PVC,D 6""	UN	6,00	70.752,00	92.000,00	21.248,00	127.488,00
90102300400202	Vál comp.elást.HD,PN10-16 no asc.lisoD4	UN	1,00	385.626,00	650.000,00	264.374,00	264.374,00
903	SUMIN TUBERIA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
903.001	Suministro De Tubería Para Acueducto						
903.001.003	Suministro de Tubería acueducto PVC						
903001003035	Tub PVC RDE26 NTC382-160psi ASTM1483,D4	M	62,30	12.909,00	19.000,00	6.091,00	379.469,30
903001003036	Tub PVC RDE26 NTC382-160psi ASTM1483,D6	M	420,40	27.860,00	44.000,00	16.140,00	6.785.256,00
903001003039	Tub PVC RDE26 NTC382-160psi ASTM1483D12	M	450,20	103.010,00	160.000,00	56.990,00	25.656.898,00
903.003	Suministro Tubería Para Alcantarillado						
903003006	Suministro Tubería PVC Perfil Abierto						
903003006001	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D160 mm	M	7.413,99	14.102,00	19.000,00	4.898,00	36.313.723,02
903003006002	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D200 mm	M	520,25	20.615,00	27.000,00	6.385,00	3.321.796,25
903003006003	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D250 mm	M	5.339,00	29.969,00	44.000,00	14.031,00	74.911.509,00
903003006004	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D300 mm	M	391,06	44.310,00	90.000,00	45.690,00	17.867.531,40
903003006009	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D500 mm	M	892,96	112.046,00	180.000,00	67.954,00	60.680.203,84
903009001	"Tub en Fe galvanizado, anclajes, D1/2""	M	42,00	2.860,00	284.000,00	281.140,00	11.807.880,00

INVITACIÓN ICSC-0790-2013 FORMULARIO No. 1 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito- Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Área de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C. REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNJUELITO FASE II
--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D EJECUTA DA	VALOR UNITARIO EAAB -SAI	VALOR CONTRATA DO	DIFERENC IA	MAYOR VALOR PAGADO	
904	SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICION ALCANT							
904003	SUMINISTRO DE SILLAS PARA ALCANTARILLADO							
904003003001	Suministro Silla yee PVC alcantarillado							
90400300300101	Silla yee PVC,alcant.,D200 x 160 mm	UN	71,00	36.251,00	88.000,00	51.749,00	3.674.179,00	
90400300300103	Silla yee PVC,alcant.,D250 x 160 mm	UN	880,00	42.350,00	104.000,00	61.650,00	54.252.000,00	
90400300300105	Silla yee PVC,alcant.,D315 x 160 mm	UN	78,00	65.656,00	231.000,00	165.344,00	12.896.832,00	
90400300300109	Silla yee PVC,alcant.,D500 x 160 mm	UN	69,00	176.932,00	284.000,00	107.068,00	7.387.692,00	
904006	SUMINISTRO DE TAPAS							
904008	SUMIN PLACAS PREFABRIC CONCR (CARGUES)							
904008002	Cargue conc D1.0mtapa D0.70m pozo cónico	UN	7,00	144.509,00	290.000,00	145.491,00	1.018.437,00	
904010	SUMINISTRO CONO DE REDUCCIÓN POZO ALCANT							
904010001	Cono reduc Prefabr CR 28Mpa Pozo Insp	UN	6,00	193.992,00	440.000,00	246.008,00	1.476.048,00	
SUBTOTAL								1.462.006.807,95
ADMINISTRACIÓN (18_%)					18,00		263.161.225,43	
IMPREVISTOS (2%)								0,00
UTILIDAD (5%)					5,00		73.100.340,40	
TOTAL \$								1.798.268.373,78

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

CUADRO 12 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS ALCANTARILLADO PLUVIAL

INVITACIÓN ICSC-0790-2013 FORMULARIO No. 1 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito- Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Area de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C. REHABILITACION ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO TUNJUELITO FASE II

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR PAGADO	DIFERENC IA	MAYOR VALOR PAGADO
104	EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT						
104.001	Excavaciones						
104001007	Excavacion estructura incluye prote temp	M3	754,86	47.300,94	50.000,00	2.699,06	2.037.412,43
106	RELLENOS						
106008	Gravilla	M3	1.175,21	69.017,45	90.000,00	20.982,55	24.658.902,59
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES						
107001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	5.603,86	14.112,00	18.000,00	3.888,00	21.787.807,68
109	INSTALACION TUBERIAS						

INVITACIÓN ICSC-0790-2013 FORMULARIO No. 1 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS Rehabilitación de las Redes Locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Tunjuelito- Fase II, de la Localidad de Tunjuelito, en el Área de Cobertura de la Zona 4 del Acueducto de Bogotá D.C. REHABILITACION ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO TUNJUELITO FASE II

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR PAGADO	DIFEREN CIA	MAYOR VALOR PAGADO
109001	Instalación Tuberías alcantarillado						
109001001	Instalación tub flexibles alcantarillado						
109001001001	"Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12"	M	3.112,99	5.554,68	10.000,00	4.445,32	13.838.236,71
301	POZOS INSPECCION						
301001	Placa circular cubierta para pozo						
301001002	Inst plac cubta circ D1.0m D0.7m cónica	UN	3,00	25.519,84	100.000,00	74.480,16	223.440,48
301002	Cilindro para Pozos Inspección						
301002001	D=1.20 m y espesor = 0.25 m	M	160,30	297.877,43	420.000,00	122.122,57	19.576.247,97
301004	Base y cañuela	UN	91,00				
301005001	Inst Cono Reduc Prefabri CR 28Mpa pozo.	UN	3,00	112.885,00	120.000,00	7.115,00	21.345,00
302	SUMIDEROS						
302011	Sumidero especial	UN	212,00	1.698.253,45	3.600.000,00	1.901.746,55	403.170.268,60
401	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN						
401001	Pavimentos						
401001001	Demolición pavimento asfált. e=variable	M3	4.886,93	51.661,10	60.000,00	8.338,90	40.751.620,58
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
903.003	Suministro Tubería Para Alcantarillado						
903.003.006	Suministro Tubería PVC Perfil Abierto						
903003006004	Tub PVC Perfil Abierto,PS10,D300 mm	M	2.892,22	44.310,00	90.000,00	45.690,00	132.145.531,80
904006	SUMINISTRO DE TAPAS						
904008	SUMIN PLACAS PREFABRIC CONCR (CARGUES)						
904008002	Cargue conc D1.0mtapa D0.70m pozo cónico	UN	3,00	144.509,00	290.000,00	145.491,00	436.473,00
904010	SUMINISTRO CONO DE REDUCCIÓN POZO ALCANT						
904010001	Cono reduc Prefabr CR 28Mpa Pozo Insp	UN	3,00	193.992,00	440.000,00	246.008,00	738.024,00
SUBTOTAL							659.385.310,83
ADMINISTRACIÓN (18%)					18,00		118.689.355,95
IMPREVISTOS (2%)							0,00
UTILIDAD (5%)					5,00		32.969.265,54
TOTAL \$							811.043.932,32

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

De los cuadros anteriores este ente de control determinó sobrecostos en cuantía de \$2.609.312.306,10 como se describe a continuación:

ALCANTARILLADO SANITARIO	
SUBTOTAL	1.462.006.807,95
ADMINISTRACIÓN (18_%)	263.161.225,43

IMPREVISTOS (2%)	0,00
UTILIDAD (5%)	73.100.340,40
TOTAL \$	1.798.268.373,78

ALCANTARILLADO PLUVIAL:

SUBTOTAL	659.385.310,83
ADMINISTRACIÓN (18%)	118.689.355,95
IMPREVISTOS (2%)	0,00
UTILIDAD (5%)	32.969.265,54
TOTAL \$	811.043.932,32

Lo anteriormente descrito constituye una observación con incidencia fiscal, por sobrecosto en valores unitarios pagados en el contrato de obra No 1-01-34100-1297-2013, por valor de \$2.609.312.306,10 incluida la administración y la utilidad y presunta incidencia disciplinaria y penal al transgredir normas del Código Disciplinario Único y del Código Penal respectivamente.

Lo anterior, permite determinar un detrimento patrimonial acorde con la disposición contenida en el artículo 6° de la ley 610 de 2000⁹ producida por una gestión fiscal antieconómica. Igualmente las normas presuntamente vulneradas son el Código Disciplinario Único, el Código penal Colombiano, el Manual de Contratación de la EAAB ESP - Resolución 0730 de 2012¹⁰.

La falta de verificación y cumplimiento a los manuales de interventoría en la etapa de ejecución, hicieron que se pagaran precios unitarios con costo superior a los

⁹ Para efecto de esta ley se entiende por daño patrimonial al estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica ineficaz ineficiencia e inoportuna, que en términos genera/es no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público.

¹⁰ "TÍTULO III, PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 19.- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL. La dependencia interesada elaborará el presupuesto y, una vez determinados los ítems, y las cantidades de obra que deberán contratarse, y sus precios, lo consolidará y pondrá a consideración del Gerente Corporativo, del Secretario General o del Gerente del Área, según corresponda, para su aprobación y firma. En todo caso los presupuestos, cuando menos, incorporarán y tendrán en cuenta los siguientes factores: 1. Los presupuestos de los contratos de obra deben elaborarse con base en los precios registrados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAO, a excepción de los ítems particulares (no incluidos en el SAI), los cuales deberán estar soportados en los respectivos análisis de precios unitarios. En el evento en el que una Gerencia considere necesaria la revisión del precio SAI de algún ítem, deberá solicitarla anexando los soportes que sustentan la solicitud de revisión."

establecidos oficialmente por la EAAB ESP en el Sistema de Avalúo de Infraestructura SAI.

En respuesta a las Consideraciones preliminares comunes a las observaciones realizadas por la Contraloría Distrital frente a los contratos 1-02-31100-01014-2016, 1-01-34100-1297-2013 y 1-01-25500-0562-2011.

Luego del análisis de la respuesta formulada por la EAAB ESP, en la que desarrolla en algunos apartes extensa e innecesariamente los conceptos y jurisprudencia relacionada con la responsabilidad jurídico procesal penal y disciplinaria, este ente de control se permite precisar lo siguiente:

La Contraloría de Bogotá en ejercicio de las funciones de control y vigilancia a la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes practicó la auditoría de regularidad PAD 2018 a la EAAB ESP.

En desarrollo de esta auditoría se encontraron observaciones administrativas con incidencia fiscal, **presunta** incidencia disciplinaria y penal. Dicho esto, en ejercicio de la función pública del control fiscal establecida en el artículo 267 de la Constitución Política, este ente de control no presume el daño del erario público distrital, sino que en su evaluación define directamente los elementos de la responsabilidad fiscal, es decir, la existencia de un daño al patrimonio público; la comisión de una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza la gestión fiscal y un nexo causal entre el daño y los comportamientos de los presuntos responsables, de conformidad con el artículo 5° de la ley 610 de 2000.

Ahora bien, en esa evaluación a la gestión fiscal de un sujeto de control se pueden observar conductas que **presuntamente** transgreden normas disciplinarias y/o penales, razón por la cual, este órgano de control, al presentar el informe con observaciones de tipo disciplinarias y/o penales les da el calificativo de **“presuntas”**, toda vez que los organismos de control competentes para tipificar, calificar y determinar responsables en materia disciplinaria y penal son la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá y la Fiscalía General de la Nación.

Caso contrario ocurre en las observaciones fiscales en donde no se les da el calificativo de “presunta” pues son materia de la órbita funcional de conocimiento de este ente de control. Además, se observa con extrañeza que en la respuesta al informe de auditoría, la EAAB ESP confunde las observaciones presentadas dentro

del proceso auditor con la tipificación de conductas que son propias del proceso de responsabilidad fiscal del que habla el Capítulo IV de la ley 610 de 2000.

De manera similar la EAAB ESP en la respuesta al informe preliminar de auditoría considera que las observaciones con **presunta** incidencia penal y disciplinaria son una violación a la garantía constitucional del debido proceso, argumentando que: **“el ente de control no determina cuáles de los comportamientos reprochados son constitutivos de falta disciplinaria y cuál es la falta en concreto aducida, y mucho menos hace alusión a la normatividad disciplinaria trasgredida, existiendo un vacío en la adecuación típica que impide a la EAAB-ESP ejercer su derecho a la defensa. Situación similar ocurre en el caso de la presunta responsabilidad penal endilgada”**.

En vista de lo anterior, este ente de control deja claro que no es competencia de la contraloría de Bogotá determinar los comportamientos y responsabilidades constitutivos de faltas disciplinarias y conductas penales, tipificación de delitos, ilicitud sustancial y demás normas transgredidas propias de materia disciplinaria y penal. Sin embargo, esto no significa que ante la posible ocurrencia de faltas disciplinarias y conductas penales se omita el deber de denunciar del que estamos obligados los ciudadanos y en especial los servidores públicos de acuerdo a lo preclarado en el artículo 67 de la ley 906 de 2004 – Código de Procedimiento Penal así:

“ARTÍCULO 67. DEBER DE DENUNCIAR. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.

El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente.

(Subrayado fuera del texto original)

Razón por lo cual, este ente de control se limita a dar traslado a las autoridades competentes de hechos, situaciones y conductas que presuntamente hayan transgredido la norma disciplinaria y/o penal sin hacer apreciaciones o pronunciamientos de forma o fondo de materias ajenas a la competencia de este ente de control.

Así las cosas, los hallazgos con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria y/o penal pueden ser controvertidos en las instancias procesales que la ley

establece para tal fin. Esto es, los procesos de responsabilidad fiscal, los procesos disciplinarios y los procesos penales, si es que los órganos competentes consideran el mérito necesario para dar inicio a ellos, los cuales cuentan con distintas etapas procesales en la que los presuntos responsables pueden ejercer en debida y oportuna forma su derecho a la defensa y en últimas al debido proceso.

Por otro lado, en de la evaluación a la respuesta, tenemos que: la elaboración de los precios SAI actúan como un referente, no solo para la consolidación del presupuesto inicial del proyecto, sino que son tenidos en cuenta por la Empresa y el contratista para la ejecución de las obras, cuando surgen actividades no previstas ya que se pactan al precio unitario existente en el SAI, es decir el sistema de avalúo de infraestructura no solo es un referente para la conformación del presupuesto sino que se constituye en la herramienta de planeación financiera que impide que la Empresa realice la contratación de ítems cuyo precio techo ha sido establecido previamente en el SAI.

Ya que los contratos están sujetos a cambios por supresión y/o adición de obras debido a diferentes situaciones, estas modificaciones pueden resultar en el cambio de ítems que el contratista ofertó por debajo de los precios SAI, favoreciendo al contratista o suprimir actividades pactadas por encima del precio SAI resultando un beneficio para al EAAB ESP. En cualquiera de estas modificaciones se evidencia la importancia de tener un referente de precios del mercado como el sistema de avalúo de infraestructura (SAI).

Al contratar con precios superiores a los que la EAAB ESP calculó mediante un estudio de mercado y plasmados en el SAI, se considera detrimento para la Empresa, pues se pagan precios superiores a los determinados en este estudio y por ende en el mercado, contraviniendo el principio de economía de la contratación estatal mediante el cual se debe buscar el pago de las obras al mejor precio para la Entidad y el contratista, que se logra desarrollando un estudio de mercado técnico y específico tal como se pretende realizar con el sistema de avalúo de infraestructura SAI adoptado por la EAAB ESP.

Se mantiene la observación y se configura como hallazgo con incidencia fiscal con las presuntas incidencias correspondientes

3.1.3.4 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago de ítems a un valor unitario superior al establecido

en los precios del Sistema de Avalúo de Infraestructura- SAI en cuantía de \$784.145.249,75 en el contrato 1-01-25500-1039-2014

Contrato de obra No. 1-01-25500-1039-2014

CUADRO 13 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 1-01-25500-1039-2014	
NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION PÚBLICA ICSC-0583-2014
TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL
CONTRATO No.	1-01-25500-1039-2014
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERTIBABITA
OBJETO	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO, INTERCEPTOR BOYACA ORIENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
ALCANCE	La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas de construcción, alcance del proyecto, localización, área de influencia, actividades y cualquier otra que considere la Entidad Estatal - las contenidas en el Capítulo 4 y anexo No. 7 de los Condiciones y términos de la Invitación Pública.
PLAZO	El plazo total para la ejecución del contrato es de Dieciocho (18) Meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación de obra.
VALOR DEL CONTRATO	Once mil novecientos noventa y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesos (\$11.996.755.867) M/cte., incluido AIU.
FORMA DE PAGO	El ACUEDUCTO DE BOGOTÁ pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a lo indicado en los Datos del Contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de Diciembre de 2014
FECHA DE INICIO	2 de MARZO de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01 de septiembre de 2016
MODIFICACIÓN No. 1 ADICION del 30 dic 2015	\$5.542.995.131
MODIFICACIÓN No. 2 ADICION del 05 agosto 2016	\$340.872.894
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	\$17.880.566.212
AJUSTES	\$638.366.594
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.518.932.806
FECHA DE LIQUIDACION	8 de Mayo de 2017
FECHA ACTA DE TERMINACION CON OBSERVACIONES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL	18 DE OCTUBRE DE 2016
LIQUIDACIÓN	Acta sin fecha (firmada en febrero de 2017)
FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	La Empresa podrá celebrar todo tipo de contratos, de acuerdo con las normas del manual de contratación de la EAAB ESP, el derecho privado así como las disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica.
INTERVENTORIA	H2O Consulting SA

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

Revisada la etapa precontractual y de pagos del contrato de obra No 1-01-25500-1039-2014, se encontró que algunos de los precios unitarios pagados para varios ITEMS superan el precio unitario establecido en el Sistema de Avalúo de infraestructura (SAI) de la EAAB ESP para la vigencia 2014, presentados en el formulario No. 1 del presupuesto oficial en los estudios previos de la invitación ICSM -0583-2014.

La EAAB ESP no tuvo en cuenta lo establecido en la resolución No. 0730 de 16 de noviembre de 2012 – manual de contratación de la Empresa de Acueducto de Bogotá, en el ARTÍCULO 19,- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL, que dice:

“...2. Los presupuestos de los contratos de obra deben elaborarse con base en los precios registrados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAI), a excepción de los ítems particulares (no incluidos en el SAI), los cuales deberán estar soportados en los respectivos análisis de precios unitarios...”

Se anexan los cuadros explicativos de las diferencias encontradas en ITEMS del contrato. Estos valores ya fueron pagados por la EAAB ESP.

CUADRO 14 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO

INVITACIÓN PUBLICA ICSM-583-2014 FORMULARIO No. 1 LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR BOYACA ORIENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
--	--	--	--	--	--	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO EAAB ESP	VALOR UNITARIO CONTRATISTA	DIFERENCIA \$	VALOR TOTAL MAYORES PAGOS
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS						
102.001	Referenciación obra-Mojones en Concreto	UN	13,00	68.244,00	82.000,00	13.756,00	178.828,00
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES					-	-
107.001	Retiro y disposic. materiales sobantes	M3	21561,24	14.524,00	26.500,00	11.976,00	258.217.410,24
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS					-	-
108.001	Instalac Concr Baja Resist 7-17.5MPa	M3	3,99	59.114,00	65.000,00	5.886,00	23.485,14
108.002.004	Instalación Concreto cajas o camaras	M3	112,00	108.062,00	185.000,00	76.938,00	8.617.056,00
109	INSTALACION TUBERIAS					-	-
109.001	Instalación Tuberías alcantarillado					-	-

INVITACIÓN PUBLICA ICSM-583-2014
FORMULARIO No. 1
LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR BOYACA ORIENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO EAAB ESP	VALOR UNITARIO CONTRATIST A	DIFERENCIA \$	VALOR TOTAL MAYORES PAGOS
109.001.001	Instalación tub flexibles alcantarillado					-	-
109.001.001.001	"Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12""	M	575,08	5.614,20	6.000,00	385,80	221.865,86
109.001.001.002	"Inst tub flexibles alcant Dn14,16,18""	M	456,70	13.310,42	15.000,00	1.689,58	771.631,19
109.001.001.003	"Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24""	M	268,05	21.569,54	30.000,00	8.430,46	2.259.784,80
109.001.001.004	"Inst tub flexibles alcant Dn27 y 30""	M	349,85	27.049,71	36.500,00	9.450,29	3.306.183,96
109.001.001.005	"Inst tub flexibles alcant, Dn36""-1.00m	M	700,00	30.228,00	41.000,00	10.772,00	7.540.400,00
301	POZOS INSPECCION					-	-
301.001	Placa circular cubierta para pozo					-	-
301.001.001	Inst plac cubta circ E0.25m D1.70m cilin	UN	74,00	23.440,00	35.000,00	11.560,00	855.440,00
301.002	Cilindro para Pozos Inspección					-	-
301.002.001	D=1.20 m y espesor = 0.25 m	M	264,10	306.620,00	525.000,00	218.380,00	57.674.158,00
301.006	Tapa para pozo inspección					-	-
301.006.002	Tapa pozo insp Fe fund gris+núcleo conc	UN	74,00	121.901,00	138.500,00	16.599,00	1.228.326,00
301.007.005	Pasos escal gato varilla corrug #6+ancla	UN	705,00	9.641,00	15.800,00	6.159,00	4.342.095,00
401	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN					-	-
401.001	Pavimentos					-	-
401.001.002	Demolición pavimento en concreto	M3	20,68	69.911,00	95.000,00	25.089,00	518.840,52
401.001.004	Construcción pavimento rígido					-	-
401.001.004.002	Construc. pavimento rígido (MR 43Kg/cm2)	M3	11,40	522.737,00	625.000,00	102.263,00	1.165.798,20
401.001.003	Construcción pavimento flexible					-	-
401.004	Vías y andenes en adoquín					-	-
401.004.005	Const/recons adoq ladrill 0.26*0.12*0.06	M2	254,24	52.982,00	58.500,00	5.518,00	1.402.896,32
601	INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES					-	-
601.011.002	Empradización con cespedón	M2	1012,00	11.898,00	12.500,00	602,00	609.224,00
601.009	Tala y movimiento árboles					-	-
601.009.001	Tala árboles entre 5 y 10 metros altura	UN	78,00	425.750,00	485.000,00	59.250,00	4.621.500,00
606	MANEJO AGUA INSPEC MANT+REHAB SIST ALCAN					-	-
606.001	Manejo aguas por bombeo					-	-
606.001.002	Con bomba no sumergible					-	-

INVITACIÓN PUBLICA ICSM-583-2014
FORMULARIO No. 1
LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR BOYACA ORIENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO EAAB ESP	VALOR UNITARIO CONTRATIST A	DIFERENCIA \$	VALOR TOTAL MAYORES PAGOS
606.001.002.003	Manejo aguas con bomba no sumergible 4	H	5,50	26.356,00	30.000,00	3.644,00	20.042,00
902	SUMINISTRO CONCRETOS					-	-
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO					-	-
902.001.003	Concreto resist. 14,0 MPa (140 kg/cm2)	M3	2,20	339.285,00	350.000,00	10.715,00	23.573,00
902.001.009	Concreto resist. 35,0 MPa (350 kg/cm2)	M3	113,79	412.325,00	430.000,00	17.675,00	2.011.238,25
904.008	SUMIN PLACAS PREFABRIC CONCR (CARGUES)					-	-
904.008.001	Cargue conc E0,25m D1.7m pozo insp. Cilín	UN	74,00	587.352,00	605.000,00	17.648,00	1.305.952,00
904.011	SUMIN PLACA FONDO CONCRETO PARA POZO					-	-
904.011.001	Placa fondo pozo concreto E0,18m D1.7m	UN	26,00	546.372,00	550.000,00	3.628,00	94.328,00
EP	ESPECIFICACIONES PARTICULARES					-	-
EP01	Excavación para instalación de tuberías	M3	31085,18	6.699,36	15.000,00	8.300,64	258.026.888,52
EP02	Excavación para pozos y cámaras	M3	3187,16	7.580,10	10.500,00	2.919,90	9.306.188,48
EP03	Sub base granular clase C (SBG_C) para vías	M3	924,23	108.313,40	110.000,00	1.686,60	1.558.806,32
EP08	Conexión de interceptor a pozo P71	UN	2,00	411.900,00	500.000,00	88.100,00	176.200,00
EP09	Conexión de interceptor a pozo 1S1	UN	2,00	780.000,00	850.000,00	70.000,00	140.000,00
EP21	Tablestacado en perfil metálico de 6mts	M2	1830,10	55.400,00	56.000,00	600,00	1.098.060,00
SUBTOTAL							627.316.199,80
ADMINISTRACIÓN (19%)							119.190.077,96
IMPREVISTOS (1%)							6.273.162,00
UTILIDAD (5%)							31.365.809,99
TOTAL AIU (25%)							156.829.049,95
VALOR TOTAL							784.145.249,75

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

Según el anterior cuadro el valor de los sobrecostos es:

SUBTOTAL	627.316.199,80
ADMINISTRACIÓN (19_%)	119.190.077,96
IMPREVISTOS (1%)	31.365.809,99
UTILIDAD (5%)	156.829.049,95
TOTAL	784.145.249,75

Por lo expuesto, este ente de control formula observación administrativa con incidencia fiscal, por sobrecosto en valores unitarios pagados en el contrato de obra No 1-01-25500-1039-2014, por valor de \$784.145.249,75 incluida la administración, imprevistos y la utilidad y presunta incidencia disciplinaria y penal al transgredir normas del Código Disciplinario Único y del Código Penal respectivamente.

La falta de verificación y cumplimiento a los manuales de interventoría en la etapa de ejecución, hicieron que se pagaran precios unitarios con costo superior a los establecidos oficialmente por la EAAB ESP en el Sistema de Avalúo de Infraestructura SAI.

En respuesta a las Consideraciones preliminares comunes a las observaciones realizadas por la Contraloría Distrital frente a los contratos 1-02-31100-01014-2016, 1-01-34100-1297-2013 y 1-01-25500-0562-2011.

Luego del análisis de la respuesta formulada por la EAAB ESP, en la que desarrolla en algunos apartes extensa e innecesariamente los conceptos y jurisprudencia relacionada con la responsabilidad jurídico procesal penal y disciplinaria, este ente de control se permite precisar lo siguiente:

La Contraloría de Bogotá en ejercicio de las funciones de control y vigilancia a la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes practicó la auditoría de regularidad PAD 2018 a la EAAB ESP.

En desarrollo de esta auditoría se encontraron observaciones administrativas con incidencia fiscal, **presunta** incidencia disciplinaria y penal. Dicho esto, en ejercicio de la función pública del control fiscal establecida en el artículo 267 de la Constitución Política, este ente de control no presume el daño del erario público distrital, sino que en su evaluación define directamente los elementos de la responsabilidad fiscal, es decir, la existencia de un daño al patrimonio público; la comisión de una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza la gestión fiscal y un nexo causal entre el daño y los comportamientos de los presuntos responsables, de conformidad con el artículo 5° de la ley 610 de 2000.

Ahora bien, en esa evaluación a la gestión fiscal de un sujeto de control se pueden observar conductas que **presuntamente** transgreden normas disciplinarias y/o penales, razón por la cual, este órgano de control, al presentar el informe con observaciones de tipo disciplinarias y/o penales les da el calificativo de “**presuntas**”,

toda vez que los organismos de control competentes para tipificar, calificar y determinar responsables en materia disciplinaria y penal son la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá y la Fiscalía General de la Nación.

Caso contrario ocurre en las observaciones fiscales en donde no se les da el calificativo de “presunta” pues son materia de la órbita funcional de conocimiento de este ente de control. Además, se observa con extrañeza que en la respuesta al informe de auditoría, la EAAB ESP confunde las observaciones presentadas dentro del proceso auditor con la tipificación de conductas que son propias del proceso de responsabilidad fiscal del que habla el Capítulo IV de la ley 610 de 2000.

De manera similar la EAAB ESP en la respuesta al informe preliminar de auditoría considera que las observaciones con **presunta** incidencia penal y disciplinaria son una violación a la garantía constitucional del debido proceso, argumentando que: **“el ente de control no determina cuáles de los comportamientos reprochados son constitutivos de falta disciplinaria y cuál es la falta en concreto aducida, y mucho menos hace alusión a la normatividad disciplinaria trasgredida, existiendo un vacío en la adecuación típica que impide a la EAAB-ESP ejercer su derecho a la defensa. Situación similar ocurre en el caso de la presunta responsabilidad penal endilgada”**.

En vista de lo anterior, este ente de control deja claro que no es competencia de la contraloría de Bogotá determinar los comportamientos y responsabilidades constitutivos de faltas disciplinarias y conductas penales, tipificación de delitos, ilicitud sustancial y demás normas transgredidas propias de materia disciplinaria y penal. Sin embargo, esto no significa que ante la posible ocurrencia de faltas disciplinarias y conductas penales se omita el deber de denunciar del que estamos obligados los ciudadanos y en especial los servidores públicos de acuerdo a lo preclarado en el artículo 67 de la ley 906 de 2004 – Código de Procedimiento Penal así:

“ARTÍCULO 67. DEBER DE DENUNCIAR. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.

El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente.

(Subrayado fuera del texto original)

Razón por lo cual, este ente de control se limita a dar traslado a las autoridades competentes de hechos, situaciones y conductas que presuntamente hayan transgredido la norma disciplinaria y/o penal sin hacer apreciaciones o pronunciamientos de forma o fondo de materias ajenas a la competencia de este ente de control.

Así las cosas, los hallazgos con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria y/o penal pueden ser controvertidos en las instancias procesales que la ley establece para tal fin. Esto es, los procesos de responsabilidad fiscal, los procesos disciplinarios y los procesos penales, si es que los órganos competentes consideran el mérito necesario para dar inicio a ellos, los cuales cuentan con distintas etapas procesales en la que los presuntos responsables pueden ejercer en debida y oportuna forma su derecho a la defensa y en últimas al debido proceso.

Por otro lado, en de la evaluación a la respuesta, tenemos que: la elaboración de los precios SAI actúan como un referente, no solo para la consolidación del presupuesto inicial del proyecto, sino que son tenidos en cuenta por la Empresa y el contratista para la ejecución de las obras, cuando surgen actividades no previstas ya que se pactan al precio unitario existente en el SAI, es decir el sistema de avalúo de infraestructura no solo es un referente para la conformación del presupuesto sino que se constituye en la herramienta de planeación financiera que impide que la Empresa realice la contratación de ítems cuyo precio techo ha sido establecido previamente en el SAI.

Ya que los contratos están sujetos a cambios por supresión y/o adición de obras debido a diferentes situaciones, estas modificaciones pueden resultar en el cambio de ítems que el contratista ofertó por debajo de los precios SAI, favoreciendo al contratista o suprimir actividades pactadas por encima del precio SAI resultando un beneficio para al EAAB ESP. En cualquiera de estas modificaciones se evidencia la importancia de tener un referente de precios del mercado como el sistema de avalúo de infraestructura (SAI).

Al contratar con precios superiores a los que la EAAB ESP calculó mediante un estudio de mercado y plasmados en el SAI, se considera detrimento para la Empresa, pues se pagan precios superiores a los determinados en este estudio y por ende en el mercado, contraviniendo el principio de economía de la contratación estatal mediante el cual se debe buscar el pago de las obras al mejor precio para la Entidad y el contratista, que se logra desarrollando un estudio de mercado técnico

y específico tal como se pretende realizar con el sistema de avalúo de infraestructura SAI adoptado por la EAAB ESP.

Se mantiene la observación y se configura como hallazgo con incidencia fiscal con las presuntas incidencias correspondientes

3.1.3.5 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presuntas incidencias disciplinaria y penal por el pago del AIU superior a lo establecido por las normas internas de la EAAB ESP en cuantía de \$124.478.661 en el contrato 1-01-25500-0562-2011

Contrato de obra No. 1-01-25500-0562-2011¹¹

Se realizó el pago de la totalidad de los productos entregados en el contrato 1-01-25500-0562-2011 por valor de \$3.268.690 incluido el AIU del 32%. Los pagos se realizaron de acuerdo con lo acordado en el contrato, así:

Total costo Directo	\$2.489.573.250
Administración (25%)	. \$522.418.312
Imprevistos (2%) ..	\$49.793.465
Utilidad (5%)	\$124.483.663
VALOR TOTAL	\$3.286.368.690

Según la resolución 1227 del 27 de diciembre de 2006, “*Por el cual se adoptan ítems de pago de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P. para las diferentes modalidades y naturaleza de contratos*”, en el artículo SEXTO indica que “*Los valores para la administración, imprevistos y utilidad (AIU) deben ser calculados acorde con las condiciones ambientales, de ubicación, plazo, forma de pago, definidas en los términos y condiciones de la invitación; los valores máximos permitidos son los que se especifican en el cuadro descrito a continuación.*”, y en cuadro explicativo enuncia que para contratos de cuantía entre \$1.000 y \$3.000 millones con duración del contrato entre 1-6 meses el valor máximo del AIU es del 27%, encontrando que para el contrato se pactó el AIU en 32%, sin justificación alguna, lo cual representa una observación con incidencia fiscal por el pago de la diferencia entre el porcentaje máximo del AIU reglamentado por la EAAB ESP y el porcentaje contratado.

El valor del AIU (32%) pagado fue de \$796.663.430,4 y el valor máximo autorizado era del 27% equivalente a \$672.184.769,4., por lo cual la diferencia cuantificada en

¹¹ Ver cuadro 12 datos generales del contrato

\$124.478.661 constituye detrimento para el distrito, toda vez que el incumplimiento de la normatividad interna causó el pago de mayor costo de la obra ejecutada.

La improvisación en las actuaciones de los servidores públicos denota el incumplimiento de sus obligaciones y no responde a los principios de la función administrativa y gestión fiscal, evidenciando un menoscabo a los intereses patrimoniales del Distrito, representado en la inversión de unos recursos que no tienen retorno, debido al sobre costo presentado en los precios del contrato o en el pago de valores por fuera de la normatividad de la EAAB ESP.

Lo anterior, permite determinar un detrimento patrimonial acorde con la disposición contenida en el artículo 6° de la ley 610 de 2000¹² producida por una gestión fiscal antieconómica. Igualmente las normas presuntamente vulneradas son el Código Disciplinario Único, el Código penal Colombiano, el Manual de Contratación de la EAAB ESP - Resolución 0730 de 2012¹³.

Evaluada la Respuesta de la EAAB ESP se tiene: La Resolución 1227 del 27 de diciembre de 2006 de la EAAB ESP, establece en el artículo SEXTO que **“Los valores para la administración, imprevistos y utilidad (AIU) deben ser calculados acorde con las condiciones ambientales, de ubicación, plazo, forma de pago, definidas en los términos y condiciones de la invitación; los valores máximos permitidos son los que se especifican en el cuadro descrito a continuación.”** (SUBRAYADO FUERA DE TEXTO)

¹² Para efecto de esta ley se entiende por daño patrimonial al estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica ineficaz ineficiencia e inoportuna, que en términos genera/es no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público.

¹³ "TITULO III, PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 19.- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL. La dependencia interesada elaborará el presupuesto y, una vez determinados los ítems, y las cantidades de obra que deberán contratarse, y sus precios, lo consolidará y pondrá a consideración del Gerente Corporativo, del Secretario General o del Gerente del Área, según corresponda, para su aprobación y firma. En todo caso los presupuestos, cuando menos, incorporarán y tendrán en cuenta los siguientes factores: 1. Los presupuestos de los contratos de obra deben elaborarse con base en los precios registrados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAO, a excepción de los ítems particulares (no incluidos en el SAI), los cuales deberán estar soportados en los respectivos análisis de precios unitarios. En el evento en el que una Gerencia considere necesaria la revisión del precio SAI de algún ítem, deberá solicitarla anexando los soportes que sustentan la solicitud de revisión."

Es decir establece un límite que la EAAB ESP no tuvo en cuenta en el proceso de contratación por lo cual pagó el AIU en contravención a la normativa existente causando detrimento al patrimonio público.

Se mantiene la observación y se configura como hallazgo fiscal con las presuntas incidencias correspondientes.

3.1.3.6 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$8.433.849.918, por obra inconclusa y la no devolución por parte del contratista de un saldo a favor de la EAAB-ESP de contrato 1-01-25400-057-2013.

CUADRO 15 INFORMACION GENERAL CONTRATO 1-01-25400-057-2013

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE , CONTRACTUAL DEL CONTRATO 1-01-25400-057-2013	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA LINEA REFUERZO A SOACHA, TUBERÍA CCP 0 36".
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OHLV (FAGAR 90% + PROTELCA 10%)
VALOR	\$12.363.044.431
ANTICIPO (20%)	\$2.472.608.886
PLAZO INICAL	12 meses
PRORROGA	1 MES
ACTA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2013
ACTA DE SUSPENSION	21 DE JULIO DE 2014
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA LINEA SOACHA

Fuente: Expediente Contractual.

El alcance del contrato según lo establecido por este ente de control e informado por la EAAB-ESP en oficio de respuesta al equipo auditor No. 10200-2018-0514 del 26 de junio 2018, registra lo siguiente: ***“El alcance del contrato consistía en la instalación de 3,5 km de red matriz de 36 pulgadas de diámetro, con sus respectivos accesorios de control y operación a lo largo del antiguo corredor férreo del sur, hoy carrera 5, para prolongar la tubería existente, que terminaba en un punto en alrededores de la calle 20 (centro), hasta la calle 11 sur de Soacha, incluyendo el paso por debajo del río Soacha y también el cruce de un ramal en 24 pulgadas bajo la Autopista Sur, para atender actuales y futuros desarrollos urbanísticos del municipio.”***

El 21 de julio de 2014 se presenta suspensión del contrato para la Construcción de la prolongación Línea de Refuerzo de Soacha en razón a que era necesario hacer

cambios al trazado inicialmente propuesto al INVIAS¹⁴, este cambio se da en el sitio del empate al tramo existente y en el sector entre las Calles 10 y 11, por situación de reciente pavimentación de un tramo de la vía conformada en el corredor férreo en la carrera 5. Estas novedades en el trazado, se solicitan en orden de solucionar la invasión del espacio público por particulares, esto en el sitio del empate con la tubería existente, y en el punto de la carrera 5 para evitar la intervención del pavimento construido recientemente por la Alcaldía de Soacha.

Los anteriores cambios en el trazado requerían la modificación y ampliación del plazo del permiso ante el INVIAS.

Así pues, la Empresa solicitó la modificación del permiso ante el INVIAS, a lo cual obtuvo respuesta negativa como se afirma el oficio DT-CUN 39988 del Instituto Nacional de Vías de fecha 30 de julio de 2014 en el cual se registra lo siguiente: **“En atención a su oficio del asunto, mediante el cual solicita autorizar modificaciones al trazado de la construcción de la prolongación de línea matriz de acueducto de refuerzo a Soacha en tubería de 36” de diámetro, me permito informarle que la Subdirección red Terciaria y Férrea, mediante Memorando SRT 50776 del 29/07/2014 nos informa que el permiso se niega teniendo en cuenta que el corredor férreo a intervenir, está comprometido en el tren urbano regional.”**

Adicionalmente, la firma FAGAR, miembro de la unión temporal UT OHLV, entró en proceso de liquidación judicial por la Superintendencia de Sociedades, situación descrita en el informe final de gestión financiera del contrato y en oficio de respuesta al equipo auditor No. 10200-2018-0514 del 26 de junio 2018 por parte de la EAAB –ESP, que dice lo siguiente: **“ (...) Estando el contrato suspendido, pero con las expectativas del trámite del nuevo permiso para lograr la reanudación de los trabajos, la firma FAGAR recibió la confirmación de una caducidad administrativa en la Secretaría Distrital de Educación - SDE (Resol.058-2015) el día 25 de marzo de 2015. (...)” “ (...) Además de lo anterior, el 28 de octubre de 2015, mediante Auto 405-014531, la Superintendencia de Sociedades admitió en liquidación obligatoria a la Sociedad FAGAR SERVICIOS SL, SUCURSAL COLOMBIA, miembro principal de la UT OHLV. Esta información solo fue conocida por la Empresa el 11 de abril de 2016, a través de la Apoderada de la UT OHLV, Dra. Liliana Aponte, quien lo oficializó a través de la comunicación radicada (se adjunta E-2016-034942) en la EAAB, en la que informó que:**

- 1. La sociedad FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA fue admitida a proceso de liquidación judicial por la Superintendencia de Sociedades, mediante Auto No 405-014531.**
- 2. Que lo anterior implica la terminación de los contratos de tracto sucesivo no necesarios para la preservación de los activos de la sociedad.**
- 3. No es procedente la continuidad del trámite de cesión contractual iniciado por la UTOHL V ante la EAAB ESP. (...).”**

¹⁴ Instituto Nacional de Vías Republica de Colombia

Ahora bien, ante estas situaciones insalvables descritas, es decir la negativa a la modificación del permiso INVIAS y el proceso de caducidad de FAGAR miembro de la unión temporal UT OHLV (Contratista), la EAAB-ESP decide liquidar el contrato de mutuo acuerdo, lo cual no fue posible ante las diferencias económicas propuestas de una y otra parte.

Así las cosas, la EAAB-ESP en marzo de 2017 presenta Informe Final de Gestión y Financiero en el cual se reporta un porcentaje de avance financiero del contrato por 65.68% (% a julio 21 de 2014 fecha de suspensión del contrato), porcentaje que equivale a \$8.119.868.918, valor invertido en la Construcción de la prolongación Línea de Refuerzo de Soacha, anotando que luego cuatro (4) años de su suspensión las razones de ésta no han sido resueltas por la Empresa en orden de terminar dicho proyecto, lo anterior nos coloca frente a una obra inconclusa constituyéndose en un daño patrimonial.

Además de esto, en el mismo informe la interventoría de la obra registra un saldo a favor de la EAAB por valor de \$ 313.981.000, valor que a la fecha de la elaboración del presente informe no ha sido retornado por parte del contratista a la EAAB – ESP y que se configura en un daño al patrimonio del erario del distrito de Bogotá, anotando sí, que la Empresa en oficio de respuesta al equipo auditor No. 10200-2018-0514 del 26 de junio 2018, informa lo siguiente: **“Conforme fue establecido en el documento de balance financiero del contrato de obra No. 1-01-25400-0057-2013, por parte de la Interventoría “CONSORCIO INTERVENTORIA LINEA DE SOACHA” del cruce de cuentas entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el contratista “Unión temporal OHLV”; la Entidad (EAAB - ESP) tiene a su favor la suma de trescientos trece millones novecientos ochenta y un mil pesos (\$313 '981.000.00), respecto a los cuales, se han realizado las siguientes actividades:**

a) Por solicitud de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, los días 22 de marzo y 16 de abril de 2018, se celebró audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Primera Judicial 11 para Asuntos Administrativos, a la cual acudieron los Representantes de la Unión Temporal OHLV, el apoderado de la Liquidación Judicial de Fagar Servicios 97 y, la apoderada judicial de la Empresa Aseguradora Confianza S.A.; diligencia que fue suspendida por solicitud de la parte convocada.

Cumplido el plazo y reanudada la audiencia, no fue posible formular una propuesta de arreglo ante el Ministerio Público, por lo que la diligencia fue declarada fallida.

b) En consideración a la imposibilidad de obtener un acuerdo conciliatorio entre las partes, el pasado 30 de Mayo de 2018, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. radicó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, demanda

arbitral en contra de la Unión Temporal OHLV, (CASO 15695) dentro de la cual, entre otras, fueron formuladas las siguientes pretensiones:

(...) OCTAVA: Que se condene a la Unión Temporal OHLV a devolución la suma de \$ 313'981.000, a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por concepto del anticipo no amortizado, tal como se estableció en el balance financiero del contrato de obra No. 1-01-25400-0057-2013”

CUADRO 16 RESUMEN VALORES DAÑO

DESCRIPCION	VALOR
Valor invertido(obra inconclusa)	\$ 8.119.868.918
Valor no devolución por parte del contratista de saldo a favor de la EAAB-ESPE	\$ 313.981.000
VALOR TOTAL	\$ 8.433.849.918

Fuente: Creación propia

Por lo anterior, se determina el detrimento patrimonial por la gestión fiscal antieconómica e ineficaz de la EAAB – ESP, acorde con la disposición normada en el artículo 6º de la ley 610 de 2000, que define el daño patrimonial al Estado así:

“Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica ineficaz, ineficiencia e inoportuna, que en términos generales no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público.”

De esta forma se presenta un detrimento patrimonial a los recursos públicos en cuantía de \$8.433.849.918, configurándose una observación administrativa con incidencia fiscal.

De otra parte, en el informe final de gestión y financiero de marzo, la Empresa estableció como obras pendientes a construir para terminar el objeto del contrato el valor de \$4.243.175.513, sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe le costarán \$6.293.704.119, es decir \$2.050.528.606 más que el valor inicial del contrato, lo anterior se soporta en oficio de respuesta al equipo auditor No. 10200-2018-0514 del 26 de junio 2018, que dice: **“En diciembre de 2017 se firmaron los siguientes contratos para la terminación de las obras que quedaron pendientes del contrato de obra No 1-01-25400-057-2013:**

CONSORCIO OBRAS ACUEDUCTO PROAR. Contrato de obra No. 1-01-25400-1277-2017.

Representante Legal y Director: ANTONIO DOMINGUEZ GONZÁLEZ.

Dirección: Carrera 11 No. 93 A-53. Bogotá.

Telefax: 704 8989.

Valor: \$5.496.107.807.

Plazo: 9 meses.

Fecha de inicio: 20 de marzo de 2018.

Este contrato comprende una etapa inicial de diseño que permita ajustar los diseños existentes a las condiciones actuales de la zona a intervenir, incluyendo los desarrollos urbanísticos y de infraestructura que se puedan conocer. Para esto se previó un periodo de "PARE O SIGA" una vez terminada la etapa de diseño que permita definir la viabilidad de la construcción y la verificación de las condiciones de la misma.

INAR ASOCIADOS S.A. contrato de Interventoría No 1-15-25400-01281-2018.

Representante Legal: CARLOS ALONSO HUERTAS LARIOS

Director interventoría: JAIRO RENÉ ROJAS PEÑA.

Dirección: Transversal 60 115-58. Torre C. Oficina 803. Bogotá.

Teléfono: 624 8006.

Valor: \$ 797.596.312.

Plazo: 11 meses.

Fecha de inicio: 6 de marzo de 2018.”

Se entiende entonces, que el valor actual para la terminación de las obras es de \$6.293.704.119 que corresponde a sumar \$5.496.107.807 (valor contrato No. 1-01-25400-1277-2017) mas \$ 797.596.312 (valor contrato No. 1-15-25400-01281-2018).

De la referencia anterior, se lee también que para este nuevo contrato para la terminación de las obras que quedaron pendientes del contrato No 1-01-25400-057-2013, se tiene previsto un periodo de “PARE O SIGA” al terminar la etapa de diseño del mismo, lo cual nos coloca en un escenario de incertidumbre ante la viabilidad de la terminación del proyecto, es decir aun hoy persiste la irresolución de las situaciones que llevaron a la suspensión del contrato el 21 de julio de 2014, y tienen inconclusa la obras de construcción de la prolongación de línea matriz de acueducto de refuerzo a Soacha en tubería de 36” de diámetro.

De lo expuesto, en relación con las situaciones acaecidas con el contrato No 1-01-25400-057-2013 se observa que la no disponibilidad del permiso INVIAS debido a la deficiente planeación del contrato el cual tendría que haber advertido sobre las situaciones en el corredor Férreo a intervenir y el compromiso del INVIAS con el tren urbano regional, sumado a la caducidad de FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA no permitieron terminar la obra.

Ello trajo como consecuencia una obra inconclusa, la no devolución por parte del contratista de un saldo a favor de la EAAB-ESP, en desarrollo de su gestión fiscal, con los recursos puestos a su disposición no cumplió con la obligación Constitucional de los fines esenciales del Estado¹⁵ y se ve abocada a pagar más por las obras que el contrato No 1-01-25400-057-2013 estaba obligada a construir.

La no disponibilidad del permiso INVIAS debido a la deficiente planeación y eficiencia del contrato por parte de la EAAB - ESP, denota el incumplimiento de sus obligaciones, tal y como se ha manifestado a lo largo de este texto y no responde los principios de la función administrativa y gestión fiscal, evidenciando un menoscabo a los intereses patrimoniales del Distrito, representada en la inversión de unos recursos que no tienen retorno, debido a una obra inconclusa y la no devolución por parte del contratista de un saldo a favor de la EAAB-ESP, estas situaciones con sus respectivos valores se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 17 RESUMEN VALORES DAÑO

DESCRIPCION	VALOR
Valor invertido(obra inconclusa)	\$ 8.119.868.918
Valor no devolución por parte del contratista de saldo a favor de la EAAB-ESPE	\$ 313.981.000
VALOR TOTAL	\$ 8.433.849.918

Fuente: Creación propia

Analizada la respuesta a la observación, el equipo auditor de la Contraloría de Bogotá confirmó que los hechos cuestionados en el Informe Preliminar como son: La ocupación de espacio público y pavimentación de vía después de diseño, son los que se evidencian como deficiencia en la planeación, tal y como se mencionaron el informe preliminar: **“El 21 de julio de 2014 se presenta suspensión del contrato para la Construcción de la prolongación Línea de Refuerzo de Soacha en razón a que era necesario hacer cambios al trazado inicialmente propuesto al INVIAS, este cambio se da en el sitio del empate al tramo existente y en el sector entre las Calles 10 y 11, por situación de reciente pavimentación de un tramo de la vía conformada en el corredor férreo en la carrera 5. Estas novedades en el trazado, se solicitan en orden de solucionar la invasión del espacio público por particulares, esto en el sitio del empate con la tubería existente, y en el punto de la carrera 5 para evitar la intervención del pavimento construido recientemente por la Alcaldía de Soacha”**, si bien es cierto estas circunstancias no se acreditaron en los diseños del año 2010, notoriamente eran innegables en la etapa precontractual, etapa en la cual la empresa hubiera podido tomar las medidas necesarias para salvar estas situaciones antes de invertir \$8.119.868.918, que luego de cuatro años así se hallan firmado nuevos contratos, la obra se encuentra inconclusa y persiste la

¹⁵ Constitución Política de Colombia, artículo 2°

incertidumbre de la terminación de la misma, tal y como la empresa lo corrobora diciendo que se tiene previsto un periodo de “PARE O SIGA”.

Ahora bien, en relación con la recuperación de recursos por valor \$313.981.000, como se mencionó en el informe preliminar la empresa ha iniciado acciones (convocó tribunal de arbitramento) tendientes a recuperar estos recursos, pero este valor aun hoy no ha sido retornado a la EAAB – ESP, por lo tanto es considerado como un daño al patrimonio al distrito de Bogotá.

3.1.3.7 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ítems con valores unitarios por encima de los establecidos en el Sistema de Avalúo de Infraestructura – SAI de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el presupuesto de los siguientes contratos: de obra Pública No. 1-01-25500-01226-2017.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá suscribió el contrato de obra Pública No. 1-01-25500-01226-2017, con el objeto de “**CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA FRANCA**” con el Consorcio Alianza 1187 por un valor de \$26.536.009.593 M/CTE y un plazo de ejecución de 20 meses.

De la evaluación y seguimiento a la etapa pre-contractual, este ente de control identificó que los siguientes ítems contratados presentan valores unitarios por encima de los establecidos en el Sistema de Avalúo de Infraestructura – SAI. Por lo anterior, se procedió a realizar un análisis comparativo, entre los costos de los ítems del presupuesto definido en el contrato No. 1-01-25500-01226-2017 (ver tabla No. 1) vs los costos de acuerdo con los precios SAI (ver tabla No.2)

CUADRO 18 COSTO TOTAL DE LOS ÍTEMES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL SISTEMA DE AVALÚO DE INFRAESTRUCTURA – SAI EAAB

En pesos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD (1)	VALOR UNITARIO (2)	VALOR TOTAL 3=(1) * (2)
106	RELLENOS				
106.009	Grava	M3	10	\$ 85.000	\$ 850.000
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES				
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	7.231	\$ 30.000	\$ 216.930.000
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	151	\$ 285.000	\$ 43.035.000
109	INSTALACION TUBERIAS				
109.001.002.005	"Inst tub rígido alcant Dn 36" - 1.00 m"	M	16	\$ 80.000	\$ 1.280.000
301	POZOS INSPECCION				
301.007.005	Pasos escal gato varilla corrug #6+ancla	UN	54	\$ 90.000	\$ 4.860.000
301.007.006	MANIJA ASTM A-36 Galvanizado en caliente	UN	16	\$ 50.000	\$ 800.000
301.007.007	Ancl talad+epóx Hilti Hit RE500/Equivalent	UN	116	\$ 50.000	\$ 5.800.000
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
903.003.001.006	Tubería CR,alcant., clase I,D 36"	M	16	\$ 605.000	\$ 9.680.000
104.002.001	Demolic estructura concret/otro material	M3	76	\$ 150.000	\$ 11.400.000
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES				
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	6.442	\$ 30.000	\$ 193.260.000
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	899	\$ 285.000	\$ 256.215.000
301.006.002	Tapa pozo insp Fe fund gris+núcleo conc	UN	11	\$ 350.000	\$ 3.850.000
301.007	INST+SUMIN ESCALERA ACCESO ASTM A-36				
301.007.004	ESCALERA ACCESO ASTM A-36 4.00<H<=6.00	UN	11	\$ 1.000.000	\$ 11.000.000
301.007.005	Pasos escal gato varilla corrug #6+ancla	UN	80	\$ 90.000	\$ 7.200.000
	CONSTRUCCION Y ADECUACION VÍAS DE ACCESO CAMARAS				
903.003.001.042	Tubería CR,alcant., clase III,D 24"	M	46	\$ 315.000	\$ 14.490.000
	REFORZAMIENTO CMB3				
104.002.001	Demolic estructura concret/otro material	M3	1	\$ 150.000	\$ 150.000
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	1	\$ 30.000	\$ 30.000
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	16	\$ 285.000	\$ 4.560.000
Valor Costos Directos de los ítems con valores unitarios por encima de la referencia SAI					\$ 785.390.000,00
AIU (20%)					\$ 157.078.000,00
Total					\$ 942.468.000,00

Fuente: Expediente contractual

CUADRO 19 COSTO TOTAL DE LOS ÍTEMES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DEL SISTEMA DE AVALÚO DE INFRAESTRUCTURA – SAI EAAB

En pesos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD (1)	VALOR UNITARIO (2)	VALOR TOTAL 3=(1) * (2)
106	RELLENOS				
106.009	Grava	M3	10	\$ 70.095,00	\$ 700.950
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES				
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	7.231	\$ 23.865,00	\$ 172.567.815
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	151	\$ 147.430,00	\$ 22.261.930
109	INSTALACION TUBERIAS				
109.001.002.005	"Inst tub rígíd alcant Dn 36" - 1.00 m"	M	16	\$ 60.247,00	\$ 963.952
301	POZOS INSPECCION				
301.007.005	Pasos escal gato varilla corrug #6+ancla	UN	54	\$ 24.090,00	\$ 1.300.860
301.007.006	MANIJA ASTM A-36 Galvanizado en caliente	UN	16	\$ 3.959,00	\$ 63.344
301.007.007	Ancl talad+epóx Hilti Hit RE500/Equival	UN	116	\$ 16.067,00	\$ 1.863.772
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
903.003.001.006	Tubería CR,alcant., clase I,D 36"	M	16	\$ 538.025,00	\$ 8.608.400
104.002.001	Demolic estructura concret/otro material	M3	76	\$ 35.239,00	\$ 2.678.164
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES				
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	6.442	\$ 23.865,00	\$ 153.738.330
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	899	\$ 147.430,00	\$ 132.539.570
301.006.002	Tapa pozo insp Fe fund gris+núcleo conc	UN	11	\$ 139.241,00	\$ 1.531.651
301.007	INST+SUMIN ESCALERA ACCESO ASTM A-36				
301.007.004	ESCALERA ACCESO ASTM A-36 4.00<H<=6.00	UN	11	\$ 851.367,00	\$ 9.365.037
301.007.005	Pasos escal gato varilla corrug #6+ancla	UN	80	\$ 24.090,00	\$ 1.927.200
903.003.001.042	CONSTRUCCION Y ADECUACION VÍAS DE ACCESO CAMARAS Tubería CR,alcant., clase III,D 24"	M	46	\$ 280.853,00	\$ 12.919.238
	REFORZAMIENTO CMB3				
104.002.001	Demolic estructura concret/otro material	M3	1	\$ 35.239,00	\$ 35.239
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	M3	1	\$ 23.865,00	\$ 23.865
108.002.003	Instal Concreto estructura edificación	M3	16	\$ 147.430,00	\$ 2.358.880
Valor Costos Directos de los ítems con valores unitarios por encima de la referencia SAI					\$ 525.448.197,00
AIU (20%)					\$ 105.089.639,40
Total					\$ 630.537.836,40

Fuente: Expediente contractual

De lo anterior, se infiere que a pesar de que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá cuenta con mecanismos para garantizar que no existan sobrecostos en la contratación de proyectos de obra, como lo es el sistema SAI, adjudica el contrato sobrepasando los valores unitarios establecidos reglamentariamente.

Lo anterior indica que el contrato, desde su suscripción y en la etapa precontractual, presenta sobrecostos en cuantía de \$311.930.163, situación que se configura como observación administrativa sin la incidencia fiscal correspondiente, toda vez que

dicho contrato se encuentra suscrito pero no ha iniciado su fase de ejecución, por tanto los valores identificados como sobrecostos no se configuran a cierre de esta auditoría como daño patrimonial al Estado, toda vez que no han sido pagados al Contratista. Sin embargo, la Contraloría de Bogotá podrá evaluar en posteriores auditorías las posibles actuaciones dañosas al erario público del Distrito de Bogotá que puedan presentarse en el marco de la gestión fiscal de la EAAB en el presente contrato.

Por lo expuesto, la EAAB –ESP, transgrede lo establecido en la Resolución No. 0703 del 13 de octubre de 2017, en especial lo establecido en el art. 15, PARAGRAFO PRIMERO. Contrato de Obra, que reza: **PRESUPUESTO OFICIAL. “El presupuesto deberá ser elaborado teniendo en cuenta los precios registrados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura (SAI) que esté vigente a la fecha de su elaboración”.**

En de la evaluación a la respuesta, tenemos que: la elaboración de los precios SAI actúan como un referente, no solo para la consolidación del presupuesto inicial del proyecto, sino que son tenidos en cuenta por la Empresa y el contratista para la ejecución de las obras, cuando surgen actividades no previstas ya que se pactan al precio unitario existente en el SAI, es decir el sistema de avalúo de infraestructura no solo es un referente para la conformación del presupuesto sino que se constituye en la herramienta de planeación financiera que impide que la Empresa realice la contratación de ítems cuyo precio techo ha sido establecido previamente en el SAI.

Ya que los contratos están sujetos a cambios por supresión y/o adición de obras debido a diferentes situaciones, estas modificaciones pueden resultar en el cambio de ítems que el contratista ofertó por debajo de los precios SAI, favoreciendo al contratista o suprimir actividades pactadas por encima del precio SAI resultando un beneficio para al EAAB ESP. En cualquiera de estas modificaciones se evidencia la importancia de tener un referente de precios del mercado como el sistema de avalúo de infraestructura (SAI).

Al contratar con precios superiores a los que la EAAB ESP calculó mediante un estudio de mercado y plasmados en el SAI, se considera detrimento para la Empresa, pues se pagarían precios superiores a los determinados en este estudio y por ende en el mercado, contraviniendo el principio de economía de la contratación estatal mediante el cual se debe buscar el pago de las obras al mejor precio para la Entidad y el contratista, que se logra desarrollando un estudio de mercado técnico y específico tal como se pretende realizar con el sistema de avalúo de infraestructura SAI adoptado por la EAAB ESP.

Se mantiene la observación y se configura como hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

3.1.3.8 Hallazgo Administrativo por error en la publicación en el SECOP II de la información de un contrato diferente al enunciado.

Consultoría No. 2-2-25100-0828-2016

CUADRO 20 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN: GESTIÓN PRE, CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2-2-25100-0828-2016	
NATURALEZA DE CONTRATO (MODALIDAD DE SELECCIÓN)	INVITACION DIRECTA ICSM-951-2016
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATO No.	2-2-25100-0828-2016
CONTRATISTA:	CASTRO ARQUITECTOS – DISEÑO, ARQUITECTURA Y CIUDAD S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	LORENZO CARTRO JARAMILLO
IDENTIFICACION:	79.235.778
OBJETO	Actualización y formulación del planteamiento general del Corredor Ambiental del Rio Fucha.
PLAZO	Tres (3) meses
VALOR DEL CONTRATO	Seiscientos cincuenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y siete pesos (\$ 657.879.537) M/cte incluido IVA
FORMA DE PAGO	El ACUEDUCTO DE BOGOTA pagará al CONSULTOR el valor del contrato por producto, así: <input type="checkbox"/> Un primer pago que equivale al 30% a la entrega del PRODUCTO 1 – REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, ANALISIS Y DIAGNOSTICO a los treinta (30) días posteriores a la firma del acta de inicio. <input type="checkbox"/> Un segundo pago que equivale al 30% a la entrega del PRODUCTO 2 – CONCEPTUALIZACION a los sesenta (60) días posteriores a la firma del acta de inicio. <input type="checkbox"/> Un tercer pago que equivale al 40% a la entrega del PRODUCTO 3 – PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO a los 80 días posteriores a la firma del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de noviembre de 2016
FECHA DE INICIO	02 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de abril de 2017
ACTA DE TERMINACION	31 de marzo de 2017
PRORROGA No. 1 *	Veinticuatro (24) días
PRORROGA No. 2 *	Dos (2) meses
PRORROGA No. 3 *	Veintisiete (27) días.
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10 de Agosto de 2017

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	10 de agosto de 2017
ACTA DE LIQUIDACION	25 de Agosto de 2017

Fuente: Elaboración propia con información suministrada en el expediente contractual

* Prorrogas ejecutadas después de firma de acta de terminación, para aprobación de productos.

Una vez evaluada la gestión contractual de la EAAB, en el contrato de consultoría No. 2-2-25100-0828-2016, se evidenció la transgresión al principio de publicidad en la medida que la información publicada en el SECOP II no corresponde al proceso contractual evaluado, pues la información publicada en ese Sistema Informático correspondía a otro proceso contractual cuyo objeto era “**La estación de Bombeo provisional al río Tunjuelo**”.

Por lo expuesto se constituye una observación administrativa por falta al principio de publicidad establecido en el artículo 209 Constitucional, toda vez que la gestión contractual de las entidades estatales sin distinción del régimen jurídico aplicable debe respetar la información genuina de sus actuaciones.

La administración en su respuesta no desvirtúa la observación, y adelantó las acciones para subsanar la falencia detectada por el ente de control. Por lo expuesto se confirma la observación y se configura Hallazgo Administrativo.

3.1.4 Factor Gestión Presupuestal

Aprobación del presupuesto

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal- CONFIS, mediante Resolución No. 012 de octubre 27 de 2016, aprobó para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAAB – ESP, el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, con una asignación de \$2.742.455.6 millones, que fue liquidado por la Empresa según Resolución 0972 de noviembre 29 de 2016.

Al presupuesto inicialmente aprobado, la empresa en el transcurso del año expidió 82 actos administrativos que lo modificaron en \$427.070.8 millones, equivalente a un incremento del 15,6%, para terminar con un presupuesto definitivo de \$3.169.526.5 millones.

Comparativo presupuesto 2016 – 2017

Comparativo presupuesto de ingresos:

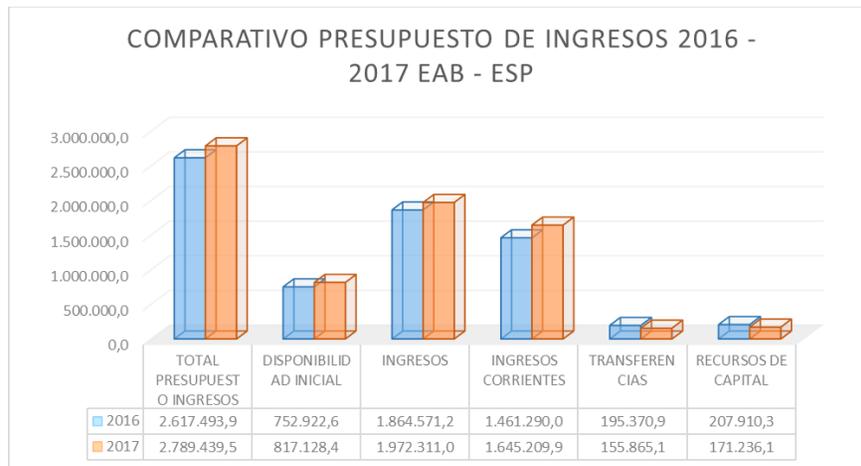
CUADRO 21 COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS EAAB 2016 – 2017

Millones de pesos

NOMBRE DE LA CUENTA	2016		2017		VARIACIÓN	
	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	PPTO DEFINITIVO	% RECAUDO
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.584.756,4	2.617.493,9	3.169.526,5	2.789.439,5	22,6%	6,6%
DISPONIBILIDAD INICIAL	752.922,6	752.922,6	817.128,5	817.128,4	8,5%	8,5%
INGRESOS	1.831.833,8	1.864.571,2	2.352.398,0	1.972.311,0	28,4%	5,8%
INGRESOS CORRIENTES	1.464.304,3	1.461.290,0	1.616.039,9	1.645.209,9	10,4%	12,6%
TRANSFERENCIAS	191.750,5	195.370,9	284.066,9	155.865,1	48,1%	-20,2%
RECURSOS DE CAPITAL	175.779,0	207.910,3	452.291,2	171.236,1	157,3%	-17,6%

Fuente: SIVICOF – Cuenta 2016 - 2017.

La estructura presupuestal de ingresos vigencia 2016 comparada con la vigencia 2017, evidencia que para el último año presentó un incremento de \$584.770.0 millones, que porcentualmente equivale a un 22,6%. En cuanto al recaudo se evidenció un aumento del 6,6%.



GRAFICA 1 COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016-2017

Fuente: SIVICOF

Comparando las dos vigencias, para 2017 los recursos de capital presentan el mayor incremento en el presupuesto asignado con un 157,3%, seguido por las transferencias con 48,1% y los ingresos corrientes aumentaron un 10,4%.

Respecto al recaudo, los ingresos corrientes presentan en 2017 el mayor incremento con un 12.6%, seguido por la disponibilidad inicial con 8,5%. En el recaudo las transferencias presentan una reducción del 20,2%, con respecto de la vigencia anterior, explicado por la aplicación del lineamiento dado por la Secretaría Distrital de Hacienda en el mes de agosto, cuando se dejan de registrar en el rubro transferencias los recursos provenientes de convenios, los cuales se contabilizan de ahí en adelante en el rubro rentas contractuales.

Por otra parte, las transferencias de entidades distritales presentaron un incremento que triplicó los ingresos por este concepto en la vigencia evaluada, generada por el ingreso de recursos provenientes del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – FONDIGER, por valor de \$46.448.3 millones.

Comparativo presupuesto de gastos e inversión

CUADRO 22 COMPARATIVO PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN EAAB 2016 - 2017

Millones de pesos.

NOMBRE DE LA CUENTA	2017		2016		% VARIACIÓN ANUAL	
	PPTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN	3.169.526	2.637.524	2.584.756	2.150.541	22,6%	22,6%
GASTOS	3.071.987,7	2.637.524,3	2.312.546,7	2.150.541,1	32,8%	22,6%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.117.842,3	1.073.024,9	1.159.934,1	1.144.012,0	-3,6%	-6,2%
SERVICIOS PERSONALES	311.121,0	293.044,5	256.198,3	255.236,0	21,4%	14,8%
GASTOS GENERALES	409.221,0	394.745,5	534.133,1	526.526,7	-23,4%	-25,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	258.264,5	250.869,4	263.213,0	258.781,0	-1,9%	-3,1%
CUENTAS POR PAGAR	139.235,7	134.365,5	106.389,7	103.468,4	30,9%	29,9%
GASTOS DE OPERACION	479.023,9	460.362,3	376.549,8	354.706,3	27,2%	29,8%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	261.254,3	252.201,9	201.835,8	180.016,1	29,4%	40,1%
GASTOS DE PRODUCCION	158.653,6	150.758,1	116.122,0	116.122,0	36,6%	29,8%
CUENTAS POR PAGAR	59.116,0	57.402,3	58.592,0	58.568,2	0,9%	-2,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	136.228,2	113.118,5	93.071,0	93.071,0	46,4%	21,5%
DEUDA INTERNA	108.046,4	103.864,4	43.206,6	43.206,6	150,1%	140,4%
BONOS PENSIONALES	3.000,0	2.048,8	3.294,5	3.294,5	-8,9%	-37,8%
CUENTAS POR PAGAR	47,5	47,5	23,1	23,1	105,6%	105,6%
PASIVOS CONTINGENTES	25.134,3	7.157,8	46.546,8	46.546,8	-46,0%	-84,6%
INVERSION	1.338.893,3	991.018,5	682.991,8	558.751,8	96,0%	77,4%
DIRECTA	807.583,5	673.119,5	246.325,7	174.822,7	227,9%	285,0%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	285.454,9	73.509,9	117.236,1	78.064,6	143,5%	-5,8%
CUENTAS POR PAGAR	245.854,9	244.389,1	319.429,9	305.864,5	-23,0%	-20,1%
DISPONIBILIDAD FINAL	97.538,8	0,0	272.209,7	0,0	-64,2%	0,0%

Fuente: SIVICOF Cuenta 2016 - 2017.

El presupuesto definitivo de gastos en la vigencia 2017, comparado con 2016, presenta un incremento del 22,6%, generado principalmente por el crecimiento de los recursos asignados al rubro de inversión, el cual aumentó en un 96,0%, seguido por el servicio de la deuda con un 46,4%, continúan los gastos de operación que

presentan un aumento del 27,2%. Situación contraria ocurrió con los gastos de funcionamiento que disminuyeron en un 3,6%.



GRAFICA 2 TOTAL PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN 2016.2017

Fuente: SIVICOF.

En relación con la ejecución presupuestal de gastos, se observa que para 2017 fue superior en un 22,6% con respecto de la vigencia anterior, siendo la inversión la que más comprometió recursos en un 77,4%. Le siguen en su orden los gastos de operación y el servicio de la deuda con 29,8% y 21,5% respectivamente; para el caso de los gastos de funcionamiento, estos disminuyeron en un 6,2%. En cuanto al rubro de inversión se observa un significativo incremento del 77,4% en la vigencia 2017 con respecto a 2016, explicado por el aumento en la inversión directa en valor de \$498.296.9 millones, incrementada principalmente por la ejecución de los proyectos de inversión 051, 7334, 050, 022, 052 y 081, los cuales demandaron la mayor cantidad de recursos.

Presupuesto 2017

Presupuesto de ingresos

CUADRO 23 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2017		% EJECUCION
		PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.169.526,5	2.789.439,5	88,0%
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	817.128,5	817.128,4	100,0%
2	INGRESOS	2.352.398,0	1.972.311,0	83,8%
2-1	INGRESOS CORRIENTES	1.616.039,9	1.645.209,9	101,8%

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2017		% EJECUCION
		PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	
2-1-1	INGRESOS DE EXPLOTACION	1.614.498,7	1.626.095,4	100,7%
2-2	TRANSFERENCIAS	284.066,9	155.865,1	54,9%
2-2-1	TRANSF. NACION	0,0	0,0	0,0%
2-2-2	DEPARTAMENTOS	0,0	0,0	0,0%
2-2-3	MUNICIPIOS	1.644,2	511,3	31,1%
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	234.937,3	94.701,2	40,3%
2-2-5	ENTIDADES DISTRITALES	47.485,4	60.652,6	127,7%
2-3	RECURSOS DE CAPITAL	452.291,2	171.236,1	37,9%
2-3-1	RECURSOS DEL CREDITO	362.962,3	0,0	0,0%
2-3-2	RENDIMIENTO OPERACIONES FINAN.	73.162,5	163.308,6	223,2%
2-3-9	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	16.166,4	7.927,5	49,0%

Fuente: SIVICOF Cuenta 2017.

Los ingresos corrientes es la cuenta más representativa del presupuesto al tener una participación del 51,0%, recursos que son generados por la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, actividades propias del objeto social de la EAAB ESP; le siguen en su orden la disponibilidad inicial con una participación del 25,8%, que corresponden a la diferencia positiva entre los recaudos y giros proyectados a 31 de diciembre de la vigencia 2016, los recursos de capital con un 14,3%, que pertenecen a los ingresos obtenidos por concepto de recursos de crédito, rendimientos por operaciones financieras, venta de activos, donaciones y otros recursos de capital; finalmente están las transferencias con un 9,0%, que son recursos que por disposiciones legales, convenios o contratos son percibidos por la EAAB ESP, que provienen de la Nación, Departamentos, Municipios y Entidades Públicas o Privadas, los cuales tienen por objeto financiar gastos e inversiones a cargo de éstas o apoyar, financiar o cofinanciar obras de beneficio interinstitucional de orden nacional o territorial.

Al finalizar la vigencia 2017, la empresa obtuvo un recaudo acumulado de \$2.789.439.5 millones, que corresponden a una ejecución del 88,0%. Uno de los rubro más representativos para la EAAB ESP, fue la venta de servicios, que registró un presupuesto definitivo de \$1.597.555.8 millones y el recaudo ascendió a \$1.593.695.6 millones, que corresponde al 99,8%, recursos provenientes de la venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Respecto del rubro transferencias, se presentó una baja ejecución del 54,9%, generada principalmente por la disminución del recaudo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, al no recibir recursos por concepto de subsidios del último cuatrimestre en cuantía de \$40.791.0 millones, además, por el mínimo vital no se recaudaron \$29.572.0 millones en la vigencia 2017, los cuales solo ingresaron a la EAAB – ESP hasta el 2018.

Sobre el rubro vigencia (recursos de capital), igualmente se presentó una baja ejecución del 37,9%, ocasionada porque la empresa no tuvo necesidad de recurrir al crédito interno para cubrir el pago de sus obligaciones en la vigencia.

Presupuesto de gastos e inversión 2017.

De un presupuesto inicial asignado de \$2.742.455.6 millones para a la vigencia 2017, la EAAB ESP realizó modificaciones por un valor de \$427.070.9 millones, para disponer de un presupuesto definitivo de \$3.169.526.5 millones.

El presupuesto de gastos presentó un total de compromisos acumulados por \$2.637.524.3 millones, para una ejecución presupuestal del 83,2%, y un nivel de giros de \$1.906.748.1 millones, que equivalen al 60,1%.

CUADRO 24 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN 2017

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN	3.169.526,5	2.637.524,3	83,2%
3	GASTOS	3.071.987,7	2.637.524,3	85,9%
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.117.842,3	1.073.024,9	96,0%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	311.121,0	293.044,5	94,2%
3-1-2	GASTOS GENERALES	409.221,0	394.745,5	96,5%
3-1-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	258.264,5	250.869,4	97,1%
3-1-4	CUENTAS POR PAGAR	139.235,7	134.365,5	96,5%
3-2	GASTOS DE OPERACION	479.023,9	460.362,3	96,1%
3-2-1	GASTOS DE COMERCIALIZACION	261.254,3	252.201,9	96,5%
3-2-2	GASTOS DE PRODUCCION	158.653,6	150.758,1	95,0%
3-2-4	CUENTAS POR PAGAR	59.116,0	57.402,3	97,1%
3-3	SERVICIO DE LA DEUDA	136.228,2	113.118,5	83,0%
3-3-1	DEUDA INTERNA	108.046,4	103.864,4	96,1%

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
3-3-3	BONOS PENSIONALES	3.000,0	2.048,8	68,3%
3-3-4	CUENTAS POR PAGAR	47,5	47,5	100,0%
3-3-8	PASIVOS CONTINGENTES	25.134,3	7.157,8	28,5%
3-4	INVERSION	1.338.893,3	991.018,5	74,0%
3-4-1	DIRECTA	807.583,5	673.119,5	83,3%

Fuente: SIVICOF Cuenta 2017.

Los principales rubros del presupuesto de gastos los constituyen los de inversión que alcanzaron \$1.338.893.3 millones y una participación del 42,2%, de estos recursos se destinaron para inversión directa \$807.583.5 millones, con el objeto de atender la ejecución de los dieciséis (16) proyectos de inversión a cargo de la EAAB ESP contenidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”; le siguen los de funcionamiento con recursos por \$1.117.842.3 millones, que equivalen a un 35,3%; luego los gastos de operación con una apropiación de \$479.023.9 millones y una participación del 15,1%; continúan los registrados para atender los compromisos del servicio de la deuda con \$136.228.2 millones, que representan el 4,3% y finalmente la disponibilidad final con \$97.538.8 millones, con el 3,1% del presupuesto de gastos de la vigencia 2017.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos e inversión, se observa que para la vigencia 2017 se comprometieron los recursos disponibles en un 83,2%, donde la inversión alcanzó un 74,0% de ejecución, ocasionada por la baja ejecución de los proyectos de inversión 054 – Acciones para el saneamiento del Río Bogotá y el 7338 – Construcción de redes locales para el servicio de acueducto.

Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión 2017

La ejecución de los proyectos de inversión se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 25 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017 EAAB – ESP

Millones de pesos

CODIGO PROYECTO	PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
		APROBADO	ACUMULADOS	PRESUPUESTAL	ACUMULADOS	ACUMULADOS
3-4-1-15-02-13-0019-133	133 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	40.956,5	34.849,3	85,1	13.235,9	32,3%
3-4-1-15-02-13-0020-133	133 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	16.396,1	15.554,9	94,9	5.784,0	35,3%
3-4-1-15-02-13-0021-133	133 - Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	4.420,8	3.919,8	88,7	287,5	6,5%
3-4-1-15-02-13-0022-133	133 - Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	44.281,0	42.303,5	95,5	15.751,3	35,6%
3-4-1-15-02-13-0050-133	133 - Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	120.300,2	96.990,1	80,6	31.422,3	26,1%
3-4-1-15-02-13-0051-133	133 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	122.517,8	104.546,9	85,3	20.958,2	17,1%
3-4-1-15-02-13-0052-133	133 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	88.838,9	79.249,3	89,2	14.769,0	16,6%
3-4-1-15-02-13-0053-133	133 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	689,0	689,0	100,0	313,6	45,5%
3-4-1-15-02-13-0054-133	133 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	43.785,9	22.684,9	51,8	10.375,4	23,7%
3-4-1-15-02-13-0068-133	133 - Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	75.450,6	75.448,7	100,0	63.186,3	83,7%
3-4-1-15-02-13-0081-133	133 - Corredores ambientales	47.928,4	39.955,5	83,4	19.675,3	41,1%
3-4-1-15-02-13-7334-133	133 - Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	124.364,6	93.067,6	74,8	23.611,4	19,0%
3-4-1-15-02-13-7338-133	133 - Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	12.180,5	5.785,7	47,5	1.053,9	8,7%
3-4-1-15-06-38-7341-177	177 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	12.868,4	12.465,7	96,9	1.888,3	14,7%
3-4-1-15-06-39-0082-179	179 - Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	25.661,0	22.619,7	88,1	3.539,2	13,8%
3-4-1-15-07-42-0055-185	185 - Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	26.943,7	22.988,9	85,3	12.316,4	45,7%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		807.583,5	673.119,5	83,3%	238.168,0	29,5%

Fuente: SIVICOF Cuenta 2017.

Para el 2017 la EAAB ESP programó el desarrollo de dieciséis proyectos de inversión con una asignación presupuestal de \$807.583.5 millones, alcanzando una ejecución de recursos del 83,3% y un nivel de giros de 29,5%. Se observa que en catorce proyectos la gestión presupuestal estuvo acorde con los recursos asignados en la vigencia, sin embargo, presentó dos proyectos, los números 0054 Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá y 7338 Construcción de Redes Locales para el Servicio de Acueducto, donde la ejecución es baja, tema que se expone más adelante.

Modificaciones presupuestales

En 2017 se expedieron 82 resoluciones de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversión por valor de \$427.070.8 millones, cifra que equivale a un incremento del 15,6%.

Las causas que generaron modificaciones en el presupuesto de la vigencia 2017, se resumen a continuación:

Causas internas:

- Inclusión de ítems que no se incluyeron en la planificación.
- Modificación del plan de contratación y compras.
- Traslado presupuestal entre posiciones financieras.
- Ajustes al presupuesto para suscribir contratos para desarrollar actividades de las diferentes dependencias.
- Asignación de recursos al presupuesto para adquirir seguros de vehículos (SOAT).
- Replanificación de proyectos de inversión.
- Asignación y/o modificación presupuestal a proyectos de inversión.
- Liberación de recursos. (Causa interna y externa).

Causas externas:

- Solicitud presupuestal para proceso de expropiación y adquisición predial.
- Por licitaciones públicas declaradas desiertas y/o fallidas.
- Requerimientos de recursos del presupuesto para atender procesos judiciales y/o laudos arbitrales.
- Modificación de la norma del impuesto CREE a impuesto de renta y complementarios, originado por el decreto 2201 de 2016, que cambió la Ley 1819 del mismo año.

3.1.4.1 Hallazgo Administrativo por el alto número de modificaciones presupuestales en la vigencia 2017.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión aprobado por el CONFIS para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, fue objeto de 82 actos administrativos que lo modificaron en valor de \$427.070.8 millones, equivalente a un incremento del 15,6%, para finalizar con un presupuesto definitivo de \$3.169.526.5 millones.

Si bien las modificaciones al presupuesto están contempladas en las normas que regulan el tema, la gran cantidad de modificaciones realizadas en la vigencia 2017, denotan una falta de planeación en la elaboración del presupuesto y en la ejecución del mismo, lo cual amerita que el proceso de planeación sea cada vez más exigente por parte de la EAAB ESP, a fin de evitar el desgaste administrativo que esta actividad genera.

Lo anterior vulnera el principio de eficiencia que debe ser observado por la empresa en la planeación y programación de los recursos del presupuesto asignado en cada vigencia para satisfacer las necesidades prioritarias de la población, principio consagrado en el artículo 267 de la Constitución Nacional y artículo 8° de la Ley 42 de 1993, entre otras.

Analizada la respuesta presentada por la empresa, ésta no desvirtúa lo planteado en la observación, dado que no se está objetando la realización de modificaciones o la legalidad de las mismas, se hace referencia es a la cantidad de ajustes efectuados, los cuales pueden disminuir en la medida que el proceso de planeación continúe siendo más riguroso en la elaboración del presupuesto. Por lo anterior, se mantiene la observación y se constituye en hallazgo administrativo, el cual deberá ser parte del plan de mejoramiento de la EAAB-ESP.

Causas que originaron el bajo recaudo o sobre-ejecuciones presentados en el presupuesto de ingresos.

Mediante oficio 10200-2018-0220 del 14 de marzo de 2018, la empresa explica las causas de los bajos recaudos o sobre ejecuciones, las cuales se resumen así: Analizadas las respuestas de la empresa se determinó que en los ingresos estas se presentaron principalmente por factores externos de la EAAB ESP, es el caso del rubro otras rentas contractuales que presentó una ejecución del 1.240,2%, originada por modificaciones en el plan de cuentas de las empresas industriales y comerciales, realizado por la Secretaría Distrital de Hacienda. En relación a las transferencias se presentó una baja ejecución del 54,9% generada principalmente por disminución en el recaudo de los recursos por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondientes a los subsidios del último cuatrimestre del año, y los recursos del mínimo vital que no se lograron transferir dentro de la vigencia 2017.

Sobre el rubro vigencia (recursos de capital), que no presentó ejecución en la vigencia 2017, esta se soporta en que la empresa no requirió en el transcurso de la vigencia recursos del crédito interno para cubrir el pago de sus obligaciones.

Para el rubro recuperación préstamos de vivienda se presenta baja ejecución debido a que los funcionarios antiguos se encuentran en lista de espera para recibir créditos.

Causas que dieron origen a la baja ejecución presupuestal de gastos e inversión.

Fondo de liberación de apropiaciones

Creado para financiar nuevos gastos, en la vigencia 2017 no se requirieron recursos, al no presentarse requerimientos que hicieran necesaria su ejecución.

Hay otros rubros con menor asignación presupuestal (Fondo C x P liberadas y Fondo equipos siniestrados), pero igual que el caso antes citado, no se presentó ejecución presupuestal, por ser cuentas que están previstas en su mayoría para atender cualquier requerimiento de recursos, principalmente de orden legal y/o eventos que pueden o no ocurrir en una vigencia y que en la planificación se asignó presupuesto ante posibles eventos que no se presentaron en desarrollo de la vigencia presupuestal.

Asistencia operación

El rubro Asistencia Operación, no se ejecutó en la vigencia porque se requirió cambiar la modalidad de contratación a prestación de servicios calificados, para apoyar y asesorar a la EAAB ESP, sobre la operación de Tibitoc.

Pasivos Contingentes

Del rubro pasivos contingentes solo se ejecutó el 28,5%, correspondiente a la capitalización de los rendimientos financieros del fondo de obligaciones contingentes. El fondo como tal no requirió ejecución en la vigencia, pues este contaba con recursos suficientes para mantener el saldo mínimo requerido.

0054-133 - Acciones para el Saneamiento rio Bogotá

Este proyecto contemplaba ejecutar cinco contratos, las causas que generaron la baja ejecución presupuestal, se explica en que tres contratos se suscribieron a finales del mes de diciembre del año, en otro, los recursos no se comprometieron dado que dependían del cierre financiero y técnico del proyecto, situación que se

dio a finales de la vigencia 2017, como es el caso de la estación elevadora Canoas y solamente uno se ejecutó en un 100%.

7338-133 - Construcción de redes locales para el servicio de acueducto

Este proyecto presenta una baja ejecución presupuestal debido a las siguientes causas: De los veinticinco contratos programados para ejecutar en la vigencia, doce de estos se suscribieron al finalizar diciembre de 2017, cuatro fueron declarados procesos contractuales fallidos, un contrato corresponde a un proceso de adquisición predial, en curso de oferta y ocho contratos con ejecución normal.

Inversiones patrimoniales

Son recursos por ejecutar que amparan decisiones del CONFIS en desarrollo de distribución de utilidades de años anteriores.

Fondo plan de expansión

El rubro Fondo Plan de Expansión presenta presupuesto disponible sin ejecutar por \$135.812.6 millones, que corresponden a recursos asignados a la EAAB – ESP, a través del FONDIGER para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Se efectuó el análisis jurídico respectivo para realizar el convenio No. 20171240 del 21 de julio de 2017 con la Secretaria Distrital de Ambiente. Por otra parte, la EAAB ESP inició la identificación de los predios al interior de las áreas de importancia estratégica y priorizando los predios a adquirir. Además se elaboraron los términos de referencia para contratar el equipo técnico y jurídico necesario para para adelantar los procesos de adquisición de predios, proceso adjudicado a finales de 2017.

Se presentan otros saldos sin ejecutar y son explicados porque su ejecución depende de decisiones de terceros (CONFIS), no se presentó la necesidad de recursos y en otros casos, no se comprometió el presupuesto aprobado por parte de las áreas ejecutoras.

Fondo. Pasivos exigibles

Este rubro, también denominado Fondo de Cuentas por Pagar Liberadas, donde se encuentran los recursos para el pago de eventuales cuentas por pagar de vigencias

anteriores, los cuales son trasladados al rubro de Cuentas por Pagar para el cumplimiento de las obligaciones.

Cuentas por pagar

Cuentas por pagar 2016:

Las cuentas por pagar en la vigencia 2016 presentan el siguiente comportamiento:



GRAFICA 3 COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR 2016

Fuente: EAAB – ESP.

Se observa que en el transcurso de la vigencia 2016 la empresa realizó gestión en el manejo de las cuentas por pagar, al cancelar el 50,6% de las vigencias anteriores y de las propias de la vigencia pagó el 90,1%. Es importante precisar que la empresa liberó cuentas por pagar por \$12.357.3 millones de vigencias anteriores y de la vigencia liberó \$14.274.7 millones.

Cuentas por pagar 2017:

Las cuentas por pagar en la vigencia 2017 presentan el siguiente comportamiento:



GRAFICA 4 COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR 2017 EAAB-ESP

Fuente: EAAB – ESP.

Para 2017 encontramos un escenario muy diferente a 2016, evidenciando que solo se pagó el 4,4% de cuentas por pagar de vigencias anteriores y el 15,9% de las cuentas de la vigencia.

En conclusión tenemos que de \$730.776.2 millones, que son el total de las cuentas por pagar de vigencias anteriores y de la actual, de estas se pagaron \$109.137.5 millones, que corresponden al 14,9%, constituyéndose a 31 de diciembre de 2017 obligaciones por este concepto en valor de \$616.537.0 millones, que corresponde al 84,4%, del total.

3.1.4.2 Hallazgo Administrativo por no conciliar cuentas por pagar de menor cuantía.

De acuerdo con el listado de las cuentas por pagar suministrado por la EAAB ESP se evidenciaron saldos que no son depurados por las áreas ejecutoras, como es el caso de los valores que se encuentran en el rango de \$0.0 y \$800.0, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 26 SALDOS CUENTAS POR PAGAR 2017

RANGO DE SALDOS	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
0 - 800	918	25,7%
> 800	2.656	74,3%

RANGO DE SALDOS	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
TODAS	3.574	100,0%

Fuente: EAAB – ESP.

La sumatoria de los valores del rango seleccionado asciende a \$5.093.0, cifra insignificante frente al desgaste administrativo que genera para la EAAB ESP el arrastrar esos saldos de una vigencia a otra, como ha venido ocurriendo desde el año 2007.

La situación anterior, transgrede los principios de eficiencia, eficacia y economía, estipulados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, así como los literales a, b y d, del artículo segundo, de la Ley 87 de 1993.

Los hechos mencionados, dejan ver la falta de planeación y organización de la empresa para hacer una depuración adecuada para eliminar esos saldos pequeños, que solo generan desgaste administrativo e ineficaz por parte de cada una de las áreas ejecutoras.

Es de aclarar que se presenta en el informe el comportamiento de las cuentas por pagar de la vigencia 2016, solo como referencia del comportamiento histórico y poder hacer un comparativo con respecto de lo sucedido en la vigencia 2017.

Mediante oficio 10200-2018-0248 del 26 de marzo de 2018, en el numeral 4° la EAAB – ESP hace entrega en archivo Excel, “E-2018-034726 CONTRALORIA DE BOGOTA cuentas por pagar 2016-2017”, en la pestaña “icxp 2017” aparece como título “**INVENTARIO CUENTAS POR PAGAR 2017**”, y en ninguna parte se hace referencia al 28 de febrero de 2018 como fecha de corte, por lo tanto, la información fue considerada como real y cierta en el desarrollo de la auditoría.

Una vez evaluada la respuesta, la empresa está reconociendo que se están adelantando alternativas de solución para depurar estos saldos, acción que facilitará el manejo, control y seguimiento de las cuentas por pagar, así esté sistematizada la actividad, no tiene justificación arrastrar estos saldos por varias vigencias. Por lo anteriormente expuesto, se mantiene la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual deberá ser parte del plan de mejoramiento de la empresa.

Anulaciones y/o liberaciones de cuentas por pagar:

De acuerdo con la información suministrada por la empresa, las causas de las anulaciones y/o liberaciones de cuentas por pagar se generan principalmente por:

- Cuando ya están canceladas presupuestalmente todos los registros de la obligación con cargo al compromiso o contrato amparado por el registro presupuestal.
- Cuando el contrato este liquidado.
- Cuando esté pagada la última factura presentada por el contratista.
- Cuando se dé por terminado el objeto del registro presupuestal.

Causas de la constitución de cuentas por pagar al final de 2017.



GRAFICA 5 COMPARATIVO CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EAAB-ESP
Fuente: EAAB – ESP.

Se observa la proporción de las cuentas por pagar que se constituyeron al final de cada vigencia, evidenciando el gran incremento de estas en la vigencia 2017, determinando que las principales causas que generaron esta situación obedece a:

- El cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá en julio 5 de 2017, por valor de \$3.106.000.0 millones.
- Aumento de recursos asignados a los proyectos de inversión.
- Cantidad de procesos de contratación que se legalizaron al final del año.

Vigencias futuras

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante actas de reunión No. 02 de febrero 27, No. 04 de abril, No. 16 de septiembre 29 y No. 19 de octubre 30 y 31 de 2017, autorizó a la EAAB ESP para asumir compromisos con cargo a presupuesto de vigencias futuras para los años 2018 y 2019, por un valor de \$992.708.8 millones, de los cuales la empresa comprometió \$602.824.8, que corresponde a una ejecución del 60,7%, quedando un saldo de \$389.884.0 millones, que equivale a un 39,3%.

CUADRO 27 VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS - CONFIS – 2017 EAAB - ESP
millones de pesos

DOCUMENTO DE APROBACION	2018	2019	TOTAL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR SIN EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO					
CONFIS – Acta No. 16 de septiembre 29 de 2017	24.325,9	6.498,8	30.824,7		
Subtotal	24.325,9	6.498,8	30.824,7	17.387,9	13.436,8
OPERACIÓN					
CONFIS – Acta No. 16 de septiembre 29 de 2017	40.936,9	13.207,0	54.143,9		
CONFIS – Acta No.19 octubre 30 y 31 de 2017	22.500,0	22.500,0	45.000,0		
Subtotal	63.436,9	35.707,0	99.143,9	43.980,8	55.163,1
INVERSION					
CONFIS – Acta No. 02 de febrero 27 de 2017	63.151,9		63.151,9		
CONFIS – Acta No. 04 de abril 28 de 2017	32.866,1	48.367,8	81.233,9		
CONFIS – Acta No. 16 de septiembre 29 de 2017	519.838,9	198.515,5	718.354,4		
Subtotal	615.856,9	246.883,3	862.740,2	541.456,1	321.284,1
TOTAL	703.619,7	289.089,1	992.708,8	602.824,8	389.884,0

Fuente: EAAB – ESP.

Del saldo total de vigencias futuras, \$286.335 millones se incorporaron al presupuesto del año 2018 y los restantes \$103.549 millones, corresponden a las vigencias futuras que no fueron utilizadas a 31 de diciembre de 2017, vigencia en que fueron aprobadas, por tanto, caducaron, situación que evidencia debilidades en el proceso de planeación y programación de los recursos requeridos para el cumplimiento de sus programas y proyectos en zonas de la ciudad que presentan deficiencias en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

3.1.4.3 Hallazgo Administrativo por la no utilización de recursos de vigencias futuras

En la vigencia 2017 la EAAB ESP recibió autorización por parte del CONFIS para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras por valor de \$992.708,8 millones, de los cuales la empresa comprometió \$602.824,9 millones, que corresponden a un 60,7% y quedó un saldo de \$389.884,0 millones, equivalente a un 39,3%.

Del saldo total de vigencias futuras, \$286.335 millones se incorporaron al presupuesto del año 2018 y los restantes \$103.549 millones, corresponden a las vigencias futuras que no fueron utilizadas a 31 de diciembre de 2017, vigencia en que fueron aprobadas, por tanto, caducaron.

La situación descrita evidencia debilidades en el proceso de planeación y programación de los recursos requeridos para cumplimiento de sus programas y proyectos.

Lo anterior, incumple los principios de celeridad, eficacia y economía consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, concordante con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 42 de 1993; Igualmente vulnera lo estipulado en el artículo 37 del Decreto 195 de 2007 y el artículo 2º, literales a), b) y c) de la Ley 87 de 1.993.

Revisada la respuesta entregada por la EAAB ESP, la observación se mantiene, toda vez que los argumentos expuestos no desvirtúan el hecho de no utilizar el saldo de \$103.549 millones de vigencias futuras aprobadas por el CONFIS en 2017 para el desarrollo de sus programas y proyectos, por tanto, se configura como hallazgo administrativo, el cual deberá ser parte del plan de mejoramiento de la empresa.

Programa Anual Mensualizado de caja - PAC

La EAAB ESP durante la vigencia 2017 expidió 81 actos administrativos para el traslado de recursos de los diferentes rubros que componen el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de la empresa.

Respecto a los ingresos, inicialmente la empresa estructuró un Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de \$2.742.455.6 millones, realizó modificaciones en cuantía de \$284.903.0 millones, para un PAC definitivo de \$3.027.358.7 millones, es decir, un 9,0% superior al inicialmente programado.

En relación con los gastos, se observa que al inicio de la vigencia se programó un PAC por \$2.128.547.4 millones y al terminar el año registró un valor de \$2.270.289.3 millones, para un total de modificaciones por \$141.741.9 millones, equivalente a un 9,4%. Es importante precisar que el rubro gastos de funcionamiento fue el destinatario del 98,4 % del valor total de las modificaciones realizadas en la vigencia 2017.

Se revisó y analizó el PAC de ingresos, gastos e inversión, evidenciando que la EAAB ESP no excedió los montos aprobados mensualmente para el pago oportuno de los compromisos adquiridos en cumplimiento de sus objetivos institucionales.

3.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

3.2.1 Factor Planes Programas y Proyectos.

Las inversiones de la EAAB-ESP, dentro del Plan de Desarrollo Distrital “**Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020**”, en adelante (**BMPT**), se ubica en: (i) el pilar de Democracia Urbana, a través de proyectos de expansión del sistema de acueducto local que atienden el programa Distrital “**Infraestructura para el desarrollo del Hábitat**”, (ii) el eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, mediante proyectos asociados a la protección, mantenimiento, mejoramiento y optimización de las condiciones ambientales de la estructura ecológica y (iii) el eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento Local y Eficiencia, a través de proyectos asociados al fortalecimiento administrativo y operativo empresarial que atienden el programa Distrital “**Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía**”.

En el siguiente cuadro se presenta la asociación de las metas de Producto del Plan BMPT con las metas de los proyectos de Inversión (Plan de Acción Institucional) agregadas de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo BMPT así:

CUADRO 28 INVERSIÓN DE LA EAAB ESP. 2016-2020- BMPT

PILAR /EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	METAS DE PROYECTO DE INVERSION ASOCIADAS A METAS DE PRODUCTO
02 Pilar Democracia urbana	13. Infraestructura para el desarrollo del hábitat	133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	168. Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses. Asociado Proyecto Inversión 81 Meta 1,2.
			169. Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro. Proyecto de Inversión 68 Metas 3,4, y 5
			507. Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua.

			508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto Ptar. Canoas Proyecto Inversión 54 Metas 7 y 9
			509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas. Proyecto Inversión 54 Meta 6
			510. Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá. Proyecto Inversión 54 Meta 6
			511. Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto. Proyecto de Inversión 7334 metas 9,10 y 11 Y Proyecto de Inversión 7338 Metas 5,6 y 7
			512 Construir 62,40 Km de redes de alcantarillado sanitario. Proyecto de Inversión 20 Meta 5 y 6 y Proyecto 21 Metas 6 y 7.
			513. Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial. Proyecto de Inversión 19 metas 4 y 5; Proyecto de Inversión 22 Metas 12,13 y 14 y Proyecto de Inversión 52 Metas 5,6 y 7
			514. Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%. Proyecto 50 Metas 6,7,8 y 9
			515. Indicador(es) Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%. Proyecto de Inversión 51 Metas 5, 6,7 y 8 Proyecto de Inversión 53 Metas 6 y 7.
06 Pilar Democracia urbana Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	177. Consolidación de la estructura Ecológica Principal	439. Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has. Proyecto de Inversión 7341 Metas 12,13 y 14
	39. Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	179. Consolidación de la Estructura Ecológica Principal Ambiente sano	447. Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritario. Proyecto de Inversión 82 Metas 1 y 2
07 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	71. Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital. Proyecto de Inversión 55 Meta 6

Fuente: EAAB ESP, SEGPLAN -31/2/2017. SDP

Dentro del Plan Institucional, la EAAB ESP formuló 16 Proyectos de Inversión para ser ejecutados en el cuatrienio, sin embargo, para efectos de la evaluación de la Vigencia fiscal 2017, se determinará el grado de eficiencia y eficacia en su totalidad, con fundamento en la información reportada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo BMPT y su grado de avance se verificó y confrontó con los resultados de la evaluación contractual de acuerdo a la muestra seleccionada.

Para la evaluación del Componente Control de Resultados, Factor Planes, Programas, Proyectos y Gestión Ambiental, este ente control verificó los productos, bienes y servicios de los proyectos y metas valoradas en la Matriz de Riesgos como: Altísimo, Alto y Mediano Riesgo.

En relación al cumplimiento de los lineamientos de política pública, es necesario indicar que la EAAB ESP no participa directamente en ninguna Política Pública seleccionada por la Alta Dirección de la Contraloría de Bogotá, toda vez que de acuerdo a la competencia administrativa contribuye con fundamento en el principio de concurrencia.

Los proyectos que fueron objeto de seguimiento son los siguientes:

CUADRO 29 MUESTRA EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Millones de pesos corrientes

No. Proy.	Proyecto Inversión	Código Meta	Descripción Meta Proyecto de Inversión	Ponderador Meta ¹⁶	Presupuesto Asignado a la Meta (\$) ¹⁷
19	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvia	(s) 4	Construir 73.67 kilómetros Red local de alcantarillado pluvial	88%	35.646
19	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvia	(k) 5	Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado pluvial	12%	311
20	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	(s) 5	Construir 62.40 kilómetros de redes locales de alcantarillado sanitario	86%	11.190
20	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	(k) 6	Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado sanitario.	14%	5.206
21	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	(k) 6.	Construir 100 % de obras para la ampliación u optimización del sistema troncal de alcantarillado sanitario	94%	4.098
21	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	(k) 7	Ejecutar 100 % de actividades complementarias para la ampliación u optimización del sistema troncal, secundario de alcantarillado sanitario	6%	323
22	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	(s) 12.	Construir 4.53 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)	64%	26.907
22	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	(k) 13.	Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	18%	10.083
22	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	(k) 14	Ejecutar 100 % de las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	18%	7.291
50	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución	(C)6	Renovar 18.12 kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto	15%	10.475

¹⁶ Ponderador presenta el peso porcentual de cada meta en el total obtenido del proyecto de Inversión

¹⁷ Presupuesto programado Vigencia 2017

No. Proy.	Proyecto Inversión	Código Meta	Descripción Meta Proyecto de Inversión	Ponderador Meta ¹⁶	Presupuesto Asignado a la Meta (\$) ¹⁷
	matriz y red local de acueducto				
50	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	(S)7	Renovar 136.97 kilómetros de redes locales de acueducto	25%	38.074
50	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	(K)8	Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de acueducto	44%	52.919
50	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	(K)9	Ejecutar 100 % de las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de acueducto	16%	18.832
51	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	(s) 5	Renovar 142.22 kilómetros de redes locales de alcantarillado sanitario	70%	89.528
51	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	(c) 6.	Renovar 4 unidades subcuencas de manera integral del sistema de alcantarillado troncal sanitario	16%	15.544
51	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	(k) 7.	Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario	2%	4.755
51	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	(k) 8.	Ejecutar 100 % de las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario	12%	12.791
52	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	(s) 5.	Renovar 12.27 kilómetros de redes troncales o secundarias de alcantarillado pluvial	43%	29.540
52	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	(s) 6	Renovar 63.15 kilómetros de redes locales de alcantarillado pluvial	46%	50.567
52	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	(k) 7.	Ejecutar 100 % de las actividades complementarias, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado pluvial	11%	8.732
53	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	(S)6	Construir 1 unidad planta para el tratamiento de lodos, acopio y aprovechamiento de residuos	19%	-
53	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	(K)7	Ejecutar 100 % de las actividades para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	81%	689
55	Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	(k) 6.	Ejecutar 100 % de actividades para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	100%	26.944

No. Proy.	Proyecto Inversión	Código Meta	Descripción Meta Proyecto de Inversión	Ponderador Meta ¹⁶	Presupuesto Asignado a la Meta (\$) ¹⁷
68	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	(s) 3.	Realizar 100% de acciones definidas para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial y metro	78%	-
68	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	(k) 4.	Ejecutar 100% de actividades complementarias ejecutadas para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial y metro	3%	8.227
68	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	(s) 5.	Adecuar 104.73 kilómetros de redes asociadas a infraestructura vial	19%	67.224
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	(s) 9.	Construir u optimizar 18.17 kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto	52%	47.745
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	(k) 10.	Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto	35%	50.746
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	(k) 11.	Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y de distribución matriz de acueducto.	14%	5.873
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	(s) 5.	Construir 73.64 kilómetros de redes locales de acueducto	56%	3.813
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	(k) 6.	Ejecutar 100 % de obras complementarias para la ampliación y optimización del sistema local de acueducto	31%	-
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	(k) 7.	Ejecutar 100 % de actividades complementarias para la construcción del sistema local de acueducto	13%	1.973
7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	(K)12	Realizar 100 % de acciones definidas para cuencas abastecedoras	87%	6.432
				TOTAL	801.290

Fuente: SEGPLAN - 31/12/2017

Para la evaluación del Factor se verificaron los proyectos de Inversión formulados por la EAAB-ESP los cuales se asocian a la estructura del PBMPT así:

Pilar 2 Democracia Urbana

Programa 13. “Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat”

Proyecto Estratégico 133 “Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat”

Meta de Resultado 169 “Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro” medida por el indicador 142 “Porcentajes de redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas”.

Del seguimiento de la meta de producto se tiene que para el año 2016 no se programó ninguna construcción y para el año 2017 se programó construir el 20% de la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura necesaria para la construcción del Metro de Bogotá, presentando un avance del Plan de Desarrollo Distrital del 16,89%. La meta la realiza la EAAB con el siguiente proyecto:

3.2.1.1 Proyecto de Inversión 68 “Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial”

Tiene como Objetivo general: **“Contribuir con la renovación y/o rehabilitación de las redes de acueducto, de alcantarillado sanitario, pluvial ó combinado que se encuentran en los corredores de inversiones de infraestructura vial, en el marco de los convenios”.**

Los objetivos específicos son:

- ❖ **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos de los sistemas de acueducto y de alcantarillado sanitario, pluvial y/o combinado que conforman el macroproyecto 0068.**
- ❖ **Apoyar con ingeniería los diseños y construcción de nuevas troncales, metro pesado y metro ligero”.**

Para dar cumplimiento al proyecto de la referencia, la EAAB ESP se fijó 3 metas, a saber:

CUADRO 30 METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 68

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
Meta 3. “Realizar el 100% de acciones definidas para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial y metro”.		Prog.	Ejec 2017	%	0	0	0
	2016	0.00	0	0			
	2017	0.00	0	0			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	0	0	0			
4 “Ejecutar el 100% de actividades complementarias ejecutadas para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición de las redes asociadas a la infraestructura vial y metro”		Prog.	Ejec 2017	%	8.227	8.227	100%
	2017	100%	100	100			
5. “Adecuar 104.73 kilómetros de redes asociadas a infraestructura vial”.	2017	104.73	104.60	99.88%	67.224	67.222	100%

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Del seguimiento al cumplimiento de las metas, se observa que la meta 3 que es la que cumple el objetivo y con la cual se realizan las obras está programada para ser ejecutada a partir de la vigencia 2019.

Para el cumplimiento de la meta 4, la EAAB ESP planeó realizar 24 actividades, de las cuales fueron comprometidas con recursos de vigencias futuras que corresponden a la vigencia 2017, en porcentaje superior al 80% como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 31 AVANCE FÍSICO DE LA META 4 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 68

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-02-25400-0797-2016 1-02-25400-0842-2016	REDES DE ACUEDUCTO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO Y TRANSMILENIO OTROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	2.185.4	2.185.4	100%
2-15-25500-0785-2016	REDES DE ACUEDUCTO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO Y TRANSMILENIO OTROS	Interventorías	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	228.6	228.6	100%
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Est. Ase. Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	48.0	48.0	100%
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Interventorías	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	107.6	107.6	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AVDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE KR 91 HASTA AVDA LA CONEJERA (TV 97) Y AVDA TABOR DESDE AVDA CONEJERA HASTA AVDA CIUDAD DE CALI	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	106.3	106.3	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AVDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE KR 91 HASTA AVDA LA CONEJERA (TV 97) Y	Interventorías	INV DIRECTA	Avance:estudio-diseño-consultoría, asesoría	1	1	109.8	109.8	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	AVDA TAVOR DESDE AVDA CONEJERA HSTA AVDA CIUDAD DE CALI								
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AV COLOMBIA (AK 24) DESDE LA CALLE 76 HASTA AV MEDELLIN (AC 80), MEDIANTE EL CONTRATO IDU-1259-2014)	Interventorias	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	7.2	7.2	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA PEATONALIZACIÓN AK 7 ENTRE CLL 7 Y CLL 10 Y AK 7 ENTRE COSTADO NORTE DE LA CLL 13 (AV JIMENEZ) Y CLL 26 FASE II	Interventorias	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	42.6	42.6	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA PEATONALIZACIÓN AK 7 ENTRE CLL 7 Y CLL 10 Y AK 7 ENTRE COSTADO NORTE DE LA CLL 13 (AV JIMENEZ) Y CLL 26 FASE II	Interventorias	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	225.4	225.4	100%
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUE EN LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	68.2	68.2	100%
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUE EN LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Interventorias	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	178.0	178.0	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN AVDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE, POR CALZADA NORTE TRAMO ENTRE CARRERA 100 Y CARRERA 96 I Y POR CALZADA SUR TRAMO ENTRE CARRERA 96 C Y CARRERA 93... OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE EL	Interventorias	INV DIRECT A	Avance: estudio-diseño-consultoría-intervención, asesoría	1	1	55.0	55.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	CONTRATO IDU-1835-2014								
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE USAQUE EN LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA LA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECT A	Avance:estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	69.6	69.6	100%
9-07-30500-0612-2015	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE USAQUE EN LA AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA LA AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	Interventorias	INV DIRECT A	Avance:estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	147.1	147.1	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AVDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE, POR CALZADA NORTE TRAMO ENTRE CARRERA 100 Y CARRERA 96 I Y POR CALZADA SUR TRAMO ENTRE CARRERA 96 C Y CARRERA 93.. OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE EL CONTRATO IDU-1835-2014	Interventorias	INV DIRECT A	Avance:estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	17.4	17.4	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE KR 91 HASTA AVDA LA CONEJERA (TV 97) Y AVDA TABOR DESDE AVDA CONEJERA HASTA AVDA CIUDAD DE CALI, CONTRATO IDU-1725-2014	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECT A	Avance:estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	70.9	70.9	100%
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE KR 91 HASTA AVDA LA CONEJERA (TV 97) Y AVDA TABOR DESDE AVDA CONEJERA HASTA AVDA CIUDAD DE CALI, CONTRATO IDU-1725-2014	Interventorias	INV DIRECT A	Avance:estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	59.1	59.1	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVDA COLOMBIA (CARRERA 24) ENTRE CALLE 76 Y LA AVDA CALLE 80. OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE EL CONTRATO IDU1259-2014	Interventorias	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	12.1	12.1	100%
1-02-25400-0842-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	951.5	951.5	100%
2-15-25500-0785-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Interventorias	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	96.2	96.2	100%
1-02-25400-0797-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	1.951.6	1.951.6	100%
2-15-25500-0785-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Interventorias	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	203.0	203.0	100%
1-02-25400-0797-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	1.165.6	1.165.6	100%
2-15-25500-0785-2016	REDES DE ALCANTARILLADO ASOCIADA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL: METRO - TRANSMILENIO Y OTROS	Interventorias	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	1	1	120.8	120.8	100%
Total 68-4					24	24	8.227.0	8.227.0	100%

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para el avance físico de la Meta 5 “**Adecuar 104.73 kilómetros de redes asociadas a infraestructura vial**”, la empresa ejecutó 104,60 kilómetros con un cumplimiento de la meta del 99% como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 32 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 68

En millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuest o vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LA AV COLOMBIA (AK 24) DESDE LA CALLE 76 HASTA AV MEDELLIN (AC 80), MEDIANTE EL CONTRATO IDU-1259-2014)	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,27	0,1
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	19,55	19,55
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008 FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	19,63	19,63
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008-FASE III	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	9,98	9,9
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	3,24	3,23
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008 FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	3,55	3,55
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008-FASE III	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,03	1,03
9-07-30500-0612-2015	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVDA COLOMBIA (CARRERA 24) ENTRE CALLE 76 Y LA AVDA CALLE 80. OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE EL CONTRATO IDU1259-2014	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,28	0,43
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	9,82	9,8
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008 FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	29,78	29,78
10 DE 2008	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTADAS POR EL IDU CON CARGO AL CONVENIO 10 DE 2008-FASE III	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	7,6	7,6
				Total sumatoria km meta 68-5 vigencia	104,73	104,60

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Meta de Producto 507. “Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua”.

Esta meta es creciente, para la vigencia 2017 la EAAB programó tratar 447 millones de metros cúbicos, tratando en la vigencia 428, 6 millones de metros cúbicos, con un porcentaje de cumplimiento del 95.79%, presentando una disminución en

relación con la vigencia anterior que trató 433,38 millones de metros cúbicos que representó 97.61%, debido a la campaña de ahorro de energía y al incremento tarifario por la reducción semestral del consumo básico de 20 a 13 m³ según Resolución CRA 750 de 2016.

Meta de producto 511 “Construir 91.81 m de redes de conducción matrices y locales de acueducto” medida por el indicador 518 “No. de Km de redes de acueducto construidas”

Esta meta es atendida por dos proyectos de Inversión a saber:

3.2.1.2 Proyecto de Inversión 7334 “Construcción y Expansión del sistema de Abastecimiento y matriz del acueducto”.

El proyecto tiene como objetivo general: “Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución matriz del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá”, y tres objetivos específicos a saber:

- ❖ “Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal y secundario de acueducto que conforman el Macroproyecto 7334.
- ❖ Garantizar la posibilidad de prestación del servicio de acueducto a la ciudad y a sectores con barrios por legalizar.
- ❖ Evaluar alternativas de nuevas fuentes de abastecimiento, considerando la actual capacidad instalada y las tendencias de consumo de agua potable”.

Para el cumplimiento del proyecto, la EAAB –ESP formuló las siguientes metas:

CUADRO 33 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
9. Construir u optimizar 18.17 Kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto	2016	0.01	0	0	47.742	44.595	93.90%
	2017	7.92	1.68	21.21%			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	9.67	3.62	37.44			
10. Ejecutar el 100% de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz del acueducto	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			50.746	37.073	73.06%
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2017	100%	73.06	73.06			
11. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y de distribución matriz de acueducto	2017	100%	55.29%	55.29%	25.873	11.399	44.06%

Fuente: SEGPLAN-3171272017; Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Del cuadro anterior, se tiene que la meta 9 en la vigencia 2017 no fue cumplida, toda vez que sólo presentó un avance del 21,21% equivalente a la construcción de 1.68 Km, valor que será tomado para calificar la gestión, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 34 AVANCE FÍSICO DE LA META 9. DEL PROYECTO 7334 DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-25300-0986-2016	REVESTIMIENTO DEL SECTOR A FLUJO LIBRE VENTANA - SIMAYA FASE V	Construc. Obra Civil	Tuneles	0,52	0,14
1-01-25400-0904-2016	VARIANTE VITELMA-LA FISCALA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,37	0,51
1-01-25400-0838-2015	LINEA AV. EL RINCON	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,9	0
1-01-25400-1040-2016	LINEA AV. LAS VILLAS - TRAMO 2	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,86	0
1-01-25400-1065-2016	LINEA AV. LAS VILLAS - TRAMO 3	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,61	0
1-01-25400-0904-2016	VARIANTE PIEDRA HERRADA-LA FISCALA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,76	0
1-01-31100-1015-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS LINEAS DE 16 PULGADAS INSTALADAS SOBRE LA KR 99 ENTRE CALLES 139 Y 160 Y SOBRE LA AV CIUDAD DE CALI DESDE LA AVENIDA SUBA HASTA LA CALLE 159	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,9	1,03
Total sumatoria km meta 7334-9 Vigencia				7,92	1,68

Fuente SEGPLAN 31/12/2017.

En la vigencia objeto de análisis se ejecutaron las siguientes actividades, que corresponden a recursos de vigencias anteriores:

CUADRO 35 AVANCE FÍSICO DE LA META 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334, CON RECURSOS VIGENCIA 2016

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-25300-0986-2016	REVESTIMIENTO DEL SECTOR A FLUJO LIBRE VENTANA - SIMAYA FASE V	Construc. Obra Civil	Tuneles	0,62	0,14
1-01-25300-0986-2016	REVESTIMIENTO DEL SECTOR A PRESION CHUZA - VENTANA FASE IV	Construc. Obra Civil	Tuneles	0,51	0,55
1-01-25400-0904-2016	VARIANTE VITELMA-LA FISCALA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,1	0,12
1-01-25400-0904-2016	VARIANTE PIEDRA HERRADA-LA FISCALA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,52	1,13
Total sumatoria km meta 7334-9 CXP				1,75	1,94
Total meta 9 avance registrado en SEGPLAN 2017 y 2016				9,67	3,62

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Del cuadro anterior, se establece que el avance físico de la meta correspondiente a los recursos de 2016 fue del 1.94% que sumado a lo de la vigencia 2017 equivale a 9,67% que corresponde al avance reportado en el SEGPLAN para las dos vigencias.

Meta 10 “Ejecutar el 100% de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto”.

CUADRO 36 AVANCE DE LA META 10 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334

Millones de pesos corrientes

No. Contrato ó /Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuest o vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)	Component e Segplan	ID. Meta Princip al	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25300-1156-2017	INTERCONEXIÓN LÍNEAS DE 34" REGADERA-DORADO-VITELMA Y LÍNEA DE 20" REGADERA -LA LAGUNA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	1,06%	1,03%	Obras, equipos y suministros	7334-10	537.0	524.4
1-01-25300-1007-2016	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO.	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,44%	0,44%	Obras, equipos y suministros	7334-10	221.9	221.9
1-01-25300-1007-2016	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO.	Software Y Hardware	INV DIRECTA	0,45%	0,45%	Obras, equipos y suministros	7334-10	228.0	228.0
Proyecto AB-1098-085	INSTALACION DE LA VÁLVULA V0 EN TIBITOC	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	1,67%	0,00%	Obras, equipos y suministros	7334-10	850.0	-
Proyecto AB-1098-086	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE I MODERNIZACION	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	10,76%	0,00%	Obras, equipos y suministros	7334-10	5.458.2	
Proyecto AB-1098-087	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE II OPTIMIZACION	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	11,11%	0,00%	Obras, equipos y suministros	7334-10	5.636.2	-

No. Contrato ó /Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuest o vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)	Component e Segplan	ID. Meta Princip al	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25300-1263-2017	CONSTRUCCION NUEVA LINEA DE ENERGIA 11,4 Kv POZO I RIO BLANCO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	1,10%	1,05%	Obras, equipos y suministros	7334-10	556.8	533.4
1-01-25300-1263-2017	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO - FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,08%	0,06%	Obras, equipos y suministros	7334-10	41.6	28.5
1-01-25300-1263-2017	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO - FASE II	Software Y Hardware	INV DIRECTA	0,04%	0,02%	Obras, equipos y suministros	7334-10	22.6	11.4
1-01-25300-1007-2016	CONSTRUCCION OBRAS DE SEDIMENTACION POZOS RIO BLANCO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,25%	0,25%	Obras, equipos y suministros	7334-10	127.8	127.8
1-01-25300-1263-2017	CONSTRUCCION OBRAS DE SEDIMENTACION POZOS RIO BLANCO FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	2,70%	2,70%	Obras, equipos y suministros	7334-10	1.369.2	1.369.2
1-01-25300-1275-2017	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES SISTEMA CHINGAZA - FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	3,53%	2,83%	Obras, equipos y suministros	7334-10	1.790.8	1.434.0
1-01-25400-1246-2017	CONSTRUCCION TANQUE E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO III	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,98%	0,87%	Obras, equipos y suministros	7334-10	499.0	439.4
1-01-25400-1246-2017	CONSTRUCCION TANQUE CODITO IV	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,97%	0,85%	Obras, equipos y suministros	7334-10	490.0	432.3
1-01-25400-0904-2016	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES ALEDAÑOS Y REHABILITACIÓN TANQUE LA FISCALA-2016	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	4,68%	4,68%	Obras, equipos y suministros	7334-10	2.375.4	2.375.4
1-01-25400-1246-2017	CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO III	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0,44%	0,37%	Obras, equipos y suministros	7334-10	223.0	190.0
1-10-25400-0811-2017	COMPRA DE MACROMEDIDORES PARA REPOSICIÓN EN SITIOS DE MEDICIÓN DE	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	1,05%	0,51%	Obras, equipos y suministros	7334-10	530.4	258.9

No. Contrato ó /Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuest o vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)	Component e Segplan	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-10-25400-0817-2017	CAUDAL EXISTENTES								
1-10-25400-0816-2017	COMPRA DE LOGGER DE PRESIÓN PARA REPOSICIÓN EN SITIOS DE MEDICIÓN DE PRESIÓN EXISTENTES Y NUEVOS SITIOS	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	1,08%	0,65%	Obras, equipos y suministros	7334-10	550.0	330.0
1-01-25300-1140-2017	AMPLIACIÓN DE FILTROS PLANTA WIESNER	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	36,07%	36,07%	Obras, equipos y suministros	7334-10	18.302.3	18.302.3
1-01-25300-1140-2017	TERCERA UNIDAD DE BOMBEO PARA LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA WIESNER	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	1,55%	1,51%	Obras, equipos y suministros	7334-10	786.9	766.9
1-01-25300-1140-2017	BY PASS DEL CDC EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	18,95%	18,01%	Obras, equipos y suministros	7334-10	9.615.8	9.139.4
1-01-25300-1135-2017	SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA PLANTA EL DORADO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	1,05%	0,71%	Obras, equipos y suministros	7334-10	533.2	359.8
				100,00 %	73,06%			50.746.3	37.073.1

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Meta 11. “Ejecutar el 100% las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto”

CUADRO 37 AVANCE FISICO DE LA META 11 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7334

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuest o Vigencia	Compromisos Vigencia	
Proyecto AB-1005-001	NUEVA LINEA REGADERA - DORADO - VITELMA	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	37.8	0	0%
1-01-25300-1156-2017	INTERCONEXIÓN LINEAS DE 34" REGADERA-DORADO-VITELMA Y LÍNEA DE 20" REGADERA -LA LAGUNA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	28.4	28.4	100%
1-15-25300-1181-2017	INTERCONEXIÓN LINEAS DE 34" REGADERA-DORADO-VITELMA Y LÍNEA DE 20" REGADERA -LA LAGUNA	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	56.0	38.9	70%
1-15-25300-1047-2016	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO.	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	120.0	95.1	79%
Proyecto AB-1098-084	CHINGAZA SURESTE	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	120.2	-	0%

No. Contrato	Nombre Proyecto	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuest o Vigencia	Compromisos Vigencia	
Proyecto AB-1098-085	INSTALACION DE LA VÁLVULA V0 EN TIBITOC	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	60.4	-	0%
Proyecto AB-1098-085	INSTALACION DE LA VÁLVULA V0 EN TIBITOC	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	145.1	-	0%
Proyecto AB-1098-086	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE I MODERNIZACION	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	55.5	-	0%
Proyecto AB-1098-086	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE I MODERNIZACION	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	803.5	0	0%
Proyecto AB-1098-087	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE II OPTIMIZACION	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	145.9	0	0%
Proyecto AB-1098-087	PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC-TTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES - FASE II OPTIMIZACION	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	821.6	0	0%
1-15-25300-1283-2017	CONSTRUCCION NUEVA LINEA DE ENERGIA 11,4 Kv POZO I RIO BLANCO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	94.7	45.0	47%
1-15-25300-1283-2017	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE VENTANA Y WIESNER - SISTEMA RIO BLANCO - FASE II	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	18.8	15.3	81%
2-02-25300-0658-2016	RENOVACIÓN TUNEL DE GUATIQUIA Y OBRAS ANEXAS FASE II	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	108.0	108.0	100%
1-15-25300-1302-2017	RENOVACIÓN TUNEL DE GUATIQUIA Y OBRAS ANEXAS FASE II	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	349.1	197.6	57%
1-15-25300-0975-2016	REVESTIMIENTO DEL SECTOR A FLUJO LIBRE VENTANA - SIMAYA FASE V	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	659.0	659.0	100%
1-15-25300-0975-2016	REVESTIMIENTO DEL SECTOR A PRESION CHUZA - VENTANA FASE IV	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.547.1	1.547.1	100%
1-15-25300-1047-2016	CONSTRUCCION OBRAS DE SEDIMENTACION POZOS RIO BLANCO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	14.8	14.8	100%
1-15-25300-1283-2017	CONSTRUCCION OBRAS DE SEDIMENTACION POZOS RIO BLANCO FASE II	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	121.4	121.4	100%
1-15-25300-1302-2017	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES SISTEMA CHINGAZA - FASE II	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	333.6	312.5	94%
1-15-25400-1300-2017	CONSTRUCCION TANQUE E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO III	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	87.0	55.6	64%
1-15-25400-1300-2017	CONSTRUCCION TANQUE CODITO IV	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	85.0	54.5	64%
BIENES RAICES	SISTEMA TANQUE LOS SOCHES	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.068.8	138.4	13%

No. Contrato	Nombre Proyecto	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuest o Vigencia	Compromis os Vigencia	
BIENES RAICES	SISTEMA TANQUE LOS SOCHES	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	4.0	-	0%
BIENES RAICES	SISTEMA TANQUE LOS SOCHES	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	6.4	6.4	100%
Proyecto AL-1005-003	DISEÑO TANQUE EL REFUGIO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	332.3	0	0%
1-02-25400-0814-2017	SISTEMA EL MOCHUELO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	465.0	369.6	79%
1-15-25400-0861-2017	SISTEMA EL MOCHUELO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	166.1	160.9	97%
Proyecto AL-1011-001	TANQUE SUBA MEDIO Y ESTACION DE BOMBEO CERRO SUR	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	2.627.6	0	0%
1-02-25400-1245-2017	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMIENTOS TANQUE SUBA ALTO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	55.0	51.1	93%
1-02-25400-1245-2017	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMIENTOS TANQUE SUBA ALTO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	16.5	0	0%
1-02-25400-1245-2017	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMIENTOS TANQUE SUBA MEDIO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	56.2	52.2	93%
1-02-25400-1245-2017	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMIENTOS TANQUE SUBA MEDIO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	17.0	0	0%
1-15-25400-0994-2016	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES ALEDAÑOS Y REHABILITACIÓN TANQUE LA FISCALA-2016	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	179.2	179.2	100%
BIENES RAICES	NUEVO TANQUE ALPES 2	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	70.5	70.5	100%
BIENES RAICES	AMPLIACION ALMACENAMIENTO QUIBA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	6.7	6.7	100%
BIENES RAICES	AMPLIACION ALMACENAMIENTO QUIBA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	356.171	356.171	100%
BIENES RAICES	EXPANSIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA MATRIZ LOS CODITOS	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	300.9	24.0	8%
BIENES RAICES	EXPANSIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA MATRIZ LOS CODITOS	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	13.3	13.3	100%
1-15-25400-1300-2017	CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO III	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	39.0	23.7	61%
1-15-25400-1300-2017	CONSTRUCCION LÍNEA DE IMPULSIÓN III A CODITO IV	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	14.0	8.2	59%
1-15-25400-1300-2017	CONSTRUCCION LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN CODITO IV	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	13.0	7.7	59%
BIENES RAICES	SISTEMA DE ACUEDUCTO AGUAS CLARAS	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	724.4	170.6	24%
BIENES RAICES	SISTEMA DE ACUEDUCTO AGUAS CLARAS	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	34.8	34.8	100%
Proyecto DM-1004-002	SISTEMA JUAN REY II	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	591.3	0	0%
Proyecto DM-1004-003	SISTEMA TANQUE EL ZUQUE	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	775.3	0	0%

No. Contrato	Nombre Proyecto	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuesto o Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-25400-1286-2017	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN LAGUNA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	197.3	197.3	100%
2-15-25400-0844-2016	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN LAGUNA	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	368.5	336.4	91%
1-15-25400-1286-2017	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN UVAL	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	388.7	388.7	100%
2-15-25400-0844-2016	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN UVAL	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	346.5	308.0	89%
1-15-25400-0994-2016	VARIANTE VITELMA-LA FISCALA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	259.1	259.1	100%
Proyecto DM-1007-003	LINEA BOSA III	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	973.3	0	0%
1-15-25400-0850-2015	LINEA AV. EL RINCON	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	112.7	112.7	100%
2-15-25400-0860-2015	LINEA AV. LAS VILLAS - TRAMO 1	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	23.5	23.5	100%
1-15-25400-1070-2016	LINEA AV. LAS VILLAS - TRAMO 2	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	601.6	601.1	100%
2-15-25400-1033-2016	LINEA AV. LAS VILLAS - TRAMO 3	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	348.4	348.3	100%
2-15-25400-0960-2015	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SORATAMA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	5.3	5.3	100%
2-15-25400-0960-2015	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SORATAMA	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	414.0	0	0%
1-15-25400-1288-2017	OPTIMIZACION Y PROLONGACION DE LA LINEA AVENIDA CALE 170 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA AVENIDA BOYACA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	424.3	424.3	100%
2-15-25400-0900-2016	OPTIMIZACION Y PROLONGACION DE LA LINEA AVENIDA CALE 170 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA AVENIDA BOYACA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	360.8	289.4	80,2%
Proyecto DM-1021-003	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TANQUE EL ALTICO, ESTACIÓN DE BOMBEO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN.	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	300.0	0	0%
2-02-25400-0760-2016	SISTEMA DE ACUEDUCTO LA VEREDITA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	367.2	367.2	100%
2-15-25400-0807-2016	SISTEMA DE ACUEDUCTO LA VEREDITA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	58.0	58.0	100%
1-01-25400-1277-2017	PROLONGACIÓN LÍNEA SOACHA Ø36" CCP FASE II	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	81.0	31.1	38%
1-15-25400-1281-2017	PROLONGACIÓN LÍNEA SOACHA Ø36" CCP FASE II	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	144.0	119.6	83%
2-15-25400-0918-2015	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA CADENA DE BOMBEO SUR ORIENTAL	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	24.3	24.3	100%
2-15-25400-0918-2015	SISTEMA DE ACUEDUCTO TIHUAQUE	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	21.7	21.7	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
2-15-25400-0960-2015	OPTIMIZACION DEI SISTEMA DE ACUEDUCTO CERRO NORTE	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	10.2	10.2	100%
2-15-25400-0960-2015	OPTIMIZACION DEI SISTEMA DE ACUEDUCTO CERRO NORTE	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	887.2	0	0%
2-15-25400-0960-2015	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO UNICERROS	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	4.3	4.3	100%
Proyecto DM-1055-009	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS MATRICES DE ACUEDUCTO PARDO RUBIO Y PARAISO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	946.1	0	0%
Proyecto DM-1055-010	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS MATRICES DE ACUEDUCTO EL CONSUELO Y SAN DIONISIO	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	591.3	0	0%
Proyecto DM-1098-006	AMPLIACION SISTEMA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO SUBA - MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	223.5	0	0%
Proyecto DM-1098-006	AMPLIACION SISTEMA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO SUBA - MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	216.5	0	0%
1-02-25400-1191-2017	FACTIBILIDAD DEL SISTEMA RED MATRIZ PARA EL SUMINISTRO AL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	49.0	45.5	93%
1-02-25400-1164-2017	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LA CALERA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	159.0	144.8	91%
1-15-25400-1257-2017	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LA CALERA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	33.0	30.7	93%
1-15-25400-0994-2016	VARIANTE PIEDRA HERRADILLA FISCALA	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	233.6	233.6	100%
1-15-31100-0982-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS LINEAS DE 16 PULGADAS INSTALADAS SOBRE LA KR 99 ENTRE CALLES 139 Y 160 Y SOBRE LA AV CIUDAD DE CALI DESDE LA AVENIDA SUBA HASTA LA CALLE 159	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	85.0	85.0	100%
1-01-25300-1140-2017	AMPLIACIÓN DE FILTROS PLANTA WIESNER	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	245.6	245.6	100%
1-15-25300-1175-2017	AMPLIACIÓN DE FILTROS PLANTA WIESNER	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.026.3	1.003.5	98%
1-15-25300-1175-2017	BY PASS DEL CDC EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.344.8	464.8	35%
2-02-25300-0585-2016	PTAP RÍO TEUSACÁ	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	556.9	556.9	100%
1-01-25300-1135-2017	SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA PLANTA EL DORADO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	11.5	11.4	99%
1-15-25300-1177-2017	SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA PLANTA EL DORADO	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	39.0	36.5	94%
		85	47		25.873.1	11.399.2	
			55,29%				

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

El avance de la meta 11, del proyecto de inversión 7334 alcanzó el 55%, en cuanto a la suscripción de contratos.

3.2.1.3 Proyecto de Inversión 7338. “Construcción de redes locales para el servicio de acueducto”

El proyecto tiene como objetivo general: **“Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá”**

El objetivo específico: **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de acueducto que conforman el Macroproyecto 7338”**

Para el cumplimiento del Proyecto, la EAAB ESP se propuso tres metas, de las cuales el avance se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 38 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
5. Construir 73.64 Kilómetros de redes de redes locales de acueducto		Prog.	Ejec 2017	%	10.024	3.813	38.04%
	2016	3.31	0.32	0%			
	2017	8.69	1.75	21.21%			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	12.0	2.07	37.44			
6. Ejecutar el 100% de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de acueducto	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			0	0	0
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2017	100%	85.89	85.89			
7. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias para la construcción del sistema local de acueducto	2017	100%	8.25%	81.25%	2.157	1.973	91.47%

Fuente: SEGPLAN - Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

En relación a la meta 5 no se cumplió, su avance fue del 21.21%, la meta 6 presentó cumplimiento del 85% y la meta 7 cumplimiento del 81,25%.

La ejecución de la meta 5 es la que describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 39 CÁLCULO DEL AVANCE FÍSICO DE LA META 5. DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAN CRISTOBAL EN N EL ÁREA COMPRENDIDA CL 11 SUR Y CL 22 SUR ENTRE KR 2A Y KR 14 ESTE DEL BARRIO CRISTÓBAL	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	3,48	0,56
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAURELES EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 23 E A KR 24 B E ENTRE CLL 9 SUR Y CLL 12 B SUR DEL LAURELES	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,24	0
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CECILIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 24 B E Y KR 25 C E ENTRE CL 09 SUR CL 13 B SUR BARRIO LA CECILIA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,14	0,07
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO MOTENCARLO EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 20ª ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 12 B SUR BARRIO MONTECARLO	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,6	0
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO GRAN COLOMBIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 22 ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 11 B SUR BARRIO GRAN COLOMBIA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,48	0
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LA MARIA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,84	0,67
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LOS OLIVOS IV	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,91	0,45
			Total sumatoria km meta 7338-5 Vigencia	8,69	1,75

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Lo que permite concluir que lo ejecutado con recursos de la vigencia 2017 fue 1,75 Km de avance físico que será el que se tendrá en cuenta para la calificación de la gestión.

CUADRO 40 AVANCE FISICO DE LA META 5 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016

No. Contacto	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAN CRISTOBAL EN N EL ÁREA COMPRENDIDA CL 11 SUR Y CL 22 SUR ENTRE KR 2A Y KR 14 ESTE DEL BARRIO CRISTÓBAL	Construc Obra Civil	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	2,32	0
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAURELES EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 23 E A KR 24 B E ENTRE CLL 9 SUR Y CLL 12 B SUR DEL LAURELES	Construc. Obra Civil	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,13	0

No. Contacto	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CECILIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 24 B E Y KR 25 C E ENTRE CL 09 SUR CL 13 B SUR BARRIO LA CECILIA	Construc. Obra Civil	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,12	0
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CECILIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 24 B E Y KR 25 C E ENTRE CL 09 SUR CL 13 B SUR BARRIO LA CECILIA	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,03	0,24
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO MOTENCARLO EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 20 ^a ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 12 B SUR BARRIO MONTECARLO	Construc. Obra Civil	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,39	0
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO GRAN COLOMBIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 22 ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 11 B SUR BARRIO GRAN COLOMBIA	Construc. Obra Civil	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,32	0
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LOS OLIVOS IV	Construc. Obra Civil	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0	0,08
Total sumatoria km meta con Recursos Vig. 2016				3,31	0,32
Total 7338-5 registrado en SEGPLAN				12,0	2,07

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro anterior se tiene que el avance físico de 0.32 kilómetros en la vigencia 2017, corresponde a recursos de la vigencia 2016. Lo reportado en SEGPLAN es de 2.07 que corresponde a la sumatoria del avance físico de las dos (2) vigencias.

CUADRO 41 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO 7338

Millones de pesos corrientes

No. Proyecto-SAP	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Compromisos Reservas	Girado Reservas
Proyecto LA-1007-041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR HIDRÁULICO 01 DE LA ZONA 5	Maq.Equip. Y Suminis	CXP	No. de equipos	30,18%	25,19%	7338-6	426.6	356.1
Proyecto LA-1008-025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR HIDRÁULICO 02 DE LA ZONA 5	Maq.Equip. Y Suminis	CXP	No. de equipos	44,09%	38,69%	7338-6	623.1	546.9
Proyecto LA-1021-028	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR HIDRÁULICO 03 DE LA ZONA 5	Maq.Equip. Y Suminis	CXP	No. de equipos	25,73%	22,01%	7338-6	363.7	311.1
				Total meta 7338-6	100,00%	85,89%		1.413.6	1.214.1

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro precedente se infiere que el avance físico corresponde a recursos de la Vigencia 2016.

Meta 7. “Ejecutar el 100% las actividades complementarias para la construcción del sistema local de acueducto”

CUADRO 42 AVANCE DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7338

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	MET A PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)			
BIENES RAICES	INSTALACIÓN TEMPORAL DE RED DE 4" PARA CONECTAR UN SISTEMA DE BOMBEO EN EL BARRIO CIUDAD LONDRES DE LA LOCALIDAD	Servidumbres	1	1	12.9	12.9	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MIRADOR DEL NORTE	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	6.9	6.9	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MIRADOR DEL NORTE	Interventorias	1	1	0.7	0.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA II	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	12.3	12.3	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA II	Interventorias	1	1	1.3	1.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SORATAMA LOTE 95	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	12.1	12.1	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SORATAMA LOTE 95	Interventorias	1	1	1.3	1.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	127.3	127.3	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	Interventorias	1	1	13.7	13.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	14.0	14.0	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	Interventorias	1	1	1.5	1.5	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	25.7	25.7	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA	Interventorias	1	1	2.8	2.8	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	120.8	120.8	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	Interventorias	1	1	13.0	13.0	100%
1-15-31100-1268-2017	CONSTRUCCION REDES ACUEDUCTO BARRIO BUENAVISTA II SECTOR	Interventorias	1	0	4.1	2.9	71%
BIENES RAICES	SANEAMIENTO PREDIAL - AVENIDA CRA 15 168-43 INTERIOR 1	Terrenos	1	1	636.6	636.6	100%
1-02-32100-1193-2017	REDES NUEVAS DE ACUEDUCTO MANEJADAS POR ACUALCOS CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL	Est.Ase.Con . Y Diseños	1	1	565.8	518.3	92%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	MET A PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)			
	SECTOR DE LA CALERA EN LA COBERTURA DE LA ZONA 2						
Proyecto LA-1002-003	REDES NUEVAS DE ACUEDUCTO MANEJADAS POR ACUALCOS CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SECTOR DE LA CALERA EN LA COBERTURA DE LA ZONA 2	Interventorias	1	0	56.6	-	0%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAN CRISTOBAL EN N EL ÁREA COMPRENDIDA CL 11 SUR Y CL 22 SUR ENTRE KR 2A Y KR 14 ESTE DEL BARRIO CRISTÓBAL	Interventorias	1	1	143.1	143.1	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAURELES EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 23 E A KR 24 B E ENTRE CLL 9 SUR Y CLL 12 B SUR DEL LAURELES	Interventorias	1	1	14.1	14.1	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CECILIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 24 B E Y KR 25 C E ENTRE CL 09 SUR CL 13 B SUR BARRIO LA CECILIA	Interventorias	1	1	7.7	7.7	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO MOTENCARLO EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 20ª ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 12 B SUR BARRIO MONTECARLO	Interventorias	1	1	43.4	43.4	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO GRAN COLOMBIA EN EL ÁREA COMPRENDIDA KR 21 ESTE Y KR 22 ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 11 B SUR BARRIO GRAN COLOMBIA	Interventorias	1	1	19.7	19.7	100%
1-15-35100-1285-2017	CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR 01 DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN LA ZONA 5.	Interventorias	1	0	34.0	23.2	68%
1-15-35100-1285-2017	CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR S-02 LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA ZONA 5.	Interventorias	1	0	39.6	27.4	69%
2-15-35100-1055-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LA MARIA	Interventorias	1	1	70.8	70.8	100%
2-15-35100-1055-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO BARRIO LOS OLIVOS IV	Interventorias	1	1	55.4	55.4	100%
1-02-31100-1172-2017	OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE PRESIONES Y SECTORIZACIÓN HIDRAULICA DE LA ZONA 1	Est.Ase.Con . Y Diseñ	1	1	39.6	39.6	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	MET A PLA N (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)			
1-15-31100-1187-2017	OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE PRESIONES Y SECTORIZACIÓN HIDRAULICA DE LA ZONA 1	Interventoria s	1	1	4.4	4.4	100%
Proyecto LA-2055-007	PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS: COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATICO DE CONTROL DE PRESIONES DE LA ZONA 3 FASE II	Interventoria s	1	0	20.8	-	0%
Proyecto LA-2055-008	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO A TRAVEZ DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES	Interventoria s	1	0	34.8	-	0%
			32	26	2.157.0	1.973.0	

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

El avance físico de la meta es determinado por las actividades ejecutadas divididas por las actividades programadas dándole valor de 1 a aquellas en las cuales los recursos comprometidos sean superiores al 80%, y las que se encuentran por debajo del 80% en ejecución de recursos comprometidos se les da el valor de 0.

En aplicación al procedimiento descrito se establece un avance del 81.25% que equivale a 26 actividades ejecutadas de las 32 programadas.

Meta de resultado 512. “Construir 62,40 Km de redes de alcantarillado sanitario”

Medida por el indicador 519 **“No. de Kilómetros de redes de alcantarillado sanitario construidas”**

Esta meta fue replanteada por la EAAB disminuyendo lo programado: (30.10 km) para la vigencia 2017 a 16.84 Km, ejecutando 8,43 km de los cuales 6.16 km valor que difiere de la información reportada en SEGPLAN para la vigencia, pues tan solo ejecutó lo programado para la vigencia 2016 presentando un avance de lo transcurrido en el PDBMPT del 13,51%, avance que difiere con lo reportado en el SEGPLAN en la vigencia 2017.

La EAAB ESP, cumple la meta 512 con la ejecución de dos proyectos de Inversión, a saber:

3.2.1.4 Proyecto de Inversión 20. “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario”

El objetivo general del proyecto es: **“Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado sanitario”** y el específico es: **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado”**

Para la vigencia del PDBMT la EAAB ESP se fijó dos metas:

CUADRO 43 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 20

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
5. Construir 62.40 Kilómetros de redes de redes locales de Alcantarillado Sanitario		Prog.	Ejec 2017	%	11.190	11.172	99.84%
	2016	6,70	4,37	0%			
	2017	10,14	4,06	21.21%			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	16.84	8.43	50.06			
6. Ejecutar el 100% de las obras complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema Local de alcantarillado Sanitario		Prog.	Ejec 2017	%	5.206	4.383	84.18%
	2017	100%	89.29	89.29			

Fuente: SEGPLAN - Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

La meta 5 presentó incumplimiento, con un avance de la vigencia 2017 del 21.21%, mientras la meta 6 presentó avance físico del 89,29%

La ejecución de la meta 5 se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 44 AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 20 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUT ADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	2,7	0,17
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAURELES	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,48	1,29
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CECILIA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,36	0,85
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MOTENCARLO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,48	0

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANATARIO BARRIO GRAN COLOMBIA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,27	0,09
1-01-34100-1049-2016	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNALITO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,7	0,17
1-01-31100-1015-2016	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN FRANCISCO PARTE ALTA II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,33	0,3
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN POPULAR 11001-33-31-003-00186-001	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,2	0
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA MARIA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	0,96	0
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS OLIVOS IV	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	1,26	0,14
1-01-32100-0977-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - SUB CUENCA SAN MARCOS (SALITRE) CARRERA 110 CARRERA 101 B ENTRE CALLE 80 Y CALLE 72 A	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep- red matriz-local- acued	2,4	1,05
				Total sumatoria km meta 20-5 vigencia	10,14	4,06

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

El avance físico de la meta 5 en la vigencia 2017 es de 4.06 Km., valor que determina la calificación de la gestión.

CUADRO 45 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 EN LA VIGENCIA 2017, CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL	Construc. Obra Civil	CXP	2,408	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL	Construc. Obra Civil	CXP	0,9	0,47	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAURELES	Construc. Obra Civil	CXP	0,336	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CECILIA	Construc. Obra Civil	CXP	0,24	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MOTENCARLO	Construc. Obra Civil	CXP	0,32	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1061-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANATARIO BARRIO GRAN COLOMBIA	Construc. Obra Civil	CXP	0,2	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1049-2016	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNALITO	Construc. Obra Civil	CXP	0,384	0	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1049-2016	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNALITO	Construc. Obra Civil	CXP	0	0,58	Obras, equipos y suministros
1-01-33100-0976-2016	PICCE ZONA 3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE I; UBICADA ENTRE LA AVENIDA BOYACA HASTA LA CALLE	Construc. Obra Civil	CXP	1,23	0,46	Obras, equipos y suministros

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan
	26 SUR Y DESDE LA CARRERA 71F HASTA LA DIAGONAL 14 BIS					
1-01-31100-1015-2016	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN FRANCISCO PARTE ALTA II	Construc. Obra Civil	CXP	0	0,74	Obras, equipos y suministros
Proyecto LS-1019-038	ALCANTARILLADO SANITARIO Y DISPOSICION FINAL EN MOCHUELO BAJO SECTOR BARRANQUITOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C.	Construc. Obra Civil	CXP	0	0,04	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN POPULAR 11001-33-31-003-00186-001	Construc. Obra Civil	CXP	0,136	0	Obras, equipos y suministros
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCION REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA MARIA	Construc. Obra Civil	CXP	0,3	1,17	Obras, equipos y suministros
1-01-35100-1059-2016	CONSTRUCCION REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS OLIVOS IV	Construc. Obra Civil	CXP	0,18	0,88	Obras, equipos y suministros
1-01-34100-0922-2016	CONSTRUCCION INTERCEPTOR NUTRIA FASE II	Construc. Obra Civil	CXP	0,07	0,03	Obras, equipos y suministros
				6,70	4,37	Obras, equipos y suministros
				16,84	8,43	Obras, equipos y suministros

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Lo anterior significa que el avance físico de la meta 6 en la vigencia 2017 con recursos de vigencias anteriores fue de 4,37 km, que sumados a lo ejecutado con recursos de la vigencia 2017 corresponde a los 8,43 km reportados en el SEGPLAN por la EAAB.

CUADRO 46 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 20

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-31100-1268-2017	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BUENAVISTA II SECTOR	Interventorias	1	0	13.1	9.3	71%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MIRADOR DEL NORTE	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	9.2	9.2	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MIRADOR DEL NORTE	Interventorias	1	1	1.0	1.0	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	34.3	34.3	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA	Interventorias	1	1	3.7	3.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA II	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	16.3	16.3	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA II	Interventorias	1	1	1.8	1.8	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	161.0	161.0	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	Interventori as	1	1	17.3	17.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LUZ MELBA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	19.4	19.4	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LUZ MELBA	Interventori as	1	1	2.1	2.1	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTAR Km kmLLADO SANITARIO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	169.7	169.7	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	Interventori as	1	1	18.3	18.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL I	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	71.7	71.7	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL I	Interventori as	1	1	7.7	7.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SORATAMA LOTE 95	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	16.1	16.1	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SORATAMA LOTE 95	Interventori as	1	1	1.7	1.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JUAN BOSCO II SECTOR	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	38.4	38.4	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JUAN BOSCO II SECTOR	Interventori as	1	1	4.1	4.1	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA FRONTERA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	2.8	2.8	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA FRONTERA	Interventori as	1	1	0.3	0.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CODITO	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	1.5	1.5	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CODITO	Interventori as	1	1	0.2	0.2	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	18.6	18.6	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	Interventori as	1	1	2.0	2.0	100%
1-02-32100-1193-2017	REDES NUEVAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANEJADAS POR ACUALCOS CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SECTOR DE LA CALERA EN LA COBERTURA DE LA ZONA 2	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	565.8	517.8	92%
Proyecto LS-1002-004 No hay contrato de interventoría	REDES NUEVAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANEJADAS POR ACUALCOS CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SECTOR DE LA CALERA EN LA COBERTURA DE LA ZONA 2	Interventori as	1	0	56.6	-	0%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL	Interventori as	1	1	450.0	450.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAURELES	Interventorias	1	1	50.4	50.4	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CECILIA	Interventorias	1	1	42.5	42.5	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MOTENCARLO	Interventorias	1	1	141.6	141.6	100%
1-15-34100-1066-2016	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANATARIO BARRIO GRAN COLOMBIA	Interventorias	1	1	80.4	80.4	100%
1-15-35100-1138-2017	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS PALMITAS	Interventorias	1	1	17.7	16.1	91%
1-15-31100-0982-2016	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN FRANCISCO PARTE ALTA II	Interventorias	1	1	55.0	55.0	100%
BIENES RAICES	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN LA VEREDA CHORRILLOS SECTORES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	Terrenos	1	0	733.3	156.0	21%
BIENES RAICES	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN LA VEREDA CHORRILLOS SECTORES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	Reasentamientos	1	0	19.3	9.0	47%
BIENES RAICES	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN LA VEREDA CHORRILLOS SECTORES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	Servidumbres	1	1	846.3	846.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BRITALIA NORTE	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	15.5	15.5	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BRITALIA NORTE	Interventorias	1	1	1.7	1.7	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ALASKA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	65.5	65.5	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ALASKA	Interventorias	1	1	7.0	7.0	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TABERIN II	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	67.9	67.9	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TABERIN II	Interventorias	1	1	7.3	7.3	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEREZOS - SAN VICENTE	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	0.8	0.8	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEREZOS - SAN VICENTE	Interventorias	1	1	0.08	0.08	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNA BAJA III	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	91.6	91.6	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TUNA BAJA III	Interventorias	1	1	9.8	9.8	100%
1-02-31100-1014-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	109.1	109.1	100%
2-15-31100-1026-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA	Interventorias	1	1	11.7	11.7	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-02-31100-0831-2017	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA DE LA KR 65 A LA TV 75 ENTRE CALLES 170 Y 183	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	575.9	545.4	95%
Proyecto LS-1011-047 No contrato interventoría	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA DE LA KR 65 A LA TV 75 ENTRE CALLES 170 Y 183	Interventorias	1	0	57.6	-	0%
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCION DE LAS REDES LOCALES DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN POPULAR 11001-33-31-003-00186-001	Interventorias	1	1	37.7	37.7	100%
2-15-35100-1055-2016	CONSTRUCCION REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA MARIA	Interventorias	1	1	99.2	99.2	100%
2-15-35100-1055-2016	CONSTRUCCION REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS OLIVOS IV	Interventorias	1	1	107.0	107.0	100%
1-02-35100-1228-2017	REDES LOCALES SANITARIAS BARRIO VILLA SANDRA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	1	1	226.8	211.8	93%
Proyecto LS-1021-005 No contrato interventoría	REDES LOCALES SANITARIAS BARRIO VILLA SANDRA	Interventorias	1	0	22.7	-	0%
			56	50	5.206.3	4.382.8	
				89,29%			

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro anterior se tiene que de las 56 actividades programadas comprometió recursos en cuantía superior al 80% de la inversión programada, presentando un avance físico del 89,29%.

3.2.1.5 Proyecto de Inversión No. 21. “Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario”.

Tiene como objetivo general: **“Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria relacionada con el sistema de alcantarillado sanitario (interceptores, estaciones de bombeo, Plantas de Tratamiento, etc.), con el fin de garantizar la captación, transporte y adecuada disposición de las aguas residuales”.**

Y Objetivos específicos:

“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario que conforman el Macroproyecto 0021. Contribuir al saneamiento ambiental de la ciudad mediante el mejoramiento de los niveles de descontaminación de los cuerpos de agua, incluyendo el Río Bogotá en su cuenca media.”

CUADRO 47 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 21

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			4.096	3.709	90.51
2017	Prog.	Ejec 2017	%				
6. Construir el 100% de obras para la ampliación u optimización del sistema troncal de alcantarillado sanitario	2017	100%	90.5	90.5			
7. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias para para la ampliación u optimización del sistema troncal de alcantarillado sanitario	2017	100%	71.43%	71.43%	323	211	65.34%

Fuente: SEGPLAN - Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro anterior, se tiene que la meta 6 presenta un avance del 90.5% y la meta 7 del 71,43%.

CUADRO 48 AVANCE DE LA META 6 DEL PROYECTO 21

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25500-1248-2017	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO EL RECREO AL INTERCEPTOR FUCHA - TUNJUELO	Construc. Obra Civil	20,6%	20,6%	843.1	842.2
1-01-25500-1227-2017	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO BRITALIA AL INTERCEPTOR TUNJUELO BAJO	Construc. Obra Civil	51,4%	48,4%	2.104.2	1.983.2
1-06-24200-1256-2017	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA RECUPERACION DEL EFLUENTE DE LA PTAR EL SALITRE	Construc. Obra Civil	7,2%	2,3%	296.6	94.0
1-06-24200-1256-2017	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA RECUPERACION DEL EFLUENTE DE LA PTAR EL SALITRE	Maq.Equip. Y Suminis	11,7%	10,8%	478.7	442.6
1-01-25500-0845-2015	ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LA PUESTA EN OPERACION (MEDIANTE BOMBEO) DEL SISTEMA TRONCAL SANITARIO EN LA CUENCA DEL RIO FUCHA - PARQUE LINEAL DEL RIO FUCHA.	Construc. Obra Civil	9,2%	8,5%	375.0	346.6
			100,0%	90,5%	4.097.6	3.708.6

Fuente Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

CUADRO 49 AVANCE DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 21

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
BIENES RAICES	INTERCEPTOR TUNJUELO MEDIO II ETAPA	Terrenos	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorias.	3.7	3.7	100%
BIENES RAICES	INTERCEPTOR TUNJUELO ALTO DERECHO 2 ETAPA	Terrenos	1	1	Consultorías, estudios,	5.0	5.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
					predios, interventorías.			
Proyecto TS-1007-002 No hay contrato de interventoría	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO EL RECREO AL INTERCEPTOR FUCHA - TUNJUELO	Interventorías	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	71.7	-	0%
1-15-25500-1243-2017	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO BRITALIA AL INTERCEPTOR TUNJUELO BAJO	Interventorías	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	110.7	103.7	94%
Proyecto TS-1010-004 No hay contrato de interventoría	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE UNA PLANTA RECUPERACIÓN DEL EFLUENTE DE LA PTAR EL SALITRE	Interventorías	1	0	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	33.2	-	0%
BIENES RAICES	ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA	Servidumbres	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	76.5	76.5	100%
BIENES RAICES	CONSTRUCCION INTERCEPTOR IZQUIERDO DEL CANAL SAN FRANCISCO	Servidumbres	1	1	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	22.3	22.3	100%
			7	5		323.2	211.2	
Avance físico Vig. 2017			71,43%					

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

En la evaluación al avance físico de la meta, se determinó que de 7 actividades programadas 5 fueron ejecutadas con la suscripción de los compromisos con asignación presupuestal superior al 80%, lo que representó el avance físico del 71,43%

Meta de Producto 513. “Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial”.

Meta medida por el indicador “520. No. de Km de redes de alcantarillado pluvial, *construidas y/o renovadas*”, de la verificación del resultado del indicador se tiene que la meta fue reprogramada para la vigencia 2017, incluyendo los 11,55 km programados de la vigencia anterior dejando la meta con una programación de 46,69 km y la diferencia de lo programado para la vigencia 2017, se adiciona a la vigencia 2019 y así se mantiene la meta inicial del PDBMPT.

Para dar cumplimiento a la meta la EAAB-ESP formuló tres proyectos a saber:

3.2.1.6 Proyecto 19. “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial”.

El Objetivo General es: **Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial.**

Tiene dos objetivos específicos:

1. **Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado pluvial que conforman el Macroproyecto 0019.**
2. **Disminuir el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias.**

Le ejecución para efecto de calificar la gestión en la vigencia es la siguiente:

CUADRO 50 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 019

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
4. Construir 73.67 kilómetros Red local de alcantarillado pluvial	2016	5.05	4.91	97%	\$35,646	\$29,950	84.02
	2017	14.27	9.37	66%			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	19.32	14.28	73.91			
5. Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado pluvial		100	90.20	90.20	\$5,311	\$4,899	92.26

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control tomada del SAP

Del seguimiento realizado al cumplimiento de metas con recursos de la vigencia 2017, este ente de control determinó que a la meta 4 “**Construir 73.67 kilómetros Red local de alcantarillado pluvial**” le fue asignado un presupuesto de \$35.646 millones de los cuales comprometió el 84.02% en 13 contratos suscritos en la vigencia 2017, que tan solo dos se encontraban legalizados al 31 de Diciembre de 2017.

En relación al avance físico, la meta fue reprogramada en 19.32 km acumulando lo programado en la vigencia anterior, su ejecución física fue de 9.37 Km de los 14.27 Km programados y ejecutados con recursos de la vigencia 2017, presentando

avance del 66% de ejecución, como se relaciona en el cuadro 59, valores utilizados para calificar la gestión de la vigencia.

El avance físico de lo transcurrido¹⁸ del Plan es de 19.38%, con un acumulado de la meta de 14.28 km, valor reportado en SEGPLAN.

La meta es ejecutada a través de contratos de obra civil para la construcción de redes locales de alcantarillado pluvial en los siguientes barrios:

CUADRO 51 AVANCE DE LA META 4 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 019

No. Contrato	Punto de Intervención	Meta programada a dic. 2017 en KM	Meta Ejecutada a Dic. 31 de 2017
1-01-34100-1061-2016	Barrio San Cristóbal	0.36	1.66
1-01-34100-1061-2016	Barrio Laureles	0.6	0.29
1-01-34100-1061-2016	Barrio la Cecilia	0.18	0
1-01-34100-1061-2016	Montecarlo	0.84	0
1-01-34100-1061-2016	Barrio Gran Colombia en el área comprendida entre la Kra 21 este y Kra 22 este entre cl 8 sur y 11 sur	0.24	0
1-01-65100-1031-2016	Área Aferente Colector Piamonte Alto Fase II	2.71	0.32
1-01-65100-1031-2016	Barrio el retazo Fase II entre las calles 70ª Sur y 72 Sur entre las carrea 80 y 85	2.43	1.01
1-01-65100-1031-2016	Barrio El Toche	1.27	1.17
1-01-65100-1031-2016	Barrio San José	1.03	1.04
1-01-31100-1015-2016	Barrio Puerta del Sol II	0.48	1.31
1-01-31100-1015-2016	Barrio San Francisco Parte Alta II	0.85	0.3
1-01-31100-0988-2016	Barrio Rio Negro Fase II	2.4	2.19
1-01—35100-1059-2016	Barrio los Olivos IV	0.56	0
1-01-35100-1059-2016	Barrio la María meta Colector, Interceptor, red matriz Local acued.	0.32	0
1-01-35100-1059-2016	Barrio la María Red Local	0	0.08
Total		14.27	9.37

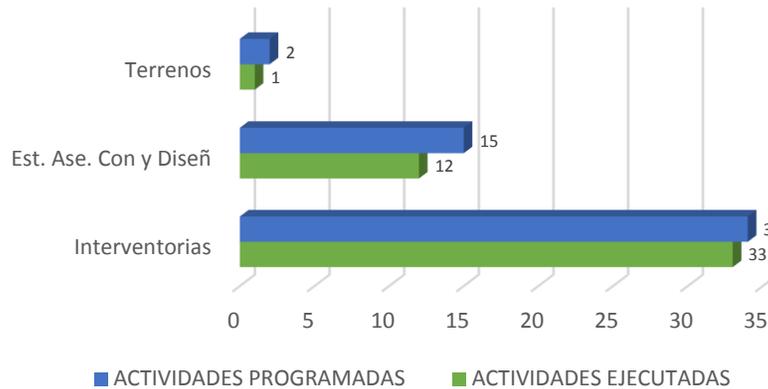
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro, se confirma que los contratos fueron suscritos en la vigencia 2016, con recursos de vigencias futuras, es decir que afecta recursos de la vigencia 2017.

En relación a la meta 5. **“Ejecutar 100% las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado pluvial”**. La meta es constante anual, con programación del 100% por vigencia y corresponde a la ejecución de las actividades asociadas a los rubros de estudios, consultorías, predios adquiridos o estudios prediales, interventorías, se calcula según las actividades¹⁹ ejecutadas en la vigencia para el Proyecto de Inversión como se describe en la siguiente gráfica:

¹⁸ Evidencia el porcentaje del cumplimiento de los compromisos desde el inicio del Plan de Desarrollo.

¹⁹ Se cuenta como actividad aquella que presente una ejecución presupuestal superior al 80% del asignado.



GRAFICA 6. EJECUCIÓN DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 19

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Para el avance de la meta, la EAAB-ESP programó 51 actividades de las cuales comprometió recursos superiores al 80% en 46 actividades, lo que representa el cumplimiento del 90.2% en la vigencia que corresponde a lo reportado en el SEGPLAN.

3.2.1.7 Proyecto de Inversión 22. “Construcción del sistema troncal y secundario del alcantarillado pluvial”.

El objetivo general es: **“Construir la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa”.**

Para lo cual se fijó dos objetivos específicos:

1. **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial que conforman el Macroproyecto 0022**
2. **Disminuir el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias.”**

La ejecución para efecto de calificar la gestión en la vigencia es la siguiente:

CUADRO 52 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 022

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
12. Construir 4.53 kilómetros de redes troncales y secundarias de	2016	1.39	1.1	79	26.907	26.620	98.93

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
alcantarillado pluvial (canales y colectores)	2017	3.13	0.86	66			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	4.52	1.96	43.36			
13. Ejecutar 100% las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	2017	100%	84.09%	84.09%	10.083	8.479	84.09
14. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario del alcantarillado pluvial	2017	100%	100%	100%	7.291	7.204	98.81

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control tomada del SAP

Del seguimiento realizado al cumplimiento de metas con recursos de la vigencia 2017, se determinó que la meta 12 “**Construir 4.53 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)**” fue reprogramada para su ejecución física a 4.52 km acumulando lo programado en la vigencia anterior. En cuanto a recursos de la vigencia 2017, su ejecución fue de 0.86 k.m., que representó el 27.5% de ejecución, avance que fundamenta la calificación de la gestión.

La meta es ejecutada a través de contratos de construcción de obra civil para la construcción de obras, equipos y suministros como se relaciona en el siguiente cuadro:

CUADRO 53 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 12 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Punto de Intervención	Meta programada a dic. 2017 en KM	Meta Ejecutada a Dic. 31 de 2017
1-01-34100-0968-2016	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO TUNJUELITO LOCALIZADO EN LA CALLE 59 SUR EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 B Y LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA DE SAN BENITO	1,02	0
1-01-35100-1031-2016 1-15-35100-1006-2016	COLECTOR SAN JOSÉ	0,65	0,5
1-01-32300-1048-2016 1-15-32300-1076-2016	ESTABILIZACION POR REMOCION EN MASA DEL CANAL LIMITANTE PARDO RUBIO - FALLO TUTELA	0,17	0,16
1-01-25500-0924-2016 1-15-25500-0956-2016	COLECTOR CHICO VIRREY - DEPRIMIDO CALLE 94 - IDU	0,59	0,13
9-99-30100-0675-2016	OBRAS DE ALCANTARILALDO PLUVIAL URBANIZACIÓN BOSCONIA PROYECTO CASTILLA LA NUEVA (KENWORTH-PARQUE INDUSTRIAL BOSCONIA) AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE CALLES 10 Y 11A	0,7	0,07
Total		3,13	0,86

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro se determina que los contratos que afectan el presupuesto de la vigencia 2017, fueron suscritos en la Vigencia 2016 con recursos de vigencias futuras que afectan el presupuesto de la vigencia 2017.

CUADRO 54 AVANCE DE LA META 12 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 22 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
LP-1018-013	CONSTRUCCION DEL EMISARIO FINAL PLUVIAL CON ENTREGA AL CANAL SAN CARLOS DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	Construc. Obra Civil	0	0,01
SP-1006-003	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO TUNJUELITO LOCALIZADO EN LA CALLE 59 SUR EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 B Y LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA DE SAN BENITO	Construc. Obra Civil	0,824	0
SP-1006-003	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO TUNJUELITO LOCALIZADO EN LA CALLE 59 SUR EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 B Y LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA DE SAN BENITO	Construc. Obra Civil	0,21	0,85
TP-1002-002	COLECTOR CHICO VIRREY - DEPRIMIDO CALLE 94 - IDU	Construc. Obra Civil	0,36	0,24
			1,39	1,1
			4,52	1,96

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

En cuanto al avance físico realizado en la vigencia 2017 con recursos de vigencias anteriores fue de 1.1 km que sumado al avance con recursos de la vigencia, equivale al valor reportado en SEGPLAN de 1.96 km.

En relación a la meta 13. **“Ejecutar 100% las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario”**. Esta meta es constante anual, con programación del 100% para el año, corresponde a la ejecución de las actividades asociadas a construcción de obra civil como se relaciona en el siguiente cuadro así:

CUADRO 55. AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 13 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN BOX COULVERTS QUEBRADA CHORRO COLORADO.	Construc. Obra Civil	2,48%	2,48%
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS ASOCIADAS A LA CAPTACIÓN DE LA QUEBRADA VITELMA	Construc. Obra Civil	2,41%	2,41%
1-01-34100-1049-2016	BOX COULVERTS EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS PALESTINA Y DUITAMA EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA LA RESACA.	Construc. Obra Civil	3,52%	3,52%
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN BOX COULVERTS QUEBRADA EL RAQUE	Construc. Obra Civil	1,06%	1,06%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic.31 de 2017)
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN DEL DESARENADOR Y BOX COULVERT, DE LA AVENIDA CARACAS CON QUEBRADA LA RESACA	Construc. Obra Civil	13,63%	13,63%
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCION DE BOX COULVERTS O PONTONES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA A USME Y LA NUEVA AVENIDA A VILLAVICENCIO EN LA QUEBRADA CHUNIZA	Construc. Obra Civil	9,21%	9,21%
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCION BOX COULVERTS QUEBRADA ZANJÓN DEL AHORCADO.	Construc. Obra Civil	0,60%	0,60%
1-01-34100-1049-2016	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT Y DESARENADOR, QUEBRADA PEÑA COLORADA SECTOR LOS SAUCES.	Construc. Obra Civil	2,68%	2,68%
1-01-32300-1048-2016	ESTABILIZACION POR REMOCION EN MASA DEL CANAL LIMITANTE PARDO RUBIO - FALLO TUTELA	Construc. Obra Civil	22,42%	22,42%
1-01-25500-1009-2017	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA QUEBRADA LIMAS PARTE BAJA	Construc. Obra Civil	41,98%	26,07%
PROCENTAJE TOTAL VIGENCIA 2017			100%	84,09%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

La meta No. 14 **“Ejecutar el 100% de las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario del alcantarillado pluvial”** esta meta fue calculada por las actividades ejecutadas en la vigencia 2017 para el Proyecto de Inversión 022 así:

CUADRO 56 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 14 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
BIENES RAICES	RED LOCAL ALCANTARILLADO PLUVIAL COLECTOR SAN MARTIN DE LOBA	Terrenos	1	1	63.1	63.1
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN BOX COULVERTS QUEBRADA CHORRO COLORADO.	Interventorías	1	1	27.6	27.6
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS ASOCIADAS A LA CAPTACIÓN DE LA QUEBRADA VITELMA	Interventorías	1	1	26.8	26.8
1-15-34100-1018-2016	BOX COULVERTS EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS PALESTINA Y DUITAMA EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA LA RESACA.	Interventorías	1	1	39.2	39.2
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN BOX COULVERTS QUEBRADA EL RAQUE	Interventorías	1	1	10.9	10.9
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN DEL DESARENADOR Y BOX COULVERT, DE LA AVENIDA CARACAS CON QUEBRADA LA RESACA	Interventorías	1	1	151.6	151.6
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERTS O PONTONES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA A USME Y LA NUEVA AVENIDA A VILLAVICENCIO EN LA QUEBRADA CHUNIZA	Interventorías	1	1	94.3	94.3

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-15-34100-1012-2016	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO TUNJUELITO LOCALIZADO EN LA CALLE 59 SUR EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 B Y LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA DE SAN BENITO	Interventorías	1	1	758.1	758.1
1-15-35100-1006-2016	COLECTOR SAN JOSÉ	Interventorías	1	1	49.4	49.4
1-15-35100-1161-2017	COLECTOR PIAMONTE ALTO DEL POZO 506 AL POZO 501 - FASE II	Interventorías	1	1	221.5	202.1
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCION BOX COULVERTS QUEBRADA ZANJÓN DEL AHORCADO.	Interventorías	1	1	6.7	6.7
1-15-34100-1018-2016	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT Y DESARENADOR, QUEBRADA PEÑA COLORADA SECTOR LOS SAUCES.	Interventorías	1	1	29.9	29.9
1-01-32300-1048-2016	ESTABILIZACION POR REMOCION EN MASA DEL CANAL LIMITANTE PARDO RUBIO - FALLO TUTELA	Est.Ase.Con. Y diseñ	1	1	159.6	159.6
1-15-32300-1076-2016	ESTABILIZACION POR REMOCION EN MASA DEL CANAL LIMITANTE PARDO RUBIO - FALLO TUTELA	Interventorías	1	1	240.3	240.3
1-01-31100-1207-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO II	Est. Ase.Con. Y Diseñ	1	1	106.2	106.2
1-15-31100-1299-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO II	Interventorías	1	1	177.0	177.0
1-01-31100-1207-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO III	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	81.2	81.2
1-15-31100-1299-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO III	Interventorías	1	1	135.4	135.4
1-01-31100-1207-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO IV	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	146.4	146.4
1-15-31100-1299-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO IV	Interventorías	1	1	244.0	244.0
1-01-31100-1207-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO V	Est.Ase. Con. Y Diseñ	1	1	75.5	75.5
1-15-31100-1299-2017	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO V	Interventorías	1	1	125.8	125.8
1-15-25500-0956-2016	COLECTOR CHICO VIRREY - DEPRIMIDO CALLE 94 - IDU	Interventorías	1	1	759.4	759.4
BIENES RAICES	CANAL CUNDINAMARCA ADQUISICION PREDIAL CANAL CUNDINAMARCA FASE II	Terrenos	1	1	71.7	71.7
BIENES RAICES	SANEAMIENTO PREDIAL SISTEMA FUCHA - TUNJUELO Y EMBALSE LA MAGDALENA	Terrenos	1	1	2.311.9	2.311.9
1-15-25500-1237-2017	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA QUEBRADA LIMAS PARTE BAJA	Interventorías	1	1	604.3	536.9
PERMISOS Y LICENCIAS	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA QUEBRADA LIMAS PARTE BAJA	Gastos Generales	1	1	2.9	2.9
BIENES RAICES	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA QUEBRADA LIMAS PARTE BAJA	Terrenos	1	1	556.1	556.1

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
BIENES RAICES	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA QUEBRADA LIMAS PARTE BAJA	Reasentamientos	1	1	14.1	14.1
TOTAL ACTIVIDADES			29	29	7.290.9	7.204.1
AVANCE				100.00%		

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

La meta 14 presentó un cumplimiento del 100% debido a que las 29 actividades programadas contaron con un presupuesto de ejecución superior al 80%.

3.2.1.8 Proyecto de Inversión 52. “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial”.

El Objetivo general es: “Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Pluvial.”.

Para lo cual se fijó dos objetivos específicos:

1. “Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial que conforman el Macroproyecto 0052.
2. Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial. “

El avance tanto físico como en recursos para efecto de calificar la gestión en la vigencia es el siguiente:

CUADRO 57 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 052

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
Prog.		Ejec 2017	%				
5. Renovar 12.27 kilómetros de redes troncales o secundarias de alcantarillado pluvial	2016	0.01	0	0	29.540	21.403	72.45
	2017	4.83	0	0			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	4.84	0	0			
	6. Renovar 63.15 kilómetros de redes locales de alcantarillado pluvia.	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			50.567	49.735
	Prog.	Ejec 2017	%				
2016	4,23	3,73	88.17				
2017	13,79	8,80	63.81				

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	18.02	12.53%	69.53%			
7. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado pluvial.	2017	100%	81.94%	81.94%	7.291	7.204	98.81

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control tomada del SAP

Del seguimiento realizado al cumplimiento de metas con recursos de la vigencia 2017, se determinó que la meta 5 **“Renovar 12.27 kilómetros de redes troncales o secundarias de alcantarillado pluvial”** fue programada para la renovación de 4.83 km de alcantarillado pluvial, meta que no presenta ejecución en las vigencias 2016 y 2017 de lo corrido del Plan de Desarrollo. En el siguiente cuadro se relacionan los contratos de construcción de obra civil, equipos y suministros:

CUADRO 58 AVANCE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 5 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-32100-1290-2017 1-15-32100-1307-2017	REHABILITACION DEL COLECTOR LA VIEJA	0	0
1-01-32100-1290-2017 1-15-32100-1307-2017	REHABILITACION COLECTOR LAS DELICIAS	0	0
1-01-34100-1188-2017 1-15-34100-1236-2017	RENOVACIÓN COLECTOR SAN MIGUEL Y LOS TOCHES FASE I	0	0
Proyecto TP-4007-001	RENOVACIÓN CANAL TINTAL II - CALLE 59 SUR ENTRE CARRERAS 89 B Y 109	0	0
1-01-25500-1211-2017 1-15-25500-1301-2017	RENOVACIÓN CANAL COMUNEROS DESDE LA Av NQS CON Av COMUNEROS (Calle 6), HASTA LA CALLE Calle 3 CON Kra. 68	0	0
1-01-25500-1201-2017 1-15-25500-1168-2017	RENOVACIÓN CANAL CÓRDOBA - CARRERA 54 ENTRE CALLES 134 A 170	4,83	0
1-01-25500-1211-2017 1-15-25500-1301-2017	RENOVACIÓN CANAL RÍO FUCHA CARRERA 30 CON CALLE 11 SUR HASTA LA CARRERA 68 CON CALLE 1	0	0
		4,83	0

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De la lectura del cuadro se concluye que de los contratos suscritos, ninguno presentó ejecución, por lo cual se infiere que los recursos quedaron comprometidos.

Del seguimiento realizado al cumplimiento de metas con recursos de la vigencia 2017, se determinó que la meta 6. **“Renovar 63.15 kilómetros de redes locales de**

alcantarillado pluvial” fue reprogramada para su ejecución física a 18.02 km incluyendo lo programado en la vigencia anterior. En cuanto a recursos de la vigencia 2017, su ejecución fue de 8.80 k.m., representando el 63.81% de ejecución, avance que fundamenta la calificación de la gestión.

El avance físico en la vigencia 2017 con recursos de vigencias anteriores fue de 8.80 km, valor reportado en SEGPLAN, situación que se evidencia en el siguiente cuadro:

CUADRO 59 AVANCE DE LOS CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO 052

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-31100-0970-2016	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO CHICO	Construc. Obra Civil	1,73	0,27
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EDIFICIO ZAPAN 109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	0,04	0,05
1-01-32300-1048-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL PARAISO ASOCIADA EL FENOMENO DE REMOCION EN MASA FASE II	Construc. Obra Civil	1,8	4,71
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	0,54	0
1-01-34100-0922-2016	RENOVACION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO GUACAMAYAS	Construc. Obra Civil	0,7	0
1-01-34100-1049-201	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Construc. Obra Civil	0,4	0,26
1-01-34100-1049-2016	RENOVACION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO FISCALA ALTA	Construc. Obra Civil	0,3	0
1-01-33100-1003-2016	PSMV Y RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO, FRANCO Y GRANJAS DE TECHO EN LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Construc. Obra Civil	2,16	1,16
1-01-32100-0906-2016	RENOVACIÓN DE REDES PLUVIALES DEL BARRIO BOYACA Y EL REAL	Construc. Obra Civil	5,52	2,02
1-01-32100-0906-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE PLUVIALES DE BARRIO VILLAS DEL DORADO	Construc. Obra Civil	0,6	0,33
Total Avance de la Vigencia 2017			13,79	8,80

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

En la meta No. 7 “Ejecutar el 100% de las actividades complementarias, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado pluvial.” El avance de la meta es el resultado de contar las actividades en las que presupuestalmente se hayan comprometido recursos en cuantía superior al 80% del presupuesto asignado y el resultado se divide por el No. de actividades planificadas, teniendo como resultado el indicador de avance de la meta como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 60 CUMPLIMIENTO DE META NO. 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 52

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	Ejecución
1-15-35100-1284-2017	RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ÁREA AFERENTE COLECTOR PIAMONTE ALTO FASE I	Interventorias	1	1	56.3	51.9	92%
1-15-31300-1323-2013	REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA UPZ LOS CEDROS ZONA 1	Sentencias Judiciales	1	1	24.2	24.2	100%
1-15-31100-0974-2016	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO CHICO	Interventorias	1	1	816.8	816.8	100%
1-01-34100-1162-2013	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO MUZU	Sentencias Judiciales	1	1	649	649	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ACACIAS USAQUEN	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	28.1	28.1	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ACACIAS USAQUEN	Interventorias	1	1	2.6	2.6	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	18.3	18.3	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Interventorias	1	1	1.7	1.7	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	13.7	13.7	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Interventorias	1	1	1.3	1.3	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CAOBS SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	42.4	42.4	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CAOBS SALAZAR	Interventorias	1	1	3.9	3.9	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRITOS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	33.8	33.8	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRITOS	Interventorias	1	1	3.1	3.1	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRO NARVAEZ	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	26.0	26.0	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRO NARVAEZ	Interventorias	1	1	2.4	2.4	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRO SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	36.0	36.0	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CEDRO SALAZAR	Interventorias	1	1	3.3	3.3	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	19.9	19.9	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL CONTADOR	Interventorias	1	1	1.8	1.8	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LAS MARGARITAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	41.3	41.3	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	Ejecución
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LAS MARGARITAS	Interventorias	1	1	3.8	3.8	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LISBOA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	53.4	53.4	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LISBOA	Interventorias	1	1	4.9	4.9	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS CEDROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	50.8	50.8	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS CEDROS	Interventorias	1	1	4.7	4.7	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	5.6	5.6	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Interventorias	1	1	516.5	516.5	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	3.1	3.1	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Interventorias	1	1	821.7	821.7	100%
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EDIFICIO ZAPAN 109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	4	4	100%
1-15-32300-1076-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL PARAISO ASOCIADA EL FENOMENO DE REMOCION EN MASA FASE II	Interventorias	1	1	353.0	353.0	100%
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MORALBA	Interventorias	1	1	227.9	227.9	100%
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO GUACAMAYAS	Interventorias	1	1	141.7	141.7	100%
1-15-34100-1297-2017	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE CARRERAS 3 C ESTE Y 12 A ESTE, ENTRE CALLES 38 A SUR Y 42 B SUR DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO	Interventorias	1	1	143.0	143.0	100%
1-15-34100-1018-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Interventorias	1	1	48.7	48.7	100%
1-15-34100-1018-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO FISCALA ALTA	Interventorias	1	1	31.1	31.1	100%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAMORE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	21.1	9.7	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAMORE	Interventorias	1	0	2.1	1.1	63%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO FÁTIMA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	21.1	9.7	46%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	Ejecución
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO FÁTIMA	Interventorías	1	0	2.1	1.3	60%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VENEZIA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	21.1	9.7	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VENEZIA	Interventorías	1	0	2.112.273	1.1	66%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY ORIENTAL, ETAPA 22 (CALLE 41 SUR - AV. PRIMERA DE MAYO)	Interventorías	1	1	72.9	66.7	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CERVANTES, ETAPA 21 (CALLE 6 SUR)	Interventorías	1	1	99.8	91.5	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL ETAPA 1, (AV. PRIMERA DE MAYO - AV. POPORO QUIMBAYA)	Interventorías	1	1	133.7	122.7	92%
2-15-33100-0958-2015	PLAN DE SANEAMIENTO MANEJO DE VERTIMIENTOS Y CONEXIONES ERRADAS - PSMV - SOBRE LA CUENCA DEL RIO FUCHA EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	Interventorías	1	1	87.8	87.8	100%
1-15-33100-1056-2016	PSMV Y RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO, FRANCO Y GRANJAS DE TECHO EN LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Interventorías	1	1	787.9	787.9	100%
1-15-32100-1029-2016	RENOVACIÓN DE REDES PLUVIALES DEL BARRIO BOYACA Y EL REAL	Interventorías	1	1	1.441.2	1.441.2	100%
1-15-32100-1029-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE PLUVIALES DE BARRIO VILLAS DEL DORADO	Interventorías	1	1	288.0	288.0	100%
1-15-31100-1279-2017	RENOVACION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN	Interventorías	1	1	105.3	105.3	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ESTORIL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	38.7	38.7	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ESTORIL	Interventorías	1	1	3.6	3.6	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PASADENA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	18.2	18.2	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PASADENA	Interventorías	1	1	1.7	1.7	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LA CASTELLANA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	20.0	20.0	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LA CASTELLANA	Interventorías	1	1	1.8	1.8	100%
1-15-34100-1254-2017	RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO MUZU FASE II, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA D.C.	Interventorías	1	1	19.5	19.5	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	Ejecución
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CLARET	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	21.3	9.8	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CLARET	Interventorias	1	0	2.1	1.3	62%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO INGLÉS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	21.1	9.7	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO INGLÉS	Interventorias	1	0	2.1	1.3	62%
1-15-32100-1307-2017	REHABILITACION DEL COLECTOR LA VIEJA	Interventorias	1	1	735.1	735.0	100%
1-15-32100-1307-2017	REHABILITACION COLECTOR LAS DELICIAS	Interventorias	1	1	667.0	666.7	100%
1-15-34100-1236-2017	RENOVACIÓN COLECTOR SAN MIGUEL Y LOS TOCHES FASE I	Interventorias	1	1	417.9	417.9	100%
Proyecto TP-4007-001	RENOVACIÓN CANAL TINTAL II - CALLE 59 SUR ENTRE CARRERAS 89 B Y 109	Interventorias	1	0	418.0	0.0	0%
PERMISOS Y LICENCIAS	RENOVACIÓN CANAL COMUNEROS DESDE LA Av NQS CON Av COMUNEROS (Calle 6), HASTA LA CALLE Calle 3 CON Kra. 68	Gastos Generales	1	1	3.0	3.0	100%
1-15-25500-1301-2017	RENOVACIÓN CANAL COMUNEROS DESDE LA Av NQS CON Av COMUNEROS (Calle 6), HASTA LA CALLE Calle 3 CON Kra. 68	Interventorias	1	0	104.0	77.7	75%
1-15-25500-1168-2017	RENOVACIÓN CANAL CÓRDOBA - CARRERA 54 ENTRE CALLES 134 A 170	Interventorias	1	1	104.3	89.1	85%
PERMISOS Y LICENCIAS	RENOVACIÓN CANAL CÓRDOBA - CARRERA 54 ENTRE CALLES 134 A 170	Gastos Generales	1	1	3.0	3.0	100%
PERMISOS Y LICENCIAS	RENOVACIÓN CANAL RIO FUCHA CARRERA 30 CON CALLE 11 SUR HASTA LA CARRERA 68 CON CALLE 1	Gastos Generales	1	1	3.3	3.3	100%
1-15-25500-1301-2017	RENOVACIÓN CANAL RIO FUCHA CARRERA 30 CON CALLE 11 SUR HASTA LA CARRERA 68 CON CALLE 1	Interventorias	1	0	137.0	67.3	49%
			72	59	\$ 1.952.5	\$1.948.2	
81,94%							

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

De las 72 actividades programadas 59 presentan ejecución de recursos superior al 80%, dando un cumplimiento del 81.94% de la Meta 7.

Meta de Producto 514. “**Continuidad del servicio mayor o igual al 98%**”

Esta meta se mide con el indicador 521 “**Índice de continuidad del servicio de acueducto**” De Acuerdo al indicador establecido, la EAAB presentó continuidad del servicio de Acueducto del 99.58% superando la meta establecida en PDMPT en el cuatrienio.

3.2.1.9. Proyecto de Inversión No. 50 “Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto”.

Proyecto que tiene como objetivo general: **“Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local, infraestructura que ha cumplido su vida útil, por lo cual presenta un alto grado de vulnerabilidad para el sistema ó presenta fallas frecuentes en su operación”.**

Y objetivos específicos:

- **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema matriz y secundario de acueducto que conforman el Macroproyecto 0050**
- **Renovar y/o rehabilitar las redes matrices, secundarias y locales de acueducto que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema.**
- **Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema de abastecimiento de acueducto y de sus procesos de captación, aducción, tratamiento, conducción o almacenamiento.**
- **Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema de distribución matriz, secundaria y local de acueducto”.**

El avance del proyecto se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 61 EL AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 50

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD					
6. Renovar 18.12 kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto		Prog.	Ejec 2017	%	10.475	512	4.89
	2017	1.20	0	0			
7. Renovar 136.97 kilómetros de redes locales de acueducto	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2016	10,92	8,38	76.74	38.074	37.354	98.11%
	2017	49,34	19,38	39.27%			
Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	60,26	27,76	46.07				
8. Ejecutar el 100% de las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de acueducto.	Vigencia 2017	EJECUCION MAGNITUD			52.919	44.404	83.91%
		Prog.	Ejec 2017	%			
		100%	83.90	83.90			
11. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de acueducto	2017	100%	73.58	73.58%	18.832	14.719	78.16

Fuente: SEGPLAN - Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Para la vigencia de 2017, la meta 6 no presenta avance físico alguno como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 62 AVANCE META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 50

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal
1-01-25400-1246-2017	RENOVACION LÍNEA DE IMPULSIÓN CODITO I A II Y LÍNEA DE IMPULSIÓN II A III	Construc. Obra Civil	0,86	0	50-6
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN LÍNEA IMPULSIÓN SAN DIONISIO	Construc. Obra Civil	0,1	0	50-6
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN LÍNEA IMPULSIÓN CONSUELO	Construc. Obra Civil	0,24	0	50-6
			1,2	0	

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para la verificación del cumplimiento de la meta 7 en el siguiente cuadro se presenta el avance de la ejecución versus el avance de cada contrato.

CUADRO 63 AVANCE META NO. 7 PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal
1-01-35100-1031-2016	REDES DE ACUEDUCTO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Construc. Obra Civil	3,58	0	50-7
1-01-31100-0988-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA ANA OCCIDENTAL	Construc. Obra Civil	5,7	1,22	50-7
9-99-30100-0174-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE ACUEDUCTO PARA EL EDIFICIO MIRADOR DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE 160 #20-86	Construc. Obra Civil	0,18	0,18	50-7
9-99-30100-0171-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE ACUEDUCTO DEL EDIFICIO TERRA 116 UBICADO EN LA TV. 19ª #116-43/116-17ª LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	0,06	0,05	50-7
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EDIFICIO ZAPAN 109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11	Construc. Obra Civil	0,07	0,07	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 16 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	1,38	0	50-7
1-01-31100-0970-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS CHICO Y CHICO NORTE	Construc. Obra Civil	1,64	0,32	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 33 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ACLARAR TRAMOS ENTRE CALLE 60 BIS Y CL 33 B POR CARRERAS TV 9 E Y K1	Construc. Obra Civil	0,1	0	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 14 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ENTRE CARRERAS 7 Y TV 2 B POR CALLES CL 93 Y CL 60 BIS	Construc. Obra Civil	0,09	0,02	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 18 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO ENTRE LAS AK 7 Y AK 14 POR CALLES 60 Y CL 88	Construc. Obra Civil	1,08	0,3	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 19 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO ENTRE LAS CALLE 67 Y CL 26 B POR CARRERA 13 Y KR 1	Construc. Obra Civil	0,63	0	50-7

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	0,94	0,05	50-7
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO GUACAMAYAS	Construc. Obra Civil	1,08	0,18	50-7
1-01-35100-1031-2016	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO BARRIO EL RETAZO FASE II ENTRE LAS CALLES 70ª SUR Y 72 SUR ENTRE CARRERAS 80I Y 79.	Construc. Obra Civil	2,58	1,55	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 10 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO EN LA AK 68 Y AK 72 ENTRE LAS CL 26 Y CL 88	Construc. Obra Civil	2,16	1,39	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 4 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ENTRE CARRERAS 119 A Y AV 72 POR CALLES AC 24 Y CL 91 A	Construc. Obra Civil	0,36	0,33	50-7
1-01-31100-1015-2016	REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR 5 FASE II	Construc. Obra Civil	3	1,39	50-7
1-01-33100-0917-2016	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO RESTREPO OCCIDENTAL	Construc. Obra Civil	12,12	4,54	50-7
1-01-33100-0917-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO ESTACIÓN CENTRAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Construc. Obra Civil	5,64	6,3	50-7
1-01-33100-0917-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS CENTENARIO Y SANTIAGO PÉREZ DE LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Construc. Obra Civil	2,82	0	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,48	0,21	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,6	0,3	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,6	0,36	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,66	0,1	50-7
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,99	0,52	50-7
1-01-34100-1035-2016	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO POR ALTO NIVEL DE DAÑOS DEL PLAN DE GESTION DE PERDIDAS TECNICAS	Construc. Obra Civil	0,8	0	50-7
			49,34	19,38	

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La gestión realizada por la EAAB con recursos de la vigencia 2017 corresponde a la construcción de 19,38 Km de acueducto local, cifra que es tomada para la calificación de la gestión.

CUADRO 64 AVANCE FÍSICO DE LA META 7 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2016

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-35100-1031-2016	REDES DE ACUEDUCTO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Construc. Obra Civil	0	0,31
1-01-31100-0988-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA ANA OCCIDENTAL	Construc. Obra Civil	2,4	1,81
Proyecto LA-4001-005	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN RED DE ACUEDUCTO EDIFICIO SATRIANI UBICADO EN LA KR 17 106 51 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	0	0,01
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 16 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	1,38	1,51

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-01-31100-0970-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS CHICO Y CHICO NORTE	Construc. Obra Civil	0,84	0,14
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE SECTOR 33 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ACLARAR TRAMOS ENTRE CALLE 60 BIS Y CL 33 B POR CARRERAS TV 9 E Y K1	Construc. Obra Civil	0,02	0,03
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE SECTOR 14 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ENTRE CARRERAS 7 Y TV 2 B POR CALLES CL 93 Y CL 60 BIS	Construc. Obra Civil	0,03	0,05
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE SECTOR 19 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO ENTRE LAS CALLE 67 Y CL 26 B POR CARRERA 13 Y KR 1	Construc. Obra Civil	0,21	0,52
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	0,64	0
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO GUACAMAYAS	Construc. Obra Civil	0,736	0
1-01-31100-1015-2016	REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR 5 FASE II	Construc. Obra Civil	0,3	0,08
1-01-33100-0917-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS CENTENARIO Y SANTIAGO PÉREZ DE LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Construc. Obra Civil	2,82	2,26
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,06	0,1
1-01-32300-1048-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Construc. Obra Civil	0,09	0,08
1-01-34100-1035-2016	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO POR ALTO NIVEL DE DAÑOS DEL PLAN DE GESTION DE PERDIDAS TECNICAS	Construc. Obra Civil	1,233	0
1-01-34100-1035-2016	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO POR ALTO NIVEL DE DAÑOS DEL PLAN DE GESTION DE PERDIDAS TECNICAS	Construc. Obra Civil	0,16	1,48
VIGENCIA DE 2016			10,92	8,38
Avance de la Meta reportada en SEGPLAN			60,26	27,76

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De acuerdo al cuadro anterior la EAAB, ejecutó 8,38 Km de redes locales de acueducto con recursos de vigencias anteriores, que sumado a lo ejecutado con recursos de la vigencia 2017 corresponde a lo reportado en SEGPLAN 27,26 Km.

CUADRO 65 AVANCE DE LA META NO. 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	U n	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25300-1007-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA HORQUETA I-REHABILITACION Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA RIO BLANCO	Construc. Obra Civil	1,16%	1,16%	%	612.3	612.3
1-01-25300-1007-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA PIEDRAS GORDAS	Construc. Obra Civil	1,59%	1,59%	%	842.3	842.3
1-01-25300-1007-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA PALACIO	Construc. Obra Civil	1,68%	1,68%	%	889.5	889.5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)	U n	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25300-1275-2017	REHABILITACIÓN DEL PASO SOBRE EL RÍO LA PLAYA - SISTEMA CHINGAZA	Construc. Obra Civil	2,46%	2,44%	%	1.303.0	1.291.2
1-01-25300-1007-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA CORTADERA	Construc. Obra Civil	1,10%	1,10%	%	582.3	582.3
1-01-25300-1263-2017	RENOVACION DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN FUENTES POZO 1 RIO BLANCO	Construc. Obra Civil	0,83%	0,54%	%	438.4	286.1
1-01-25300-1263-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA CALOSTROS	Construc. Obra Civil	0,36%	0,26%	%	190.7	139.5
1-01-25300-1263-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA DE BARRO-PLUMAREÑA	Construc. Obra Civil	0,30%	0,22%	%	160.5	115.6
1-01-25300-1263-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA MANGONCITO	Construc. Obra Civil	0,32%	0,21%	%	167.5	113.1
1-01-25300-1263-2017	OBRAS DE ESTABILIZACION GEOTECNICA VIAS DE ACCESO AL SISTEMA RIO BLANCO	Construc. Obra Civil	0,86%	0,45%	%	455.6	240.8
1-01-25400-1169-2017	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN DIEGO NUEVO	Construc. Obra Civil	0,17%	0,15%	%	90.1	77.2
1-01-25400-1169-2017	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUBA	Construc. Obra Civil	0,68%	0,55%	%	360.0	291.5
1-01-25400-1169-2017	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO CASABLANCA	Construc. Obra Civil	4,56%	4,35%	%	2.415	2.301.9
1-01-25400-1246-2017	RENOVACION TANQUE DE SUCCION E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO I	Construc. Obra Civil	0,09%	0,08%	%	45.0	40.2
1-01-25400-1246-2017	RENOVACION TANQUE E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO II	Construc. Obra Civil	0,22%	0,20%	%	118.0	106.5
Proyecto AL-4002-001	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO I	Construc. Obra Civil	0,03%	0,00%	%	16.0	-
Proyecto AL-4002-002	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO II	Construc. Obra Civil	0,28%	0,00%	%	147.0	-
Proyecto AL-4002-003	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO III	Construc. Obra Civil	0,29%	0,00%	%	154.0	-
Proyecto AL-4002-004	RENOVACIÓN TANQUE PARDO RUBIO III	Construc. Obra Civil	0,24%	0,00%	%	126.0	-
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN TANQUE SAN DIONISIO	Construc. Obra Civil	0,07%	0,06%	%	37.0	32.4
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN TANQUE CONSUELO	Construc. Obra Civil	0,63%	0,57%	%	331.0	302.4
1-06-26300-0998-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN BOMBEO USAQUÉN	Maq. Equip . Y Suminis	25,60 %	25,60%	%	13.547.9	13.547.9
1-01-25400-1246-2017	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO I	Construc. Obra Civil	0,28%	0,22%	%	147.0	118.9
1-01-25400-1246-2017	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO II	Construc. Obra Civil	0,34%	0,29%	%	181.0	152.8
Proyecto DM-4002-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN BOMBEO PARQUE NACIONAL	Maq. Equip . Y Suminis	9,16%	0,00%	%	4.849 0	-
Proyecto DM-4002-010	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARAISO I	Construc. Obra Civil	0,16%	0,00%	%	87.0	-
Proyecto DM-4002-011	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARAISO II	Construc. Obra Civil	0,20%	0,00%	%	106.	-
Proyecto DM-4002-012	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARDO RUBIO II	Construc. Obra Civil	0,15%	0,00%	%	82.0	-
Proyecto DM-4002-013	RENOVACIÓN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARDO RUBIO III	Construc. Obra Civil	0,12%	0,00%	%	63.0	-
Proyecto DM-4002-014	RENOVACIÓN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARAISO III	Construc. Obra Civil	0,10%	0,00%	%	55.0	-
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN DIONISIO	Construc. Obra Civil	0,38%	0,34%	%	200.0	181.8



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTAD A (a dic 31 de 2017)	Un	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25400-1259-2017	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CONSUELO	Construc. Obra Civil	0,35%	0,32%	%	186.0	171.3
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN VICENTE	Maq.Equip .Y Suminis	2,04%	2,04%	%	1.078.1	1.078.1
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO QUINDIO	Maq.Equip .Y Suminis	0,96%	0,96%	%	507.7	507.7
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN JUAN REY	Maq.Equip .Y Suminis	0,25%	0,25%	%	132.2	132.2
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO ALPES	Maq.Equip .Y Suminis	2,28%	2,28%	%	1.208.0	1.208.0
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO COLUMNAS	Maq.Equip .Y Suminis	1,17%	1,17%	%	620.878.905	620.878.905
Proyecto DM-4004-011	OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN BOMBEO SAN DIEGO NORTE PARAISO I	Construc. Obra Civil	0,13%	0,00%	%	69.0	-
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO REFUGIO	Maq.Equip .Y Suminis	0,47%	0,47%	%	249.7	249.7
DM-4011-001 No hay No hay contrato de Maq.Equip y Suminis	RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO SUBA CERRO NORTE	Maq.Equip .Y Suminis	2,91%	0,00%	%	1.542.3	-
DM-4011-002 No hay No hay contrato de Maq.Equip y Suminis	RENOVACIÓN TANQUE INTERMEDIO SUBA CERRO NORTE	Maq.Equip .Y Suminis	0,34%	0,00%	%	177.8	-
DM-4011-003 No hay No hay contrato de Maq.Equip y Suminis	RENOVACIÓN TANQUE ALTO SUBA CERRO NORTE	Maq.Equip .Y Suminis	0,34%	0,00%	%	177.8	-
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DEL TANQUE SANTO DOMINGO	Maq.Equip .Y Suminis	0,53%	0,53%	%	279.9	279.9
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SIERRA MORENA I	Maq.Equip .Y Suminis	1,32%	1,32%	%	697.1	697.1
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SIERRA MORENA II	Maq.Equip .Y Suminis	0,98%	0,98%	%	520.1	520.1
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN SIERRA MORENA III	Maq.Equip .Y Suminis	0,25%	0,25%	%	131.9	131.9
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO SANTO DOMINGO	Maq.Equip .Y Suminis	0,56%	0,56%	%	294.8	294.8
2-06-25400-0781-2016	SUMINISTRO DE VALVULAS	Maq.Equip .Y Suminis	0,96%	0,96%	%	509.9	509.9
1-01-25400-0962-2016	2016-APOYO A LABORES DE MANTENIMIENTO	Maq.Equip .Y Suminis	1,21%	1,21%	%	638.9	638.9
1-01-31100-1015-2016	RENOVACIÓN DE LAS ESTACIONES REDUCTORAS DE PRESIÓN DEL SECTOR HIDRÁULICO 5 DE LA ZONA 1	Construc. Obra Civil	1,72%	1,72%	%	912.0	912.0
1-01-34100-1035-2016	MODERNIZACIÓN DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PRESION DEL PLAN DE GESTION DE PERDIDAS TECNICAS	Construc. Obra Civil	17,09 %	17,09%	%	9.045.4	9.045.4
1-01-25300-1005-2016	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS CONCRETOS DE LAS PLANTAS LA LAGUNA Y EL DORADO	Construc. Obra Civil	9,71%	9,71%	%	5.140.5	5.140.5
			100%	83,91%		52.919.1	44.404.5

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Del cuadro anterior, se determinó que el avance de ejecución físico de la meta 8 fue del 83,91% con una inversión de \$44.404.6 millones.

CUADRO 66 AVANCE DE LA META 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 50

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-25300-1047-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA HORQUETA I-REHABILITACION Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA RIO BLANCO	Interventorias	1	1	156.8	156.8	100%
1-15-25300-1047-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA PIEDRAS GORDAS	Interventorias	1	1	156.8	156.8	100%
1-15-25300-1047-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA PALACIO	Interventorias	1	1	156.8	156.8	100%
1-15-25300-1302-2017	REHABILITACION DEL PASO SOBRE EL RIO LA PLAYA - SISTEMA CHINGAZA	Interventorias	1	1	334.1	313.0	94%
1-15-25300-1047-2016	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA CORTADERA	Interventorias	1	1	156.8	156.8	100%
1-15-25300-1283-2017	RENOVACION DE LA LINEA DE CONDUCCION FUENTES POZO 1 RIO BLANCO	Interventorias	1	0	47.0	30.4	65%
1-15-25300-1283-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA CALOSTROS	Interventorias	1	0	36.9	18.2	49%
1-15-25300-1283-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA DE BARRO-PLUMAREÑA	Interventorias	1	0	36.9	18.2	49%
1-15-25300-1283-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA MANGONCITO	Interventorias	1	0	36.9	18.2	49%
1-15-25300-1283-2017	OBRAS DE ESTABILIZACION GEOTECNICA VIAS DE ACCESO AL SISTEMA RIO BLANCO	Interventorias	1	0	55.0	22.7	41%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
Proyecto AL-1004-001	AMPLIACIÓN TANQUE EL QUINDIO	Terrenos	1	0	354.8	-	0%
2-02-25400-0812-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SANTA ANA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	54.0	54.0	100%
2-15-25400-0792-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SANTA ANA	Interventorias	1	1	18.0	18.0	100%
2-02-25400-0812-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SILENCIO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	54.0	54.0	100%
2-15-25400-0792-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SILENCIO	Interventorias	1	1	18.0	18.0	100%
2-02-25400-0812-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN DIEGO NUEVO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	54.0	54.0	100%
1-15-25400-1255-2017	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN DIEGO NUEVO	Interventorias	1	1	31.5	30.7	97%
2-02-25400-0812-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUBA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	54.0	54.0	100%
1-15-25400-1255-2017 2-15-25400-0792-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUBA	Interventorias	1	1	70.5	64.8	92%
2-02-25400-0812-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO CASABLANCA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	54.0	54.0	100%
1-15-25400-1255-2017 2-15-25400-0792-2016	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO CASABLANCA	Interventorias	1	1	168.0	149.0	89%
1-15-25400-1300-2017	RENOVACION TANQUE DE SUCCION E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO I	Interventorias	1	0	8.0	5.0	63%
1-15-25400-1300-2017	RENOVACION TANQUE E INSTALACIONES LOCATIVAS CODITO II	Interventorias	1	0	32.0	19.2	60%
Proyecto AL-4002-001	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO I	Interventorias	1	0	3.0	-	0%
Proyecto AL-4002-002	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO II	Interventorias	1	0	20.0	-	0%
Proyecto AL-4002-003	RENOVACIÓN TANQUE PARAISO III	Interventorias	1	0	21.0	-	0%
Proyecto AL-4002-004	RENOVACIÓN TANQUE PARDO RUBIO III	Interventorias	1	0	18.0	-	0%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN TANQUE SAN DIONISIO	Interventorias	1	1	4.1	3.4	84%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN TANQUE CONSUELO	Interventorias	1	1	35.0	29.5	84%
2-02-25400-0836-2016	TANQUE SAN VICENTE ANTIGUO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	98.3	98.3	100%
2-15-25400-0871-2016	TANQUE SAN VICENTE ANTIGUO	Interventorias	1	1	23.0	23.0	100%
2-02-25400-0836-2016	TANQUE SAN VICENTE NUEVO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	97.1	97.1	100%
2-15-25400-0871-2016	TANQUE SAN VICENTE NUEVO	Interventorias	1	1	22.8	22.8	100%
2-02-25400-0836-2016	TANQUE VITELMA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	192.8	192.8	100%
2-15-25400-0871-2016	TANQUE VITELMA	Interventorias	1	1	43.1	43.1	100%
1-15-25400-1233-2017	LÍNEA 24" AV.BÓYACA-TIBABUYES	Interventorias	1	1	48.0	43.1	90%
Proyecto DM-3021-001	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA	Terrenos	1	0	362.4	-	0%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA, MECÁNICA, ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA, AUTOMATISMO Y CONTROL Y EL REFUERZO SISMICO DEL SISTEMA RED MATRIZ CIUDADELA SUCRE						
1-02-25400-0923-2015	REHABILITACIÓN LÍNEA TIBITOC-CASABLANCA TRAMO 3	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	160.6	160.6	100%
1-15-25400-0942-2014	REHABILITACIÓN LÍNEA TIBITOC-CASABLANCA TRAMO 3	Interventorias	1	0	573.8	178.8	31%
1-06-26300-0998-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN BOMBEO USAQUÉN	Interventorias	1	1	1.719.1	1.719.1	100%
1-02-25400-1084-2017	OPTIMIZACIÓN GEOTÉCNICA LÍNEA TIBITOC-USAQUE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	700.3	673.7	96%
2-15-25400-1280-2017	OPTIMIZACIÓN GEOTÉCNICA LÍNEA TIBITOC-USAQUE	Interventorias	1	1	140.1	140.1	100%
1-02-25400-0720-2017	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA DE CONTROL USAQUEN	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	437.5	411.9	94%
1-15-25400-1300-2017	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO I	Interventorias	1	0	26.0	15.0	58%
1-15-25400-1300-2017	RENOVACION LINEA DE IMPULSIÓN CODITO I A II Y LÍNEA DE IMPULSIÓN II A III	Interventorias	1	0	22.0	14.0	64%
1-15-25400-1300-2017	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO, INSTRUMENTACION Y CONTROL CODITO II	Interventorias	1	0	21.0	13.4	64%
Proyecto DM-4002-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN BOMBEO PARQUE NACIONAL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	530.1		0%
Proyecto DM-4002-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN BOMBEO PARQUE NACIONAL	Interventorias	1	0	620.9	-	0%
Proyecto DM-4002-007	RENOVACIÓN LÍNEA PARAISO II	Interventorias	1	0	13.0	-	0%
Proyecto DM-4002-008	RENOVACIÓN LÍNEA PARAISO III	Interventorias	1	0	50.0	-	0%
Proyecto DM-4002-009	RENOVACIÓN LÍNEA PARDO RUBIO II	Interventorias	1	0	8.0	-	0%
Proyecto DM-4002-010	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARAISO I	Interventorias	1	0	12.0	-	0%
Proyecto DM-4002-011	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARAISO II	Interventorias	1	0	15.0	-	0%
Proyecto DM-4002-012	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PARDO RUBIO II	Interventorias	1	0	11.5	-	0%
Proyecto DM-4002-013	RENOVACION INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARDO RUBIO III	Interventorias	1	0	8.6	-	0%
Proyecto DM-4002-014	RENOVACION INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARAISO III	Interventorias	1	0	8.0	-	0%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN LÍNEA IMPULSIÓN SAN DIONISIO	Interventorias	1	1	7.1	6.1	85%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN LÍNEA IMPULSIÓN CONSUELO	Interventorias	1	1	15.2	13.0	86%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN DIONISIO	Interventorias	1	1	22.0	18.1	82%
1-15-25400-1298-2017	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CONSUELO	Interventorias	1	1	19.0	16.4	86%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN VICENTE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	559.8	559.8	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO QUINDIO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	264.1	264.1	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN JUAN REY	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	69.4	69.4	100%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO ALPES	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	627.1	627.1	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO COLUMNAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	322.7	322.7	100%
Proyecto DM-4004-010	OBRAS DE RENOVACIÓN LÍNEA SAN DIEGO NORTE PARAISO I	Interventorias	1	0	28.2	-	0%
Proyecto DM-4004-011	OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN BOMBEO SAN DIEGO NORTE PARAISO I	Interventorias	1	0	13.9	-	0%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO REFUGIO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	130.3	130.3	100%
1-02-25400-1132-2017	ESTUDIO DE VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA Y PREDIAL DE LA ESTACIÓN EL PASO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	353.2	169.6	48%
2-02-26300-1125-2017	RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO SUBA CERRO NORTE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	71.2	71.2	100%
2-02-26300-1125-2017	RENOVACIÓN TANQUE INTERMEDIO SUBA CERRO NORTE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	15.5	15.4	99%
2-02-26300-1125-2017	RENOVACIÓN TANQUE ALTO SUBA CERRO NORTE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	15.5	15.4	99%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DEL TANQUE SANTO DOMINGO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	146.	146.0	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SIERRA MORENA I	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	362.2	362.2	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SIERRA MORENA II	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	270.5	270.5	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACIÓN SIERRA MORENA III	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	69.2	69.2	100%
1-06-26300-0985-2016	RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO SANTO DOMINGO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	153.7	153.7	100%
1-02-25400-1258-2017	ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA SILENCIO - VITELMA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	85.3	80.4	94%
Proyecto DM-4055-004 No hay contrato de interventoría	ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA SILENCIO - VITELMA	Interventorias	1	0	25.7	-	0%
1-02-25400-1258-2017	ESTUDIO PARA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE REFORZAR LAS CONEXIONES EXISTENTES ENTRE LA ZONA DE SERVICIO DE LA PLANTA WIESNER Y LA ZONA DE SERVICIO DE LAS PLANTAS LA LAGUNA Y EL DORADO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	61.0	57.0	94%
1-15-35100-1006-2016	REDES DE ACUEDUCTO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Interventorias	1	1	41.6	41.6	100%
1-15-31300-1323-2013	REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS EN REDES DE ACUEDUCTO DE LA UPZ LOS CEDROS ZONA 1	Sentencias Judiciales	1	1	5.0	5.0	100%
1-15-31100-0989-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA ANA OCCIDENTAL	Interventorias	1	1	136.5	136.5	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO ACACIAS USAQUEN	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	39.3	39.3	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO ACACIAS USAQUEN	Interventorias	1	1	2.5	2.5	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	16.0	16.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Interventorias	1	1	1.0	1.0	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	8.5	8.5	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Interventorias	1	1	0.5	0.5	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CAOBS SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	49.0	49.0	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CAOBS SALAZAR	Interventorias	1	1	3.1	3.1	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRITOS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	46.7	46.7	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRITOS	Interventorias	1	1	3.0	3.0	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRO NARVAEZ	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	18.3	18.3	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRO NARVAEZ	Interventorias	1	1	1.2	1.2	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRO SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	31.1	31.1	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CEDRO SALAZAR	Interventorias	1	1	2.0	2.0	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	28.5	28.5	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL CONTADOR	Interventorias	1	1	1.8	1.8	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS MARGARITAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	34.4	34.4	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS MARGARITAS	Interventorias	1	1	2.2	2.2	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LISBOA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	43.6	43.6	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LISBOA	Interventorias	1	1	2.8	2.8	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LOS CEDROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	56.7	56.7	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LOS CEDROS	Interventorias	1	1	3.6	3.6	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	6.1	6.1	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Interventorias	1	1	0.4	0.4	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	6.3	6.3	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Interventorias	1	1	0.4	0.4	100%
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EDIFICIO ZAPAN	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	6.3	6.3	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11						
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 16 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Interventorias	1	1	256.6	256.6	100%
1-15-31100-0974-2016	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS CHICO Y CHICO NORTE	Interventorias	1	1	145.9	145.9	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 33 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ACLARAR TRAMOS ENTRE CALLE 60 BIS Y CL 33 B POR CARRERAS TV 9 E Y K1	Interventorias	1	1	26.9	26.9	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 14 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ENTRE CARRERAS 7 Y TV 2 B POR CALLES CL 93 Y CL 60 BIS	Interventorias	1	1	28.6	28.6	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 18 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO ENTRE LAS AK 7 Y AK 14 POR CALLES 60 Y CL 88	Interventorias	1	1	83.3	83.3	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE SECTOR 19 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO ENTRE LAS CALLE 67 Y CL 26 B POR CARRERA 13 Y KR 1	Interventorias	1	1	59.3	59.3	100%
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MORALBA	Interventorias	1	1	60.0	60.0	100%
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO GUACAMAYAS	Interventorias	1	1	38.3	38.3	100%
1-15-34100-1297-2017	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO ALTOS DEL POBLADO EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE CARRERA 6 C ESTE Y CARRERA 12 A ESTE ENTRE CALLE 36 K SUR Y CALLE 43 A SUR DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO	Interventorias	1	1	31.0	30.9	100%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO VENECIA UBICADO ENTRE LA KR 48 Y TV 60 ENTRE LA CL 45 SUR Y DG 52	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	15.	6.7	45%
1-02-33100-1212-2017	REDES DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAMORE UBICADO ENTRE LA CALLE 49 SUR Y LA CALLE 47 A SUR; ENTRE LA TV 30 Y LA KR 25.	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	15.0	6.7	45%
1-02-33100-1212-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO FÁTIMA UBICADO ENTRE LA CALLE 56 SUR Y LA CALLE 49A SUR; Y ENTRE LA TRANSVERSAL 30 Y TRANSVERSAL 44	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	15.0	6.7	45%
1-15-35100-1006-2016	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO BARRIO EL RETAZO FASE II ENTRE LAS CALLES 70a SUR Y 72 SUR ENTRE CARRERAS 801 Y 79.	Interventorias	1	1	28.5	28.5	100%
1-15-35100-1284-2017	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO ÁREA	Interventorias	1	0	85.6	68.2	80%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	AFERENTE COLECTOR PIAMONTE ALTO FASE I						
1-01-35100-1108-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO AREA DE DRENAJE DEL COLECTOR JUAN PABLO II Y COLECTOR NARANJOS - SECTOR GRAN COLOMBIANO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	64.4	-	0%
1-15-35100-1161-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO AREA DE DRENAJE DEL COLECTOR JUAN PABLO II Y COLECTOR NARANJOS - SECTOR GRAN COLOMBIANO	Interventorias	1	1	80.4	68.9	86%
1-15-35100-1285-2017	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR 01 EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN LA ZONA 5.	Interventorias	1	0	2.120.000	1.492.260	70%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY ORIENTAL, ETAPA 22 (CALLE 41 SUR - AV. PRIMERA DE MAYO)	Interventorias	1	1	91.3	83.7	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO ETAPA 1 (AV. PRIMERA DE MAYO - AV. POPORO QUIMBAYA)	Interventorias	1	1	125.6	115.1	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO CERVANTES, ETAPA 21 (CALLE 6 SUR)	Interventorias	1	1	67.2	61.5	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACION RED ACUEDUCTO AV. VILLAVICENCIO ENTRE AV. PRIMERO DE MAYO Y AV. AGOBERTO MEJIA COSTADO NORTE	Interventorias	1	1	44.3	40.5	91%
1-15-35100-1285-2017	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR S-02 LOCALIDAD DE KENNEDY EN LA ZONA 5.	Interventorias	1	0	45.1	30.7	68%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE SECTOR 10 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 UBICADO EN LA AK 68 Y AK 72 ENTRE LAS CL 26 Y CL 88	Interventorias	1	1	165.4	165.4	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE SECTOR 4 DE ACUEDUCTO DE ZONA 2 ENTRE CARRERAS 119 A Y AV 72 POR CALLES AC 24 Y CL 91 A	Interventorias	1	1	104.7	104.7	100%
1-15-31100-0982-2016	REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR 5 FASE II	Interventorias	1	1	218.7	218.7	100%
1-15-31100-0982-2016	RENOVACION DE LAS ESTACIONES REDUCTORAS DE PRESION DEL SECTOR HIDRÁULICO 5 DE LA ZONA 1	Interventorias	1	1	101.3	101.3	100%
1-02-31100-0831-2017	RENOVACION REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA (DE LA KR 65 A LA TV 75 ENTRE CALLES 170 Y 183)	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	289.	272.7	95%
Proyecto LA-4011-009 No hay contrato de interventoría	RENOVACION REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA (DE LA KR 65 A LA TV 75 ENTRE CALLES 170 Y 183)	Interventorias	1	0	28.8	-	0%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO ESTORIL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	35.0	35.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO ESTORIL	Interventorias	1	1	2.2	2.2	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PASADENA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	16.5	16.6	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PASADENA	Interventorias	1	1	1.1	1.1	100%
1-15-31100-1268-2017	LÍNEAS DE REFUERZO SECTOR 5	Interventorias	1	0	38.4	27.1	71%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CASTELLANA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	41.5	41.5	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CASTELLANA	Interventorias	1	1	2.7	2.7	100%
1-15-33100-0933-2016	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO RESTREPO OCCIDENTAL	Interventorias	1	1	550.0	550.0	100%
1-02-33100-1295-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA FRAGUA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	88.6	81.0	91%
1-15-33100-0933-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO ESTACIÓN CENTRAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Interventorias	1	1	310.9	310.9	100%
1-15-34100-1254-2017	RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO MUZU FASE II, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.	Interventorias	1	1	18.9	18.9	100%
1-15-33100-0933-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS CENTENARIO Y SANTIAGO PÉREZ DE LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Interventorias	1	1	330.2	330.2	100%
2-15-35100-1095-2017	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO BARRIO LEON XIII 2 SECTOR	Interventorias	1	1	112.0	111.2	99%
1-02-31100-1014-2016	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ZONA 1 - FASES I Y II	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	455.4	455.4	100%
1-02-31100-1172-2017	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ZONA 1 - FASES I Y II	Interventorias	1	1	9.9	9.9	100%
1-15-32300-1076-2016	OPTIMIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES Y PUNTOS CRITICOS DE ACUEDUCTO DE ZONA 2	Interventorias	1	1	246.1	246.1	100%
1-02-33100-1295-2017	RENOVACIONES DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS SECTORES HIDRAULICOS NO 16 Y 19	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	83.1	76.1	92%
1-02-33100-1295-2017	OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL DE LOS SECTORES HIDRAULICOS DE LA ZONA 3 SECTOR 12	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	164.9	75.7	46%
2-15-25300-0802-2016	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS CONCRETOS DE LAS PLANTAS LA LAGUNA Y EL DORADO	Interventorias	1	1	343.6	343.6	100%
1-02-25300-1232-2017	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	1.043.5	230.2	22%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-25300-1198-2017	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Interventorias	1	1	104.3	103.4	99%
			159	117	8.211.3	5.502.6	
				73,58%			

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De las 159 actividades programadas para realizarse en la vigencia 2017, se comprometieron recursos en cuantía superior al 80% de lo programado en 117 actividades, de las cuales no se tiene certeza de la ejecución física de cada actividad, sin embargo para efectos de calificación de la eficacia se toma el resultado dado por la entidad en el SEGPLAN 75,58%.

Meta de Producto 515 “Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0.30%” Medida por el indicador 522 “Índice de reclamación operativa de alcantarillado”

Los resultados presentados por la EAAB ESP, durante las dos vigencias de lo corrido del PDBMPT es del 0.18%, por cada 1000 suscriptores la Empresa registra 1.8 reclamos, es decir que el indicador se está cumpliendo.

No obstante lo anterior, adelanta dos proyectos de Inversión así:

3.2.1.10 Proyecto de Inversión 51 “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario”

El proyecto tiene como objetivo general: **“Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado”** Sanitario.”

y dos específicos:

- **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario que conforman el Macroproyecto 0051**
- **Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario”.**

CUADRO 67 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
5. Renovar 142.22 kilómetros de redes locales de acueducto sanitario		Prog.	Ejec 2017	%	89.528	83.421	93.18
	2016	8,63	5,57	64,54			
	2017	31,86	18,26	57,31			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	40.49	23.83	58.85			
6. Renovar 4 unidades subcuentas de manera integral del sistema de alcantarillado troncal sanitario.	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			15.444	6.231	40.35
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2016						
2017	1.18	0.93	78.81				
7. Ejecutar el 100% de las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario.	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			4.755	3.531	74.26%
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2017	100%	75	75			
8. Ejecutar el 100% de las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario	2017	100%	84.15	84.15%	12.791	11.363	88.84

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Del cuadro anterior se observa de forma inequívoca incumplimiento de la meta 5 del proyecto de inversión.

CUADRO 68 AVANCE FÍSICO DE LA META 5 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
1-01-35100-1031-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	2,78	0,2	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-31100-0970-2016	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS NIZA SUR Y CHICO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	5,88	5,21	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0838-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PROYECTO DENOMINADO CUENCA 5 UBICADO EN LA LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1 CARR. 11 X CALL 142 Y 140 ENTRE CARR 11 Y 12	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,3	0,3	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0838-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,25	0,25	km	Obras, equipos y suministros	51-5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
	SANITARIO DEL PROYECTO DENOMINADO CUENCA 7 UBICADO EN LA LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1 CALL 142 X CARR. 13 Y 15								
9-99-30100-0180-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO SANTA FE MARQUIS UBICADO EN LA KR 17 #124-47/31/03	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,08	0,08	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0174-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL EDIFICIO MIRADOR DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE 160 #20-86	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,09	0,09	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0200-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO EBANO UBICADO EN LA KR 10 #134B-68	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,08	0,08	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0769-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO OPERA UBICADO EN LA CALLE 20 #118-10 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,07	0,07	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO ZAPAN 109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,04	0,04	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,72	0,52	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO GUACAMAYAS	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	4,2	3,61	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,75	0,73	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO FISCALA ALTA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,36	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-35100-	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,16	1,34	km	Obras, equipos y suministros	51-5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
1031-2016	SANITARIO BARRIO EL RETAZO FASE II ENTRE LAS CALLES 70A SUR Y 72 SUR ENTRE LAS CARRERAS 80I Y 81								
1-01-33100-1003-2016	PSMV Y RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO, FRANCO Y GRANJAS DE TECHO EN LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,8	0,19	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-32100-0906-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO BOYACA Y EL REAL - ENTRE LA AV BOYACA Y CRA 77 Y ENTRE CALLES 64F Y LA 72	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	11,88	4,49	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-32100-0906-2016	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLAS DEL DORADO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,72	0,36	km	Obras, equipos y suministros	51-5
9-99-30100-0384-2016	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL PROYECTO CENTRO COMERCIAL PLAZA Kr 65 #11-50	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,7	0,7	km	Obras, equipos y suministros	51-5
				Total sumatoria km meta 51-5 vigencia	31,86	18,26			

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De lo anterior se infiere que el avance físico de la meta 5 fue de 18,26 km con recursos de la vigencia 2017, valor tomado para calificar la gestión.

CUADRO 69 AVANCE FISICO DE LA META 5 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
1-01-35100-1031-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,3	0,09	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-31100-0900-2014	REHABILITACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CRA 9 ENTRE CALLES 129 Y 127, INCLUYE CRUCE DE LA CALLE 127 CON	Construc. Obra Civil	CXP	Km. Red local alcant sanitario CXP	0	0,09	km	Obras, equipos y suministros	51-5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
	CARRERA 9, BAJO LINEA FERREA								
1-01-31100-0970-2016	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS NIZA SUR Y CHICO	Construc. Obra Civil	CXP	PRESUPUESTO VIGENCIA	1,29	2,29	km	Obras, equipos y suministros	51-5
Proyecto LS-3018-007	CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS MARCO FIDEL SUAREZ Y SAN JORGE ETAPA III	Construc. Obra Civil	CXP	Km. Red local alcant sanitario CXP	0	0,01	km	Obras, equipos y suministros	51-5
Proyecto LS-4001-014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO SATRIANI UBICADO EN LA KR 17 106 51 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0	0,07	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	CXP	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,57	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MORALBA	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,14	0,17	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0922-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO GUACAMAYAS	Construc. Obra Civil	CXP	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	2,83	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Construc. Obra Civil	CXP	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,62	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,16	0,25	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO FISCALA ALTA	Construc. Obra Civil	CXP	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,33	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-1049-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO FISCALA ALTA	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,12	0,77	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-35100-1031-2016	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL RETAZO FASE II ENTRE LAS CALLES 70A SUR Y	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	1,17	1,26	km	Obras, equipos y suministros	51-5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
	72 SUR ENTRE LAS CARRERAS 80I Y 81								
1-01-32100-0906-2016	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLAS DEL DORADO	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,24	0,1	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0968-2016	REHABILITACIÓN DEL INTERCEPTOR ABRAHAM LINCOLN	Construc. Obra Civil	CXP	tubería / Km de Colectores, interceptores, redes matrices, locales de acueducto	0,864	0	km	Obras, equipos y suministros	51-5
1-01-34100-0968-2016	REHABILITACIÓN DEL INTERCEPTOR ABRAHAM LINCOLN	Construc. Obra Civil	CXP	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0	0,47	km	Obras, equipos y suministros	51-5
				Total sumatoria km meta 51-5 cxp	8,63	5,57	km	Obras, equipos y suministros	51-5
				Total meta 51-5 reportada en segplan	40,49	23,83	km	Obras, equipos y suministros	51-5

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Avance físico durante la vigencia 2017 con recursos de vigencias anteriores fue de 5,57 Km, que sumado a lo ejecutado con recursos de la vigencia 2017, corresponde a lo reportado en el SEGPLAN de 23,83 km.

CUADRO 70 AVANCE FÍSICO DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 51

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017) Línea base plan de acción	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal
TS-3055-006 1-01-25500-1269-2017	Rehabilitación integral del sistema troncal de alcantarillado para la subcuenca Norte Callejas	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,2	0,131219664	Un	Obras, equipos y suministros	51-6
TS-4055-002	Rehabilitación del sistema troncal de alcantarillado de la subcuenca Boyacá	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,72410	0,798811598	Un	Obras, equipos y suministros	51-6
TS-4055-006 No hay contrato de Construc. Obra Civil	Rehabilitación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Arzobispo - Galerías	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0	0	Un	Obras, equipos y suministros	51-6
TS-4055-003	Rehabilitación del sistema troncal de alcantarillado de la subcuenca Subcuenca CAN	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Colector-intercep-red matriz-local-acued	0,253119736	0	Un	Obras, equipos y suministros	51-6
				Total sumatoria un meta 51-6	1,18	0,93	Un		

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El avance físico de la meta 6 del proyecto de inversión fue 0.93 de renovación de subcuencas de las cuatro cuencas programadas del sistema de alcantarillado sanitario.

CUADRO 71 AVANCE FÍSICO META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	MET A PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25500-1036-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO LA ISLA	Constru c. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	0,03 %	0,03%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	1.7	1.7
1-01-25500-1036-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO GIBRALTAR	Constru c. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	0,53 %	0,53%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	25.1	25.1
1-01-25500-1036-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO VILLA GLADYS	Constru c. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	0,15 %	0,15%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	7.2	7.2
1-01-25500-1036-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO LISBOA	Constru c. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	0,26 %	0,26%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	12.2	12.2
1-06-26300-0985-2016	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO SAN BENITO	Maq.Eq uip. Y Suminis	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	11,86 %	11,86%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	564.1	564.1
1-06-26300-0985-2016	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO GRAN COLOMBIANO	Maq.Eq uip. Y Suminis	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	41,74 %	41,74%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	1.984.7	1.984.7
1-06-26300-0985-2016	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO RECREO	Maq.Eq uip. Y Suminis	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	19,68 %	19,68%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	936.0	936.0
Proyecto TS-4009-003 No hay contrato de Maq.Equip. Y Suminis	RENOVACION ESTACION AGUAS RESIDUALES DE BOMBEO FONTIBON	Maq.Eq uip. Y Suminis	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	25,74 %	0,00%	%	Obras, equipos y suministros	51-7	1.224.1	-
					100%	74,26%				4.755.2	3.531.1

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En cuanto a las actividades de renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario presentó avance del 74,26% en la vigencia 2017.

CUADRO 72 AVANCE FÍSICO META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 51

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-35100-1006-2016	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES AL COLECTOR PIAMONTE ALTO	Interventorias	1	1	0050-9	131.4	131.4	100 %
1-15-31300-1323-2013	REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS EN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA UPZ LOS CEDROS, ZONA 1	Sentencias Judiciales	1	1	0050-9	84.1	84.1	100 %
2-15-31100-1074-2014	REHABILITACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CRA 9 ENTRE CALLES 129 Y 127, INCLUYE CRUCE DE LA CALLE 127 CON CARRERA 9, BAJO LINEA FERREA	Interventorias	1	1	0050-9	56.8	56.8	100 %
1-15-31100-0974-2016	REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS NIZA SUR Y CHICO	Interventorias	1	1	0050-9	884.8	884.8	100 %
1-01-34100-1162-2013	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MUZU	Sentencias Judiciales	1	1	0050-9	1.114.6	1.114.6	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ACACIAS USAQUEN	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	38.2	38.2	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ACACIAS USAQUEN	Interventorias	1	1	0050-9	4.6	4.6	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	16.1	16.1	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BOSQUE DE PINOS I	Interventorias	1	1	0050-9	1.9	1.9	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	17.2	17.2	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BOSQUE DE PINOS III	Interventorias	1	1	0050-9	2.1	2.1	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRITOS	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	46.6	46.6	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRITOS	Interventorias	1	1	0050-9	5.6	5.6	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRO NARVAEZ	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	26.9	26.9	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRO NARVAEZ	Interventorias	1	1	0050-9	3.2	3.2	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRO SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	43.5	43.5	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CEDRO SALAZAR	Interventorias	1	1	0050-9	5.2	5.2	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	35.3	35.3	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CONTADOR	Interventorias	1	1	0050-9	4.2	4.2	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ESTORIL	Est.Ase.Con. Y Diseños	1	1	0050-9	43.5	43.5	100 %



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ESTORIL	Interventorias	1	1	0050-9	5.2	5.2	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS MARGARITAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	49.8	49.8	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS MARGARITAS	Interventorias	1	1	0050-9	6.0	6.0	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LISBOA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	48.8	48.8	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LISBOA	Interventorias	1	1	0050-9	5.9	5.9	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEDROS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	72.7	72.7	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEDROS	Interventorias	1	1	0050-9	8.7	8.7	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	11.1	11.1	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEDROS ORIENTAL	Interventorias	1	1	0050-9	1.3	1.3	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	4.4	4.4	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SEGUNDO CONTADOR	Interventorias	1	1	0050-9	1.6	1.6	100 %
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CAOBOS SALAZAR	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	58.4	58.4	100 %
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CAOBOS SALAZAR	Interventorias	1	1	0050-9	7.0	7.0	100 %
9-99-30100-0770-2014	RECONOCIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EDIFICIO ZAPAN 109 UBICADO EN LA KR. 13 BIS #109-11 LOCALIDAD 1 USAQUÉN ZONA 1	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	2.6	2.6	100 %
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MORALBA	Interventorias	1	1	0050-9	260.4	260.4	100 %
1-15-34100-1011-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO GUACAMAYAS	Interventorias	1	1	0050-9	652.1	652.1	100 %
1-15-34100-1297-2017	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE CARRERAS 8 B ESTE Y 11 ESTE, ENTRE CALLES 41 A SUR Y 39 SUR DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO	Interventorias	1	1	0050-9	58.0	58.0	100 %
1-15-34100-1018-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFERENTES DEL SECTOR DE LA QUEBRADA CHUNIZA FAMACO	Interventorias	1	1	0050-9	50.9	50.9	100 %
1-15-34100-1018-2016	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO FISCALA ALTA	Interventorias	1	1	0050-9	41.4	41.4	100 %
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAMORE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	72.6	33.4	46%



No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAMORE	Interventorias	1	0	0050-9	7.2	4.6	63%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO FATIMA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	72.6	33.3	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO FATIMA	Interventorias	1	0	0050-9	7.2	4.6	64%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VENEZIA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	72.6	33.4	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VENEZIA	Interventorias	1	0	0050-9	7.2	4.5	63%
1-15-35100-1006-2016	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL RETAZO FASE II ENTRE LAS CALLES 70A SUR Y 72 SUR ENTRE LAS CARRERAS 801 Y 81	Interventorias	1	1	0050-9	103.5	103.5	100%
1-15-35100-1284-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO ÁREA AFERENTE COLECTOR PIAMONTE ALTO FASE I	Interventorias	1	1	0050-9	246.0	198.4	81%
1-01-35100-1108-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO AREA DE DRENAJE DEL COLECTOR JUAN PABLO II Y COLECTOR NARANJOS - SECTOR GRAN COLOMBIANO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	56.6	-	0%
1-15-35100-1161-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO AREA DE DRENAJE DEL COLECTOR JUAN PABLO II Y COLECTOR NARANJOS - SECTOR GRAN COLOMBIANO	Interventorias	1	1	0050-9	173.8	149.3	86%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY ORIENTAL, ETAPA 22 (CALLE 41 SUR - AV. PRIMERA DE MAYO)	Interventorias	1	1	0050-9	218.8	200.6	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CERVANTES, ETAPA 21 (CALLE 6 SUR)	Interventorias	1	1	0050-9	180.1	165.2	92%
1-15-35100-1138-2017	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 1, (AV. PRIMERA DE MAYO - AV. POPORO QUIMBAYA) DEFINIR TRAMOS, RELACIONAR DISEÑO DE LA OBRA	Interventorias	1	1	0050-9	496.4	455.6	92%
1-15-33100-1056-2016	PSMV Y RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO, FRANCO Y GRANJAS DE TECHO EN LA ZONA 3 DE LA EAAB.	Interventorias	1	1	0050-9	1.181.9	1.181.9	100%
1-15-32100-1029-2016	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO BOYACA Y EL REAL - ENTRE LA AV BOYACA Y CRA 77 Y ENTRE CALLES 64F Y LA 72	Interventorias	1	1	0050-9	381.4	381.4	100%
1-15-32100-1029-2016	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLAS DEL DORADO	Interventorias	1	1	0050-9	172.4	172.4	100%
1-15-31100-1279-2017	RENOVACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN - FASE 1 ENTRE LA CARRERA 58 (AV. LAS VILLAS) Y CARRERA 72 (AV. BOYACÁ) Y ENTRE LAS CALLE 131 (INCLUIDA) HASTA LA CALLE 134.	Interventorias	1	1	0050-9	688.5	688.1	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO PASADENA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	20.4	20.4	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO PASADENA	Interventorias	1	1	0050-9	2.5	2.5	100%
1-02-31100-1172-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CASTELLANA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	66.2	66.2	100%
1-15-31100-1187-2017	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CASTELLANA	Interventorias	1	1	0050-9	8.0	8.0	100%
1-15-33100-1327-2017	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE BOGOTÁ D.C. BARRIOS: CIUDAD MONTES FASE I.	Interventorias	1	0	0050-9	929.7	516.3	56%
1-15-34100-1254-2017	RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MUZU FASE II, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA DC.	Interventorias	1	1	0050-9	97.4	97.4	100%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CLARET	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	72.6	33.4	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CLARET	Interventorias	1	0	0050-9	7.2	4.6	63%
1-02-33100-1212-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO INGLÉS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	0	0050-9	72.6	33.4	46%
1-15-33100-1293-2017	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO INGLÉS	Interventorias	1	0	0050-9	7.2	4.6	63%
2-15-35100-1095-2017	RED ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LEON XIII 2 SECTOR	Interventorias	1	1	0050-9	334.9	332.8	99%
1-15-34100-1012-2016	REHABILITACIÓN DEL INTERCEPTOR ABRAHAM LINCOLN	Interventorias	1	1	0050-9	354.3	354.3	100%
1-15-25500-0968-2014	REHABILITACION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA ISLA	Interventorias	1	1	0050-9	2.4	2.4	100%
1-15-25500-0968-2014	REHABILITACION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO GIBRALTAR	Interventorias	1	1	0050-9	21.8	21.8	100%
1-15-25500-0968-2014	REHABILITACION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO VILLA GLADYS	Interventorias	1	1	0050-9	0.8	0.8	100%
1-15-25500-0968-2014	REHABILITACION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LISBOA	Interventorias	1	1	0050-9	2.7	2.7	100%
PERMISOS Y LICENCIAS	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PARA LA SUBCUENCA NORTE CALLEJAS	Gastos Generales	1	1	0050-9	0.3	0.3	100%
1-15-25500-1250-2017	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PARA LA SUBCUENCA NORTE CALLEJAS	Interventorias	1	1	0050-9	295.0	237.1	80%
1-15-25500-1000-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ-INTERCEPTOR CENTRO BOYACÁ	Interventorias	1	1	0050-9	172.0	172.0	100%
2-02-26300-1125-2017	RENOVACIÓN ESTACIÓN AGUAS RESIDUALES DE BOMBEO FONTIBON	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	44.3	44.3	100%
1-15-25500-1000-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE	Interventorias	1	1	0050-9	129.0	129.0	100%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	LA SUBCUENCA BOYACÁ - INTERCEPTOR IZQUIERDO BOYACÁ							
1-15-25500-1000-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA	Interventorias	1	1	0050-9	129.	129.	100%
1-15-25500-1168-2017	INTERCEPTOR DERECHO DEL CÓRDOBA – CARRERA 54 ENTRE LAS CALLES 161 Y 149	Interventorias	1	1	0050-9	479.1	446.6	93%
Proyecto TS-4055-003	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA SUBCUENCA CAN	Interventorias	1	0	0050-9	510.0	-	0%
1-02-25500-0810-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA ARZOBISPO - GALERÍAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	1	1	0050-9	819.7	819.7	100%
2-15-25500-0885-2016	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA ARZOBISPO - GALERÍAS	Interventorias	1	1	0050-9	161.5	161.5	100%
			82	69		8.050.9	7.722.6	

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De las 82 actividades programadas se comprometieron recursos para su ejecución superiores al 80% de lo asignado en 69 actividades, lo que de acuerdo a la metodología empleada por la EAAB-ESP presentó una ejecución del 84,15%.

3.2.1.11 Proyecto de Inversión 53 “Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado”

Objetivo General: " **Construir, renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado combinado que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Combinado**".

Y los objetivos específicos:

- **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado que conforman el Macroproyecto 0053**
- **Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado**".

CUADRO 73 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 53

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
6. Construir 1 unidad para el tratamiento de lodos, acopio y aprovechamiento de residuos		Prog.	Ejec 2017	%	0	0	0%
	2016	0.1	0	0			
	2017	0.1	0	00			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	60,26	27,76	46.07			
7. Ejecutar el 100% de las actividades para la construcción, renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	Vigencia 2017	EJECUCION MAGNITUD			689	689	100%
		Prog.	Ejec 2017	%			
		100%	100%	100%			

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Del cuadro anterior se observa que la meta 6 no presentó ejecución alguna en la vigencia 2017, por lo tanto se determinó como incumplida.

CUADRO 74 AVANCE DE CUMPLIMIENTO FÍSICO DE LA META 7 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 53

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25500-1036-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO SALITRE	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	4,4%	4,4%	%	Obras, equipos y suministros	53-7	30.4	30.4
1-15-25500-0968-2014	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO SALITRE	Interventorias	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consultoría-interv. asesoria	0,6%	0,6%	%	Consultorias, estudios, predios, interventorías.	53-7	4.2	4.2
1-01-25500-0862-2015	REHABILITACION INTEGRAL SISTEMA COMBINADO SUBCUENCA EL EJIDO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	40,5%	40,5%	%	Obras, equipos y suministros	53-7	279.0	279.0
1-01-25500-0782-2015	REHABILITACION INTEGRAL SISTEMA COMBINADO SUBCUENCA COLECTOR CALLE 22	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	54,5%	54,5%	%	Obras, equipos y suministros	53-7	375.4	375.4
Total sumatoria km meta 53-7 vigencia					100,0%	100,0%	%			689.0	689.0

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De acuerdo al avance programado por cada actividad, se observó un cumplimiento del 100%.

EJE TRANSVERSAL 07 “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”

Programa 42 Transparencia, gestión pública efectiva y eficiente

Proyecto Estratégico 185 “**Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente**”

Meta de Producto 71 “**Incrementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión- SIG en el Gobierno Distrital**”, medida a través del indicador 391. Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de gestión en el Gobierno Distrital.

3.2.1.12 Proyecto de Inversión 55 “Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial”

Objetivo General. “Generar acciones integrales sobre los recursos, componentes y gestión del conocimiento necesarios, para el desarrollo de los procesos institucionales, administrativos y operativos que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa, de forma oportuna, eficiente y con los mejores estándares de calidad”.

Objetivos específicos:

- Continuar y fortalecer la inversión de recursos asociados a las necesidades de infraestructura física e instalaciones, equipos, maquinaria, software y hardware requeridos por los procesos administrativos y operativos de la Empresa.
- Garantizar el desarrollo, innovación e intercambio de conocimientos especializados que permitan la mejora continua en la gestión operativa e institucional, para los servicios públicos a cargo de la Empresa.

CUADRO 75 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 55

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
6. Ejecutar el 100% de las actividades para el fortalecimiento administrativo y operativo		Prog.	Ejec 2017	%	26.943.7	22.988.9	85%
	2016						
	2017	100	56	56			

Fuente: SEGPLAN 31-12-2017

Del cuadro anterior, se observó que la meta presentó un cumplimiento del 56% con recursos comprometidos de \$22.989,9 millones que representaron el 85% del presupuesto asignado. No obstante la meta se consideró incumplida.

La ejecución de la meta se presenta en los siguientes cuadros:

CUADRO 76 AVANCE FÍSICO DE LA META 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 55
Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a diciembre 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a diciembre 31 de 2017)	Unidad	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
2-05-26500-0571-2017	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO IBM - CLOUD	Software Y Hardware	INV DIRECTA	No. de Licencias	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	4.966,95	4.966,95	100 %
2-05-26800-0578-2017	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO MULTICANALIDAD SAP	Software Y Hardware	INV DIRECTA	No. de Licencias	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.551,56	1.550,10	100 %
2-06-26500-0518-2017	ADQUISICION DE PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD SEGURIDAD Y CONTROL (NGFW CAPA 7)	Software Y Hardware	INV DIRECTA	No. de Licencias	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	577,56	577,56	100 %
2-05-26500-0601-2017	HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA GENERAR ARCHIVOS EN FORMATO XBRL	Software Y Hardware	INV DIRECTA	No. de Licencias	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	31,66	31,66	100 %
9-10-26400-0630-2017	REPOSICION DE UN MONITOR TV DE 50 PULGADAS SINIESTRO 53087131	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	4,40	3,17	72 %
Proyecto FO-1008-003	ESTUDIO DIAGNOSTICO DEL PREDIO GIBRALTAR	Est.Ase.C on. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoría	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.233,55	-	0%
Proyecto FO-1008-003	ESTUDIO DIAGNOSTICO DEL PREDIO GIBRALTAR	Interventorías	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoría	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	307,69	-	0%
Proyecto FO-1055-019	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DETALLADO DE UN SISTEMA DE MANEJO HACIA EL APROVECHAMIENTO DE RCD (ESCOMBROS)	Est.Ase.C on. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoría	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	178,50	-	0%
Proyecto FO-1055-019	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DETALLADO DE UN SISTEMA DE MANEJO HACIA EL APROVECHAMIENTO DE RCD (ESCOMBROS)	Interventorías	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoría	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	35,70	-	0%

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Unidad	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
1-06-26300-1270-2017 1-06-26300-1271-2017 1-06-26300-1308-2017 1-06-26300-1310-2017	ADQUISICIÓN MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA CONSTRUCCIÓN Y MENOR PARA LAS NUEVAS NECESIDADES DE OPERACIÓN AÑO 2017	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	475,06	172,76	36 %
1-10-26300-1103-2017 1-10-26300-1107-2017 2-10-26300-0574-2017	ADQUISICIÓN MISILES PARA LAS ZONA 1, 2, 3, 4 y 5 DEL EAAB	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.237,72	867,75	70 %
Proyecto FO-1066-052	Adquisición Puente Grúa y Brazo Pescante para el Taller	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	334,88	-	0%
1-10-26300-1022-2016 1-10-26300-1023-2016 1-10-26300-1028-2016	ADQUISICIÓN MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA CONSTRUCCIÓN Y MENOR PARA LAS NUEVAS NECESIDADES DE OPERACIÓN AÑO 2016	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	3.685,31	3.235,98	88 %
2-10-26300-0937-2016	ADQUISICIÓN DE ENTIBADOS	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	117.6060	117.60	100 %
2-02-30500-0639-2017	CONSULTORIA PARA REVISIÓN Y VIAJILIZACIÓN DE DISEÑOS HIDRAULICOS DEFINITIVOS PARA PROYECTOS DE	Est.Ase.C on. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoría	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.035.46	1.026.12	99 %

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Unidad	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	INFRAESTRUCTURA DEL IDU - RELACIONADOS CON TRONCALES DE TRANSMILENIO CR 7, AV CIUDAD DE CALI, CR 68, EXTENSIÓN TRONCAL AMERICAS Y SUS CONEXIONES Y TRONCAL CARACAS ENTRE PORTAL USME Y YOMASA.										
9-10-14500-1240-2017	RENOVACION DE LAVADORAS / SECADORAS PARA LOS CAMPAMENTOS DE PALAZO Y CHUZA	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	17.40	17.40	100 %
Proyecto FO-4066-025	RENOVACION Y DEFINICION DE LOS SISTEMAS ACTUALES DE COMUNICACIONES DE LA EAAB	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoria	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	458.60		0%
1-06-26300-1308-2017 1-06-26300-1310-2017	RENOVACION DE MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA, CONSTRUCCIÓN Y MENOR AÑO 2017	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	422.92	156.35	37 %
2-10-26300-1325-2017	REPOSICION DE MINI EXCAVADOR PERTENECIENTE A LA ZONA 2 SINIESTRO N° 20275-16-70-84	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	128.00	128.0	100 %
1-10-26300-1023-2016 1-10-26300-1028-2016 7.49 1-10-26300-1030-2016	REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA, CONSTRUCCIÓN Y MENOR	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	10.055,49	10.055.49	100 %
2-06-26400-0956-2017	REPOSICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION ESTACION RIO BOGOTA LA ISLA -	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	1	0	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	13.01	7.49	58 %

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	No. actividades programadas (a dic 31 de 2017)	No. actividades ejecutadas (a dic 31 de 2017)	Unidad	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia	
	SINIESTRO 47171917										
2-06-26400-0956-2017	REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION ESTACION RIO BOGOTÁ LA ISLA - SINIESTRO 47171917	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	13.62	13.62	100%
2-10-26400-0554-2017	REPOSICIÓN DE PANELES SOLARES DE 150 W CON SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA ESTACIÓN RIO BOGOTÁ - EL CORTIJO SEGUN SINIESTRO 50368083	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	5.43	5.43	100%
2-10-26400-0488-2017	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE RTU Y CONVERTOR DE VOLTAJE EN LA ESTACIÓN RIO TUNJUELO - LA LIRA, SEGUN SINIESTRO 48791736	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	14.64	14.50	99%
2-10-26400-0448-2017	REPOSICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN EN LA ESTACIÓN RIO BOGOTÁ - CHICU, SEGUN SINIESTRO 48753341	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	No. de equipos	1	1	un	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	41.02	41.02	100%
Total 22-14 (No. actividades planificadas= 29/No. actividades contratadas (ejecución presupuestal >80% en la vigencia= 29)					25	14	un		26.943.73	22.988.95	
AVANCE DE LA META						56,00%					

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De las 25 actividades programadas, 14 cuentan con recursos ejecutados superiores al 80%, que de acuerdo a la metodología empleada por la EAAB-ESP representó un avance del 56% en cuanto a recursos comprometidos.

3.2.1.13 Hallazgo Administrativo por incumplimiento²⁰ en 21 metas de los proyectos de inversión.

CUADRO 77 METAS INCUMPLIDAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA EAAB

PROYECTO DE INVERSIÓN	META
68	3
7334	9 Y 11
7338	5
20	5
19	4
22	12
52	5 Y 6
50	6 Y 7
51	5
53	6
55	6
81 Proyecto que Atiende el PACA	1 Y 2
54 Proyecto que Atiende el PACA	7, 9 Y 6
82 Proyecto que Atiende el PACA	1 Y 2

Fuente: Equipo Auditor

El no cumplimiento de las metas descritas en el cuadro anterior, contraviene lo estipulado en el literal l) del artículo 3° de la Ley 152 del 15 de julio de 1994, que a letra preclara: “l) **“Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas (...).”**”.

Por lo anterior se establece una observación administrativa por incumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, debido a la gestión ineficaz de la EAAB en la ejecución del Plan de Acción Institucional.

Una vez analizada la respuesta, se acepta la exclusión de las metas 3 del proyecto 68 y la 6 del proyecto 53 por lo tanto se corrige la observación en el sentido de disminuir a 19 metas.

Por otro lado, en el Factor Ambiental se realizó el análisis de los proyectos PACA que también forma parte del *Componente Control y Resultados de la gestión* y allí se describen los 3 proyectos de Inversión.

Este ente de control observó que la administración no se pronunció sustancialmente para desvirtuar la observación. De otra parte desconoce la existencia del Plan de

²⁰ Se entiende por incumplida la meta cuyo avance es inferior al 70%

Acción que es la herramienta base para la evaluación de resultados en torno al Plan de Desarrollo, según lo definido en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo Distrital No. 12 de 1994.

Corresponde al sujeto de control entregar el nivel de cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado para la vigencia. Es decir, durante el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 del mismo año, avance que es lo evaluado por este ente de control, toda vez que permite emitir concepto de gestión en términos de eficiencia y eficacia durante la vigencia objeto de análisis en la auditoría de regularidad.

Al no desvirtuar el avance de la metas, se ratifica la observación y configura como hallazgo administrativo.

3.2.1.14 Hallazgo Administrativo por el indebido establecimiento del indicador de avance físico.

De la revisión a la metodología empleada por la EAAB, el equipo auditor observó que el indicador de avance físico es el resultado de dividir las actividades ejecutadas sobre las programadas, dándole un valor de 1 a aquellas que presenten una ejecución presupuestal superior al 80% las que se cuentan como cumplidas y 0 las que tengan una ejecución presupuestal inferior al 80% calificándolas sin avance.

Para el ente de control la información reportada en el SEGPLAN, no muestra avance de obra, producto, o servicio, ya que éste corresponde a un indicador presupuestal, si se tiene en cuenta que la entidad define el cronograma de actividades de los proyectos de inversión que se están ejecutando en la vigencia actual; y ésta definición debe estar relacionada con aquellas acciones que son necesarias para el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos de los proyectos de inversión y deben programarse con una secuencia lógica de acuerdo al orden de ejecución y en ese sentido, se pueda determinar su avance.

Situación que no se observa en las siguientes metas de los proyectos de inversión:

CUADRO 78 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS FUNDAMENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE COMPROMISOS

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN
4	68
11	7334
7	7338

6	20
7	21
5	19
14	22
7	52
8	51
9	50
6	55
2	54

Fuente: Equipo Auditor

El avance físico de las metas descritas en el cuadro anterior no genera certeza, e igualmente, incumple con lo normado en la Ley 87 del 29 de noviembre 1993 en el literal e del artículo 2º, - que a la letra dice: **“Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”**.

Por lo anterior se establece una observación administrativa por no tener certeza en la información reportada.

En su respuesta al Informe Preliminar, la empresa de Acueducto no da respuesta a la observación administrativa, desconociendo que la meta del proyecto de Inversión es el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado con el fin de lograr los objetivos establecidos en un proyecto de inversión y así están formuladas, pero el indicador de magnitud no es avance de compromiso presupuestal.

Por tanto, no se acepta su respuesta debido a que ese seguimiento es el que mide la eficiencia de la entidad y la eficacia es el cumplimiento en términos de actividades de ejecución real de la meta, el cual no es posible medir con el indicador presentado por la EAAB

Al no desvirtuar la observación, se ratifica y se configura como hallazgo administrativo.

3.2.1.15 Hallazgo Administrativo porque La EAAB, presenta en la vigencia a través del sistema de información de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN el avance físico acumulado que corresponde a lo programado en varias vigencias.

Lo anterior situación se evidenció en las siguientes metas:

CUADRO 79 METAS CON INFORMACIÓN ACUMULADA DE VIGENCIAS ANTERIORES

PROYECTO DE INVERSIÓN	META
7334	9
7338	5
20	5
22	12
50	7
51	5
81	1
54	7 Y 8

Fuente: SEGPLAN -Equipo Auditor

Al no tener certeza en la información reportada a través del SEGPLAN, según lo expuesto en cada proyecto de inversión y condensado en el cuadro anterior, el ente de control configura la presente observación administrativa por no cumplir con lo normado en la Ley 87 del 29 de noviembre 1993 en el literal e del artículo 2°, - que a la letra dice: **“Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”**.

Del análisis de la respuesta, para este ente de control es claro que el sujeto de control debe informar el avance de las metas atrasadas y/o del avance de la meta que debieron realizarse en vigencias anteriores.

Ahora bien, en la rendición de cuentas se debe informar al ente de control el avance de la asignación presupuestal y de la magnitud programada para la vigencia.

Por lo tanto, al ser la rendición de cuentas con periodicidad anual, no le es dable evaluar lo corrido o acumulado del Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción. Al no desvirtuar la observación, se ratifica y se configura como hallazgo administrativo.

Por lo expuesto la calificación de la gestión dada al cumplimiento del Factor: Planes, Programas y Proyectos en cuanto a los principios de eficiencia y eficacia es el siguiente:

CUADRO 80. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto Inversión	Ponderador Proyecto	Coherencia	Eficacia	Eficiencia
Ponderación del principio		10%	30%	30%
19. Total Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	5,07%	5,07%	2,73%	4,32%

Proyecto Inversión	Ponderador Proyecto	Coherencia	Eficacia	Eficiencia
20. Total Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	2,03%	2,03%	0,91%	1,93%
21. Total Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	0,55%	0,55%	0,49%	0,49%
22. Total Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	5,48%	5,48%	2,59%	5,24%
50 Total Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	14,90%	14,90%	8,73%	12,01%
51. Total Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	15,17%	15,17%	8,28%	12,95%
52. Total Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	11,00%	11,00%	3,94%	9,81%
53. Total Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
54. Total Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	5,42%	5,42%	2,78%	2,81%
55. Total Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	3,34%	3,34%	1,87%	2,85%
68. Total Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	9,34%	9,34%	9,33%	9,34%
81. Total Corredores ambientales	5,93%	5,93%	2,03%	4,95%
82. Total Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	3,18%	3,18%	0,00%	2,80%
7334. Total Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	15,40%	15,40%	8,58%	11,52%
7338. Total Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	1,51%	1,51%	0,43%	0,72%
7341 Total Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	1,59%	1,59%	1,54%	1,54%
Total indicador	100%	100,0%	54,3%	83,3%
Total indicador ponderado		10,0%	16,3%	25,0%

Fuente: Equipo Auditor

El concepto de gestión en cuanto al manejo de los recursos es eficiente e ineficaz en la ejecución física como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 81 CONCEPTO DE RESULTADOS

CONCEPTO DE RESULTADOS				
PRINCIPIO	RANGO	RESULTADO	REDONDEO	CALIFICACION
Eficacia	Mayor a 75	54,3%	54,3%	INEFICAZ
Eficiencia	Mayor a 75	83,3%	83,3%	EFICIENTE

Fuente: Equipo Auditor.

3.2.2 Factor Gestión Ambiental

En este factor se evaluaron los Proyectos de Inversión que hacen parte del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA; como se describen en el siguiente cuadro:

CUADRO 82 PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE HACEN PARTE DEL PACA

En millones de \$

No. Proy.	Proyecto Inversión	Código Meta	Descripción Meta Proyecto de Inversión	Ponderador Meta	Presupuesto Asignado a la Meta (\$)
54	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	(s) 6.	Avanzar 70 % en la construcción de la Estación Elevadora de Canoas	20%	18.515
54	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	(S)7.	Avanzar el 20% en la gestión del proyecto Ptar. Canoas Fase 1	59%	-
54	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	(s) 8.	Terminar 100 % el sistema de interceptores Río Bogotá	21%	25.271
54	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	(k) 9.	Ejecutar el 100% de acciones complementarias requeridas para el Saneamiento del Río Bogotá	0%	-
81	Corredores ambientales	(s) 1.	Terminar 4 unidad intervenciones de corredores ambientales	29%	32.410
81	Corredores ambientales	(s) 2.	Avanzar 67.50 % en promedio de la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	71%	15.519
82	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	(S)1	Intervenir 115 Unidad puntos de vertimiento	67%	10.775
82	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	(S)2	Eliminar 748 Unidad de conexiones erradas	33%	14.886
7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	(K)13	Realizar 100 % de acciones definidas para humedales	10%	4.238
7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	(K)14	Realizar 100 % de acciones definidas para quebradas	3%	2.198

Fuente SEGPLAN 31/12/2017

Para realizar el análisis, el equipo auditor partió de la asociación de los Proyectos de Inversión de la EAAB-ESP con el PDBMPT así:

02 Pilar democracia Urbana

Programa 13. Infraestructura para el desarrollo del hábitat

Proyecto Estratégico 133. Infraestructura para el desarrollo del hábitat

Meta de Producto 168. **“Construir tres parques lineales para recuperar el sistema hídrico, en ríos, quebradas, humedales y/o embalses”**. Se mide por el indicador 141 **“Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico”**

Los tres parques programados para intervenir son: El parque Lineal Jaboque, El parque lineal río Tunjuelo-Chiguaza y el Parque Lineal Borde Norte del Humedal Juan Amarillo obras que se adelantarán con el siguiente proyecto de inversión.

3.2.2.1 Proyecto de inversión 81 **“Corredores ambientales”**

Objetivo General

“La recuperación integral y sostenible de las zonas de ronda que se encuentran en desuso mediante una inclusión social y participativa que genere la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá”.

Objetivos específicos:

- **“Mejorar las áreas muertas de la ciudad que se encuentran desconectadas del ámbito urbano por medio de un proceso de revitalización y recuperación integral.**
- **Generar conectividad entre el tejido urbano mediante la recuperación del uso de los espacios públicos Intervenido.**
- **Construir la viabilidad social y la visión de los corredores ambientales mediante un proceso social participativo.”**

El Avance físico y financiero del proyecto se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 83 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 81

Millones de pesos
corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Programado	Ejecutado	% Ejec
1 Terminar 4 intervenciones de corredores ambientales		Prog.	Ejec 2017	%	32.410	27.173	83.84
	2017	0.75	0.29	38.67			
2 Avanzar 67,50% en promedio de la ejecución de	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
otros proyectos de corredores ambientales		Prog.	Ejec 2017	%	15.519	12.782	82.37 %
	2017	7.50	1.86	24.80%			

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En los tres parques lineales, se contrató la elaboración de estudios y diseños los cuales se encuentran en ejecución no obstante se incumplió con la meta propuesta.

CUADRO 84 AVANCE FÍSICO DE LA META NO. 1 DEL PROYECTO 81 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
2-02-25100-0599-2017 9-07-25100-0883-2017	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
BIENES RAICES	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	Terrenos	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1011-012	PARQUE - TANQUE EL INDIO	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-02-25100-0393-2017 2-02-25100-0521-2017 2-02-25100-0597-2017	PARQUE - TANQUE EL INDIO	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-15-25100-0547-2017	PARQUE - TANQUE EL INDIO	Interventoría s	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
1-02-25100-0702-2017 2-02-25100-0373-2017 2-02-25100-0732-2017	PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO - 6 KM	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-15-25100-0392-2017 2-15-25100-0706-2017	PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO - 6 KM	Interventoría s	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-014 No hay contrato de Gastos Generales	PARQUE LINEAL JABOQUE	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
1-02-25100-0702-2017 2-02-25100-0413-2017	PARQUE LINEAL JABOQUE	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
2-02-25100-0732-2017					
2-15-25100-0392-2017 2-15-25100-0706-2017	PARQUE LINEAL JABOQUE	Interventorias	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-015 No hay contrato de Gastos Generales	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
1-02-25100-1027-2016	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-15-25100-1075-2016	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Interventorias	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-02-25100-0395-2017	CONEXIÓN PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-016 No hay contrato de Construc. Obra Civil	CONEXIÓN PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	Construc. Obra Civil	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-15-25100-0408-2017	CONEXIÓN PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	Interventorias	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
PERMISOS Y LICENCIAS	CONEXIÓN PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-017 No hay contrato de Gastos Generales	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
1-02-25100-0819-2017 2-02-25100-0648-2017 2-02-25100-0693-2017 2-02-25100-0726-2017 2-02-25100-0730-2017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Est.Ase.Con . Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
2-15-25100-0688-2017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Interventorias	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
			Total sumatoria meta 81-1 vigencia	0,75	0,24

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

El Avance de la meta 1 en la vigencia 2017 es del 0,24 resultado de la aplicación de la fórmula descrita en metas ejecutadas de intervención en corredores ambientales, el avance aquí reportado será el fundamento para la matriz de calificación.

CUADRO 85 AVANCE FÍSICO DE LA META 1 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
AB-1098-078	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
AB-1098-078	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	Estudios, Asesorías .Con. Y Diseños	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
AB-1098-080	APERTURA TEMPRANA PARQUE SAN RAFAEL	Estudios .Asesorías .Con. Y Diseños	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
AB-1098-080	APERTURA TEMPRANA PARQUE SAN RAFAEL	Construc. Obra Civil	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-013	PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO - 6 KM	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-013	PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO - 6 KM	Est.Ase.Con. Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-014	PARQUE LINEAL JABOQUE	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-014	PARQUE LINEAL JABOQUE	Est.Ase.Con. Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-015	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-015	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Est.Ase.Con. Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-015	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Interventorias	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Gastos Generales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
TP-1055-017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	diseños definitivos (40%)+Obra (60%)	(40% * # de parques) + (60% * # de parques)
			Avance vigencias anteriores meta 81-1 reservas	0,05	0,05
			Reporte SEGPLAN	0.755	0.29

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El avance reportado por en SEGPLAN es de 0,29 que corresponde a lo ejecutado en la vigencia 2017 con recursos de las dos vigencias (2016, 2017) y el avance de ejecución con recursos de la vigencia 2016 es de 0.05 que corresponde al 100% de lo programado.

Meta 2. Para el cálculo del avance físico de la meta ejecutada la EAAB-ESP toma el promedio anual, que corresponde a las inversiones ejecutadas por cada proyecto en el año y las divide por la sumatoria de las inversiones programadas por cada proyecto en los 5 años (incluye inversiones hasta el 2021). Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 86 AVANCE FÍSICO DE LA META 2 DEL PROYECTO 81 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
2-05-25100-0231-2017 2-05-25100-0301-2017	SENDERO DE LAS MARIPOSAS	Gastos Generales	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
1-02-25100-1154-2017 2-02-25100-0331-2017 2-02-25100-0604-2017 2-02-25100-1316-2017	SENDERO DE LAS MARIPOSAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
1-15-25100-1213-2017 2-15-25100-1318-2017	SENDERO DE LAS MARIPOSAS	Interventorias	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
1-02-25100-1178-2017	PARQUE LINEAL CORDOBA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	20%	0,60%
2-15-25100-1241-2017	PARQUE LINEAL CORDOBA	Interventorias	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
2-02-25500-0813-2017	PARQUE LINEAL RÍO BOGOTÁ	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	0,71%
1-02-25100-1163-2017	CORREDOR AMBIENTAL TUNJUELO. TRAMO GAITÁN CORTÉS - RÍO BOGOTA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
1-15-25100-1180-2017	CORREDOR AMBIENTAL TUNJUELO. TRAMO GAITÁN CORTÉS - RÍO BOGOTA	Interventorias	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	
1-02-25100-1272-2017	PARQUE LINEAL ARZOBISPO - 5 KM	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	2,71%
2-15-25100-1241-2017	PARQUE LINEAL ARZOBISPO - 5 KM	Interventorias	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	0	

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)
1-02-25100-0819-2017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	20%	6,52%
2-02-25100-0648-2017						
2-02-25100-0693-2017						
2-02-25100-0726-2017						
2-02-25100-0730-2017						
2-02-25100-0393-2017	PARQUE - TANQUE EL INDIIO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	20%	4,26%
2-02-25100-0521-2017						
2-02-25100-0597-2017						
				Meta Línea Base 7,5%: que equivale a lo programado anualmente	7,5%	
				Meta Ejecutada		1,86%

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De la meta 2, la EAAB, adelantó la contratación para la elaboración de estudios y diseños del Corredor Ambiental Humedal Córdoba, Corredor Ambiental río Arzobispo, Corredor Ambiental del río Fucha y los parques del indio, Ecológico san Rafael y el sendero de las mariposas.

El avance de la meta es del 1.86%.

Meta de Producto 508 “Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase 1, medida por el Indicador 515 “Porcentaje de avance en la gestión de la PTAR.

En la Vigencia 2017, no presentó programación, no obstante se programaron acciones complementarias con el proyecto de Inversión 54.

3.2.2.2 Proyecto de Inversión 54 “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá”.

El Proyecto tiene como objetivo general: **“Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema de tratamiento, etc.)”.**

Para lograr esta meta.fijó dos objetivos específicos:

- **“Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos de saneamiento del Río Bogotá que conforman el Macroproyecto 0054**

- **Disminuir la contaminación por aguas residuales domésticas e industriales en el río Bogotá, contribuyendo al saneamiento ambiental del río en su cuenca media”.**

CUADRO 87 METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
7 “Avanzar el 20% en la gestión del proyecto Ptar Canoas Fase I”.	2016	0.10	0.10	100	0	0	0
	2017	0.0	0	0			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	0	0	0			
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2016	100	99.95	99.95			
	2017	100%	100”	100			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)						

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Las acciones para el saneamiento del río Bogotá son medidas por dos metas:

Meta 7. “Avanzar el 20% en la gestión del proyecto Ptar Canoas Fase I”, en la vigencia 2016 presentó avance del 0.10%, la EAAB-ESP programó la ejecución del restante 19.90% para la vigencia 2019;

En relación a la Meta 9. “Ejecutar el 100% de acciones complementarias requeridas para el saneamiento del Río Bogotá”, presentó avance físico del 100% con lo programado en la vigencia 2016 es decir, ejecutó los recursos de vigencias anteriores.

CUADRO 88 EJECUCIÓN DE LA META NO. 9 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54

En millones de pesos

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan
Proyecto TS-1077-003	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA DEL FALLO RIO BOGOTÁ	Est.Ase. Con. Y Diseñ	CXP	Avance:estu-diseñ-consult-interv,asesoria	100,0%	100,0%	%	Consultorías, estudios, predios, interventorias.
Total sumatoria meta 54-9 esta se ejecutó con Cuentas por Pagar						100%		260.4 Millones de la Vigencia 2016

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La meta en la vigencia 2017 no presentó asignación de recursos

El avance del 100% presentado en SEGPLAN corresponde a lo corrido del Plan de Desarrollo.

Meta de Producto 509. “Avanzar el 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas-EEC”

CUADRO 89 EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN 54

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
7 “Avanzar 70% EN LA Construcción Elevadora canoas”.	2016	0.01	00	00	18.515	0	0
	2017	10	0	0			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	0	0	0			

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para la Vigencia de 2017, contó con una asignación presupuestal de \$18.515 millones de pesos, recursos que no fueron comprometidos, en consecuencia, la obra no presentó avance alguno en las dos vigencias.

En la vigencia anterior solo se ejecutó el contrato No. 2-02-25500-0752-2016, el cual terminó el día 15 junio de 2017. Los resultados fueron: La elaboración de los estudios básicos de 4 componentes nuevos del proyecto; se actualizó el presupuesto del proyecto a precios de 2017 en cuantía de \$393.159 millones y se elaboraron los documentos técnicos de contratación para el proyecto bajo la modalidad de llave en mano.

Las acciones adelantadas se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO 90 AVANCE DE LA META NO. 6 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54

En millones de pesos

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META A PLAN (a diciembre de 2017)	META EJECUTADA (a diciembre de 2017)	Unidad	Componente Segplan	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia
TS-1098-008	ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS - SRB FASE II-B	Est.Ase. Con. Y Diseño	INV DIRECTA	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención, asesoría	10,0 %	0,0%	%	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	54-6	387.3

Código SAP del Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META A PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia
TS-1098-008	ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS - SRB FASE II-B	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	Obras puntuales no medidas en un tradic.	0,0%	0,0%	%	Obras, equipos y suministros	54-6	18.127.2
				Total sumatoria meta 54-6 vigencia	10%	0,0%	%			18.514.5

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Este órgano de control pudo constatar que según información reportada en SEGPLAN, la EAAB-ESP espera a partir de septiembre de 2018 iniciar el proceso licitatorio para contratar los diseños detallados y la construcción de la estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas –EBARC, si dispone de la totalidad de los recursos adicionales que deben ser aportados proporcionalmente por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, la EAAB, y el Fondo Nacional de Regalías o quien haga sus veces.

Meta de Producto 510. **“Alcanzar el 100% del sistema de Interceptores del Río Bogotá” sistema que de acuerdo al indicador de la meta se pretende terminar en 2018” y se mide con el indicador 517 “Porcentaje de avance de interceptores”**

Meta que se cumple con el proyecto de Inversión 54, meta 8 así:

CUADRO 91 EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN 54

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%			
8 “Terminar el 100% el sistema de interceptores Río Bogotá”.	2016	2.50	2.0	80	18.515	25.271	22.685
	2017	55.50	49.88	89.87			

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para el cumplimiento de la meta 8, la EAAB-ESP adelantó las siguientes actividades:

CUADRO 92 AVANCE FÍSICO DE LA META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54 EN LA VIGENCIA 2017

En millones de pesos

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-25500-1226-2017	INTERCEPTOR ZONA FRANCA	Construc. Obra Civil	Obras puntuales no medidas en un tradic.	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Obras, equipos y suministros	6.149.	3.980.4
Proyecto TS-1009-002	INTERCEPTOR ZONA FRANCA	Interventorias	Avance: estudio-diseño-consul-interv, asesoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	410	
PERMISOS Y LICENCIAS	ESTRUCTURA DE DESCARGA - CONEXIÓN TUNEL INTERCEPTOR TUNJUELO CANOAS	Gastos Generales	Avance: estudio-diseño-consul-interv, asesoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	0.9	0.9
1-01-25500-0972-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN DE MAQUINAS TBM	Gastos Generales	Avance: estudio-diseño-consul-interv, asesoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	5.829.6	5.829.6
1-01-25500-0972-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN DE MAQUINAS TBM	Construc. Obra Civil	Obras puntuales no medidas en un tradic.	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Obras, equipos y suministros	11.597.2	11.597.2
1-15-25500-0973-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN DE MAQUINAS TBM	Interventorias	Avance: estudio-diseño-consul-interv, asesoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	%	Consultorías, estudios, predios, interventorías.	1.185.7	1.185.7
1-02-35100-	SANEAMIENTO DE	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	Avance: estudio-diseño-	Proyección	Proyección ejecutada	%	Consultorías, estudios,	99	91.0

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Componente Segplan	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1210-2017	ÁREAS AFERENTES AL SISTEMA TUNJUELO - CANOAS		consultoría	programa a ejecutar en el año	sobre lo programado para el año		predios, interventorías.		
				55,00%	49,38%			25.271.4	22.684.9

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Para efecto de calificar la gestión de la vigencia 2017, se constató que el avance físico fue del 49,38% con una ejecución presupuestal de \$ 22.685 millones que representa el 89.76%, valores que fueron reportados en la Ejecución presupuestal, de los cuales se debe descontar los rubros de gastos generales por \$5.830.5, tanto al presupuesto programado quedando en 19.441 millones de pesos como al ejecutado de \$16.854 millones, situación que afecta la calificación del principio de eficiencia en la gestión de la entidad.

Con recursos de la Vigencia de 2016, la Empresa presentó el siguiente avance físico en la vigencia de 2017, con los siguientes contratos:

CUADRO 93 AVANCE FÍSICO DE LA META 8 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 54 EN LA VIGENCIA 2017 CON RECURSOS DE 2016

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
Proyecto TP-1021-008	PLANTA ELEVADORA CIUDAD DE CALI A RÍO BOGOTÁ	Est.Ase.Con. Y Diseño	CXP	% Avance diseño	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	79.9	65.6
Proyecto TP-1021-008	PLANTA ELEVADORA CIUDAD DE CALI A RÍO BOGOTÁ	Interventorias	CXP	% Avance interventoría CXP	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	33.2	33.2
1-01-25500-0972-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN DE MAQUINAS TBM	Gastos Generales	CXP	Avance: estudio-diseño-consultoría-interventoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	2.799.5	2.001.9
1-01-25500-0972-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN	Construc. Obra Civil	CXP	Obras puntuales no medidas en un tradic.	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	4.015.9	3.914.7

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Presupuesto o Vigencia	Compromisos Vigencia
	DE MAQUINAS TBM							
1-15-25500-0973-2016	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA - EXTRACCIÓN DE MAQUINAS TBM	Interventorías	CXP	Avance: estudio-diseño-consulta-intervención-asesoría	Proyección programada a ejecutar en el año	Proyección ejecutada sobre lo programado para el año	209.2	139.1
Meta 54-8 cxp					0,50%	0,50%		
Total sumatoria meta 54-8 vigencia y cxp Reportado en SEGPLAN					55,5%	49,88%	7.137.7	6.154.4

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

El avance físico en la vigencia 2017 con recursos de vigencias anteriores fue de 0.50% que sumado al avance físico de la vigencia 2017 presenta un avance total de 49,88%, valor reportado en SEGPLAN.

Eje 06 Eje Transversal Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia Energética

Programa 38. “*Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal*”

Proyecto Estratégico 177 Consolidación de la Estructura Ecológica principal

Meta de Producto 439. “*Aplicar acciones del protocolo de Restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento del Distrito en 200 Has)*”.

Es medida por el Indicador 337 “*No. de Hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)*”

A diciembre de 2016 se implementaron acciones de restauración ecológica en 17,5 hectáreas y a diciembre de 2017 en 7,5 hectáreas adicionales, para un total de 25 hectáreas así:

21 Has en predios de la cuenca de Teusacá en la vereda Verjón Alto, y en la cuenca del Tunjuelo en Usme.

2.5 Has en la cuenca de Tunjuelo- Chisacá

1.5 Has en los sectores de Betania y Nazareth en Sumapaz

Implemento núcleos de vegetación con 18 especies en promedio y 1600 individuos por Ha.

Para dar cumplimiento a la meta de producto la EAAB-ESP, formuló el proyecto de inversión 7341

3.2.2.3 Proyecto de Inversión 7341 “Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras”

El objetivo General: “Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal”.

Objetivos Específicos.

- “Solucionar las necesidades particulares planteadas en los proyectos de adecuación, protección y manejo ambiental que conforman el Macroproyecto 7341, como son los humedales, quebradas y cuencas hidrográficas.
- Mejorar las condiciones ecológicas propias de los ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal.
- Mejorar las condiciones hidrológicas de las cuencas hidrográficas que abastecen los sistemas de acueducto.”

La EAAB ESP, formuló una meta constante, para cada ítem de las fuentes hídricas como se describe en el cuadro siguiente:

CUADRO 94 EL AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341

Millones de pesos corrientes

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico			Recursos			
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
12. Realizar el 100% de acciones definidas para cuencas abastecedoras		Prog.	Ejec 2017	%	6.432	6.106	94.94
	2017	100	94.90	94.90			
13. Realizar el 100% de acciones definidas para humedales	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			4.238	4.163	98.22%
		Prog.	Ejec 2017	%			
	2017	100	98.22	98.22			
	Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	60,26	27,76	46.07			
14. Realizar el 100% de acciones definidas para quebradas	Vigencia 2017	EJECUCION MAGNITUD			2.198	2.196	99.92%
		Prog.	Ejec 2017	%			
		100%	99.92	99.92			

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Para la META 12, adquisición de predios de interés, mantenimiento y pago por servicios ambientales para la protección y conservación del Recurso Hídrico en la vigencia 2017, la EAAB presentó inversión del 94,94% y un avance físico del 94.90% como se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 95 AVANCE FÍSICO DE LA META 12 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	Nombre de la meta	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-05-25200-1306-2017	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS, MANTENIMIENTO Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE	Est.Ase.Co n. Y Diseño	INV DIRECTA	Predios adquiridos o estudios prediales	100,0 %	94,9%	%	7341-12	6.431.9	6.106.3
2-05-25200-1274-2017										
2-05-25200-1276-2017										
2-05-25200-1278-2017										
2-05-25200-1282-2017										
2-05-25200-1287-2017										
2-05-25200-1294-2017										
2-05-25200-1296-2017										
2-05-25200-1303-2017										
2-05-25200-1304-2017										
2-05-25200-1312-2017										
2-05-25200-1315-2017										
2-05-25200-1317-2017										
2-05-25200-1319-2017										
2-05-25200-1320-2017										
2-05-25200-1323-2017										
2-05-25200-1326-2017										
9-07-25200-1033-2017										
				Meta 7341-12	100,0 %	94,94%			6.431.9	6.106.3

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Antes de abordar la meta 13 del proyecto de Inversión 7341, la Contraloría de Bogotá realizó seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales²¹ expedidos por las autoridades ambientales de acuerdo a su jurisdicción, partiendo de la delimitación, caracterización y zonificación para la definición de medidas de manejo con la participación de los distintos interesados, centrando la evaluación en los compromisos adquiridos por la EAAB-ESP.

En el Distrito Capital se tienen 12 Planes de Manejo Ambiental, en adelante PMA, de los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) legalmente reconocidos, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 96 PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

HUMEDAL	PMA
JUAN AMARILLO	Res. SDA 3887 del 6 de Mayo de 2010
JABOQUE	Res. Conjunta CAR-SDA 01 del 13 de febrero de 2015
TORCA-GUAYMARAL	Res. Conjunta CAR-SDA 02 del 13 de febrero de 2015
LA CONEJERA	Res. SDA 0069 del 26 de Enero de 2015
CÓRDOBA	Res. SDA 1504 del 28 de junio de 2008
TÍBANICA	Res. SDA 334 del 28 de Febrero de 2007
LA VACA	Res. SDA 7473 del 30 de Octubre de 2009
SANTA MARÍA DEL LAGO	Res. SDA 7773 del 22 de diciembre 2010
TECHO	Res. SDA 4573 del 22 de Junio de 2009 Res. 6469 del 22 de Septiembre de 2009
EL BURRO	Res. SDA 4383 del 30 de Octubre de 2008
CAPELLANÍA	Res. SDA 7474 del 30 de Octubre de 2009
MEANDRO DEL SAY	Res. Conjunta CAR-SDA 03 del 23 de febrero de 2015

Fuente: SDA- Pág. WEB

Dentro de las obligaciones establecidas en el PMA, este Ente de Control realizó seguimiento a la ejecución de dichas acciones, soportadas en los diferentes contratos suscritos para el cumplimiento de los PMAs, determinando el avance físico por cada PMA en cada parque ecológico, desde la fecha de suscripción del acto administrativo para cada humedal a diciembre de 2017, promediando el avance de las actividades, de esta manera se obtuvo el avance por cada humedal, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO 97 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PMA DE LOS HUMEDALES DEL D.C.

En millones de pesos corrientes

²¹ El PMA, es el instrumento que garantiza el uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica, según lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 157 de 2004.

HUMEDAL	VALOR	PORCENTAJE DE AVANCE
JUAN AMARILLO	105.085.9	71%
JABOQUE		62%
TORCA-GUAYMARAL		61%
LA CONEJERA		79%
CÓRDOBA		63%
TÍBANICA		82%
LA VACA		64%
SANTA MARÍA DEL LAGO		85%
TECHO		39%
EL BURRO		81%
CAPELLANÍA		66%
MEANDRO DEL SAY		53%

Fuente: Información consolidada por el Equipo Auditor

La inversión realizada por la EAAB-ESP en el periodo 2007-2017 en los Humedales del D.C, fue aproximada de \$105.086 millones, la información fue cuantificada en forma global debido a que los contratos suscritos afectan a todos los Humedales.

En relación a la meta 13 del proyecto de Inversión 7341, que recoge las acciones programadas para los humedales en la vigencia 2017, ésta presentó avance físico y presupuestal del 98,22%, como se relaciona en el siguiente cuadro:

CUADRO 98 AVANCE FÍSICO DE LA META 13 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341

Millones de pesos

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	corrientes			
				META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuesto o Vigencia	Compromisos Vigencia
BIENES RAICES	RECUPERACIÓN HUMEDAL JUAN AMARILLO	Terrenos	INV DIRECTA	37,1%	37,1%	11.572.1	11.572.1
BIENES RAICES	RECUPERACIÓN AMBIENTAL HUMEDAL LA VACA	Terrenos	INV DIRECTA	2,6%	2,6%	109.7	108.7
BIENES RAICES	RECUPERACIÓN HUMEDAL TIBANICA	Terrenos	INV DIRECTA	2,2%	2,2%	94.1	94.1
BIENES RAICES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EAAB Y LA SDA	Terrenos	INV DIRECTA	45,3%	44,9%	1.920.4	1.902.5
BIENES RAICES	SANEAMIENTO PREDIAL HUMEDAL JABOQUE	Terrenos	INV DIRECTA	5,3%	5,3%	222.9	222.9
BIENES RAICES	Recuperación del Brazo derecho del Humedal Juan Amarillo	Terrenos	INV DIRECTA	5,0%	3,8%	213.0	161.0
BIENES RAICES	Recuperación del Brazo derecho del Humedal Juan Amarillo	Reasentamientos	INV DIRECTA	2,5%	2,4%	106.1	101.3
				100,0%	98,22%	4.238.4	4.163.1

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Las acciones definidas para las quebradas en la vigencia 2017, presentaron un cumplimiento del 99,92% tanto en ejecución física como financiera, como se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO 99 AVANCE FÍSICO DE LA META 14 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7341

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
BIENES RAICES	ZONAS DE RONDA - QUEBRADA LA REPRESA	Reasentamientos	INV DIRECTA	0,6%	0,6%	%	12.4	12.4
BIENES RAICES	ZONAS DE RONDA - QUEBRADA MORALES	Terrenos	INV DIRECTA	4,3%	4,3%	%	94.5	94.5
BIENES RAICES	ZONAS DE RONDA - QUEBRADA NUTRIA	Terrenos	INV DIRECTA	47,2%	47,2%	%	1.037.8	1.037.8
BIENES RAICES	ZONAS DE RONDA - QUEBRADA SANTA LIBRADA	Terrenos	INV DIRECTA	4,1%	4,1%	%	90.4	90.4
BIENES RAICES	CONSTRUCCION SISTEMA TORCA, VERBENAL Y CANAIMA	Terrenos	INV DIRECTA	7,5%	7,5%	%	164.8	164.8
BIENES RAICES	ADECUACIÓN HIDRÁULICA QUEBRADA SECA - SAN CRISTOBAL PREDIAL	Terrenos	INV DIRECTA	2,5%	2,4%	%	53.9	52.2
BIENES RAICES	ADECUACIÓN HIDRÁULICA QUEBRADA BOLONIA	Terrenos	INV DIRECTA	1,3%	1,3%	%	27.8	27.8
BIENES RAICES	ADECUACIÓN HIDRÁULICA QUEBRADA CHIGUAZA	Terrenos	INV DIRECTA	12,7%	12,7%	%	278.8	278.8
BIENES RAICES	INTERCEPTOR QUEBRADA PARDO RUBIO	Terrenos	INV DIRECTA	7,1%	7,1%	%	155.2	155.2
BIENES RAICES	DRAGADO Y REALCE DE JARILLONES RIO TUNJUELO SEGUNDA ETAPA	Terrenos	INV DIRECTA	12,9%	12,9%	%	282.5	282.5
				100,0%			2.198.1	2.196.3

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Programa 39. Ambiente sano para la equidad y disfrute ciudadano
Proyecto Estratégico 179 Ambiente Sano

Meta de Producto 447 *Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimiento- PSMV*, medida por el indicador 350. “*Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)*”.

3.2.2.4 Proyecto de Inversión 82. “*Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos*”.

Objetivo General: “*Realizar las obras necesarias para reducir o eliminar cargas contaminantes del sistema de alcantarillado a los cuerpos de agua de los ríos urbanos de la ciudad*”.

Objetivos específicos:

- **“Construir interceptores locales y troncales que eliminen el vertimiento directo a los cuerpos de agua del tramo 4 de Fucha, todos los tramos del río Tunjuelo y las quebradas aferentes al Tunjuelo.**
- **Hacer mantenimientos preventivos y rehabilitar las estructuras de alivio que no operan correctamente.**
- **Identificar, detectar y corregir las conexiones erradas del sistema sanitario pluvial, mediante la separación de caudales al final del tubo o a cada uno de los usuarios mal conectado“**

El PSMV fue aprobado mediante la Resolución No.3257 de 2007 expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, en la cual la EAAB-ESP se comprometió con tres componentes básicos (Obras, Programas y Actividades). Con base en los objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental y las obras contempladas en la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado la Empresa estimó las metas globales e individuales de reducción de la carga contaminante para el quinquenio 2007-2012, en los tramos de cada uno de los cuerpos de agua de la ciudad.

Las metas de reducción de carga contaminante se fundaron en los parámetros de la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅) y Sólidos Suspendidos Totales (SST) para cada tramo de la cuenca de los ríos Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca, en un horizonte de planificación de 10 años

3.2.2.4.1. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$27.707.790.553 con presunta incidencia disciplinaria por el incumplimiento en la eliminación de vertimientos y reducción de cargas contaminantes en las vigencias 2012, 2013 y 2014 ocasionando el ajuste en el factor regional y por la cancelación de intereses moratorios por el pago extemporáneo de la tasa retributiva de la vigencia 2015.

La evaluación se realizó mediante el seguimiento al cumplimiento del PSMV, en cuanto a remoción de carga contaminante y reducción de puntos de vertimiento en las corrientes principales del Distrito Capital, así como la reducción de carga contaminante en el tramo 5 del Río Bogotá, cuya jurisdicción es de la CAR CUNDINAMARCA.

En consecuencia, para este órgano de control es claro que la EAAB-ESP está obligada a pagar la tasa retributiva de acuerdo a las condiciones que establezca la

SDA y a las normas establecidas para tal fin por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en cumplimiento al artículo 5° de la Resolución 3257 del 30 de octubre de 2007.

La tasa retributiva se paga por la utilización directa e indirecta del recursos hídrico como receptor de vertimientos puntuales, la cual se encuentra reglamentada por el Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012, que derogó los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004.

El cálculo del monto a cobrar por concepto de tasa retributiva, depende de la tarifa mínima, el factor regional de cada parámetro objeto de cobro y la carga contaminante vertida con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$MP = \sum_{i=1}^n Tmi * Fri * Ci$$

MP= Total Monto a pagar

Tmi= Tarifa mínima del parámetro *i*

Fri= Factor regional del parámetro *i* aplicado al usuario

Ci= Carga contaminante del parámetro *i* vertido durante el período de cobro

n= Total de parámetros sujetos de cobro

Para el cálculo del monto a cobrar²² la EAAB-ESP presentó a la autoridad ambiental competente la autodeclaración²³ de sus vertimientos correspondientes al período de facturación y cobro establecido el cual no puede ser superior a un año.

Además, la autoridad ambiental competente, previa evaluación técnica, utilizará la información contenida en la autodeclaración presentada por el usuario para el cálculo de la carga contaminante de cada sustancia objeto de cobro de la tasa, correspondiente al período sobre el cual se va a cobrar.

La tarifa de la tasa retributiva-Ttr es el valor que se cobra por unidad de carga contaminante vertida al recurso hídrico, la cual es establecida por la autoridad

²² Artículo 21 de la resolución 2667 de 2012

²³ La autodeclaración deberá especificar la información mensual relacionada con las cargas vertidas y presentarse en el formato establecido para ello.

ambiental, que se obtiene multiplicando la tarifa mínima – Tm por el Factor Regional- Fr²⁴ así:

$$Ttr = Tm \times Fr$$

Donde;

Tm= es la tarifa mínima de la tasa retributiva establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las tarifas mínimas de los parámetros objeto de cobro establecidas en la resolución número 273 de 1997, actualizada por la resolución número 372 de 1998 continuarán vigentes hasta que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las adicione, modifique, o sustituya²⁵.

Fr= Factor regional, es un factor multiplicador que se aplica a la tarifa mínima y representa los costos sociales y ambientales de los efectos causados por los vertimientos puntuales al recurso hídrico.

Este factor, se calcula para cada uno de los elementos, sustancias, o parámetros objeto de cobro de la tasa y contempla la relación entre la carga contaminante total vertida en el período analizado y la meta global de carga contaminante establecida; dicho factor lo ajustará la autoridad ambiental ante el incumplimiento de la mencionada meta.

Los ajustes al factor regional y por lo tanto a la tarifa de la tasa retributiva, se efectuará hasta alcanzar las condiciones de calidad del cuerpo de agua para las cuales fue definida la meta, sin que sobrepase el límite de 5.50.

En todo caso, los mayores valores cobrados de tasa retributiva por incumplimiento de los prestadores del servicio de alcantarillado, en este caso la EAAB-ESP, en sus metas de carga contaminante o en el indicador de número de vertimientos puntuales eliminados por cuerpo de agua contenidos en el PSMV, no podrán ser trasladados a sus suscriptores a través de la tarifa ni cobro extraordinarios.²⁶

Lo que permite concluir que los usuarios vía tarifa pagan la Tasa Retributiva por el servicio de alcantarillado y los pagos a la tasa retributiva ocasionados por ajustes a la misma, como los ajustes al Factor Regional que sean superior a 1.0, son

²⁴ Art. 14 Decreto 2667 de 2012

²⁵ Art. 15 Decreto 2667 de 2012

²⁶ Parágrafo 2, Artículo 17 del Decreto 2667 de 2012.

asumidos por el prestador del servicio por el incumplimiento de los compromisos tanto del PSMV y del factor de calidad como se demostrará en los párrafos siguientes. Es decir, que se trata de una ineficiencia del prestador que por disposición legal tarifaria, no puede ser trasladada al usuario del servicio.

Para el seguimiento del PSMV, este ente de control solicitó copia de los informes de avance presentados por la EAAB –ESP a la autoridad ambiental, y los generados por la SDA y la CAR CUNDINAMARCA, para el período de vigencia del PSMV 2007-2017.

Una vez analizada y revisada la información se encontró que para los años 2012, 2013 y 2014, la EAAB incumplió sus obligaciones en términos de eliminación de vertimientos y cargas contaminantes como se observa en los siguientes cuadros:

CUADRO 100 ESTADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EAAB- 2012

Cuenca	Tramo	Obligación PSMV Resolución 3257 de 2007	Factor Regional		Cumplimiento PSMV Resolución 3257 de 2007
			DBO5	SST	
Torca	I		1,0	1,0	Cumplido
	II		1,0	1,0	Cumplido
	III		1,0	1,0	Cumplido
	IV		1,0	1,0	Cumplido
Salitre	I		1,0	1,0	Cumplido
	II		1,0	1,0	Cumplido
	III		1,0	1,0	Cumplido
	IV		1,0	1,0	Cumplido
Fucha	I		1,0	1,0	Cumplido
	II		1,0	1,0	Cumplido
	III		1,0	1,0	Cumplido
	IV	Construir el interceptor Fucha bajo para captar como mínimo las aguas de 7 vertimientos	1,5	1,5	Incumplido. De los 7 vertimientos programados, se cumplió con la eliminación de 1. Adicionalmente presenta un incumplimiento en el porcentaje de meta de reducción de carga contaminante removida, establecida en la resolución 3257 de 2017
Tunjuelo	I	Construir el interceptor Tunjuelo alto derecho etapa II para captar como mínimo las aguas de 2 vertimientos	1,0	1,0	Cumplido en su totalidad, eliminando dos vertimientos
	II	Operar el interceptor Tunjuelo Alto Derecho, I Etapa, para captar como mínimo las aguas de 3 vertimientos	1,5	1,5	Incumplido. De los 3 vertimientos programados, se cumplió con la eliminación de 2. La carga contaminante asociada a esta red no permite el cumplimiento en su totalidad de las obligaciones en

Cuenca	Tramo	Obligación PSMV Resolución 3257 de 2007	Factor Regional		Cumplimiento PSMV Resolución 3257 de 2007
			DBO5	SST	
					la reducción de la carga contaminante para el quinquenio.
	III	Construir el interceptor Tunjuelo Medio, II Etapa, para captar como mínimo las aguas de 4 vertimientos	1,5	1,5	Incumplido. De los 4 vertimientos programados, no se eliminó ninguno. No obstante, se redujo la carga contaminante descargada al Río Tunjuelo por dichos vertimientos.
	IV	Construir y operar los interceptores Tunjuelo Bajo Derecho e Izquierdo, para captar como mínimo las aguas de 36 vertimientos	1,5	1,5	Incumplido. De los 36 vertimientos programados, no se eliminó ninguno.

Fuente: Informe Técnico No. 1129 de 2013. Secretaría Distrital de Ambiente

De la información presentada en el cuadro anterior, se observa que en el tramo IV de la cuenca del Río Fucha la EAAB tenía como compromiso eliminar 7 vertimientos y solo eliminó 1; del río Tunjuelo en los tramos II, eliminó 2 vertimientos de los tres programados; en el tramo III de los 4 vertimientos programados no eliminó ninguno y del tramo IV no eliminó ninguno de los 36 programados, situación que fue corroborada con el informe técnico No. 01129 del 28 de octubre de 2013 de la SDA.

Como consecuencia del incumplimiento, por la no eliminación de vertimientos y/o por sobrepasar los parámetros e DBO₅ y SST en las cargas anuales de vertimiento, según lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 17 del Decreto 2667 de 2012, que indica que el factor regional debe ser reajustado de acuerdo con lo establecido en la norma, para cada tramo del mismo, correspondiente al año del incumplimiento, situación que fue comunicada a la EAAB_ESP por la SDA mediante la Resolución 00956 del 16 de septiembre de 2014, la cual fue recurrida por la EAAB-ESP, quedando en firme la decisión, mediante la Resolución 00616 del 19 de mayo de 2015, en la que confirmó el ajuste al Fr en 1.5 en los tramos del incumplimiento.

De acuerdo al oficio 10200-2010431 en el que describe los pagos realizados y se anexa el soporte de pagos dado por la Tesorería de la EAAB, el equipo auditor evidenció que el valor por concepto de tasa retributiva con el Fr=1.0 correspondió a \$11.959.050.724, de los cuales la EAAB transfirió a los usuarios vía tarifa.

Ahora bien, por haberse modificado el factor regional a 1.5, en el oficio en mención también se relaciona el pago de \$5.322.201.035, valor que no es sujeto a ser trasladado al usuario vía tarifa sino que fue asumido por la EAAB y cancelado el 7 de febrero de 2017 según soporte de Pago dado por la Dirección de Tesorería de la EAAB.

CUADRO 101 ESTADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EAAB- 2013.

Cifras en pesos

Cuenca	Tramo	Carga Contaminante Autorizada - Proyectada 2013		Carga Contaminante Vertida 2013 - Puntos PSMV		Factor Regional		Cumplimiento PSMV Resolución 3257 de 2007
		CC DBO5 (Kg/año)	CC SST (Kg/año)	CC DBO5 (Kg/año)	CC SST (Kg/año)	DBO5	SST	
Torca	I	1.171.632,95	228.573,73	227.602,11	133.567,45	1,0	1,0	Cumple ambos parámetros
	II					1,0	1,0	
	III					1,0	1,0	
	IV					1,0	1,0	
Salitre	I	3.723,45	2.596,76	139,09	681,30	1,0	1,0	Cumple ambos parámetros
	II	340.475,53	196.473,59	0,00	0,00	1,0	1,0	Cumple ambos parámetros
	III	8.435.734,73	6.287.873,84	2.987.835,06	2.176.916,63	1,0	1,0	Cumple ambos parámetros
	IV	217.108,15	123.506,88	164.534,04	128.780,91	1,0	1,0	Cumple DBO5 Incumple SST
Fucha	I	916.357,17	1.332.518,45	1.977.587,31	2.879.795,04	4,5	4,5	Incumple ambos parámetros
	II	5.973.686,36	4.953.161,85	8.475.069,97	3.937.833,25	4,5	1,0	Incumple DBO5 Cumple SST
	III	1.321.001,94	525.652,90	416.730,01	104.538,97	1,0	1,0	Cumple ambos parámetros
	IV	10.584.189,42	9.280.896,25	45.033.579,43	28.389.342,46	1,5	1,5	Incumple ambos parámetros. Adicionalmente no se cumplió con la meta individual de eliminación de puntos de vertimientos en 2012, para 2013 de 7 vertimientos programados sólo habían eliminado 2.
Tunjuelo	I	2.195,07	1.614,64	35.795,65	43.391,49	4,5	4,5	Incumple ambos parámetros. Sin embargo, se cumple con la eliminación de vertimientos programada para 2012
	II	0,00	0,00	3.528,89	3.331,00	0,5	0,5	Incumple ambos parámetros. Respecto a la eliminación de vertimientos la EAAB no adelanto ninguna acción.
	III	637.080,38	853.395,64	869.526,95	536.731,74	0,5	0,5	Incumple DBO5 Cumple SST Respecto a la eliminación de vertimientos la EAAB no adelanto ninguna acción.
	IV	0,00	0,00	24.154.413,69	17.712.609,46	1,5	1,5	Incumple ambos parámetros. Respecto a la eliminación de vertimientos la EAAB no adelanto ninguna acción.

Fuente: Informe Técnico No. 02671 de 2015, Resolución 03163 de 2015 e Informe Técnico 01436 de 2017 Secretaría Distrital de Ambiente

En relación a la vigencia 2013, se observó incumplimiento de los objetivos de calidad establecidos en la Resolución 4328 del 21 de mayo de 2010 de la SDA. Del cuadro anterior se observa que las cargas vertidas superaron en algunos tramos la carga contaminante autorizada-proyectada para la vigencia 2013 en las siguientes cuencas y tramos: río Fucha, en el tramo I los parámetros de DB0₅ y SST; en el tramo II el parámetro DB0₅; en el tramo IV incumplió en ambos parámetros; en cuanto al río Tunjuelo en los tramos I, II, III y IV se incumplieron ambos parámetros, situación que fue corroborada con el informe técnico No. 02732 del 22 de diciembre de 2014, informe Técnico 00203 del 13 de febrero de 2015 y 02671 del 4 de diciembre de 2015 y el Informe Técnico 01436 del 30 de agosto de 2017.

Adicionado a lo anterior la EAAB-ESP sigue incumpliendo con las metas de eliminación de vertimientos de los tramos IV del río Fucha, y los tramos II, III y IV del río Tunjuelo de acuerdo a lo establecido en el PSMV adoptado mediante la resolución 3257 del 2007.

Como consecuencia del incumplimiento reiterado, de la no eliminación de puntos de vertimientos y la no reducción de cargas contaminantes, la EAAB causó la aplicación de lo establecido en parágrafo 1 del artículo 17 del Decreto 2667 de 2012, reajustando el Factor regional en los tramos donde se incumplen los parámetros descritos en el cuadro anterior, situación que fue reportada en el Informe Técnico No. 01436 del 30 de agosto de 2017, la Resolución No. 01533 del 15 de septiembre de 2015 de la SDA y la Resolución No. 003163 del 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo al oficio No. 10200-2010431 en el que describen los pagos realizados y se anexa el soporte correspondiente dado por la Tesorería de la EAAB se evidenció que el valor por concepto de tasa retributiva con el Fr=1.0 correspondió a \$20.578.647.522, valor que la EAAB transfirió a los usuarios vía tarifa.

Por el incumplimiento de las cargas contaminantes, en el oficio en mención, se relaciona el pago de \$6.205.454.395 por ajuste del factor regional, valor que no fue sujeto a ser trasladado al usuario vía tarifa sino que fue asumido por la entidad, y pagado a la SDA el día 12 de octubre de 2017, con el cheque de Davivienda No. 42083-6 según el soporte de los pagos dado por la Dirección de Tesorería de la EAAB.

Como consecuencia, del incumplimiento en la no eliminación de vertimientos y reducción de cargas contaminantes en las cuencas de los ríos Fucha y Tunjuelo,

afluentes del río Bogotá, conllevó a que la EAAB-ESP no cumpliera con las obligaciones de cargas anuales al tramo 5 del río Bogotá en los años 2012, 2013 y 2014 como se detalla a continuación:

CUADRO 102. SEGUIMIENTO CARGAS CONTAMINANTES TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2012

Cuenca	Punto de Vertimiento	Carga Contaminante 2012 CC DBO5 (Kg/año)	CC SST (Kg/año)	FR Ajustado DBO5	FR Ajustado SST
Tramo 5	E/E Rivera	5.390.764,43	4.267.276,37	1,13	1,13
	E/E Navarra	4.480.128,78	2.286.350,32	1,13	1,13
	E/E Gibraltar	8.997.609,73	5.470.920,80	1,13	1,13
	E/E El Recreo	1.532.705,73	684.135,69	1,13	1,13
	PTAR Salitre	22.348.224,00	17.682.624,00	1,13	1,13

Fuente: Resolución No. 72 del 20 de enero de 2017

De la revisión de los Informes Técnicos Nos. 00957 del 22 de junio de 2015 y el No. 2561 del 30 de Noviembre de 2015, resultado del seguimiento realizado por la SDA, al tramo 5 del río Bogotá, se identificó el incumplimiento en la reducción de cargas contaminantes, en los cinco puntos de vertimiento relacionados en el cuadro anterior, según el acuerdo No. 040 del 10 de diciembre de 2009, expedido por la CAR.

Consecuencia del incumplimiento en la reducción de las cargas contaminantes, la SDA mediante la Resolución No. 72 del 20 de enero de 2017, causó la aplicación de lo establecido en parágrafo 1 del artículo 17 del Decreto 2667 de 2012, reajustando el Factor regional en el tramo 5 del río Bogotá a un valor de 1.13 para cada uno de los puntos de vertimientos indicados en el cuadro anterior,

Mediante liquidación realizada a la EAAB-ESP en la cuenta de cobro No. 2015-05-73 del 6 de julio de 2015, emitida por la Subdirección Financiera de la SDA por valor de \$7.323.648.462 por concepto de ajuste de facturación efectuada en la vigencia 2013 del tramo 5 del río Bogotá por los resultados del Factor regional establecido en el seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante del año 2012, realizado por la CAR-Cundinamarca. Valor que fue cancelado por la EAAB con el Cheque No. 32596-8 del banco de Davivienda del 22 de septiembre de 2017 por valor de \$9.393.794.898 en los que se encuentra incluido la suma en cita.

CUADRO 103. SEGUIMIENTO CARGAS CONTAMINANTES TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2013

Cuenca	Punto de Vertimiento	Carga Contaminante 2013 CC DBO5 (Kg/año)	CC SST (Kg/año)	FR Ajustado DBO5	FR Ajustado SST
Tramo 5	E/E Rivera	5.390.764,43	4.267.276,37	1,00	1,37

	E/E Navarra	4.480.128,78	2.286.350,32	1,00	1,37
	E/E Gibraltar	8.997.609,73	5.470.920,80	1,00	1,37
	E/E El Recreo	1.532.705,73	684.135,69	1,00	1,37
	PTAR Salitre	22.348.224,00	17.682.624,00	1,00	1,37

Fuente: Resolución No. 72 del 20 de enero de 2017

Ahora bien, de la revisión de los informes técnicos Nos. 03127 del 24 de diciembre de 2015 y el No. 00448 del 17 de mayo de 2016, resultado del seguimiento realizado por la SDA, al tramo 5 del río Bogotá, se identificó el incumplimiento en la reducción de cargas contaminantes del parámetro de SST en los cinco puntos de vertimiento relacionados en el cuadro anterior, según el acuerdo No. 040 del 10 de diciembre de 2009, expedido por la CAR.

Consecuencia del incumplimiento en la reducción de las cargas contaminantes, la SDA mediante resolución mediante la Resolución No. 72 del 20 de enero de 2017, causó la aplicación de lo establecido en parágrafo 1 del artículo 17 del Decreto 2667 de 2012, reajustando el Factor regional en el tramo 5 del río Bogotá a un valor de 1.37 para el parámetro de SST en cada uno de los puntos de vertimientos indicados en el cuadro anterior.

Mediante liquidación realizada a la EAAB-ESP en la cuenta de cobro No. 2016-TR-00001 del 5 de enero de 2016, emitida por la Subdirección Financiera de la SDA por valor de \$2.070.146.436 por concepto de Factor regional establecido en el seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante del año 2013, realizado por la CAR-Cundinamarca. Valor cancelado con el Cheque No. 32596-8 del banco de Davivienda del 22 de septiembre de 2017 por valor de \$9.393.794.898 en los que se encuentran incluido la suma de \$2.070.146.436.

CUADRO 104. SEGUIMIENTO TRAMO 5 RÍO BOGOTÁ AÑO 2014

Cuenca	Punto de Vertimiento	Carga Contaminante 2014		FR Ajustado DBO5	FR Ajustado SST
		CC DBO5 (Kg/año)	CC SST (Kg/año)		
Tramo 5	E/E Rivera	1.177.722.478	778.816.477	1,13	2,50
	E/E Navarra	340.429.995	274.842.564	1,13	2,50
	E/E Gibraltar	5.673.679.085	3.613.404.557	1,13	2,50
	E/E El Recreo	1.981.959.322	793.606.118	1,13	2,50
	PTAR Salitre	23.029.154.659	14.023.172.651	1,13	2,50

Fuente: Resolución No. 72 del 20 de enero de 2017

De la revisión de los informes técnico No. 00988 del 9 de agosto de 2016 y el No. 02514 del 29 de diciembre de 2016, resultado del seguimiento realizado por la SDA, al tramo 5 del río Bogotá, se identificó el incumplimiento en la reducción de cargas contaminantes del parámetro de SST en los cinco puntos de vertimiento en los

parámetros de DBO₅ y SS, de acuerdo al cuadro anterior, según el acuerdo No. 040 del 10 de diciembre de 2009, expedido por la CAR.

Consecuencia del incumplimiento en la reducción de las cargas contaminantes, la SDA mediante resolución mediante la Resolución No. 402 del 16 de febrero de 2017, causa la aplicación de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 17 del Decreto 2667 de 2012, reajustando el Factor regional en el tramo 5 del río Bogotá a un valor de 1.13 para el parámetro de DBO₅ y de 2.50 en el de SST en cada uno de los puntos de vertimientos indicados en el cuadro anterior.

Mediante liquidación realizada a la EAAB-ESP en la cuenta de cobro No. 2016-TR-00105 radicada el 17 de noviembre de 2016, emitida por la Subdirección Financiera de la SDA por valor de \$6.781.466.036,95 por concepto de factor regional establecido en el seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante del año 2014, realizado por la CAR-Cundinamarca. Valor cancelado con Cheque del banco Davivienda No. 42057-5 del 5 de octubre de 2017 por valor de \$6.781.466.037 el cual corresponde al ajuste del factor regional de la vigencia 2014.

Adicionado a lo anterior y de acuerdo a los soportes de pago expedidos por la Dirección de tesorería de la EAAB-ESP se evidencia la cancelación de intereses moratorios por el pago extemporáneo de la tasa retributiva correspondiente a la vigencia de 2015, en suma de \$4.874.188 valor que fue cancelado con el cheque del banco de Davivienda No. 59674-5 del 6 de diciembre de 2017.

Por lo expuesto, la EAAB –ESP pagó \$27.702.916.365 por concepto de ajuste al factor regional de las vigencias 2012, 2013 y 2014 a la SDA y a la CAR CUNDINAMARCA, por incumplimiento en la eliminación de vertimientos y por la no reducción de las descargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua del Distrito capital y al tramo 5 de Río Bogotá. Adicionalmente canceló intereses moratorios por la extemporaneidad en pago de la tasa retributiva correspondiente a la Vigencia 2015 a la SDA en cuantía de \$.4.874.188.

En conclusión este Ente de Control determinó, que la EAAB-ESP, a través de sus acciones y omisiones lesionó el patrimonio público del Distrito Capital, causando Daño patrimonial en cuantía de \$27.707.790.553 por una gestión fiscal ineficaz e inoportuna y antieconómica en el cumplimiento de las obligaciones del PSMV y de

los objetivos de calidad de las cuencas de los ríos Fucha, Tunjuelo y tramo 5 del río Bogotá.

Los argumentos esgrimidos en la respuesta del Informe Preliminar dados por la EAAB ESP no desvirtúan la observación administrativa con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, toda vez que los pagos efectuados por “*factor regional*” fueron realizados en la vigencia 2017 y corresponden a incumplimientos de la resolución 3257 de 2007, para el caso del río Tunjuelo y el río Fucha de jurisdicción del Distrito Capital y por ende competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

En cuanto al pago por factor regional de las vigencias 2012, 2013 y 2014 correspondientes al tramo 5 del Río Bogotá, también fueron realizados a la SDA por incumplimiento en la reducción de la carga contaminante.

Estos Pagos afectaron el patrimonio de la empresa porque no pueden ser trasladados al usuario final vía tasa retributiva, por ser esta causada por incumplimiento de obligaciones del prestador del servicio de alcantarillado y saneamiento básico, es decir de la EAAB ESP, situación dañosa del patrimonio público, toda vez que estos recursos no fueron teleológicamente destinados a la satisfacción y cumplimiento de los fines esenciales del Estado sino al pago de sanciones pecuniarias producto de una gestión ineficiente e indebida, derivada de incumplimientos de normas ambientales .

En relación a los intereses causados por pago extemporáneo de la tasa retributiva estos fueron pagados y también lesionaron el patrimonio de la Empresa, por lo tanto no se desvirtúa la observación.

No obstante, al estar la EAAB adelantando las acciones administrativas ante los tribunales, este ente de control actuará de acuerdo a las decisiones allí tomadas, pero como esta puede ser favorable o desfavorable, y teniendo en cuenta que este ente de control ejerce la titularidad de la acción fiscal independiente continuará el trámite correspondiente de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley 610 de 2010 y en las normas que para tal efecto ha expedido la Contraloría de Bogotá sobre el proceso de Responsabilidad Fiscal, sede en la cual también podrán ejercer su derecho a contradicción en observancia del debido proceso.

En consecuencia, se configura Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal.

Proyecto de Inversión 82 PSMV en la vigencia 2017

Objetivo General: “Realizar las obras necesarias para reducir o eliminar cargas contaminantes del sistema de alcantarillado a los cuerpos de agua de los ríos urbanos de la ciudad”.

Objetivos específicos:

- “Construir interceptores locales y troncales que eliminen el vertimiento directo a los cuerpos de agua del tramo 4 de Fucha, todos los tramos del río Tunjuelo y las quebradas aferentes al Tunjuelo.
- Hacer mantenimientos preventivos y rehabilitar las estructuras de alivio que no operan correctamente.
- Identificar, detectar y corregir las conexiones erradas del sistema sanitario pluvial, mediante la separación de caudales al final del tubo o a cada uno de los usuarios mal conectado”.

CUADRO 105 EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 82

Meta de Proyecto Inversión	Avance Físico				Recursos		
	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Programado	Ejecutado	% Ejec.
1. Intervenir 115 puntos de vertimiento		Prog.	Ejec 2017	%	10.775	9.475	87.93
	2016	1.0	0	0			
	2017	0	0				
	SEGPLAN	7.01	7.0	99.86			
2. Eliminar 748 conexiones erradas	Vigencia	EJECUCION MAGNITUD			Prog.	Ejec.	% Ejec
		Prog.	Ejec 2017	%	14.886	13.145	88.30
	2016	1	0	0			
	2017	1	0	0			
Acumulado 2017 (Prog. SEGPLAN)	1	0	0				

Fuente SEGPLAN 31/12/2017

CUADRO 106 AVANCE FÍSICO DE LA META 1 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META A PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-02-25500-1253-2017	SANEAMIENTO QUEBRADA YOMASA	Est. Ase. Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	112	79.5
1-15-25500-1260-2017	SANEAMIENTO QUEBRADA YOMASA	Interventorias	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	28.0	10.7
BIENES RAICES	INTERCEPTOR TROMPETA	Terrenos	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	276.1	25.1
BIENES RAICES	INTERCEPTOR TROMPETA	Reasentamientos	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	56.2	56.2
1-01-34100-1196-2017	INTERCEPTOR TROMPETA	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	1.215.2	1.215.2

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
Proyecto SS-1019-003 No hay contrato de interventoría	INTERCEPTOR TROMPETA	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	125.0	-
BIENES RAICES	INTERCEPTOR INFIERNO	Terrenos	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	224.5	-
Proyecto SS-1019-004 No hay contrato de reasentamiento	INTERCEPTOR INFIERNO	Reasentamientos	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	107.8	107.8
1-01-34100-1196-2017	INTERCEPTOR INFIERNO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	485.2	485.2
Proyecto SS-1019-004 No hay contrato de interventoría	INTERCEPTOR INFIERNO	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	49.9	-
1-01-34100-0922-2016	CONSTRUCCION INTERCEPTOR NUTRIA FASE II	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	786.5	786.5
1-15-34100-1011-2016	CONSTRUCCION INTERCEPTOR NUTRIA FASE II	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	3.145.9	3.145.9
1-02-25500-1253-2017	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA ALBINA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	48.5	48.5
1-15-25500-1260-2017	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA ALBINA	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	323.1	323.1
1-02-25500-0896-2016	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	483.1	181.9
2-15-25500-0931-2016	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	55.0	27.7
1-02-25500-1253-2017	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA RIO SECO	Est.Ase.Con. Y Diseñ	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	322.1	322.1
1-15-25500-1260-2017	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA RIO SECO	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	1.531.9	1.531.9
Proyecto TS-1007-001 No hay contrato de gastos generales	ESTACION DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE CONDUCCION Y DESCARGA RIO TUNJUJUELO	Gastos Generales	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	64.9	64.9
1-01-25500-1203-2017	ESTACION DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE CONDUCCION Y DESCARGA RIO TUNJUJUELO	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	289.1	289.1
1-15-25500-1215-2017	ESTACION DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE CONDUCCION Y DESCARGA RIO TUNJUJUELO	Interventorías	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	1.751.2	1.751.2
1-01-25500-1203-2017	ESTACION DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE	Maq.Equip. Y Suminis	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	249.2	249.2

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	Presupuesto vigente para:	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Un	ID. Meta Principal	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
	CONDUCCION Y DESCARGA RIO TUNJUELO								
1-01-25500-1309-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA TORCA INCLUIDAS EN EL PICCE.	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	115.0	111.0
1-15-25500-1311-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA TORCA INCLUIDAS EN EL PICCE.	Interventorias	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	13.0	13.0
1-01-25500-1309-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA TUNJUELO INCLUIDAS EN EL PICCE.	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	687.2	687.2
1-15-25500-1311-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA TUNJUELO INCLUIDAS EN EL PICCE.	Interventorias	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	2.3	-
1-01-25500-1309-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA SALITRE INCLUIDAS EN EL PICCE	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	891.8	891.8
1-15-25500-1311-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA SALITRE INCLUIDAS EN EL PICCE	Interventorias	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	118.0	110.5
1-01-25500-1309-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA FUCHA INCLUIDAS EN EL PICCE	Construc. Obra Civil	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	863.4	631.0
1-15-25500-1311-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SEPARACION DE CAUDALES SANITARIOS EN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CUENCA FUCHA INCLUIDAS EN EL PICCE	Interventorias	INV DIRECTA	0	0	un	0082-1	030.4	028.0
				0	0			14.451.4	13.176.

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Como se observa en el cuadro precedente, no se intervino con recursos de la vigencia 2017 ningún punto de vertimiento, valor que será el establecido para calificar la gestión objeto del control fiscal.

**CUADRO 107 EJECUCIÓN DE LA META 1 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-34100-0922-2016	CONSTRUCCION INTERCEPTOR NUTRIA FASE II	Construc. Obra Civil			1786.5	1707.8
1-15-34100-1011-2016	CONSTRUCCION INTERCEPTOR NUTRIA FASE II	Interventorias			148.5	14.2
1-02-25500-0896-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	Est.Ase.Con. Y Diseños			1322.1	1322.1
2-15-25500-0931-2016	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	Interventorias			164.9	164.9
Proyecto TM-4055-002	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA BOMBEO SALITRE	Est.Ase.Con. Y Diseños			11.751.2	1979.5
Proyecto TM-4055-002	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA BOMBEO SALITRE	Interventorias			1249.2	199.2
Proyecto TS-1007-001 No hay contrato de Est.Ase.Con. Y Diseños	ESTACION DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE CONDUCCION Y DESCARGA RIO TUNJUELO	Est.Ase.Con. Y Diseños			1687.2	1686.1
1-01-25500-0845-2015	ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN (MEDIANTE BOMBEO) DEL SISTEMA TRONCAL SANITARIO EN LA CUENCA DEL RÍO FUCHA - PARQUE LINEAL DEL RÍO FUCHA.	Construc. Obra Civil	6	6	1-	1-
1-01-25500-0782-2015	REHABILITACION INTEGRAL SISTEMA COMBINADO SUBCUENCA COLECTOR CALLE 22	Construc. Obra Civil	1	1	1-	1-
Total ejecución vigencias anteriores			7	7	3.909.5	2.863.8
			7	7		

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Del cuadro anterior se observa que en la vigencia 2017, la EAAB intervino 7 puntos de vertimiento con recursos de vigencias anteriores, valor que concuerda con lo reportado en el SEGPLAN.

CUADRO 108 EJECUCIÓN FÍSICA DE META 2 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 EN LA VIGENCIA 2017

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-31100-1238-2017	PICCE - ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS CANAL TORCA EN LA TOTALIDAD DEL AREA AFERENTE AL CANAL	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	120.9	120.9
1-01-31100-1238-2017	PICCE - ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS CANAL TORCA EN LA TOTALIDAD DEL AREA AFERENTE AL CANAL	Construc. Obra Civil	0	0	286.1	286.1
1-01-31100-1238-2017	PICCE - ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS CANAL CONTADOR EN LA TOTALIDAD DEL AREA AFERENTE AL CANAL	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	91.0	91.0
1-01-31100-1238-2017	PICCE - ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS CANAL CONTADOR EN LA TOTALIDAD DEL AREA AFERENTE AL CANAL	Construc. Obra Civil	0	0	184.1	184.1
1-01-33100-0976-2016	PICCE ZONA 3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE I; UBICADA ENTRE LA AVENIDA BOYACA HASTA LA CALLE 26 SUR Y DESDE LA CARRERA 71F HASTA LA DIAGONAL 14 BIS	Construc. Obra Civil	0	0	1.450.1	1.450.1
2-15-33100-1020-2016	PICCE ZONA 3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE I; UBICADA ENTRE LA AVENIDA BOYACA HASTA LA CALLE 26 SUR Y DESDE LA CARRERA 71F HASTA LA DIAGONAL 14 BIS	Interventori as	0	0	179.2	179.2
1-02-35100-1210-2017	CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL EL BURRO	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	57.6	52.9
1-02-35100-1210-2017	CORRECCIÓN CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL LA VACA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	16.6	15.2
1-02-35100-1210-2017	CORRECCIÓN CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL TECHO	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	44.3	40.7
1-01-33100-1197-2017	PSMV Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANAL CAPELLANIA EN LA ZONA 3 DE LA EAAB	Construc. Obra Civil	0	0	145.2	133.2
1-02-31100-1014-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CORDOBA	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	272.5	272.5
2-15-31100-1026-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CORDOBA	Interventori as	0	0	20.4	20.4
1-01-31100-1238-2017	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CORDOBA	Construc. Obra Civil	0	0	378.7	378.7
1-01-31100-0988-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS	Construc. Obra Civil	0	0	908.0	908.0
1-15-31100-0989-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS	Interventori as	0	0	101.0	101.0
1-01-32100-0977-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - CUENCA SALITRE FASE I	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	356.9	356.7
1-01-32100-1206-2017	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - CUENCA SALITRE FASE I	Construc. Obra Civil	0	0	600.0	600.0
1-15-32100-1292-2017	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - CUENCA SALITRE FASE I	Interventori as	0	0	70.0	50.6
1-01-33100-0976-2016	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE I	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	293.2	293.2
2-15-33100-1020-2016	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE I	Interventori as	0	0	32.6	32.6
1-02-34100-1009-2016	PLAN SISTEMATICO DE IDENTIFICACION Y CORRECCION DE CONEXIONES ERRADAS	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	1.514.8	1.514.8
1-02-31100-0831-2017	ELIMINACIÓN CONEXIONES ERRADAS CANAL CALLEJAS	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	324.9	324.9
1-01-31100-1238-2017	ELIMINACIÓN CONEXIONES ERRADAS CANAL CALLEJAS	Construc. Obra Civil	0	0	1.670.3	1.507.4
1-01-33100-1197-2017	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE II	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	720.6	432.3
1-15-33100-1262-2017	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE II	Interventori as	0	0	72.1	47.5
-	PICCE ZONA3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE II	Construc. Obra Civil	0	0	1.681.6	982.5

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuesto Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-33100-1197-2017						
1-15-33100-1262-2017	PICCE ZONA3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE II	Interventorias	0	0	168.1	111.4
1-01-32100-0977-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - SUB CUENCA SAN MARCOS (SALITRE) CARRERA 110 CARRERA 101 B ENTRE CALLE 80 Y CALLE 72 A	Construc. Obra Civil	0	0	1.300.6	1.300.6
1-02-25500-0891-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE OBRAS DE MITIGACIÓN	Est.Ase.Co n. Y Diseñ	0	0	1.091.3	1.091.3
2-15-25500-0923-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE OBRAS DE MITIGACIÓN	Interventorias	0	0	349.0	264.6
Proyecto TS-2055-001 No hay contrato de Construc. Obra Civil	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE OBRAS DE MITIGACIÓN	Construc. Obra Civil	0	0	383.8	-
			0	0	14.885.7	13.144.8

Fuente SEGPLAN 31/12/2017, Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De acuerdo con el cuadro precedente se demuestra que con recursos de la vigencia 2017 la meta 2, no presentó avance alguno en la eliminación de conexiones erradas.

CUADRO 109 AVANCE DE META 2 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 82 CON RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Millones de pesos corrientes

No. Contrato	Nombre Proyecto	Rubro	META PLAN (a dic 31 de 2017)	META EJECUTADA (a dic 31 de 2017)	Presupuest o Vigencia	Compromisos Vigencia
1-01-33100-0976-2016	PICCE ZONA 3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE I; UBICADA ENTRE LA AVENIDA BOYACA HASTA LA CALLE 26 SUR Y DESDE LA CARRERA 71F HASTA LA DIAGONAL 14 BIS	Construc. Obra Civil	0	0	1.079.9	1.079.9
2-15-33100-1020-2016	PICCE ZONA 3 - SUB-CUENCA FUCHA FASE I; UBICADA ENTRE LA AVENIDA BOYACA HASTA LA CALLE 26 SUR Y DESDE LA CARRERA 71F HASTA LA DIAGONAL 14 BIS	Interventorias	0	0	174.0	90.1
1-02-31100-1014-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CORDOBA	Est.Ase.Con. Y Diseñ	0	0	40.9	40.9
2-15-31100-1026-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CORDOBA	Interventorias	0	0	3.6	3.6
1-01-31100-0988-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS	Construc. Obra Civil	0	0	160.2	160.2
1-15-31100-0989-2016	ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS	Interventorias	0	0	11.1	11.1
1-01-32100-0977-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE ZONA2 - CUENCA SALITRE FASE I	Est.Ase.Con. Y Diseñ	0	0	137.1	78.8
1-01-33100-0976-2016	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE I	Est.Ase.Con. Y Diseñ	0	0	104.2	104.2
2-15-33100-1020-2016	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA FASE I	Interventorias	0	0	9.1	9.1
1-02-34100-1009-2016	PLAN SISTEMATICO DE IDENTIFICACION Y CORRECCION DE CONEXIONES ERRADAS	Est.Ase.Con. Y Diseñ	0	0	808.0	601.1
1-01-32100-0977-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE	Construc. Obra Civil	0	0	1.221.0	1.221.0

	ZONA2 - SUB CUENCA SAN MARCOS (SALITRE) CARRERA 110 CARRERA 101 B ENTRE CALLE 80 Y CALLE 72 A					
1-02-25500-0891-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE OBRAS DE MITIGACIÓN	Est.Ase.Con. Y Diseñ	0	0	192.6	192.6
2-15-25500-0923-2016	PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS - PICCE OBRAS DE MITIGACIÓN	Interventorías	0	0	46.7	46.7
			0	0		

Fuente Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Durante la vigencia 2017, con recursos de vigencias anteriores tampoco se presentó avance físico alguno como se observa en el cuadro anterior.

Por lo expuesto la calificación de la gestión dada al cumplimiento del PACA en los principios de eficacia y eficiencia es el siguiente:

CUADRO 110. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PACA Y PRINCIPIOS PONDERADOS

Proyecto Inversión	Ponderador Proyecto	Coherencia	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
		10%	30%	30%	30%
54. Total Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	5,42%	33,62%	17,26%	17,42%	9,62%
81. Total Corredores ambientales	5,93%	36,80%	12,58%	30,68%	7,53%
82. Total Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	3,18%	19,70%	0,00%	17,37%	0,00%
7341. Total Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	1,59%	9,88%	9,57%	9,57%	4,94%
	16%	100,0%	39,4%	75,0%	22,1%
		10,0%	11,8%	22,5%	6,6%

Fuente: Equipo Auditor

El concepto de gestión en cuanto al manejo de los recursos financieros es eficiente e ineficaz en la ejecución física del PACA, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 111 CONCEPTO DE RESULTADO DE LA GESTION AMBIENTAL

PRINCIPIO	RANGO	RESULTADO	REDONDEO	CALIFICACION
Eficacia	Mayor a 75	39,4%	39,4%	INEFICAZ
Eficiencia	Mayor a 75	75,0%	75,0%	EFICIENTE

Fuente: Equipo Auditor.

3.2.3 Contribución de la EAAB ESP en el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS a 2030

En cumplimiento a la directriz dada por el Despacho del Contralor Auxiliar, se relaciona la participación de la EAAB ESP para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), frente a lo cual se identificaron las acciones que la EAAB-ESP adelantará desde las metas de proyecto de Inversión asociándolas al PDBMPT y su articulación a los indicadores y metas trazadores de los ODS. Así:

De los 17 ODS, la EAAB ESP participa en 16, de los cuales 10 lo hace en forma indirecta y 6 en forma directa, con proyectos y/o programas para los cuales tiene asignados recursos de inversión y recursos propios así:

3.2.3.1 Participación Directa con recursos propios

CUADRO 112 OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

CUADRO 113 OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

CUADRO 114 OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2	Proporción de masas de agua de buena calidad
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2	Proporción de masas de agua de buena calidad
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.1	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

CUADRO 115 OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

CUADRO 116 OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.2	Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

CUADRO 117 OBJETIVO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Descripción objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Descripción Indicador
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

3.2.3.2 Participación Indirecta con recursos propios en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se encuentran en descritos en la siguiente gráfica:



GRAFICA 7 Participación de la EAAB-ESP indirectamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fuente: Información dada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La asociación de los ODS al PDBMT y proyectos de inversión se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 118 PROYECTOS DE INVERSION ASOCIALDOS AL PDBMT Y A LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA EAAB

Millones de pesos corrientes

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIPIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones Meta Producto del PBMP
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
7338-5	Construir km de redes locales de acueducto	511	Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	9629,725953	3662,825415	0,380366527	12	2,07	17,25	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	518 Número de km de redes de acueducto construidas	
N.A.	N.A.	507	Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua	N.A.	N.A.	N.A.	447	428,16	95,7852349	3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3...9.2. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red	Esta es una meta de Resultado
7338-6	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la optimización del sistema local de acueducto	511	Construir 91.81 Km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	NA	NA	NA	100	85,89	85,89	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	518 No. de Kms de redes de acueducto construidas	

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIPIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
7338-7	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema local de acueducto	511	Construir 91.81 Km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	2072,211281	1895,512946	0,914729576	100	81,25	81,25	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	518 No. de Kms de redes de acueducto construidas	
7334-9	Construir u optimizar km de redes de conducción o matrices de acueducto	511	Construir 91.81 Km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	45869,17213	42842,9726	0,934025416	9,67	3,62	37,43536711	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	518 No. de Kms de redes de acueducto construidas	
7334-10	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto	511	Construir 91.81 Km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	48752,35653	35616,37313	0,730556955	100	73,06	73,06	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	518 No. de Kms de redes de acueducto construidas	
7334-11	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y de distribución matriz de acueducto	511	Construir 91.81 Km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	24856,4584	10951,33043	0,440582896	100	55,29	55,29	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	518 No. de Kms de redes de acueducto construidas	

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0020-5	Construir km de redes locales de alcantarillado sanitario	512	Construir 62.4 Km de redes de alcantarillado sanitario	10750,14926	10733,14079	0,998417838	16,84	8,43	50,05938242	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	519 No de KMS de redes de alcantarillada sanitario construidas	
0020-6	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado sanitario	512	Construir 62.4 Km de redes de alcantarillado sanitario	5001,720697	4210,609772	0,841832247	100	89,29	89,29	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	519 No de KMS de redes de alcantarillada sanitario construidas	
0021-6	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	512	Construir 62.4 Km de redes de alcantarillado sanitario	3936,60143	3562,899211	0,905069836	100	90,5	90,5	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	519 No de KMS de redes de alcantarillada sanitario construidas	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0021-7	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	512	Construir 62.4 Km de redes de alcantarillado sanitario	310,4849054	202,8821577	0,653436461	100	71,43	71,43	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	519 No de KMS de redes de alcantarillado sanitario construidas	
0019-4	Construir km de redes locales de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	34245,28619	28772,96871	0,840202314	19,32	14,28	73,91304348	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	
0019-5	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	5101,955388	4706,977565	0,92258305	100	90,2	90,2	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0022-12	Construir km de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	25849,69664	25574,26636	0,989344932	4,52	1,96	43,36283186	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	
0022-13	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	9686,975591	8146,04689	0,840927781	100	84,09	84,09	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	
0022-14	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	7004,392811	6921,003948	0,988094776	100	100	100	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	

251

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0052-5	Renovar km de redes troncales o secundarias de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	28379,30663	20562,04066	0,724543447	4,83	0	0	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	
0052-6	Renovar km de redes locales de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	48580,06874	47781,08807	0,983553324	18,02	12,53	69,53385128	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	
0052-7	Ejecutar las actividades complementarias, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado pluvial	513	Construir y/o renovar 88 Km de rees troncales, secundarias y locales de Alcantarillado Pluvial	8388,764705	7792,274755	0,928894185	100	81,94	81,94	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	520 No. de Kms de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0050-6	Renovar km de redes de conducción o matrices de acueducto	514	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	10063,40667	492,30225	0,048920039	1,2	0	0	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	521, Indice de continuidad del Servicio de acueducto	
0050-7	Renovar km de redes locales de acueducto	514	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	36577,53214	35886,589	0,981110176	60,26	27,76	46,06704281	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	521, Indice de continuidad del Servicio de acueducto	
0050-8	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de acueducto	514	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	50839,78972	42659,6749	0,839100145	100	83,9	83,9	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	521, Indice de continuidad del Servicio de acueducto	

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0050-9	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de acueducto	514	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	18092,49971	14140,54388	0,781569386	100	73,58	73,58	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	521, Índice de continuidad del Servicio de acueducto	
0051-5	Renovar km de redes locales o secundarias de alcantarillado sanitario	515	Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	86009,77387	80143,15666	0,931791273	40,49	23,83	58,85403803	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0051-6	Renovar de manera integral el sistema de alcantarillado troncal sanitario de 4 subcuencas	515	Indice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	14836,82528	5986,431217	0,403484648	1,18	0,93	78,81355932	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Indice de reclamación operativa de alcantarillado	
0051-7	Ejecutar las obras complementarias requeridas para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario	515	Indice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	4568,397864	3392,394344	0,742578568	100	75	75	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Indice de reclamación operativa de alcantarillado	

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0051-8	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la renovación o reposición del sistema de alcantarillado sanitario	515	Indice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	12288,73778	10916,96418	0,888371481	100	84,15	84,15	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado	
0053-6	Construir una planta de tratamiento de lodos y de aprovechamiento de residuos	515	Indice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	NA	NA	NA	0,01	0	0	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado	
0053-7	Ejecutar las actividades para la construcción, renovación, rehabilitación ó reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	515	Indice de reclamación operativa de alcantarillado menor o igual a .30%	661,9062965	661,9062965	1	100	100	100	6.4De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
										a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.			
0054-6	Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora de Canoas	509	Avanza 70% en la construcción de la estación elevadora Canoas	17787,0318	0	0	10	0	0	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	516 Porcentaje de avance de la estación elevadora EEC	
0054-7	Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase 1	508	Avanzar 20% en la gestión del proyecto Ptar Canoas Fase 1	NA	NA	NA	NA	NA	#¡VALOR!	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	515, Porcentaje avance en la gestión de la Ptar	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0054-9	Ejecutar 100% de las acciones complementarias requeridas para el saneamiento del Río Bogotá	508	Avanzar 20% en la gestión del proyecto Ptar Canoas Fase 1	NA	NA	-	100	100	100	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	515, Porcentaje avance en la gestión de la Ptar	
0054-8	Terminar 100% el sistema de interceptores Río Bogotá	510	Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	24278,4335	21793,50315	0,897648654	55,5	49,88	89,87387387	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	517. Porcentaje de avance de intercentores	
0068-3	Realizar las acciones definidas para la construcción, renovación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial y metro	169	Adecuación del 100% de la redes de Acueducto y Alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	NA	NA	NA	NA	NA	#¡VALOR!	6.1De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	142. Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
0068-4	Ejecutar las actividades complementarias de los proyectos, para la construcción, renovación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial y metro	169	Adecuación del 100% de la red de Acueducto y Alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	7903,70293	7903,70293	1	100	100	100	6.2De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	142. Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas	
0068-5	Adecuar km de redes asociadas a infraestructura vial	169	Adecuación del 100% de la red de Acueducto y Alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	64582,19539	64580,39087	0,999972059	104,73	104,6	99,87587129	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	142. Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas	
0082-1	Intervenir Puntos de vertimiento	447	Ejecutar el plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos-TSMW, entre otros proyectos prioritarios	10351,96717	9102,616568	0,879312735	7	7	100	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	350. Porcentaje de ejecución del PSMW	

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				
										reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.			
0082-2	Eliminar Conexiones Erradas	447	Ejecutar el plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos-TSMW, entre otros proyectos prioritarios	14300,7603	12628,28757	0,883050083	0,02	0	0	6.3De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	350. Porcentaje de ejecución del PSMW	
7341-12	Realizar las acciones definidas para protección de cuencas abastecedoras	439	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	6179,195888	5866,330099	0,94936788	100	94,9	94,9	6.5De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	337 No. de hectáreas en proceso de restauración	
7341-13	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	439	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	4071,850672	3999,484826	0,982227775	100	98,22	98,22	6.6De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	337 No. de hectáreas en proceso de restauración	

META PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observaciones
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0081-1	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hidrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	31136,18606	26105,70826	0,838436288	0,75	0,29	38,66666667	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hidrico	
0081-2	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hidrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	14908,92835	12279,83552	0,823656485	0,75	0,2	26,66666667	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hidrico	
7341-14	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	439	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	2111,69281	2110,034215	0,999214566	7,5	7,5	100	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	337 Número de hectáreas en procesos de restauración	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META PROYECTO DE INVERSION		META DE PRODUCTO		PRESUPUESTO VIGENCIA 2017			MAGNITUD FISICA			META ODS	INDICADOR ODS	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EGUIAMIENTO, CONTROL Y MONITOREO	Observacione
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	PRGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION P/TAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2017	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2017	% EJECUCION FISICA 2017				Meta Producto del PBMP
0055-6	Ejecutar las actividades requeridas para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	71	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	25.885,03072	22.085,64499	0,853220737	100	56	56	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	

3.3. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

3.3.1 Estados Contables

Los Estados Contables de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, ESP, a diciembre 31 de 2017, registran Activos por \$9.494.066 millones, representados en los siguientes rubros: Efectivo y equivalentes de efectivo \$611.773 millones equivalente al 6.4%, Inversiones \$553.247 millones equivalente al 5.8%, Cuentas por cobrar \$588.617 millones equivalente al 6.2%, Préstamos por Cobrar equivalentes al 0.6%, Inventarios \$ 31.571 millones equivalente al 0.3%, Propiedades Planta y Equipo \$5.564.258 millones equivalente al 58.6%, Otros Activos \$ 2.086.424 millones equivalente al 22%.

Los pasivos de la EAAB ESP a diciembre 31 de 2017 ascendían a \$6.122.222 millones, representados así: Préstamos por pagar por \$329.979 millones, equivalentes al 5%, Cuentas por Pagar \$365.023 millones equivalentes al 6%, Beneficios a empleados \$4.107.317 millones que equivalen al 67%, Provisiones \$254.465 millones equivalentes a un 4%, Otros Pasivos \$1.065.438 millones que equivalen a un 17%.

El Patrimonio a diciembre 31 de 2017 por \$3.371.843 millones representados en: Capital Fiscal por \$2.051.301 millones equivalente al 60.8%, Reservas \$1.307.225 millones equivalente al 38.8%, Resultados de ejercicios anteriores \$70.730 millones equivalente a 2.1%, Resultados del ejercicio \$421.932 millones equivalente al 12.5%, Impactos por la transición al nuevo marco normativo \$611.063 millones equivalente al 18.1%, Otros resultados integrales \$-1.090.408 millones que representan el -32.3% del total del patrimonio.

El alcance de la Auditoría estuvo orientado a evaluar las cuentas que se detallan en el siguiente cuadro, con base en las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 por la EAAB ESP

CUADRO 119 MUESTRA DE AUDITORIA

Millones de pesos

CUENTA	SALDO	% DE PARTICIPACION SOBRE EN EL RUBRO
ACTIVO - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	611.773	6,40%
ACTIVO - INVERSIONES	553.247	5,80%
ACTIVO - PRESTAMOS POR COBRAR	58.176	0,60%
ACTIVO - INVENTARIOS Dotaciones a trabajadores	6.480	0,07%

CUENTA	SALDO	% DE PARTICIPACION SOBRE EN EL RUBRO
ACTIVO - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Terrenos de propiedad de terceros	14.358	0,15%
ACTIVO- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-Equipo de transporte tracción y elevación	148.249	1,56%
ACTIVO- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-Propiedades planta y equipo no explotados	5.502	0,06%
ACTIVO - OTROS ACTIVOS Recursos entregados en Administración	242.152	2,55%
ACTIVO- OTROS ACTIVOS Avances y anticipos entregados	91.147	0,96%
PASIVO-PRESTAMOS POR PAGAR	329.979	5,0%
PASIVO-CUENTAS POR PAGAR- Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos	13.568	0,22%
PASIVO-CUENTAS POR PAGAR- Cobro de cartera de terceros	41.836	0,69%
PASIVO-CUENTAS POR PAGAR- Arrendamiento Operativo	117	0,002%
PASIVO -PROVISIONES	234.028	3,8%
PASIVO-OTROS PASIVOS – Recursos recibidos en Administración	206.531	3,4%

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros presentados por la EAAB a diciembre de 2017

Activo

A 31 de diciembre de 2017 este grupo contable presenta un saldo de \$9.494.066 millones, y su composición se detalla a continuación:

CUADRO 120 COMPOSICION DE ACTIVO

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
1000	ACTIVO	9.494.066	9.072.374	421.692	4,6%	100%
1100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	611.773	586.403	25.369	4,3%	6,4%
1200	INVERSIONES	553.247	682.746	-129.499	-19,0%	5,8%
1300	CUENTAS POR COBRAR	588.617	867.123	-278.507	-32,1%	6,2%
1400	PRESTAMOS POR COBRAR	58.176	49.471	8.704	17,6%	0,6%
1500	INVENTARIOS	31.571	25.280	6.292	24,9%	0,3%
1600	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.564.258	5.421.538	142.720	2,6%	58,6%
1900	OTROS ACTIVOS	2.086.424	1.439.812	646.612	44,9%	22,0%

Fuente Estados Financieros EAAB a diciembre 31 de 2017

Los Activos a 31 de diciembre de 2017, reflejan respecto del año anterior un aumento del 4.6% representados en \$421.692 millones.

Como se refleja en el análisis vertical, la cuenta Propiedad planta y equipo es la más representativa dentro del Activo con una participación del 58.6%, seguida de los Otros Activos 22%, efectivo y equivalentes de efectivo 6.4%, Inversiones 5.8%, Cuentas por cobrar 6.2%, préstamos por cobrar 0.6%, inventarios 0.3%.

Efectivo Y Equivalentes de Efectivo 1100

A 31 de diciembre de 2017 el grupo de efectivo y equivalentes de efectivo representa el 6.4% del total del Activo. Presentó un saldo de \$611.723 millones y este grupo se encuentra conformado por:

CUADRO 121 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	611.773	586.403	25.369	4,3%	6,4%
1105	CAJA	0	0	0	0,0%	0,0%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	369.887	374.477	-4.590	-1,2%	3,9%
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	241.886	211.926	29.960	14,1%	2,5%

Fuente: información Tomada del SAP con corte 31 de diciembre de 2017

Caja Menor - 1105

Mediante Resolución 021 del 11 de enero de 2017, la EAAB ESP reglamentó la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores para la vigencia fiscal 2017, constituyéndose dos cajas menores así:

- Caja Menor de la Central de Operaciones con un monto inicial de veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes. No podrá superar en el año fiscal 2017 la suma de doscientos noventa y cuatro (294) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para atender gastos generales.
- Caja menor del Sistema de Abastecimiento con un monto inicial de diez (10) salarios mínimos legales vigentes. No podrá superar para el año fiscal 2017, la suma de cuarenta y siete (47) salarios mínimos legales vigentes para la atención de gastos generales.

Verificado el Balance de la EAAB se observa que la cuenta 1105 Caja, sólo se compone por la subcuenta 110502-Caja Menor. Revisado el SAP se evidencia que está presenta dos cuentas Auxiliares: 1105020600 – Caja Menor sistema Norte la cual maneja las operaciones de abastecimiento y 1105020800 Caja Menor Central de Operaciones, en la cual se reflejan dos movimientos durante el año correspondiente al registro de apertura y cierre de la caja menor.

CUADRO 122 CUENTA 1105 CAJA

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2016	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	2017
1105	CAJA	0	25,8	25,8	0
110502	Caja Menor	0	25,8	25,8	0
1105020600	Caja Menor sistema Norte	0	7,4	7,4	0
1105020800	Caja Menor central de operaciones	0	18,4	18,4	0

Fuente: información Tomada del SAP con corte 31 de diciembre de 2017

La Caja Menor de Abastecimiento se constituyó por un valor de \$7.4 millones, y la Caja Menor de Central de Operaciones por \$18.4 millones tal como se describe en el cuadro anterior. Su cierre se realizó por estos mismos valores, en cumplimiento de la resolución de constitución.

Revisado el SAP se evidencia que se llevan los registros de las operaciones en dos libros auxiliares los cuales se contabilizan por las subcuentas 240101, en diferentes cuentas auxiliares y se denominan “Libro de Efectivo” (donde se registran las transacciones realizadas en efectivo) y “Libro de Bancos” (se reflejan las consignaciones y egresos realizados mediante cheques). Cotejadas las transacciones frente a la reglamentación establecida por la entidad se evidencia cumplimiento estricto de esta. De igual forma, los reembolsos registrados en los libros no superan el 70% del monto total autorizado para cada caja.

Depósitos en Instituciones Financieras -1110

A 31 de diciembre esta cuenta refleja un Saldo de \$369.887.09 millones, constituida principalmente por diez (10) cuentas corrientes y once (11) cuentas de ahorro así:

CUADRO 123 CUENTA 1110 – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	369.887	374.477	-4.590	-1,2%	3,9%
111005	CUENTA CORRIENTE	44.365	57.940	-13.576	-23,4%	0,5%
11100501	BANCO BOGOTA 017230913	276	258	18	6,8%	3,4%
11100502	BANCO POPULAR 25050204	9.267	6.583	2.683	40,8%	0,0%
11100506	BANCO SANTANDER	0	309	-309	-100,0%	0,0%
11100512	BANCO SUDAMERIS 1224252 - 1804673	11.111	13.996	-2.885	-20,6%	0,0%

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
11100514	BANCO ITAU	0	7	-7	-100,0%	3,9%
11100523	BANCO OCCIDENTE 256098435	8.373	8.910	-537	-6,0%	0,5%
11100539	BANCO DAVIVIENDA 4818699999989 -	2.554	4.330	-1.776	-41,0%	0,0%
11100546	BANCO CAJA SOCIAL 21500414702	12.298	22.230	-9.932	-44,7%	0,1%
11100552	BANCO AV VILLAS 59008631	486	714	-228	-31,9%	0,0%
11100560	BANCO PICHINCHA	0	603	-603	-100,0%	0,1%
111006	CUENTA DE AHORRO	325.523	316.537	8.986	2,8%	3,4%
11100601	BANCO BOGOTÁ 000252379	17.687	30.230	-12.543	-41,5%	0,1%
11100601	BANCO POPULAR 25133927	31.250	29.493	1.757	6,0%	0,0%
11100602	BANCO POPULAR 25720020	8.405	17.418	-9.013	-51,7%	0,1%
11100607	BANCO BANCOLOMBIA 03167768244	25.826	0	25.826	0,0%	0,0%
11100609	CITIBANK RENTABLE	21.285	1.155	20.130	1742,9%	0,0%
11100612	BANCO SUDAMERIS	63.083	56.772	6.312	11,1%	3,4%
11100614	BANCO HELM	0	33.379	-33.379	-100,0%	0,2%
11100623	BANCO OCCIDENTE	36.427	0	36.427	0,0%	0,3%
11100639	BANCO DAVIVIENDA	49.670	83.489	-33.819	-40,5%	0,1%
11100642	COLPATRIA INVERSION	49.708	25.821	23.887	92,5%	0,3%
11100652	COLPATRIA AV VILLAS	22.181	38.780	-16.599	-42,8%	0,2%

Fuente: información Tomada del SAP con corte 31 de diciembre de 2017

Esta cuenta representa el 3,9% del Activo. Durante la vigencia 2017 presentó una disminución de \$ 4.590 millones equivalente al 1,2% frente a la vigencia anterior, principalmente por las cuentas corrientes por valor de \$13.576 millones, por concepto de inversión en carteras colectivas y constitución de CDTs. En cuanto a las cuentas de ahorro se presentó un incremento de \$8.989 millones por rendimientos financieros.

Revisadas las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de cada una de las cuentas, se observó consistencia entre los saldos en libros y saldo en extracto allí registrados. Las partidas conciliatorias de estas cuentas al cierre de la vigencia ascendían a \$1.132 millones, en su mayoría por consignaciones que no aparecían en los extractos bancarios correspondientes a facturación, recaudo, cobro a terceros o traslados bancarios del mes de diciembre de 2017.

Efectivo de uso restringido -1132

Esta cuenta presentó un saldo a 31 de diciembre de 2017 por \$241.886 millones, y se encuentra constituida por diez (10) cuentas bancarias de convenios, cuatro (4) cuentas con destinación específica y diecisiete (17) cuentas de recaudo del esquema de aseo. Presentó un incremento de \$29.960 millones, principalmente por traslados bancarios y pago de rendimientos financieros. Estas cuentas deben mantener ciertos montos por determinado tiempo, como reciprocidad de los servicios prestados.

CUADRO 124 CUENTA 1132 – EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	241.886	211.926	29.960	14,1%	2,5%
113210	DEPOSITOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	241.886	211.926	29.960	14,1%	2,5%
11321001	BANCO BOGOTA -	13	19.517	-19.504	-99,9%	0,0%
11321002	BANCO POPULAR -	2.525	27.852	-25.326	-90,9%	0,0%
11321006	BANCO ITAU	0	26	-26	-100,0%	0,0%
11321007	BANCOLOMBIA	79.616	20.000	59.616	298,1%	0,8%
11321009	CITIBANK	17.487	125	17.362	13888,1%	0,2%
11321012	SUDAMERIS	26.247	12.273	13.975	113,9%	0,3%
11321014	HELM - ITAU	27	14.838	-14.811	-99,8%	0,0%
11321023	BANCO OCCIDENTE	8.445	2.824	5.621	199,1%	0,1%
11321039	BANCO DAVIVIENDA	3.744	265	3.479	1311,2%	0,0%
11321042	COLPATRIA	615	743	-128	-17,2%	0,0%
11321043	BANCO CAJA AGRARIA	65.611	74.808	-9.197	-12,3%	0,7%
11321046	BANCO CAJA SOCIAL	817	1.132	-315	-27,8%	0,0%
11321049	AV VILLAS	3.049	0	3.049	0,0%	0,0%
11321052	AV VILLAS	33.689	37.329	-3.639	-9,7%	0,4%
11321060	BANCO PICHINCHA	0	194	-194	-100,0%	0,0%

Fuente: información Tomada del SAP con corte 31 de diciembre de 2017

Se encontró consistencia de los saldos de los libros auxiliares y el extracto bancario, registrados en las conciliaciones Bancarias del mes de diciembre de cada una de las cuentas. Las partidas conciliatorias presentadas al cierre de la vigencia ascendían a \$85

millones, en su mayoría transacciones registradas en los libros, correspondientes a traslados bancarios no reflejados en los extractos del mes de diciembre de 2017.

Préstamos por cobrar - 1400

Representan el 0.6% del total de activo y respecto al año anterior aumento en \$8.704 millones. Su composición se detalla a continuación:

CUADRO 125 PRÉSTAMOS POR COBRAR

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
14	PRESTAMOS POR COBRAR	58.176	49.471	8.704	17,6%	100,0%
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	58.932	50.239	8.693	17,3%	101,3%
141525	Créditos a empleados	56.052	47.723	8.330	17,5%	96,3%
141527	Préstamos concedidos	2.880	2.517	364	14,5%	5,0%
1480	DETERIORO ACUMULADO PRESTAMOS POR COBRAR	-757	-768	1	1,4%	-1,3%
148003	Préstamos concedidos	-757	-768	11	-1,4%	-1,3%
14800305	Otros deudores vivienda	-757	-768	11	-1,4%	-1,3%

Fuente Estados Financieros EAAB a diciembre 31 de 2017

Dentro de los préstamos por cobrar, la subcuenta (141525) créditos a empleados es la más representativa alcanzando un 96.3%, estos créditos de vivienda son uno de los beneficios que otorga la EAAB ESP a sus empleados oficiales, según lo establecido en la convención colectiva de trabajo. Estos créditos no presentan mora debido a su descuento por nómina.

La subcuenta 141527 préstamos concedidos representa el 5% del total y corresponde a los préstamos de los empleados retirados, el deterioro de estos créditos representa el 1.3% del total.

Se verificó la razonabilidad de la cifra, al igual que las cuentas correlativas de ingresos 48022 causación de intereses y 48089 seguros, así como la consistencia con los libros de contabilidad.

Inventarios - Dotación a Trabajadores -151421

Esta subcuenta presentó un incremento del 73% equivalente a \$ 2.740 millones frente a la vigencia 2016, principalmente por la adquisición de elementos de protección y de uniformes a trabajadores, tal como se aprecia a continuación.

CUADRO 126 SUBCUENTA – 151421- DOTACIÓN A TRABAJADORES

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
151421	Dotación a trabajadores	6.480	3.740	2.740	73%	100%
1514210100	Dotación SMYO	1	1	0	-14%	0,01%
1514210200	Elementos Protección	5.476	3.193	2.283	71%	84,51%
1514210300	Uniformes Trabajadores	1.004	546	457	84%	15,49%

Fuente: información Tomada del SAP con corte 31 de diciembre de 2017

En cumplimiento de la Resolución No. 466 del 19 de agosto de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, la EAAB ESP realizó en la vigencia 2017 homologación de cuentas, la cual afectó a la subcuenta 151421- Dotación a trabajadores, que durante la vigencia 2016 no era utilizada, debido a que las transacciones por concepto de Dotación de Trabajadores eran contabilizados por la subcuenta 151413 – Elementos y accesorios de acueducto, el valor homologado en la vigencia 2017 fue por \$3.740 millones, esto de acuerdo a lo revelado en las Notas a los Estados Financieros.

Revisados los libros auxiliares de esta subcuenta, se evidencia inicialmente el valor de los saldos homologados y los registros correspondientes al ingreso de mercancía por la adquisición de la dotación y por la entrega a los funcionarios de la EAAB ESP. También se evidencia traslados entre las subcuentas. De igual manera son revisadas las subcuentas correlativas del gasto y costo: 510804-Dotación y suministro a trabajadores y 7500531 - Dotación y suministro a trabajadores

3.3.1.1 Hallazgo Administrativo por saldos contrarios en las cuentas de Gastos y Costos generados por falta de consistencia.

Revisadas los libros auxiliares de las cuentas correlativas 510804-Dotación y suministro a trabajadores y 7500531 - Dotación y suministro a trabajadores, se evidencian saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta siendo estas de naturaleza Débito.

CUADRO 127 SALDOS CONTRARIOS – SUBCUENTAS CONTABLES

Millones de pesos

510804 - Dotación y Suministro a Trabajadores		
5108049999	Dotación y Suministro a Trabajadores	- 2.249
750531 - Dotación y Suministro a Trabajadores		
7505319999	Protección y dotación personal	- 3.296

Fuente: SAP – Saldos de cuenta Mayor a corte 31 de diciembre de 2017

Lo anterior evidencia la falta la revisión sobre la consistencia de los saldos, contraviniendo lo estipulado en la resolución 414 de 2014 y la resolución 193 de 2016 en lo referido a las acciones de control Numeral 15 “*Hacer revisiones periódicas de los saldos que revelen las diferentes cuentas y subcuentas*”

Analizada la respuesta y revisados los libros auxiliares y el catálogo de cuentas de SAP, no se evidencia que las cuentas objeto de observación tengan una naturaleza de crédito, ya que el catálogo de SAP muestra que si una cuenta es de naturaleza contraria se identifica con DB (débito) o CR (Crédito). Por lo tanto se mantiene la observación y se configura como hallazgo administrativo.

3.3.1.2. Hallazgo Administrativo por incertidumbre por diferencias presentadas en reportes de SAP de las subcuentas 151421 Dotación a Trabajadores y 750531 Dotación y suministro a Trabajadores por \$5 y \$17 millones respectivamente.

Al cotejar los movimientos registrados en el reporte “Saldos de Cuenta Mayor” de SAP frente al saldo presentado en el Balance, de la cuenta de Dotación a Trabajadores y sus cuentas correlativas, se evidenciaron diferencias en las subcuentas 151421- Dotación a Trabajadores y 750531- Dotación y Suministro a Trabajadores por valor de \$5 y \$17 millones respectivamente. Lo que genera incertidumbre en los registros de los movimientos realizados en la presente cuenta, evidenciando falta de consistencia en la información de los diferentes informes que emite el aplicativo contable.

CUADRO 128 DIFERENCIAS BALANCE VS SALDOS DE CUENTAS DE MAYOR -SAP

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	VALORES SEGÚN BALANCE - SAP		VALORES SEGÚN SAP REPORTE "SALDOS DE CUENTAS DE MAYOR"		DIFERENCIAS	
		MVTO DEBITO	MVTO CRÉDITO	MVTO DEBITO	MVTO CRÉDITO	MVTO DEBITO	MVTO CRÉDITO
151421	Dotación a trabajadores	9.786	3.306	9.781	3.301	5	5
750531	Dotación y suministro a trabajadores	7.098	4.489	7.081	4.471	17	17

Fuente: Datos tomados de SAP a corte 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El sujeto de control acepta la observación, por lo tanto se ratifica como hallazgo administrativo.

Terrenos de propiedad de terceros – 160505

Los terrenos de propiedad de terceros corresponden al 2.9% del total de los terrenos y respecto al año anterior se incrementó en un 100%

CUADRO 129 TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
160505	Terrenos de Propiedad de Terceros	14.358	0	14.358	100,00%	100,00%
160505100	Vías de acceso y tránsito Permanente	14.191	0	14.191	100,00%	98,8%
160505200	Vías de acceso y tránsito Permanente - vigencia anterior	168	0	168	100,00%	1,2%

Fuente Estados Financieros EAAB a diciembre 31 de 2017

El incremento de los terrenos de propiedad de terceros está dado por el traslado del saldo de la cuenta 197009 Otros activos – Servidumbres; de acuerdo con el nuevo plan de cuentas, además de traslado de activos y la adquisición de nuevas servidumbres.

3.3.1.3 Hallazgo Administrativo por incertidumbre de \$6.923 millones correspondiente a 121 servidumbres registradas en contabilidad las cuales se encuentran sin legalizar.

Dentro de la verificación se cruzaron las bases de datos de Bienes raíces, Activos fijos, y se evidenció que en contabilidad están reflejadas 559 servidumbres por valor de \$14.358 millones, las cuales corresponden con la base de datos de activos fijos. Dentro de estas servidumbres se comprobó que 121 no están legalizadas mediante escritura.

Lo anterior refleja incertidumbre por cuanto no se tienen legalizados los activos, procedimiento que debe anteceder al registro en los Estados contables.

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Analizada la respuesta dada por la EAAB ESP y la gestión adelantada en la depuración de las bases de datos se mantiene la observación, toda vez que el número de servidumbres registrada en Activos fijos a diciembre de 2017 es de No. 559.

Por lo anterior, se configura como hallazgo administrativo.

Al respecto de la diferencia de las 121 sin escritura, 18 corresponden a la vigencia 2017 y 103 a vigencias anteriores. Por lo tanto se ratifica el hallazgo administrativo

Propiedades planta y equipo no explotados – 1637

Las propiedades planta y equipo no explotados ascienden a la suma de \$5.502 millones en el año 2017, y crece en un 48% respecto del 2016 su composición es la siguiente:

CUADRO 130 EQUIPOS NO EXPLOTADOS

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016*	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
1637	PROPIEDADES PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	5.502	3.717	1.785	48%	100,0%
163701	TERRENOS	75	75	0	0,0%	1,4%
163703	EDIFICACIONES	24	24	0	0,0%	0,4%
163705	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	584	0	584	-	10,6%
163706	REDES LINEAS Y CABLES	654	0	654	-	11,9%
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.205	3.420	-215	-6,3%	58,3%
163708	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	122	0	122	-	2,2%
163709	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	75	17	58	333,9%	1,4%
163710	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	346	0	346	-	6,3%
163711	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVA	418	181	236	130,2%	7,6%
163712	EQUIPOS COMEDOR COCINA DESPENSA	0	0	0	-	0,0%

Fuente: Estados financieros EAAB ESP 2017

*Cifras homologadas y clasificadas para efectos de presentación.

Los traslados por reclasificación en el 2017 ascendieron a \$3.717 millones, al igual se realizaron bajas mediante remates y subasta de las subcuentas 163707 y 163709 que alcanzaron el 19% del total de los traslados.

Se verificó la razonabilidad de la cifra, así como la consistencia con los libros de contabilidad a nivel de cuentas y subcuentas.

Propiedad Planta y Equipo -Equipo de Transporte Tracción y Elevación – 1675

Esta subcuenta presentó durante la vigencia 2017 un incremento del 5% equivalente a \$7.058 millones, principalmente por la adquisición de equipo de transporte terrestre pesado, tal como se muestra a continuación:

CUADRO 131 CUENTA 1675- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
1675	EQUIPO DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	148.249	141.191	7.058	5,00%	100,00%
167502	TERRESTRE	145.154	137.942	7.211	5,23%	97,91%
1675020100	TERRESTRE-LIVIANO	27.997	28.131	-135	-0,48%	18,88%
1675020200	TERRESTRE-PESADO	117.157	109.811	7.346	6,69%	79,03%
167504	MARITIMO Y FLUVIAL	411	411	0	0,00%	0,28%
167506	DE ELEVACION	2.685	2.838	-153	-5,40%	1,81%

Fuente: Datos tomados de SAP a corte 31 de diciembre de 2017.

El inventario del Equipo de Transporte entregado por la EAAB ESP refleja un total de 1073 vehículos entre livianos, pesados y de elevación.

Por otra parte, se observó que se realizaron durante el 2017 traslados de vehículos a la cuenta de no explotados por valor \$632 millones y bajas definitivas por valor de \$290 millones.

Otros Activos- Avances y anticipos entregados – 1906

Los avances y anticipos entregados ascienden a la suma de \$91.147 millones en el año 2017, y crece en un 338.2% respecto del año anterior, las subcuentas se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 132 ANTICIPOS Y AVANCES

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016*	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	91.147	20.800	70.347	338,2%	100,0%
190604	Anticipo para adquisición de bienes servicios	6.185	5.231	954	18,2%	6,8%
1906040150	Anticipo adquisición predios	4.333	4.901	-568	-11,6%	70,1%
1906040152	Anticipo adquisición predios expropiados	338	260	78	30,1%	5,5%

CODIGO	CUENTA	2017	2016*	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
1906040200	Pago anticipos bienes y servicios	1.514	70	1.443	2053,0%	24,5%
190690	Otros avances y anticipos	84.962	15.569	69.394	445,7%	93,2%
1906900100	Anticipo proyectos de inversión	83.981	14.587	69.394	475,7%	98,8%
1906900101	Anticipo entregado proyecto de inversión	963	963	0	0,0%	1,1%
1906900200	Anticipo bienes por actividades	19	19	0		0,0%

Fuente: Estados financieros y Notas a los Estados financieros EAAB ESP 2017

*Cifras homologadas y clasificadas para efectos de presentación (cuenta 1328)

Como se observa la subcuenta 190690 es la más representativa dentro de los anticipos y avances entregados con una participación del 93.2%, la subcuenta 190604 anticipos para adquisición de bienes representa el 6.8% del total de los anticipos y avances. En estas cuentas se registran los anticipos para los diferentes proyectos, la adquisición de predios y de bienes y servicios.

3.3.1.4 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en la legalización de anticipos entregados para proyecto de inversión desde el año 2009 por valor de \$1.164 millones.

En la cuenta anticipos proyectos de Inversión subcuenta 190690, están registrados desde los años 2008 y 2009 anticipos por la suma de \$1.164 millones sin que se evidencie gestión para su legalización según el siguiente detalle:

CUADRO 133 ANTICIPOS ENTREGADOS PARA PROYECTO DE INVERSION

Millones de pesos

DEUDOR	VALOR
CONSORCIO ACUEDUCTO 2009	202
EPSILON S.A	657
VELNEC S.A	137
CANO JIMENEZ ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES	14
INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES	155
TOTAL	\$1.165

Fuente: Saldos SAP EAAB ESP diciembre 31 de 2017

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En

la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El sujeto de control acepta la observación, toda vez que manifiesta “Con base a lo anterior, los supervisores continuarán adelantando la respectiva conciliación contable de los anticipos y así sanear la información pertinente”. No obstante al realizar el análisis se observó que la EAAB ESP, no manifestó ningún comentario acerca del deudor “CONSORCIO ACUEDUCTO 2009”, anticipo entregado por valor de \$202 millones. Por lo tanto se ratifica como hallazgo administrativo.

3.3.1.5 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en legalización de anticipos entregados para Bienes y Servicios por valor de \$391 millones desde el año 2008.

En las cuentas 1906040200 y 1906900100 están registrados desde el año 2008 anticipos por valor de \$391 millones por concepto de *Conversión nuevo modelo PSM-FM*, sin que se evidencie gestión para su legalización, según detalle:

CUADRO 134 ANTICIPOS ENTREGADOS PARA BIENES Y SERVICIOS

Millones de pesos

Código	Nombre	Valor
1906040200	CARLOS ALEXIS CHAMAT GARCIA	48
1906900100	LUIS ERNESTO FORERO PEÑA	98
1906900100	OSCAR CONTRERAS LAZARO	114
1906900100	PULIDO Y OBREGOZO CIA LTDA	107
1906900100	CONSORCIO ALPES 2007	23
	TOTAL	391

Fuente: Saldos SAP EAAB ESP diciembre 31 de 2017

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El sujeto de control acepta la observación, toda vez que manifiesta “Con base a lo anterior, los supervisores continuarán adelantando la respectiva conciliación contable de los anticipos”. Por lo tanto se ratifica como hallazgo administrativo.

Otros Activos -Recursos Entregados en Administración -1908

Esta cuenta presentó en la vigencia 2017 una disminución de 1,64%, es decir \$4.031 millones, frente a la vigencia anterior. Principalmente por los recursos entregados en administración. Esta cuenta está compuesta por:

CUADRO 135 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	2017	2016*	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	242.151,89	246.182,69	-4.030,80	-1,64%	100%
190801	En Administración	34.462,59	38.189,85	-3.727,25	-9,76%	14%
1908010101	Recursos entregados en Administración	34.462,59	38.189,85	-3.727,25	-9,76%	14%
190803	Encargo fiduciario-Fiducia administración	207.689,30	207.992,85	-303,54	-0,15%	86%
1908030301	Encargo Fiduciario Conv. Min vivienda.	207.689,30	207.992,85	-303,54	-0,15%	86%

Fuente: Datos tomados de SAP a corte 31 de diciembre de 2017.

*Cifra homologada en cumplimiento de la Resolución 466 de 2016 de la CGN (cuenta 1330)

Los recursos entregados en administración reflejan dentro de los libros contables en el mes de octubre de 2017 un registro por valor de \$14.952 millones correspondientes al convenio 9-07-25100-0883-2017 celebrado con Financiera de Desarrollo Nacional. De igual forma, se evidenció el ingreso del activo en ejecución del convenio 010 de 2008 suscrito con el IDU.

En cuanto a los encargos fiduciarios, estos hacen referencia al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la EAAB ESP y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la construcción de la Estación Elevadora de PTAR Canoas, y presentó una disminución durante el 2017 por concepto de devolución de rendimientos financieros.

3.3.1.6 Hallazgo Administrativo por sobrestimación en la cuenta 1908 por valor de \$5.358 millones por la no amortización del total del convenio 975-2013 e Incertidumbre por valor de \$2.500 millones del convenio 530-2013.

Como resultado de la verificación a los libros contables de la subcuenta de Recursos entregados en Administración, se evidenciaron saldos de convenios de vigencias 2013 y 2015 que no muestran movimiento contable durante la vigencia 2017.

CUADRO 136 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Millones de pesos

No. CONVENIO	NOMBRE ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2017
631-2015	Jardín Botánico	7.273
975-2013	Entidad de Desarrollo Urbano	5.358
530. 2013	Caja de Vivienda popular	2.500

Fuente. Información tomada Libros Auxiliares SAP y Nota17 – Otros Activos

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos dados por La EAAB ESP respecto del Convenio 631 de y se retira de la observación en lo referente a este aspecto.

No obstante, en cuanto a los convenios 975 de 2013 y 530 de 2013 suscritos con la EDU y la CVP respectivamente estos se mantienen y se ajusta la observación en el sentido de la falta de gestión y se replantea la observación por estos convenios como una sobrestimación en la cuenta 1908 Recursos entregados en Administración y una Incertidumbre en el valor de los Activos producto de estos convenios. Por lo tanto se configura hallazgo administrativo.

Pasivo

A 31 de diciembre de 2017 este grupo contable presenta un saldo de \$6.122.222 millones y su composición se detalla a continuación:

CUADRO 137 COMPOSICION DEL PASIVO

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
2000	PASIVOS	6.122.222	5.742.649	379.573	6,6%	100%
2300	PRESTAMOS POR PAGAR	329.979	381.412	-51.433	-13%	5%
2400	CUENTAS POR PAGAR	365.023	525.364	-160.341	-31%	6%
2500	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.107.317	3.975.945	131.372	3%	67%
2700	PROVISIONES	254.465	268.447	-13.982	-5%	4%
2900	OTROS PASIVOS	1.065.438	591.481	473.957	80%	17%

Fuente Estados Financieros EAAB - ESP diciembre 31 de 2017

Los pasivos a 31 de diciembre de 2017 reflejan un aumento del 6.6% respecto del año anterior, representado en \$379.573 millones, esta variación obedece al incremento en los beneficios a empleados, otros pasivos y la disminución de préstamos por pagar, cuentas por pagar y provisiones.

En el análisis vertical, la cuenta beneficios a empleados es el rubro más representativo con un 67% seguida de los otros pasivos 17%, cuentas por pagar 6%, préstamos por pagar 5%, y provisiones 4%.

Préstamos por pagar- Financiamiento interno de largo Plazo -231413 Pasivo financiero por acuerdos de concesión.

La subcuenta pasivo financiero por acuerdos de Concesión a diciembre 31 de 2017 ascendió a la suma de \$23.131 millones y representa el 7.01% del total de los Préstamos por pagar según detalle:

CUADRO 138 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	329.979	381.412	-51.433	-19,5%	100,0%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	329.979	381.412	-51.433	-19,5%	100,0%
231401	Préstamos banca comercial	306.847	381.412	-74.565	-19,5%	92,99%

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
231413	Pasivo financiero por acuerdos de concesión	23.131	0	23.131	0,0%	7,01%

Fuente Estados Financieros EAAB - ESP diciembre 31 de 2017

La EAAB ESP cuantificó y reconoció en los estados financieros al 1 de enero de 2017 un pasivo financiero por el acuerdo con la concesionaria Tibitoc S.A. ESP, dando aplicación a la resolución 607 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. El movimiento en la vigencia se detalla así:

CUADRO 139 CONCESIONARIA TIBITOC

Millones de pesos

FECHA	DETALLE	VALOR
1/01/2017	Reconocimiento de Pasivo	77.190
Menos	Pagos efectuados al Concesionario- Tibitoc	-58.124
Más	Reconocimiento financiero	4.657
	SALDO	23.723

Fuente: Estados Financieros EAAB ESP diciembre 31 de 2017 - SAP

Se verificó la cuenta correlativa del gasto por concepto de financiamiento interno concesión Tibitoc (5804350201) encontrando consistencia en los saldos.

Cuentas Por Pagar – Recursos a favor de terceros - Cobro de cartera de terceros. 240706

El cobro de cartera de terceros a diciembre 31 de 2017 ascendía a la suma de \$41.836 millones y disminuyó respecto al año anterior en un 1.7%, esta cuenta forma parte del rubro recursos a favor de terceros como se detalla a continuación:

CUADRO 140 COBRO DE CARTERA DE TERCEROS

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	57.756	47.260	10.496	449,2%	100,0%
240706	Cobro de cartera de terceros	41.836	42.541	-705	-1,7%	72,4%

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
240723	Fondo de Solidaridad y Redistribución	13.568	2.488	11.081	445,5%	23,5%
240790	Otros recaudos a favor de terceros	2.351	2.232	119	5,4%	4,1%

Fuente Estados Financieros EAAB - ESP diciembre 31 de 2017

El saldo de la cuenta Cobro cartera de terceros representa el 72.4 % de los recursos a favor de terceros y está comprendido principalmente por los saldos a favor de la UAESP por el recaudo del servicio de aseo, saldo que a diciembre de 2017 ascendía a \$41.665 millones.

Cuentas por pagar- Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso de Servicios Públicos-240723

Esta subcuenta presentó un aumento del 445%, es decir \$ 11.081 millones y se encuentra compuesta por:

CUADRO 141 FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO DE SERVICIOS

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
240723	Fondo de Solidaridad y Redistribución	-13.568	-2.488	-11.081	445%	100%
2407231201	Aportes Consumo Acueducto-BTA	-10.779	-1.207	-9.572	0%	79%
2407231230	Aportes consumo Toca	0	-1	1	-100%	0%
2407232201	Aportes Consumo Alcantarillado Bogotá	-2.790	-1.279	-1.510	118%	21%

Fuente. Información tomada Libros Auxiliares SAP

Dentro del Fondo de Solidaridad y Redistribución, la subcuenta aportes de Consumo de Bogotá representa el 79%, seguida de los Aporte Consumo Alcantarillado BTA, con una representación del 21%

Cuentas por pagar - Arrendamiento Operativo-249058

Presentó un saldo de \$117 millones en la vigencia 2017, tal como se muestra en el cuadro siguiente. Este valor corresponde al registro de una Cuenta por Pagar estimada del

arriendo del cerro la Viga (Choachí) del Contrato No. GO-0052-02 el cual es prorrogable anualmente de manera automática.

CUADRO 142 ARRIENDO OPERATIVO

Millones de pesos

COD.	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
249058	Arrendamientos operativos	-117	0	-117	0%	100%
2490580100	Arriendo construcciones edificaciones	-117	0	-117	0%	100%

Fuente: Datos tomados de SAP a corte 31 de diciembre de 2017.

Provisiones – 27

El grupo de Provisiones representa el 2.7% del total pasivo y se encuentra conformado por las siguientes cuentas y subcuentas:

CUADRO 143 PROVISIONES

Millones de pesos

COD	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
27	PROVISIONES	-254.465	-268.447	13.982	-5%	-2,7%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-72.857	-87.176	14.318	-16%	-0,8%
270101	Civiles	-4.129	-3.876	-253	7%	0,0%
270103	Administrativos	-66.640	-83.300	16.660	-20%	-0,7%
270105	Labores	-2.089	0	-2.089	0%	0,0%
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-181.608	-181.271	-337	0%	-1,9%
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	-181.608	-181.271	-337	0%	-1,9%

Fuente: Datos tomados de SAP a corte 31 de diciembre de 2017.

Esta cuenta respecto al año anterior presentó una disminución de 5%, principalmente por litigios y demandas Administrativos lo que equivale a \$13.982 millones.

Examinados los libros auxiliares, se aprecia que se realizaron reclasificaciones entre subcuentas de provisiones, notando que las más representativas fueron las realizadas de la subcuenta 270103 Administrativos a la subcuenta 270105 Laborales por valor \$5.201 millones, en cumplimiento a la homologación ordenada por la CGN en la resolución 466 de 2016 y cuya aplicabilidad correspondía realizarla en la vigencia 2017.

En la vigencia 2017 se reconocieron como obligaciones probables \$ 77.061 millones, de las cuales al cierre de la vigencia el valor provisionado ascendía a \$ 72.857 millones.

3.3.1.7 Hallazgo Administrativo por incertidumbre en el total del valor de la pretensiones reportados en SIPROJ frente a la información registrada en libros auxiliares de las cuentas Activos y pasivos contingentes y de la información revelada en las notas a los estados financieros por valor de \$89.920 millones.

Cotejada la información reportada en SIPROJ de los litigios y demandas a favor y en contra de la entidad, frente a los registros de los libros auxiliares de las cuentas de orden deudoras y acreedoras de los Activos y Pasivos contingentes y a la revelación en las notas a los estados financieros de dichas cuentas, se evidenció diferencias por valor de \$89.920 millones, generando incertidumbre en el valor de las pretensiones y denotando falencias en el registro de la información.

CUADRO 144 DIFERENCIAS PRETENSIONES

Millones de pesos

CUENTA	VALOR EN BALANCE Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SIPROJ	DIFERENCIA
ACTIVOS CONTINGENTES	330.055	313.664	16.391
PASIVOS CONTINGENTES	3.630.755	3.557.226	73.529
TOTALES	3.960.810	3.870.890	89.920

Fuente: Información Tomada Libros Auxiliares- SAP Notas a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2017 y Base de Datos SIPROJ suministrada por la EAAB.

Lo anterior trasgrede las características cualitativas de la información financiera fundamentales de “4.1.1 Relevancia” y las características de mejora “4.2.2 Verificabilidad” contenidas en el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público. De igual manera incumple el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias de la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta remitida se mantiene la observación en razón a que el valor tomado para el análisis se realizó solo sobre los pasivos contingentes y no sobre el total de las cuentas de orden, por tal razón se configura como hallazgo administrativo.

Otros pasivos - Recursos Recibidos en Administración - 2902

Los Recursos Recibidos en Administración para el año 2017 presentaron un aumento del 67% \$82.616 millones con respecto al periodo anterior el saldo de esta cuenta se detalla así:

CUADRO 145 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016*	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	206.531	123.914	82.616		100,0%
290201	EN ADMINISTRACIÓN	206.531	123.914	82.616	66,7%	100,0%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 SAP cuenta 589025 - EAAB ESP.

*Cifras homologadas y clasificadas para efectos de presentación (cuenta 2453)

3.3.1.8 Hallazgo Administrativo por incertidumbre por saldos en la cuenta recursos recibidos en administración sin movimiento por más de diez años por valor de \$.4.299 millones.

Al realizar el análisis a los saldos de la cuenta recursos recibidos en administración, se pudo evidenciar que existen partidas con antigüedad superior a los diez años sin que se evidencie gestión alguna, los saldos se detallan a continuación:

CUADRO 146 PARTIDAS ANTIGUAS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

Millones de pesos

FECHA	ACREEDOR	VALOR	No. Documento de registro
dic-05	Tesorería Municipal de Soacha	3.022	400013531
ene-07	Tesorería Municipal de Soacha	493	400013532
dic-02	Caja de vivienda popular-CVP	184	400013606
dic-02	IDRD	300	400013533
oct-08	Secretaria de Educación	300	400013564
	TOTAL	\$4.299	

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2017

*Cifras homologadas y clasificadas para efectos de presentación (cuenta 1328)

Lo anterior transgrede lo dispuesto en la resolución 414 de 2014, en el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. En la Normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta remitida, se mantiene la observación, toda vez que la EAAB ESP manifiesta que se encuentra pendiente la legalización de los bienes producto de las obras del Convenio con el Municipio de Soacha y la verificación de antecedentes de tipo contable con la CVP para la consecución de los soportes del citado convenio. En cuanto al IDR, la EAAB está a la espera de la respuesta del informe financiero y, respecto a la Secretaria de Educación, se encuentra pendiente la liquidación del convenio, como consta en el acta de terminación del convenio suscrita el 17 de noviembre de 2007 y en oficio S-2008-113891 del 03 de junio de 2008. Por tal razón, se ratifica la observación y se constituye con hallazgo administrativo.

Gastos Multas y Sanciones- 589025

Revisada la cuenta del gasto se evidencio que la EAAB ESP registró durante el 2017 \$27.568 millones por concepto de Multas, una vez realizada la revisión correspondiente se corroboró el pago en la vigencia 2017 de las siguientes:

3.3.1.9 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por pago de multas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en cuantía de \$266.524.908.

La EAAB ESP canceló en el año 2017 Multas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según resoluciones detalladas en el siguiente cuadro:

CUADRO 147 RELACION MULTAS SUPERINTENDENCIA

NUMERO DE RESOLUCION	VALOR	Pesos
		BANCO
R6940 MULTA SSP 20168150169895/201780000053695	6.894.540	Davivienda
R6941 MULTA SSP 20168150189225/201780000028055	6.894.540	Davivienda
R6943 MULTA SSP 20168150172585/201780000028735	6.894.540	Davivienda
R7209 MULTA SSP 20168150161625/201780000016665	6.894.540	Davivienda
R7210 MULTA SSP 20168150220525/201780000070285	3.447.270	Davivienda
R7211 MULTA SSP 20168150214105/201780000060625	3.447.270	Davivienda
R7212 MULTA SSP 20168150197805/201780000057885	6.894.540	Davivienda
R8086 MULTA SSP 20168150181055/20178000023585	6.910.814	Davivienda
R8087 MULTA SSP 20168150199585/20178000023515	6.910.814	Davivienda
RAD 09411 SANCION RESOLUC 20178000030205/121775	13.789.100	Davivienda
RAD 009475 SANCION RESOLUC 20178000075095/129715	6.894.540	Davivienda
RAD 009474 SANCION RESOLUC 20178000075115/129685	6.894.540	Davivienda



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

NUMERO DE RESOLUCION	VALOR	BANCO
RD09689 SANCION RES. 20168150219365/20178000132705	6.894.540	Davivienda
RD09690 SANCION RES. 20178000075085/20178000124105	6.894.540	Davivienda
RD09691 SANCION RES. 20178000069885/20178000131265	6.894.550	Davivienda
RD09682 SANCION RES. 20168150189015/20171310001455	7.759.034	Davivienda
RD09712 SANCION RES. 20178000085925	6.894.550	Davivienda
RD10628 SANCION 20178000053735/2016815420101485	6.908.317	Davivienda
RD10630 SANCION 20178000063165/2016815420100882	6.894.550	Davivienda
RD10625 SANCION 20178000062655/2016815420100955	6.894.550	Davivienda
RD10626 SANCION 20178000075205/2016815420100901	6.894.540	Davivienda
RD10627 SANCION 20178000075185/2016815420100115	6.894.540	Davivienda
R10663 SANCION RES.20178000068015/2016814390112305	6.908.151	Davivienda
RD11147 SANCION 20178000075925/20178000156765	6.894.550	Davivienda
RD011146 SANCION R.20178000075055/20178000153255	6.894.540	Davivienda
RD011820 SANCION R.20178000061815/20178000157805	6.894.550	Davivienda
R02437 MULTA SSPD RES20168150154645 20168150214665	7.123.477	Davivienda
RD 04181 MULTA SSPD RES 20154400015925 INTERESES	3.944.889	Davivienda
RD10546 SANCION SUPERSERVICIOS RES. 20144400039495 INTERESES	1.515.943	Davivienda
R08490MULTA SSPD RES20154400010655/20164400016815 INTERESES	3.368.035	Davivienda
R6938 MULTA SSP ASEO20168150189065/201780000028195	6.894.540	Davivienda
R6939 MULTA SSP ASEO20168150211555/201780000025535	6.894.540	Davivienda
R6942 MULTA SSP ASEO20168150199165/201780000026125	6.894.540	Davivienda
R7175MULTA SSP ASEO20168150211545/201780000070225	6.894.540	Davivienda
R7627 MULTA SSP ASEO 20168150190745/20178000016485	6.894.540	Davivienda
R7628 MULTA SSP ASEO 20168150161855/20178000016635	3.447.270	Davivienda
R7628 MULTA SSP ASEO 20168150161855/20178000016635	3.447.270	Davivienda
R7629 MULTA SSP ASEO 20168150192885/20178000024565	6.894.540	Davivienda
R7630 MULTA SSP ASEO 20168150164255/20178000016675	3.447.270	Davivienda
R7630 MULTA SSP ASEO 20168150164255/20178000016675	3.447.270	Davivienda
R7646 MULTA SSP ASEO 20168150191115/20178000024425	6.894.540	Davivienda
RAD 02393 MULTA SUPERSERVICIOS RES 20168150183805	6.894.540	Davivienda
RAD 02393 MULTA SUPERSERVICIOS RES 20168150183805	251.604	Davivienda
R7909 MULTA SSP ASEO 20154400054115 INTERESES	1.193.010	Davivienda
TOTAL	\$266.524.908	

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 EAAB ESP.

Así las cosas, la gestión fiscal realizada por la empresa fue antieconómica e inoportuna, toda vez que falló en los controles y en los términos de las respuestas a las PQR que presentaron los usuarios del servicio y que ello resultó finalmente en las sanciones pecuniarias en su contra y el posterior pago de \$ 266.524.908.

Cabe recordar que este ente de control en las Auditorías de Regularidad PAD 2016 y PAD 2017 ha venido observando a la EAAB –ESP reiteradamente el pago de multas a la Superintendencia de Servicios Públicos atribuibles a su gestión. Por lo tanto, la empresa ha actuado antijurídicamente con excesiva negligencia en la atención de estas funciones, lo cual permite colegir y establecer su participación gravemente culposa.

Por ende, la actuación omisiva de la EAAB ESP, fue ineficiente en la medida en que su gestión derivó sustancialmente en el detrimento del patrimonio público del Distrito Capital y al no cumplimiento de los fines esenciales del Estado. trasgrediendo lo normado en los artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000, así como lo estipulado en el Plan General de la Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría de Bogotá en el ejercicio de sus funciones realiza un control posterior y selectivo a la gestión fiscal de las entidades estatales que administran recursos públicos. En ese sentido la vigilancia y control de la gestión fiscal implica que el análisis de las actividades de los sujetos de control sean realizadas de forma oportuna, eficiente y económica. En razón de lo anterior este ente de control ha venido evidenciando que a través de las vigencias fiscales la EAAB ESP ha venido pagando multas a la Superintendencia de Servicios Públicos con recursos del Distrito de Bogotá cuya destinación teleológica debe conllevar inexorablemente al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Así las cosas, la lesión al patrimonio del Estado por la imposición de multas por la SSPD, aunque fueren resultado del 0.0004% del total de las solicitudes que provienen de los clientes que son atendidos por la EAAB ESP, no sirve como justificación sustantiva para eximir su responsabilidad como gestor fiscal, pues como se ha venido sustentando la función pública del control fiscal implica cualquier menoscabo del patrimonio público por parte de quienes manejen fondos o bienes públicos.

Ahora bien, este ente de control celebra las acciones que busquen el cumplimiento del principio de la eficiencia y la eficacia en la atención a las PQRs de los usuarios de la empresa, sin embargo, es menester precisar que el presente informe se refiere a la gestión terminada y/o culminada de la EAAB que fueron generadoras de las multas de la Superintendencia de Servicios Públicos.

De lo anteriormente expuesto, se ratifica la observación y se configura en Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal.

3.3.1.10 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por pago de multas a la Superintendencia de Industria y Comercio en cuantía de \$1.645.700.816.

La EAAB ESP canceló en el año 2017 Multas e intereses a la Superintendencia de Industria y Comercio, según relación detallada a continuación:

CUADRO 148 RELACION MULTAS SIC

Pesos

NUMERO DE RESOLUCION	VALOR	BANCO
RAD 011825 MULTA SUPERINT IND Y CIO EXPADM12-20248 RESOLUCION No. 44586	1.619.555.948	Davivienda 550481800000285
RAD 012602 INTERESES MULTA SUPERINTENDENCIA RESOLUCION No. 44586	26.144.868	Davivienda 550481800000285
TOTAL	\$1.645.700.816	

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 SAP cuenta 589025 - EAAB ESP.

La fuente de esas sanciones pecuniarias fue el incumplimiento de una instrucción impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, y en ese sentido, la obstrucción a la labor investigativa de protección a la libre competencia de esa Superintendencia, lo cual a su vez tuvo como consecuencia el pago efectivo de esas sanciones con recursos del erario público del Distrito. Por tanto, fueron esas acciones subjetivas de obstrucción por parte de los servidores públicos de la empresa las que originaron en esencia el daño antijurídico, ya que una vez analizada la parte considerativa de la resolución No. 44586 de 2014 estas fueron realizadas a título de dolo, estableciéndose una gestión fiscal antieconómica.

Por lo anterior, se colige que la afectación de los recursos propios del presupuesto de la EAAB ESP, y por ende, del patrimonio del Distrito de Bogotá, reflejado en los estados financieros como “Gastos” por valor de \$1.645.700.816 causó una disminución del patrimonio público, toda vez que transgredieron lo dispuesto los artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000

Una vez revisada la respuesta otorgada por la EAAB ESP, este ente de control no puede dentro de su competencia determinar si las acciones dentro del proceso investigativo de

la SIC de los servidores públicos que dieron origen a la multa impuesta por esa Superintendencia fueron o no contrarios al ordenamiento jurídico, toda vez que la EAAB –ESP ejerció en su momento el derecho de contradicción y por ende del debido proceso, el cual fue surtido en sede administrativa por medio de la resolución sancionatoria que se encuentra en firme) y en sede judicial (la cual se encuentra en proceso).

Así las cosas, lo que origina el presente Hallazgo con incidencia fiscal es el menoscabo del patrimonio público por el pago efectivo de esa multa. Por tanto, la utilización de dichos recursos públicos a deberes diferentes que el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, y que fueron utilizados para el pago de multas propias del derecho sancionatorio Estatal por dolo o culpa grave representan una gestión fiscal antieconómica.

Por las razones anteriormente expuestas, se confirma la presente observación y se configura como Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal.

Patrimonio

A 31 de diciembre de 2017 este grupo contable presenta un saldo de \$3.371.843 millones y su composición se detalla a continuación:

CUADRO 149 COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Millones de pesos

CODIGO	CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación Relativa	
3000	PATRIMONIO	3.371.843	3.329.725	42.118	1,3%	100%
3208	CAPITAL FISCAL	2.051.301	2.011.308	39.993	2%	60,8%
3215	RESERVAS	1.307.225	1.254.787	52.438	4%	38,8%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	70.730	64.530	6.200	10%	2,1%
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	421.932	222.546	199.386	90%	12,5%
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	611.063	687.058	-75.995	-11%	18,1%
	OTRO RESULTADO INTEGRAL	-1.090.408	-910.505	-179.903	20%	-32,3%

Fuente: Estados financieros a 31 de diciembre de 2017 EAAB - ESP

El patrimonio a 31 de diciembre de 2017 refleja un aumento del 1.3% respectó del año anterior, representado en \$42.118 millones, esta variación obedece a la capitalización del 20% de las Utilidades distribuibles del año 2016, al incremento en la Reservas por apropiación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

La EAAB ESP presentó el Informe del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2017, en cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 por la cual se incorpora en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, el resultado de la evaluación es el siguiente:

El proceso financiero y contable llevado a cabo por la EAAB ESP es coordinado por la Gerencia Corporativa Financiera la cual, de acuerdo con el organigrama, depende directamente de la Gerencia General. La información a la Gerencia Financiera llega de las diferentes direcciones: tesorería, contabilidad, presupuesto, tributaria, jurisdicción coactiva y análisis de riesgo financiero entre otras.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se observa el Plan General de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación, las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- y otras Normas vigentes aplicables.

El Marco Conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública son aplicados para la identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables.

Las políticas y prácticas contables son las estipuladas por la Contaduría General de la Nación, las cuales contemplan principios, normas, procedimientos resoluciones, circulares internas y externas y demás lineamientos.

Entre políticas contables significativas aplican: Normas Contables Aplicadas, Bases de Presentación, Bases de Medición, Periodo contable, Moneda funcional y de Presentación, Reclasificaciones por Homologación de plan de cuentas, Presentación de Estados financieros separados, Efectivo y Equivalente de Efectivo, Inversiones de Administración de liquidez, Inversiones en controladas, cuentas por cobrar, Prestamos por cobrar Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, Deterioro del valor de los activos, Cuentas por Pagar, Impuesto a las Ganancias, Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la empresa concedente, Beneficios a empleados, Provisiones, Ingresos ordinarios, Reconocimiento de Costos y Gastos y Cuentas de Orden.

3.3.1.11 Hallazgo Administrativo por deficiencias en los conceptos de los registros de los libros Auxiliares

De la revisión efectuada a los libros auxiliares de las diferentes cuentas evaluadas en la ejecución de la auditoria, se observó que no se detalla de manera clara, adecuada y completa el concepto del hecho económico.

Lo anterior, debido a deficiencias de control interno contable, generando dificultades en la evaluación de las diferentes transacciones registradas en los libros contables, transgrediendo lo establecido en el numeral “3.3.2 Libros Auxiliares” del Proceso Contable y Sistema Documental Contable, incorporado el Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Analizada la respuesta dada por la EAAB ESP, se aclara que la observación hace referencia al Texto que acompaña los registros en los libros Auxiliares, dado que revisada las cuentas auditadas, en algunos casos el texto solo se limita a consignar números y explicaciones débiles que no dan cuenta de la razón del documento registrado. Por lo anterior esta observación se mantiene y se configura en hallazgo administrativo.

3.3.1.12 Hallazgo Administrativo por inconsistencias en el Formato CBN-115 Recursos de Tesorería.

Comparado el formato CBN-115 Recursos de Tesorería, en el que se relacionan las cuentas bancarias que manejan y controlan los recursos de la EAAB ESP, frente a los Saldos de los Libros Auxiliares de Bancos, se encontraron diferencias en los saldos finales así:

CUADRO 150 DIFERENCIA ENTRE EL VALOR REPORTADO EN EL FORMATO CBN 115 - RECURSOS DE TESORERIA Y LOS LIBROS AUXILIARES DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Millones de pesos

ENTIDAD FINANCIERA	No. DE CUENTA BANCARIA	DIFERENCIAS
AV Villas	59015073	47.240
AV Villas	59015941	78.140
AV Villas	59008631	3.573
AV Villas	59014878	905
AV Villas	59015032	52.601
AV Villas	110019196705	33
Bancolombia Banca de Inversión	3167768244	65.921
Bancolombia Banca de Inversión	3167768287	3.333

ENTIDAD FINANCIERA	No. DE CUENTA BANCARIA	DIFERENCIAS
Banco GNB Sudameris	91000001280	37
Banco GNB Sudameris	91000006410	501
Banco GNB Sudameris	91000007290	1
Banco GNB Sudameris	91000009080	121
Banco GNB Sudameris	1224252	67.247
Banco GNB Sudameris	1804673	477
Banco GNB Sudameris	100000553	15.035
Banco Popular	25050220	37
Banco Popular	32021925	15
Banco Popular	25111139	5
Banco Popular	25720020	40.106
Banco Popular	25720582	6
Banco Popular	25133927	17
Banco Popular	25050204	51.515
Banco Popular	25168600	12.732
Banco de Occidente	256929514	11
Banco de Occidente	256933623	0
Banco de Occidente	256944083	1.620
Banco de Occidente	256948191	20.031
Banco de Occidente	256098435	35.406
Banco de Occidente	256101288	11.253
Banco de Bogotá	252379	63.845
Banco de Bogotá	17230913	2.274
Banco de Bogotá	17364365	499
Banco Davivienda	7900287975	5.728
Banco Davivienda	481800000285	671.787
Banco Davivienda	481869999831	6.392
Banco Davivienda	481869999922	867
Banco Davivienda	481869999989	24.823
Banco Davivienda	481800034649	0
TOTAL DIFERENCIA		1.284.137

Fuente: Información Tomada Libros Auxiliares- SAP y SIVICOF Formato CBN 115 Recursos de Tesorería

Lo anterior, evidencia la falta de revisión y control de la información reportada a los entes de control, causando incertidumbre de las cifras reportadas y transgrediendo lo expuesto en el artículo 10 de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá y la Resolución 193 de 2016 de la CGN, acciones de control numeral 41 consistencia de las cifras presentadas a partes interesadas.

Analizada la respuesta dada por la EAAB ESP, se mantiene la observación toda vez que el sujeto de control en su respuesta acepta el error y procederá a realizar los ajustes necesarios. Por tal razón se configura como hallazgo administrativo.

Operaciones Recíprocas

De acuerdo con los lineamientos dados en el Plan Anual de Estudios PAE 2018 de la Contraloría de Bogotá, del instructivo 003 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y de la Resolución DDC-000001 del 31 de diciembre de 2015, se evaluaron las operaciones recíprocas.

Dichas Operaciones fueron reportadas en el Formulario CGN-2005-002 a la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero, en concordancia con las disposiciones dadas por esta entidad.

3.3.1.13 Hallazgo Administrativo por diferencias en el reporte de Operaciones Recíprocas.

Al realizar la verificación y comparación de la información reportadas por la EAAB ESP en el formato CGN 2005_002, de la Contaduría General de la Nación, frente a las otras entidades con las que se realizan operaciones se observaron las siguientes diferencias

CUADRO 151 DIFERENCIA EN OPERACIONES RECÍPROCAS

Millones de pesos

240111001 - Caja de Vivienda Popular			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.25.04	SERVICIOS PÚBLICOS	3	0
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	847	0
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0	16
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	2	0
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2	0
1.3.84.36	OTROS INTERESES POR COBRAR	7	0
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	2.500	0
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	0	8

240111001 - Caja de Vivienda Popular			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
4.3.22.10	COMERCIALIZACIÓN	0	8
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	0	0
		DIFERENCIA	-1.660
224911001 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	6.424	0,00
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	11	0
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12	0
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	7.273	0
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	0	51
4.3.22.10	COMERCIALIZACIÓN	0	56
		DIFERENCIA	-982
223405001 - Empresa de Desarrollo Urbano - convergencia			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	299	0
4.3.90.14	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	0	206
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.84.36	OTROS INTERESES POR COBRAR	45	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	5.358	0
		DIFERENCIA	-4.899
043400000 - FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S. A.			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
	NO PRESENTA RECIPROCAS CON LA EAAB		
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	14.952	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

240111001 - Caja de Vivienda Popular			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
		DIFERENCIA	-14.952
222011001 - Instituto de Desarrollo Urbano			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	777	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	8	0,00
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	4.379	0,00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	0	58
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	4	0
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	4	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	4.379	0
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	44	0
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	0	22
4.3.22.10	COMERCIALIZACIÓN	0	25
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	0	0
		DIFERENCIA	744
69600000 - Banco Agrario de Colombia			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.1.10.03	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	15.000	0
4.8.02.23	COMISIONES	0	0
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0	168
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	65.611	0
1.2.21.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMI (CDT)	15.315	0
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	5	0
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	5	0
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	0
2.4.07.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	80	0
4.3.21.10	COMERCIALIZACIÓN	0	25
4.3.22.10	COMERCIALIZACIÓN	0	27
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	0	0

240111001 - Caja de Vivienda Popular			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
		DIFERENCIA	-65.900
20900000 - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.4.01.02	MULTAS	540	0
1.4.01.03	INTERESES	353	0
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	14.338	0
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	28	0
2.5.10.06	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	2	0
4.1.10.03	INTERESES	0	65
4.8.05.07	RENDIMIENTO POR REAJUSTE MONETARIO	0	122
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0	7
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	14.338	0,00
		DIFERENCIA	1.116
923270348 - U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	1.037	0,00
1.4.70.65	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	40.886	0,00
2.4.90.11	ESQUEMAS DE PAGO	293	0,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	84
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	11
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	43
6.3.60.01	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	374.673
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	1.037	0,00
2.9.05.05	COBRO CARTERA DE TERCEROS	41.666	0,00
		DIFERENCIA	374.325
225711001 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático			

24011001 - Caja de Vivienda Popular			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	20.231	0
2.4.25.04	SERVICIOS PÚBLICOS	2	0
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	9
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	27.810	0,00
		DIFERENCIA	-7.578
221511001 - Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	1.163
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	1.841	0,00
		DIFERENCIA	-678
215425754 - Soacha			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
	NO PRESENTA RECÍPROCAS CON LA EAAB		
234011001 - E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	4.033	0,00
		DIFERENCIA	-4.033

Fuente: Reporte Operaciones Recíprocas CHIP CGN

Lo relacionado anteriormente, evidencia falta de conciliación y consolidación de las operaciones recíprocas entre entidades, debilidad en los controles y revisión a los procedimientos, presentando errores en la información suministrada, lo que conlleva a que la misma no sea consistente.

Lo anterior transgrede lo contemplado en el instructivo 003 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y lo establecido Resolución DDC-000001 del 31 de diciembre de

2015 (plazos y requisitos para la presentación de la información contable de las entidades distritales.

Analizada la respuesta dada por la EAAB ESP, se mantiene debido a que si bien es cierto la EAAB soporta las diferentes acciones que realiza con las entidades recíprocas, persisten las diferencias presentadas en este informe. Por tal razón se ratifica la observación y se configura el hallazgo administrativo.

3.3.2 Gestión Financiera

Inversiones e Instrumentos derivados - 1200

El rubro de Inversiones e Instrumentos Derivados representa el 5.8% del Activo, con un saldo al cierre de la vigencia de 2017 de \$ 553.247 millones y se encuentra compuesta por:

CUADRO 152 INVERSIONES

Millones de pesos

COD	NOMBRE CUENTA	2017	2016	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
				Variación Absoluta	Variación relativa	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	553.247	682.746	-129.499	-19,0%	5,8%
1221	INV. DE ADMON DE LIQUIDEZ V/R MERC C/RES	550.009	679.780	-129.772	-19,1%	5,8%
122101	Títulos de tesorería (TES)	0	27.365	-27.365	-100,0%	0,0%
122102	Certificados de depósito a término (CDT)	549.296	651.760	-102.464	-15,7%	5,8%
122116	Carteras colectivas	689	656	33	5,0%	0,0%
122119	Otros certificados	24	0	24	100,0%	0,0%
1222	INV. DE ADMON DE LIQUIDEZ V/R MERC C/PAT	2.698	2.426	273	11,2%	0,0%
122205	Inst. de Patrimonio en Sociedad Economía Mixta	2.698	2.426	273	11,2%	0,0%
1224	INV. DE ADMON DE LIQUIDEZ AL COSTO	540	540	0	0,0%	0,0%
122413	Acciones ordinarias	540	540	0	0,0%	0,0%
1227	INV. EN CONTROLADAS METODO PART. PATRIMO	13.901	2.624	11.278	429,9%	0,1%
122704	Sociedades de economía mixta	13.901	2.624	11.278	429,9%	0,1%
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-13.901	-2.624	-11.278	429,9%	-0,1%
128044	Inv. En controladas método de participación. patrimonial	-13.901	-2.624	-11.278	429,9%	-0,1%

Fuente: Libros Auxiliares SAP y Notas a los Estados Financieros EAAB 2017.

Durante la vigencia 2017 esta cuenta presentó una disminución del 19%, es decir, de \$129.499 millones frente a la vigencia 2016, principalmente por los Títulos de Tesorería y los Certificados de Depósito a Término.

Revisados los libros auxiliares y la nota 9 a los estados financieros se puede detallar que la disminución presentada en la subcuenta de Títulos de Tesorería obedece a la redención en los meses de marzo y mayo de 2017 de los Títulos que tenía la entidad por vencimiento, por valor \$27.365 millones de pesos.

En cuanto a los Certificados de Depósito a Término, se redimieron \$875.722 millones. Se adquirieron CDTs por \$ 729.000 millones y se obtuvieron rendimientos por \$44.258 millones.

Las carteras colectivas en la vigencia 2017 presentaron un incremento de 5% equivalente a \$33 millones, frente a la vigencia anterior, por apertura de encargo con la Fiduciaria Bancolombia. Así mismo, se cerró el Encargo Fiduciario administrado por Helm Fiduciaria (Itau). Al cierre de la vigencia no se evidenciaron partidas conciliatorias por este concepto y se generaron unos rendimientos por \$407 millones. Se revisaron los contratos de constitución de las fiducias en los cuales se identificaron que las condiciones y términos cumplen con la normatividad establecida.

El reconocimiento y medición de las inversiones de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado se realizan a valor razonable en cumplimiento a la política interna establecida por la EAAB ESP y por lo expuesto en el nuevo marco normativo contenido en la Resolución 414 de 2014.

Por otra parte, las Inversiones en Controladas que hace referencia a la participación que la EAAB ESP tiene en Aguas de Bogotá S.A. ESP, se encuentra deteriorada al cierre de la vigencia 2017 en un 100%, es decir, por \$ 13.901 millones, valor que se encuentra acorde a lo reportado por Aguas Bogotá a 31 de diciembre de 2017 valorado bajo el marco Normativo para la Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Evaluación Deuda Pública Interna.

El saldo de la Deuda Interna de la EAAB ESP, a 31 de diciembre de 2017 por capital ascendió a \$300.199 millones, y por interés causados por pagar \$6.648 millones,

representado en créditos otorgados por instituciones financieras del orden nacional, según el detalle siguiente:

CUADRO 153 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Millones de pesos

No. De contrato	Entidad Bancaria	Fecha de Contrato	Fecha de Desembolso	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Saldo Capital 31/12/2017	Saldo Intereses 31/12/2017
210	Banco. Corbanca	10/12/2010	17/12/2010	IPC + 4.6 E.A	17/12/2022	20.224	69
211	Banco Colombia	23/11/2012	3/12/2012	DTF +2.43	3/12/2019	50.000	285
212	Banco Colombia	23/11/2012	27/02/2013	DTF +2.43	27/02/2020	70.000	1.844
214	Banco Popular	24/07/2013	26/08/2013	DTF +2.23	26/08/2023	111.086	3.053
215	Banco Popular	23/01/2014	18/02/2014	DTF +2.38	18/02/2023	48.889	1.397
	TOTAL					\$300.199	\$6.648

Fuente: Sivicof y Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 de la EAAB ESP

Pagos a Capital e Intereses en el año 2017

La EAAB ESP durante el 2017 efectuó abonos a capital por \$71.446 millones, correspondientes a los créditos con Corpbanca, Bancolombia y Banco Popular y, por concepto de intereses de los créditos con Bancolombia, Banco Popular y Corpbanca por \$32.308 millones.

En desarrollo del proceso auditor, se evidenció que los pagos por capital e intereses se realizaron de acuerdo a las condiciones tasas y plazos pactados en cada uno de los créditos.

Se verificaron los diferentes pagos, determinándose que fueron realizados de manera oportuna de acuerdo con las tablas de amortización de cada crédito, al igual que los saldos y los movimientos reportados mensualmente a través del SIVICOF en los respectivos Formatos Electrónicos.

CUADRO 154 ABONOS A CAPITAL E INTERESES

Millones de pesos

No. De contrato o crédito	FECHA	Banco	Abono a Intereses	Abono a Capital
210	junio	Banco Corpbanca	1.281	2.022
210	diciembre	Banco Corpbanca	998	2.022

No. De contrato o crédito	FECHA	Banco	Abono a Intereses	Abono a Capital
211	junio	Banco Colombia	3.161	-
211	diciembre	Banco Colombia	2.862	20.000
212	febrero	Banco Colombia	4.195	20.000
212	agosto	Banco Colombia	3.088	
212	diciembre	Banco Colombia		
214	febrero	Banco Popular	6.191	9.257
214	agosto	Banco Popular	5.448	9.257
215	febrero	Banco Popular	2.687	4.444
215	agosto	Banco Popular	2.397	4.444
TOTAL			32.308	71.446

Fuente: Informes de Tesorería y reporte Sivicof 2017

Cupo de Endeudamiento

La EAAB ESP presenta tres cupos de endeudamiento así: Mediante Acuerdo 040 de 2001 un cupo por la suma de USD\$250 millones; Acuerdo 467 de 2011 por \$300.000 millones y Acuerdo 680 del 5 de julio de 2017 por la suma de \$3.106.000 billones. Estos cupos fueron aprobados por el Concejo de Bogotá para ser destinados al financiamiento del plan de inversiones sujeto al cumplimiento de las disposiciones y su fin es el de invertir en obras de infraestructura para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para el Distrito Capital.

Según la información de tesorería y la reportada en el SIVICOF, a diciembre de 2017, los montos utilizados de los cupos de endeudamiento, son los siguientes:

Del cupo de USD\$250 millones autorizado en el 2001, mediante Acuerdo 040, se invirtieron USD\$197 millones y queda un saldo por utilizar de USD\$53 millones. Del cupo de endeudamiento autorizado en 2011, mediante acuerdo 467 por \$300.000 millones, se ejecutaron presupuestalmente \$282.500 millones y el saldo de \$17.500 millones según acuerdo 680 del 5 de julio de 2017 en su ARTÍCULO SEGUNDO establece: “*El saldo del cupo de endeudamiento autorizado mediante el artículo primero del ACUERDO 467 DE 2011, que no ha sido comprometido presupuestalmente a la fecha de expedición del presente Acuerdo, se entiende agotado de conformidad con las normas vigentes y en consecuencia, no se podrán adquirir nuevos compromisos con base en dicho cupo*”. El cupo de endeudamiento de \$3.106.000 billones a la fecha no se ha utilizado.

La no utilización de estos cupos de crédito obedece a los niveles favorables de liquidez que ha presentado la Empresa en las últimas vigencias.

Indicadores Financieros

Los Activos Totales de la EAAB ESP, a 31 de diciembre de 2017, ascienden a \$9.494.065 millones. Su composición y clasificación, se presenta a continuación:

CUADRO 155 COMPOSICION Y CLASIFICACION DEL ACTIVO

Millones de pesos

ACTIVOS	2017	2016	ANÁLISIS HORIZONTAL	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
EFFECTIVO	611.773	586.403	25.370	4,33%
INVERSIONES	550.009	679.780	-129.771	-19,09%
CUENTAS POR COBRAR	579.023	757.975	-178.952	-23,61%
PRESTAMOS POR COBRAR	15.242	13.321	1.921	14,42%
INVENTARIOS	31.571	25.280	6.291	24,89%
OTROS ACTIVOS	474.878	101.136	373.742	369,54%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	112.438	100.849	11.589	11,49%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.374.934	2.264.744	110.190	4,87%
INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	3.238	2.966	272	9,17%
CUENTAS POR COBRAR	9.594	8.299	1.295	15,60%
PRESTAMOS POR COBRAR	42.934	36.150	6.784	18,77%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5.564.258	5.421.538	142.720	2,63%
ACTIVOS INTANGIBLES	113.382	146.223	-32.841	-22,46%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	626.484	557.352	69.132	12,40%
OTROS ACTIVOS	759.241	635.101	124.140	19,55%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.119.131	6.807.629	311.502	4,58%
TOTAL ACTIVO	9.494.065	9.072.373	421.692	4,65%

Fuente: Estados Financieros EAAB ESP años 2017-2016

CUADRO 156 COMPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PASIVO

Millones de pesos

CUENTA	2017	2016	ANÁLISIS HORIZONTAL	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
PRESTAMOS POR PAGAR	38.095	81.213	-43.118	-53,09%
CUENTAS POR PAGAR	114.923	103.957	10.966	10,55%
IMPUESTO CORRIENTE	250.099	192.645	57.454	29,82%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	236.751	225.675	11.076	4,91%

CUENTA	2017	2016	ANÁLISIS HORIZONTAL	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
OTROS PASIVOS	401.254	296.412	104.842	35,37%
PASIVO CORRIENTE	1.041.122	899.902	141.220	15,69%
PRESTAMOS POR PAGAR	291.883	300.199	-8.316	-2,77%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.870.567	3.589.573	280.994	7,83%
PROVISIONES	254.465	268.447	-13.982	-5,21%
IMPUESTOS DIFERIDOS	463.334	421.481	41.853	9,93%
OTROS PASIVOS	200.851	263.046	-62.195	-23,64%
PASIVO NO CORRIENTE	5.081.100	4.842.746	238.354	4,92%
TOTAL PASIVO	6.122.222	5.742.648	379.574	6,61%
PATRIMONIO	3.371.843	3.329.725	42.118	1,00%
TOTAL PATRIMONIO	3.371.843	3.329.725	42.118	1,26%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.494.065	9.072.373	421.692	4,65%

Fuente: Estados Financieros EAAB ESP años 2017-2016

Indicador de Liquidez

Los recursos de liquidez provienen del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo y están representados en Depósitos en Bancos e Inversiones Financieras. A diciembre 31 de 2017, el saldo en Bancos e Inversiones de Corto Plazo es de \$1.161.782 millones: Cuentas y prestamos por cobrar \$594.265 millones, Inventarios \$31.571 millones y Otros Activos \$587.316 millones. Con base en estos saldos, el índice de liquidez es de 2.28; es decir, que cada \$1 peso de deuda a corto plazo se tiene 2.28 para respaldar los compromisos menores a un año.

Indicador de Endeudamiento

Entre 2016 y 2017 el indicador de endeudamiento se ubica entre el 63.3% y 64.5% respecto de los Activos Totales. Es decir que por cada \$100 que la EAAB ESP ha invertido en activos, el 64.5% corresponde a financiamiento de terceros.

Indicador de Rentabilidad

La rentabilidad patrimonial entre los años 2016 y 2017 presenta un comportamiento creciente, al pasar de 6.7% a 12.5% en razón al incremento de la utilidad como consecuencia de la disminución de los rubros de otros gastos y de los impuestos diferidos además del incremento de los otros ingresos.

Margen de Ebitda

La capacidad de generar utilidades en la operación o la utilidad real obtenida por la EAAB ESP en el año 2017, refleja un valor de \$805.565 millones, sin tener en cuenta los gastos financieros, impuestos y los gastos contables de amortizaciones, depreciaciones, deterioro y provisiones (éstos últimos, no implican salidas de efectivo).

La eficiencia de los ingresos se refleja en el Margen Ebitda obtenido en el período 2017 del 39.3%.

4. OTROS RESULTADOS

4.1 SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS

No aplica

4.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

En desarrollo de la presente auditoría se recibieron las siguientes quejas:

4.2.1 DPC 235 de 2018. “Despilfarro de dineros públicos Empresa de Acueducto de Bogotá”.

Para atender la denuncia se verificaron las obligaciones contractuales de responsabilidad Jazmin Esperanza Gallo Gonzalez, y la entrega de productos en los siguientes contratos:

Prestación de Servicios No: 05-13700-0303-2014 del 27 de agosto de 2014, con el objeto: **“Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión, análisis, control acompañamiento y documentación de la ejecución presupuestal de la empresa para los ingresos, gastos y cuentas por pagar, para garantizar la integridad y legalidad de los registros presupuestales y el cumplimiento del objetivo estratégico de sostenibilidad”**, inició el 1 de Septiembre de 2014, con la modificación 1 se prorrogó 5 meses es decir hasta el 31 de enero de 2016, con la modificación 2 se determina que el plazo es de 12 meses y 29 días es decir hasta el 29 de septiembre de 2015, por valor de \$90.688.867, fue terminado el 29 de septiembre de 2015.

De acuerdo a los informes de gestión aprobados por la supervisión del mismo, la contratista presentó 12 informes de avances mensuales discriminando el avance actividad hasta lograr los siguientes Resultados:

ACTIVIDAD 1

POLITICAS Y DIRECTRICES

1. Apoyó la estructura normativa financiera aplicable a EAAB-ESP
2. Realizó dos entregas de la compilación preliminar del normograma definitivo de la Dirección de Contabilidad
3. Para la Gestión presupuestal realizó la entrega del archivo preliminar de la compilación total revisada conforme al normograma elaborado para la dirección de presupuesto el cual fue dispuesto en la red para revisión y ajustes.
4. Para el tema de cuentas por pagar presupuestales revisó todos los contratos de cuenta por pagar en proceso jurídico para determinar cuales estarían cubiertos por el Fondo de Obligaciones contingentes y propuesta de circulares para cuentas por pagar sin movimientos, lo mismo realizó con Bienes raíces.

ACTIVIDAD 2

MODULO DE GESTION PUBLICA

1. Control De la gestión de Datos Maestros el cual incluye la creación y mantenimiento de datos maestros para presupuestación, ejecución presupuestal y elaboración de informes soportes Agosto de 2015 el cual fue parte del informe de la Dirección de presupuesto.
2. Hizo los ajustes al mandante de pruebas, avanzando en la revisión de reporte de vengencias futuras por llave presupuestal como en el de la Secretaria de Hacienda con el mandante productivo, lo que fue verificado por el analista de la dirección del SIE.
3. Solicitud del servicio para la revisión de la transacción ZPS307

ACTIVIDAD 3 NIIF

1. Apoyó la revisión de los impactos del cierre de vigencia por el proyecto de implementación NIIF

ACTIVIDAD 4 ENTES DE CONTROL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Apoyo en la mesa de trabajo SAP Presupuesto y contratación
2. Apoyo la revisión en temas varios de ejecución y control presupuestal

Contrato de Prestación de Servicios 2-05-13700-2015 suscrito el 23 de Noviembre de 2015, con el objeto de “ **Prestar servicios profesionales para el apoyo en la gestión, análisis, control, acompañamiento y documentación de la ejecución presupuestal de la empresa, para garantizar el cumplimiento del objetivo estratégico de sostenibilidad financiera**”, por valor de \$28.758.333, por el término de 3 meses y 29 días. Inició ejecución el 23 de noviembre de 2015 y terminó 21 de marzo de 2016.

De la revisión de los informes se observa continuidad de las actividades del anterior contrato así:

ACTIVIDAD 1 POLITICAS Y DIRECTRICES

1. Para el manual de presupuesto se realizaron las revisiones finales, para lo cual fue entregado con los ajustes en el mes de febrero de 2016
2. Para el tema de cuentas por pagar presupuestales se actualizó la presentación gerencial para el corte a febrero de 2016 y elaboró circular de depuración de cuentas por pagar con base en los archivos enviados elaborados al corte.
3. Analizó la propuesta de consulta, presentación y proyecto de circular para atender el tema de las políticas para los proyectos en la EAAB desde el punto de vista presupuestal relacionando con las NIIF con el fin de unificar la política para los proyectos de inversión.

ACTIVIDAD 2 MODULO DE GESTION PUBLICA

1. Gestión de Datos Maestros, en el cual incluyó la creación y mantenimiento de datos maestros para la presupuestación, ejecución presupuestal y elaboración de las siguientes tareas:
 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO, realizó la creación, verificación y asociación de los proyectos de inversión de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planeación y control de Inversiones para los proyectos de operación de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Rentabilidad Costos y Gastos.
 - POSICION PRESUPUESTARIA, Asignación y modificación de posición presupuestaria a cuenta contable: Lo realizó de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Financiera Contabilidad como de la Dirección SIE
 - CENTROS GESTORES. Se actualizó los responsables de acuerdo a lo solicitudes de las diferentes áreas.
 - FUNCIONALIDAD DE DATOS MAESTROS ZMPRE PARA INFORMES se atendieron las revisiones correspondientes de acuerdo a lo solicitado por el grupo de ejecución y control presupuestal.
 - Realizó la revisión de la denominación de los documentos presupuestales y solicitó el ajuste a la Dirección SIE.

ACTIVIDAD 3 NIIF

No le presentaron requerimientos a atender.

ACTIVIDAD 4 ENTES DE CONTROL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Apoyó diligencia a la Contraloría de Bogotá
2. Apoyo la presentación áramordenación de gasto y pago
3. Apoyo la asignación presupuestal de los recaudos misión
4. Apoyo la revisión d etemas varios de ejecución y control presupuestal.

Contrato de Prestación de Servicios 2-05-13700-00286 de 2016 suscritos con Jazmín Esperanza Gallo González, con el objeto de **“Apoyo en la gestión. Análisis, control, acompañamiento, y documentación de la ejecución presupuestal de la empresa, para garantizar el cumplimiento del objetivo estratégico de sostenibilidad financiera”** por valor de \$24.556.000 por el término de 4 meses, inició el 19 de mayo de 2016 al 17 de septiembre de 2016,

ACTIVIDAD 1

POLITICAS Y DIRECTRICES

1. Para el tema de cuentas por pagar presupuestales se actualizo la presentación gerencial para el corte de julio de 2016 el cual incluye el proyecto de resolución para la depuración de cuentas por pagar proyectó respuesta para dar cumplimiento a la circular 221para la constitución de cuentas pagar presupuestales.
2. Apoyó para la presentación de tiempos en la gestión de la dirección epresupuesto para el trámite de vigencia futuras ateproyecto.

ACTIVIDAD 2

MODULO DE GESTION PUBLICA

1. Gestión de Datos Maestros, en el cual incluyó la creación y mantenimiento de datos maestros para la presupuestación, ejecución presupuestal y elaboración de las siguientes tareas:
 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO, realizó la creación, verificación y asociación de los proyectos de inversión de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planeación y control de Inversiones para los proyectos de operación de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Rentabilidad Costos y Gastos.
 - POSICION PRESUPUESTARIA, Asignación y modificación de posición presupuestaria a cuenta contable: Lo realizó de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Financiera Contabilidad como de la Dirección SIE

- CENTROS GESTORES. Se actualizó los responsables de acuerdo a lo solicitado de las diferentes áreas.
- FUNCIONALIDAD DE DATOS MAESTROS ZMPRE PARA INFORMES se atendieron las revisiones correspondientes de acuerdo a lo solicitado por el grupo de ejecución y control presupuestal.
- Realizó la revisión de la denominación de los documentos presupuestales y solicitó el ajuste a la Dirección SIE.

ACTIVIDAD 3 ANALISIS Y CONTROL

- Se envió a cada gerencia el informe de control y seguimiento a la ejecución presupuestal junio de 2016
- Apoyar a reuniones de cuentas por pagar a residuos Sólidos y servicios administrativos
- Apoyar el cierre mensual

ACTIVIDAD 4 ENTES DE CONTROL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Apoyó respuesta a la Contraloría de Bogotá
2. Apoyar la revisión de temas varios de ejecución y control presupuestal
3. Propuesta de capacitación.

De la lectura de las actividades realizadas la contratista participó en la elaboración del Manual de Presupuesto el cual fue entregado.

En cuanto al contratista CARLOS SARMIENTO PEÑA, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato 2-05-13700-00384-2014 con el objeto de “*Apoyar y fortalecer a la Dirección de Presupuesto en la gestión, el análisis, seguimiento y el control presupuestal, así como en los planes, programas y proyectos de la Dirección, incluyendo el acompañamiento y documentación; lo anterior en desarrollo del lineamiento Estratégico “Promover la gestión eficiente y transparente de los recursos para lograr la sostenibilidad financiera”* y del objetivo estratégico “*Optimizar la fuentes de financiación internas y externas*”, suscrito el 8 de septiembre de 2014 por el periodo 15 de septiembre de 2014 al 14 de marzo de 2015 por valor de \$41.964.000.

De la lectura de los informes se tiene que entregó los siguientes productos:

Propuesta de Estatuto Financiero de la EAAB, entregado el 13 de marzo de 2015, que contiene los módulos de contabilidad, impuestos, riesgos financieros, cobro coactivo, análisis financiero e indicadores, gestión de Tesorería entre otras.

Presentó el proyecto de reglamento Fondo de reposición parque Automotor al servicio de aseo.

Participó en el levantamiento del proceso de multas y sanciones.

Presentó propuesta para modificar el Decreto 195 de 2007 en compañía de la Profesional de apoyo del área de presupuesto

La Labor del proyecto de estatuto fue resultado de la labor interdisciplinaria.

Contrato de Prestación de Servicios 2-05-13700-00580-2015, con el objeto de **“Apoyar, acompañar, fortalecer y asesorar a la Dirección de Presupuesto en todos los temas, procesos y procedimientos y actividades asociadas a la presupuestación, ejecución y control presupuestal”**. Suscrito el 15 de junio de 2015 inició ejecución el 23 de junio de 2016 al 23 de febrero de 2016

De la lectura de los informes las principales actividades relacionadas con la queja fueron las siguientes:

Apoyo para la elaboración del manual de Presupuesto, recibió el borrador para la revisión el cual sugerí ajustarlo con el fin de realizar un documento de actualidad, A folios 247^a 279 se encontró el manual de presupuesto vr 13 de febrero de 2016 el cual contó con la participación de Leonor Portilla, Jazmín Gallo , mediante graficas de flujo de procesos, revisión normativa, revisión y ajuste en la redacción del documento

Se aseguró que cada uno de los artículos recogiera lo establecido en el decreto 195 de 2007.

Se modificaron las tablas y gráficos ilustrativos

Se satisface con el objetivo y mandato del art. 47 del decreto 195 de 2007 en lo que tienen que ver con la socialización de normas dentro de la EAA y su adhesión al cumplimiento.

Participó en el cruce de cuentas presupuesto a la SHD por mínimo vital y déficit entre aportes y subsidios que con corte a junio 30 de 2015 estuvieran pendientes.

Realizó seguimiento de recursos de compensación vehículos de aseo.

De lo anterior, se concluye que de acuerdo a los objetos contractuales una de las actividades desarrolladas por los contratistas es el Manual de Presupuesto y otras labores que fueron descritas grosso modo en los anteriores párrafos.

De acuerdo con los procedimientos M4EE0501P . GESTION DE LA ESTRATEGIA-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG), DEFINE QUE LOS MANUALES HACEN PARTE DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL sig Y SE ADOPTAN FORMALMENTE UNA VEZ SEAN CARGADOS, PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DEL GERENTE Corporativo Financiero, en el mapa de procesos de la Empresa, para el caso en mención se generó el código M4FF0001M02-01- Manual de Presupuesto el cual se encuentra cargado y disponible para consulta de toda la entidad.

4.2.2 DPC 381-18 Rad. 1-2018-05848 del 16 de Marzo de 2018. ***“Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial en la EAAB ESP, relacionado con la posible entrega del vehículo de placas OBH947 a un exdirigente sindical expulsado de la organización desde el 14 de Noviembre de 2013”***

De las indagaciones adelantadas por este ente de control, se determinó que la EAAB ESP en cumplimiento a lo acordado en las Convenciones Colectivas de Trabajo-CCT 2004-2007 art. 16 y CCT 2008-2011 art.58 entregó con destino al transporte sindical de dos (2) vehículos a SINTRAEMDES Subdirectiva Bogotá, entre ellos el vehículo HYUNDAI TUCSON de placas OBH947, el cual fue entregado al Presidente del Sindicato (de la época) NELSON CASTRO RODRÍGUEZ el 27 de febrero de 2012. Posteriormente, cuando el señor CASTRO RODRÍGUEZ se retira del cargo Directivo del Sindicato y asume la Presidencia LUIS ORLANDO QUIROGA RODRÍGUEZ, este continúa con la tenencia del vehículo automotor a pesar de su expulsión de la organización Sindical desde 14 de Noviembre de 2013, mediante resolución No. 176, la cual fue notificada a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá el 22 de Noviembre de 2013. Siendo legalizada y actualizada la tenencia del vehículo en la vigencia 2016.

Para el mismo tiempo en que el señor Luis Orlando Quiroga, fue elegido presidente de la Junta Directiva de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá, se llevó a cabo al interior del Sindicato una nueva Asamblea de Afiliados, en la cual se eligió como presidente de la Junta Directiva al señor MARTÍN QUIJANO.

A partir de este momento se registran de manera simultánea dos (2) Juntas Directivas Sindicales Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá una presidida por el señor ORLANDO QUIROGA y otra presidida por el señor MARTÍN QUIJANO. Esta situación dio lugar a que partir del 9 de octubre de 2013, se iniciara un conflicto interno en SINTRAEMDES Subdirectiva Bogotá, que fue puesto en conocimiento de la Directiva Nacional de este sindicato, la cual decidió expulsar a varios de los afiliados de Sintraemsdes subdirectiva Bogotá; entre ellos, la del señor LUIS ORLANDO QUIROGA, expulsión que se dio

mediante la Resolución 176 de 14 de noviembre de 2013. Por lo expuesto la Contraloría de Bogotá D.C. establece:

4.2.1.1 *Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por permitir el uso y goce irregular del Vehículo Hyundai Tucson con Placas OBH947 a Exdirectivo Sindical expulsado de la Junta Directiva de SINTRAMSDES Subdirectiva Bogotá, desde el 22 de Noviembre de 2013 al 26 de Abril de 2018 en cuantía de \$128.910.138.*

La EAAB, mediante comunicación 10200-2018-0450 del 6 de junio de 2018 certifica al ente de control las erogaciones realizadas por gastos ocasionados desde el 14 de Noviembre de 2013, del vehículo Tucson de placa OBH947 que estaba asignado a LUIS ORLANDO QUIROGA RODRÍGUEZ así:

CUADRO 157 DESCRIPCIÓN DETRIMENTO FISCAL

		Pesos corrientes
CONCEPTO		VALOR DEL GASTO
28 Servicios de Mantenimientos preventivos y correctivos al automotor de Placas OBH 947 desde noviembre de 2013 a la fecha.		\$ 12.219.682,00
Consumo de Combustible		26.565.206,00
Pagos realizados por concepto de salarios al conductor asignado “Luis Fernando León Bustos”	Diciembre 2013	1.665.090,00
	2014	21.080.040,00
	2015	22.260.600,00
Pagos realizados por concepto de salarios al conductor “Carlos Mendivelso”	2016	21.692.040,00
	2017	23.427.480,00
TOTAL GASTOS		\$128.910.138,00

Fuente: Oficio 10200-2018-0450 de Junio 6 de 2018

No obstante lo anterior, la EAAB ESP, fundamentada en el oficio AN 4232 del 8 de febrero de 2016 en el cual el Presidente Nacional de SINTRAEMSDES informa la expulsión del exdirigente Sindical fundamentado en la Resolución 176 de 2013 (acto real e innegable), recibida por la EAAB ESP y de acuerdo al último depósito realizado por la Junta Directiva de la Subdirectiva de Bogotá, ante el Ministerio de Trabajo, le informa mediante comunicación 10200-2016-103 al señor QUIROGA RODRÍGUEZ el día 24 de febrero de 2016 a los exdirigentes expulsados de SINTRAEMSDES que actuaría de acuerdo a los actos allegados y adelanta las actuaciones necesarias para la devolución y entrega del vehículo de la referencia.

De lo anterior se denota una gestión fiscal antieconómica que ocasionó un daño al Patrimonio del Estado por el menoscabo del bien mueble puesto a su disposición, y en

ese mismo sentido realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del mismo, asumir el suministro del combustible y el pago de los salarios y demás prestaciones al conductor del vehículo automotor, cuando no tenía la obligación Convencional de hacerlo.

Así las cosas, las conductas omisivas al permitir el uso y goce de un vehículo automotor con su respectivo mantenimiento, combustible y conductor a un ex directivo sindical sin tener la obligación de hacerlo, contrarió lo dispuesto en las convenciones colectivas **CCT 2004-2007 art. 16 y CCT 2008-2011 art. 58 y Artículo 70 -Convención 2012-2014**. Acciones que presuntamente transgreden lo dispuesto en el Código Disciplinario Único.

Por último, este ente de control pudo establecer que el vehículo de la referencia fue objeto de restricción del uso hasta el mes de abril de 2018 y el 26 de abril la Dirección de Servicios Administrativos de la Empresa, informó que el Vehículo en la actualidad se encuentra en el Parqueadero frente a la sede asignada a la organización sindical SINTRAEMSDDES, el cual no puede ser movilizado, además, no cuenta con autorización de suministro de combustible, porque las llaves del vehículo en mención no han sido entregadas por el señor QUIROGA RODRÍGUEZ a la EAAB ESP.

Una vez valorada la respuesta presentada por la EAAB, se evidencia que no desvirtuó sustantivamente el hecho generador del daño al patrimonio público, toda vez que este ente de control pudo establecer que existían (4) cuatro vehículos automotores con su respectivo conductor y combustible asignados a favor del mismo Sindicato, contrariando lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los Sindicatos y la Empresa donde claramente estipula el beneficio de (2) dos vehículos automotores, independientemente de quien lo use y goce.

Así las cosas, el beneficio sindical es para Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá y el daño se tasó sólo para el vehículo objeto del DPC en desarrollo de la Auditoría de Regularidad PAD 2018, sin que ello implique que se pueda valorar lo relacionado con el otro vehículo automotor, por lo tanto se configura el Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria.

4.2.3. DPC-401 de 2018. Respuesta definitiva al DPC 2191 del 14 de septiembre de 2017. En el que solicita las siguientes nueve peticiones relacionadas con el contenido y objeto de las siguientes invitaciones directas:

Con el fin de atender la petición se ubicaron los procesos y se enmarcaron en los contratos y se procede a dar respuesta a cada cuestionamiento de la siguiente forma:

1. “Investigue y explique en forma detallada el objeto de este contrato, en qué consistió, el entregable y cuál fue el resultado que beneficio a la empresa”

El proceso IGG-043-2016, corresponde al contrato de Consultoría No. 2-2-10200-00024-2016, su objeto fue: **“Brindar asesoría técnica y acompañamiento a la gerencia general en el proceso de identificación, diseño y construcción de las herramientas que contribuyan al fortalecimiento de los mecanismos de análisis y monitoreo, control y evaluación que soportan de ejercicio de seguimiento y formulación de políticas, Planes, programas y proyectos de alto impacto para la empresa”**, por valor de \$ 655.0 millones.

Los productos entregables están contemplados en la cláusula séptima del contrato y en las condiciones y términos de referencia así:

Producto 1 Plan de Trabajo este es el soporte para dar inicio al contrato.

Producto 2 Primer informe. Documento del estado y presentación de una propuesta de mejora al sistema de Gestión Documental. Entregado 22/Abril/2016

Producto 3 Segundo Informe. Documento de análisis y recomendaciones para mejorar el procedimiento de nómina, entregado 13/Junio/2016

Producto 4, Tercer Informe, Documento de análisis y recomendaciones para mejorar la actualización del catastro de usuarios, se presentaron propuestas de mejora y control a la calidad de información de facturación. Entregado 5/Agosto/2016.

Los productos según el documento resultado fueron tenidos en cuenta para la mejora de los procesos y procedimientos de gestión documental, nómina y mejora en la información de facturación fundamentada en la actualización de usuarios.

2 “Investigue y explique en forma detallada el objeto de este contrato, en qué consistió, el entregable y cuál fue el resultado que beneficio a la empresa”

El proceso IP-652 -2016 corresponde al Contrato de Consultoría No. 2-2-12200-00597-2016, con el objeto de **“Acompañamiento en el proceso de revisión estratégica y despliegue con la metodología de alineación total para empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo- EAAB”**. Por valor de \$510.4 millones con el objeto del contrato consistió en el acompañamiento en el proceso de revisión estratégica y despliegue con la metodología de alineación total para Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB.

Resultado de la ejecución del contrato se establecieron 4 productos entregables así:

Producto No. 1 Visión y estrategia. Revisión y ajuste de la filosofía organizacional y de la estrategia.

Producto No. 2 Mapa de alineación. Elaboración del mapa de alineación, identificando los indicadores de resultados y los proyectos estratégicos.

Producto No. 3 Scorecards individuales. Asignación de responsabilidades y roles sobre los indicadores y proyectos.

Producto No. 4 Modelos de gestión. Implementación de un modelo de gestión

Este contrato contribuyó a la construcción del Plan Estratégico 2016-2020, el cual fue desarrollado mediante la aplicación de la metodología de Alineación Total a través de dos fases: (1) definición de la filosofía y la estrategia (producto visión y estrategia) y (2) el despliegue de la estrategia, que contempló cuatro actividades: mapa de alineación, plan de acción, seguimiento de alineación y modelo de gestión. Los productos de estas fases sirvieron como insumo en la construcción del documento y presentación del PGE 2016-2020 y para el despliegue de la estrategia que se ve reflejado en la construcción del plan de acción para cada indicador estratégico y en la formulación de los acuerdos de gestión. Para esta última herramienta, se adecuó el aplicativo Acuerdos de Gestión de Ambiente web con la metodología de alineación total incorporando los roles de factor crítico de éxito, de gestión y de influencia.

3. “Se pagó una asesoría, apoyo y acompañamiento especializado para contratar los servicios de Outsourcing de la gerencia de tecnología, pero a este Asesor especializado se le olvidó que los servicios de tecnología contratado debían contemplar la administración, mantenimiento preventivo y correctivo del cableado estructurado sin el cual los equipos de cómputo no se comunican entre sí, tal y como se venían realizando en los anteriores contratos de Outsourcing, así como también, la seguridad de la información que hace parte necesariamente de la gestión de tecnologías de la información, teniendo como resultado ineficacia y posible afectación del principio de economía ya que el costo de la Asesoría es casi igual al de mantenimiento de la Red”.

El proceso IT-841-2016 corresponde al:

Contrato de Consultoría 2-2-26100-00680-2016 el objeto fue **“Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento especializado en el proceso que adelanta la EAAB para contratar los servicios de Outsourcing de la Gerencia de Tecnología de la información”** por valor de \$336.4 millones.

De la revisión del contrato se determinó que los entregables corresponden a 4 productos así:

Producto 1. Plan de Trabajo

Producto 2 Informe de actividades de acompañamiento al proceso de selección del oferente.

Producto 3. Informe sobre la versión revisada de la minuta del contrato y suscribir con el proponente seleccionado.

Producto 4. Informe final sobre el cronograma de empalme y acompañamiento realizado.

De acuerdo al acta de terminación estos productos fueron entregados, los cuales tienen el visto bueno del supervisor y el acompañamiento fue realizado en la suscripción del contrato 2-05-26500-00581 de 2017.

Proceso IT-614-2017 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios No. 2-05-26500-00581 de 2017 **“Contratar en mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de redes de cableado estructurado (voz y datos) y la infraestructura eléctrica regulada existente en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá”**. Por valor de \$423.4 millones

De la revisión del alcance del contrato, en él se estipula: **“Este servicio consiste en la administración, mantenimiento, soporte preventivo y correctivo de la infraestructura del cableado estructurado y red de energía regulada: Cableado horizontal, cableado vertical, rack, patch panel, tomas, patch cord, sistemas de tierra, sistemas de alimentación y en general sobre todos los elementos de red que se encuentran instalados y que a futuro se implemente en la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá para garantizar el servicio a todos los usuarios”**.

El Plazo del contrato es de 10 meses. Inició el 6 de junio de 2017 al 5 de Abril de 2018; de la revisión de los informes se observó el registro fotográfico por ticket, la línea de cableado estructural fue para las cincuenta sedes en las que se incluyó puntos de atención al público.

El contrato se adicionó por valor de \$271.652.640.

En la evaluación al contrato referido, se evidenció que el acta de entrega de la Red de cableado estructurado, entrega de las llaves Rack y tableros eléctricos de la Bodega mecánica pesada tiene fecha de abril 17 de 2018.

4. “Se quiere saber en qué consistieron estos planes y programas y cuál fue la población impactada y con qué criterio se determinó los sitios y el contenido de la campaña. Además si se le dio a la comunidad la participación en este proyecto”.

Del proceso ISG-1067-2016 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 2-05-11-700-00926-2016 con el objeto de **“Promocionar y divulgar los planes, programas y proyectos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en el marco de la iluminación navideña “Ruta de la navidad 2016” en la ciudad de Bogotá”** por valor de \$1.500 millones, este se realizó con el propósito de dar cumplimiento a las estrategias y proyectos consagrados en el plan de desarrollo de la actual administración, enfocándose en el Posicionamiento de la Imagen Corporativa de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, esta clase de participación tiene como objetivo principal generar

espacios de acercamiento con la ciudadanía y con otras entidades del sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de promocionar los derechos y deberes de los usuarios y fortalecer la fiscalización y el control social a través de estrategias que permitan incentivar el uso adecuado de los servicios que presta la EAAB-ESP.

Asimismo en el plan de comunicaciones de la EAAB-ESP, fue reiterativo la necesidad de realizar acciones necesarias para comunicar a los usuarios las actividades:

Programas y Proyectos a través de una serie de acciones programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades, en un espacio de interacción humana, en una gran variedad de tiempos. Por medio del presente contrato en revisión, se buscaba desarrollar un mensaje centrado en la naturaleza del servicio público de acueducto y alcantarillado para articular acciones comunicativas y definir una estrategia de reposicionamiento y levantamiento de marca. Dicha estrategia integra el Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios hacia el reconocimiento de la opinión pública.

Igualmente con la ejecución del actual contrato se promueve uno de los principales objetivos de la EAAB-ESP **“Ser reconocidos como una empresa amable, justa y generadora de calidad de vida”**, además de difundir identidad y mensajes institucionales, identificar a su universo y crear o potenciar alianzas

Población impactada

En general la ejecución del contrato impactó ciudadanos locales como miles de turistas. Según la estimación de tráfico por tendencia entregado por CODENSA S.A ESP en los informes de gestión, el total de visitantes proyectados para el año 2016 en la Ruta de la navidad, durante el 4 de diciembre y 9 de enero en los horarios de 7 pm a 10 pm, era de 1.666.044, teniendo en cuenta solamente hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, que hayan visitado alguno de los parques / lugares de estudio, pertenecientes a los estratos 1 al 6.

Criterio para determinar los sitios y el contenido de la campaña

Los sitios fueron determinados según los puntos señalados en la Ruta de la Navidad, los cuales año tras año ha tenido una masiva aceptación por parte de los ciudadanos locales como por miles de turistas y ha ofrecido grandes espacios de recreación y esparcimiento para todos sin ningún costo, escenario importante para la EAAB-ESP para la promoción de sus programas y proyectos, teniendo en cuenta la masiva participación.

La oficina Asesora de Imagen corporativa y Comunicaciones de la EAAB-ESP fue la encargada de entregar a CODENSA S.A ESP, la imagen institucional y el mensaje pedagógico asociado a la campaña **“No Inundes de Basura a la Ciudad”** de la ruta de la navidad 2016, ajustado al cumplimiento del numeral 11.4 de la ley 142 de 1994, que estableció el Régimen de los servicios públicos domiciliarios e indica **“Informar a los usuarios acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad el servicio público respectivo”**.

Participación a la comunidad en este proyecto, no se presentó.

5 **“Se informe si se ha observado para la compra de los insumos químicos para el tratamiento de agua, como cloro, cloruro etc. Absolutamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la empresa, la administración no realiza selección objetiva mediante invitación pública para adquirir estos insumos para garantizar la libre concurrencia y la obtención del mejor precio y las mejores condiciones”**.

El proceso de selección ICSM-610-2017, dio origen al contrato de Suministro No. 2-06-255596-00586 -2017 con el objeto de: **“Suministro de Cloruro Férrico al 42% para la Ptar el Salitre para el proceso de coagulación dentro del tratamiento de aguas residuales”** por valor de \$3.184.7, Incluido IVA, con un valor unitario de (\$593) M/cte. incluido IVA.

El compuesto Cloruro férrico se ha venido utilizando en los procesos de coagulación con un buen desempeño para las condiciones típicas del agua residual tratada en la PTAR Salitre, logrando la obtención de los porcentajes de eficiencia requerida y el cumplimiento de lo señalado en la Licencia Ambiental (Resolución 817 de Julio 24 de 1996).

Establecido el monto de la licitación de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$5.850.000.000) MC/TE IVA INCLUIDO, se determinó un tiempo de utilización del producto durante 10.5 meses según el consumo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre, en el cual el estimado es un consumo promedio de Cloruro Férrico mensual de 554 Toneladas (Dato tomado del cuadro histórico de operaciones correspondientes a los años 2012 – 2016) que representa un costo mensual de Quinientos cincuenta y tres millones, setecientos setenta y nueve mil pesos **555.779.360** (Incluido IVA – Valor unitario del contrato vigente \$1037.4).

La EAAB-ESP realizó el proceso de contratación por invitación pública a la cual se presentan dos proponentes – MEXICHEM DERIVADOS COLOMBIA S.A y QUIMPAC DE COLOMBIA S.A, los anteriores presentan cotizaciones, más no presentan ofertas de

modo que se declara desierto el proceso No. ICSM-0610-2017 y se realiza Contratación Directa – por el sistema de Subasta inversa con los dos cotizantes de la Invitación Directa.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Artículo 25, Numeral 14 de la Resolución 0798 del 13 de septiembre de 2016, **“Cuando se declare desierto una invitación pública. En este caso no se podrá modificar el objeto a contratar, ni los requisitos esenciales previstos en los términos de la invitación”**. Después de realizada la subasta inversa se declara y elige como mejor oferta la presentada por MEXICHEM DERIVADOS COLOMBIA S.A..

6 “Se informe la utilidad de este objeto contratado y si a la fecha se está utilizando este insumo de información para la operación en terreno, en qué sector de la ciudad y destinado a apoyar que proyecto en favor de mejoramiento del servicio”

Proceso contractual IT-1066-2016 que culmina con la suscripción del Contrato de Consultoría 2-2 26600-00996-2016, con el objeto de: **“Toma de datos LIDAR y Aerofotografía para productos derivables Cartográficos”** por valor de \$604.248.151 incluido IVA.

Esta consultoría se realizó para apoyar el Macro Proyecto 0081 Corredores Ambientales, Proyectos TP-1055-013, TP-1055-014, TP-1055-017, TP-1055-015 Y AB-1098-078, ubicados en las siguientes zonas: Humedal Jaboque, Humedal Juan Amarillo, Río Tunjuelo, Río Fucha y Embalse San Rafael (principales elementos de interés para el desarrollo en el marco del plan de desarrollo del gran circuito ambiental), para realizar productos ágiles de localización, pre medición, planeación, mejoramiento de los términos de referencia de los diseños detallados finales de las obras que requiere el Distrito. A la fecha los insumos están siendo tenidos en cuenta en los diseños detallados de los proyectos anteriormente mencionados.

7 “Como y cuál ha sido el proceso de participación ciudadana para aportar ideas respecto del diseño e impacto del corredor ambiental del río Fucha, así como también en el parque el indio, Humedal jaboque y el sendero las mariposas”

Proceso ICSM-951-2016, Contrato de Consultoría 2-2-25100-00828-2016 tiene como objeto: **“Actualización y formalización del planteamiento general del Corredor Ambiental del Río Fucha”** por valor de \$657.879.537 incluido IVA.

En desarrollo del objeto general del contrato - Actualización y formulación del planteamiento general del Corredor Ambiental del Río Fucha - y uno de sus objetivos específicos - Establecer los criterios básicos para que la EAAB adelante los estudios

técnicos, financieros y sociales que se puedan necesitar junto con los diseños detallados para su ejecución.

Este, por ser la actualización y formalización general del corredor, no permitió evidenciar actuaciones de participación ciudadana directa, no obstante, se proyectó la intervención de la comunidad en el desarrollo del proyecto general a través de los denominados estudios sociales.

Proceso ICSM-314-2017, Contrato de Consultoría 2-2-25100-00393-2017 con el objeto de *“Actualización y ajuste de Diseños Arquitectónicos, Urbanos y Paisajísticos del Parque el Indio”* por valor de 617.860.094 incluido IVA. De la evaluación al contrato se identificó que en el Plan de Calidad se determinó como una actividad a realizar la identificación de actores claves agrupados en Públicos, Privados, Académicos, Sociales – Comunitarios y medios de comunicación de la localidad, con el fin de reunirse y recoger las expectativas respecto al proyecto, durante los primeros 4 meses del desarrollo del proyecto.

De la verificación se constató la realización de las siguientes actividades:

21 y 22 de abril: **Visita Componente Social.** Reunión con la supervisión del contrato, el equipo social de la EAAB visita a la Casa de la participación – Suba y reunión con su representante, Reunión con funcionarios de Medio Ambiente, Comunicaciones y Cultura de la localidad, recorrido por el entorno del área de intervención y Dialogo con Jorge Riaño – Casa de la Cultura Hunza.

20 de Mayo: **Taller con la Comunidad.** Se realizaron dos talleres con las comunidades vecinas al proyecto, uno con los habitantes del costado oriental y otro con los del costado occidental.

24 de Junio: **Recorrido Cerro.** Recorrido por el parque con la comunidad, con el fin de socializar las ideas iniciales del diseño.

27 de Julio: **Boletín Social.** Jornada de validación de la idea básica.

Proceso ICSM-539-2017, Contrato de Consultoría 2—2-25100-00521-2017 con el objeto de *“Elaboración de los diseños técnicos detallados para la construcción del parque del Indio, en concordancia con los diseños Arquitectónicos, Urbanísticos y paisajísticos”* por valor de \$709.927.242 incluido IVA.

Este contrato es la actualización de diseños técnicos, lo que no ha permitido la participación e inclusión social debido a que dicha actividad está contemplada realizarse en la ejecución del proyecto como tal.

Proceso ICSM-0329-2017, Contrato de Consultoría 2-2-25100-00331-2017 con el objeto de: *“Consultoría para la gestión del proyecto sendero las Mariposas en su etapa de estudios y diseños”* por valor de \$723.504.540 incluido IVA.

Las actuaciones de participación ciudadana fue un objetivo específico que se realizó con la coordinación de la estrategia de comunicación general del proyecto y los lineamientos de coordinación con los interesados en el proyecto, generando a partir de este una visión preliminar del Plan de Gestión Social el cual busca garantizar la participación efectiva de actores sociales e institucionales de interés para el desarrollo del proyecto, durante las diversas fases de trabajo posteriores que den como resultado los diseños definitivos.

Proceso ICSM-0331-2017, contrato de Consultoría 2-2-25100-00413-2017 con el objeto de *“Elaborar el diseño detallado de los componentes Arquitectónico, urbano y paisajístico del tercio bajo del humedal Jaboque con enfoque participativo”* por valor de \$652.779.013 incluido IVA.

Dando respuesta al DPC-401 de 2018 donde se solicita se informe cómo y cuál ha sido el proceso de participación ciudadana, se encuentra que se realizaron visitas al área de intervención, en donde se hizo evidente la preocupación de la comunidad por cualquier tipo de intervención que se desarrolle en el sitio, demostrando la falta de comprensión de las labores desarrolladas hasta la fecha por la EAAB a través de la implementación del Plan de Acción Social, al mismo tiempo que un alto grado de prevención sobre el actuar de la EAAB, culpando a la entidad de eventos vandálicos perpetrados al patrimonio histórico, por lo anterior, se desarrollan procesos de socialización e inclusión de la ciudadanía de manera temprana y asertiva, como se muestra a continuación:

Primer acercamiento con la comunidad, evidenciando la presencia de instituciones educativas, llevada a cabo el 25/05/2017

Entrevistas a los habitantes del sector, el 25/05/2017

Visita al barrio Unir II, se realizaron entrevistas a los habitantes del sector el 26/05/2017

Taller en el Colegio Tomas CM. 29/09/2017

Taller JAC San José Obrero. 0/09/2017

Taller JAC Engativá. 12/10/2017

Mesa de trabajo de socialización con los líderes. 14/02/2018

Se realiza socialización del proyecto con la comunidad, a través de un recorrido en el Humedal el 18/02/2018

8 “En que consiste específicamente este acompañamiento ya que el proceso de fortalecimiento de las estructuras de dirección y control están descritas en MECI y son de competencia de la oficina de Control Interno de la Entidad y hacen parte del Sistema de gestión de toda la Empresa Pública ya establecidas en el Estándar NTD001 de 2011”

Del Proceso ISG-0418-2017, La EAAB realizó el Contrato de prestación de servicios No. 2-05-1100-00409-2017 que tiene como objeto el Acompañamiento a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP en el proceso de fortalecimiento de las estructuras de Dirección y Control frente a prácticas internacionales, Estándares de Mercado y regulación Local en materia de gobierno corporativo por valor de \$221.816.000 incluido IVA.

De acuerdo al ítem 8, a continuación se especifican las obligaciones técnicas del contratista.

a. Fortalecimiento, relacionamiento con la propiedad
b. Acompañamiento en la revisión de los términos de la Declaración Conjunta entre la EAAB y el Distrito Capital, con el propósito de identificar y hacer las modificaciones correspondientes en relación con los roles que desempeña el Distrito frente a la EAAB.

2. Fortalecimiento operación prácticas de la Junta Directiva

a. Acompañamiento en el proceso de evaluación de la Junta directiva

b. Acompañamiento en la revisión y ajuste del reglamento de junta directiva y marco estatutario.

3. Fortalecimiento de información, control e instrumentos

a. Acompañamiento en la estructuración de Buen Gobierno de la EAAB conforme a los estándares locales e internacionales de Gobierno Corporativo.

b. Acompañamiento en la estructuración del Código de Ética

9 ***“Cuál fue el resultado de la auditoría al proceso de selección objetiva para contratar por esta considerable suma mediante invitación directa el mantenimiento y soporte del licenciamiento así como la migración del portal WEB que en tan solo dos contratos suman más de \$10.000.000.000”***

Proceso IT-0588-2017, Contrato de Prestación de Servicios No. 2-05-26600-00564-2017 con el objeto de: ***“Mantenimiento y soporte de Licenciamiento (Enterprise License Agreement-ELA) al Sistema de Información geográfico unificado de la EAAB-ESP”*** por valor de \$1.095.551.777 incluido IVA. La selección se efectuó de conformidad con lo establecido en el manual de contratación artículo 25 y por tratarse de único distribuidor autorizado en Colombia, este se seleccionó por INVITACIÓN DIRECTA, para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar información y soporte a determinados productos de Software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Proceso IT-642-2017, Contrato de Prestación de Servicios No. 2-05-26500-00571-2017 con el objeto de ***“Migración del Portal Websphere y usos de los servicios de CASE MANAGER CLOUD para la implementación de flujos de contenidos con la integración de la plataforma Content Manager on Premise en las diferentes áreas de la EAAB incluyendo la adquisición de las licencias de la Casa IBM”*** por valor de \$9.526.289.531 incluido IVA.

El resultado al proceso de selección fue INVITACIÓN DIRECTA, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación artículo 25 y por tratarse de proveedor exclusivo de las licencias IBM en Colombia, única filial o subsidiaria de INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION en Colombia con el cargo de proveedor, comercializar y distribuir directamente o a través de terceros previamente autorizados por ésta para brindar soporte IBM

4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

En la presente auditoría no se presentaron beneficios de control fiscal.

5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	31	N.A	3.1.2.1; 3.1.2.2; 3.1.3.1; 3.1.3.2; 3.1.3.3; 3.1.3.4; 3.1.3.5; 3.1.3.6; 3.1.3.7 3.1.3.8; 3.1.4.1; 3.1.4.2; 3.1.4.3; 3.2.1.13; 3.2.1.14; 3.2.1.15; 3.2.2.4.1; 3.3.1.1; 3.3.1.2; 3.3.1.3; 3.3.1.4; 3.3.1.5; 3.3.1.6; 3.3.1.7; 3.3.1.8; 3.3.1.9; 3.3.1.10; 3.3.1.11; 3.3.1.12; 3.3.1.13; 4.2.1.1.
2. DISCIPLINARIOS	8	N.A	3.1.2.2; 3.1.3.2; 3.1.3.3; 3.1.3.4; 3.1.3.5; 3.1.3.7; 3.2.2.4.1; 4.2.1.1.
3. PENALES	4	N.A	3.1.3.2; 3.1.3.3; 3.1.3.4; 3.1.3.5
4. FISCALES	8	2.609.312.306,10 784.145.249,75 124.478.661,00 8.433.849.918,00 27.707.790.553,00 266.524.908,00 1.645.700.816,00 128.910.138,00 <u>\$41.700.712.549,85</u>	3.1.3.3 3.1.3.4; 3.1.3.5 3.1.3.6 3.2.2.4.1 3.3.1.9 3.3.1.10 4.2.1.1.

N.A: No aplica.

Nota: La referenciación resaltada corresponde a los Hallazgos que ya fueron evaluados y no requieren respuesta del sujeto de control.